

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones celebradas en agosto de.1871.

Sesión del 4 de agosto de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gaudarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 26 de julio último, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* a don Apolinario Puga i Puga i a don Manuel Pargas Sargado; el de *Bachiller* en la misma Facultad a don Daniel Ossa de la Fuente; e igual grado en Humanidades a don Luis R. Piñeiro i Campo i a don Adolfo Hurtado Olivos, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Ministro de Instrucción Pública, en que transcribe un decreto supremo por el cual se nombra Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas a don Gabriel Ocampo; de la Facultad de Teología, al prebendado don Casimiro Vargas; de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, a don Francisco de Borja Solar; de la Facultad de Medicina, a don José Joaquin Aguirre; i de la Facultad de Humanidades, a don Diego Bárros Arana. Se mandó transcribir a los nombrados.

2.º De otra nota del mismo señor Ministro, en que transcribe un decreto supremo por el cual se manda que la Tesorería Jeneral entregue por trimestres vencidos al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura don Domingo Bezanilla la suma de seiscientos pesos anuales, que el Gobierno concede a dicha Sociedad para los gastos que le demandará la formación i sostenimiento del proyectado Jardín Botánico, según el contrato ajustado con la Universidad.

En vista de este decreto, se acordó que el señor Rector perfeccionara el referido contrato.

3.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en el cual espone que el cónsul de Chile en Bonn don Francisco Fonk dice, en oficio de 14 de junio último, que habiendo sabido que el Gobierno se propone enviar a Europa

algunos jóvenes con el objeto de que perfeccionen los estudios concernientes a las profesiones de Ingenieros civil i de minas, ha creído oportuno manifestar que sería mui conveniente enviarlos a Berlin, en cuya Universidad i Academia se enseñan todos los ramos que abrazan esas profesiones. Recomienda ademas para los que se dedican a ingenieros de minas un curso práctico establecido en la Academia de Freiberg en Sajonia.

El señor Ministro agrega que remite adjuntos los programas enviados por el señor Fonk para que el Consejo de la Universidad pueda examinarlos, e informar al Gobierno sobre la conveniencia de enviar a Berlin a los jóvenes que van a ser enviados a Europa por cuenta del Estado.

Se acordó dejar el asunto para segunda discusion.

4.º De una nota del señor Decano de Medicina, en la cual anuncia que su Facultad, en sesion del 29 de julio último, ha elegido a don Juan José Rios para llenar la vacante del finado don Tomas Armstrong. Se mandó poner en noticia del señor Ministro de Instruccion Pública para los fines del caso.

5.º De una nota del Rector del Liceo de Talca, en la cual manifiesta la conveniencia de que en los dias 18 i 19 del presente mes de agosto haya en aquel establecimiento exámenes de Jeografía descriptiva e Historia sagrada.

Se comisionó a don Onofre Flores para que informe sobre los primeros, i al presbitero don Agustin Vargas para que informe sobre los segundos.

6.º De una nota del Rector del Seminario de Concepcion, en que dice haber designado los dias 12 i 14 de este mes de agosto para tomar exámenes de Historia antigua i griega i de Cosmografía.

Se comisionó al señor don Carlos Risso Patron para que informe sobre los primeros, i al señor don Francisco Fierro Talavera para que informe sobre los segundos.

7.º De una solicitud de don José Elias García, para que se apruebe un testo que ha compuesto con el título de *Método práctico de escritura gradual, breve, sencillo, económico*. Se mandó pasar a la Facultad de Humanidades.

8.º De una solicitud de don José Daniel Herrera i don Remijio E. Guzman, para que el Consejo Universitario se suscriba con cincuenta ejemplares a una obra que se propone publicar con el título de *La Medicina en Chile*; i en la cual insertarán los mejores trabajos sobre Medicina que hai en los *Anales de la Universidad*. La obra constará de veinte entregas de treinta i dos pájinas, i cada entrega valdrá veinte centavos.

Se acordó que para resolver se presente una lista de los trabajos que van a publicarse.

9.º De una solicitud de don Arturo Prats Chacon, para que se le declaren

válidos los exámenes de Aritmética, Álgebra, Geometría, Jeografía descriptiva, Historia de Chile, Francés, Inglés i Catecismo, que rindió en la antigua Escuela Naval de Valparaiso.

Oído el informe verbal del señor Bárros Arana, se accedió a esta solicitud.

10. De una solicitud de don Félix Alejandro Zepeda, para que por las razones que espone se le permita rendir conjuntamente, a fines de este año o principios del entrante, los exámenes correspondientes al primero i segundo año del curso de Leyes. Se accedió a esta solicitud.

11. De una solicitud de don Alejandro E. Marchant, para que por las razones que espone se le permita rendir desde luego en el Instituto Nacional los exámenes de Francés, Literatura e Historia moderna. Se accedió a ella.

Se autorizó al señor Bárros Arana para que, con fondos de la Biblioteca Nacional, costee la remision a Rio Janeiro de las colecciones de publicaciones chilenas destinadas al señor don Felipe López Netto i al Instituto Histórico.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 11 de agosto de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Bárros Arana, Aguirre, Vargas Fontecilla, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 4 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Bachiller en Humanidades* a don Arturo Prats Chacon, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública, en que trascribe un decreto supremo por el cual se declaran de abono al profesor del Instituto Nacional don Juan Bianchi dos años de servicios por haber escrito un testo de Dibujo lineal i elementos de Arquitectura. Se mandó comunicar al Rector de dicho establecimiento.

2.º De una solicitud de don Juan Farbes para que, en vista de los documentos que acompaña, se le admita rendir los exámenes jenerales que se exige en Chile a los aspirantes a la profesion de Farmacéutico. Se pidió informe al señor Decano de Medicina.

3.º De una solicitud de don José del Cármen Aracena, para que por los motivos que espone se le permita rendir en la Serena, ante la Corte de Apelaciones, o ante una comision de abogados, los exámenes del curso de Leyes.

Se desechó esta petición; i en atención a las consideraciones que aduce el solicitante, se le concedió que pueda venir a rendir en Santiago cada dos años dichos exámenes, si así le conviene.

4° De una solicitud de don Roberto Lacourt, para que, además de los exámenes comprendidos en una concesion anterior, se le permita rendir en el Liceo de Concepcion, en diciembre o marzo próximos, los de Latin final e Historia de la Filosofía, que se omitieron por un error. Se accedió a esta solicitud.

5.° De una solicitud de don Carlos Cueto Guzman, para que la Universidad se suscriba con cincuenta ejemplares a una obra que se propone publicar con el título de *Diccionario jeneral de agricultura práctica*. Se acordó esperar para resolver que hayan aparecido algunas entregas.

El secretario presentó una nómina de las memorias tomadas de los *Anales* que los recopiladores de cuya solicitud se trató en la sesion anterior se proponen insertar en la obra titulada *La medicina en Chile*. Se pidió informe al señor Decano respectivo.

El señor Rector espuso que habia conferenciado detenidamente con el señor Philippi acerca de la indicacion que el señor Fonk habia hecho al señor Ministro de Instruccion Pública para que se envíen a Berlin los jóvenes que deben ser enviados por cuenta del Estado para perfeccionar sus estudios de ingenieros.

Uno i otro creen que no seria justo exigir a los jóvenes mencionados el estudio completo del alemán, que seria indispensable para que fueran a seguir los cursos de la Universidad i Academia de Berlin.

Habiendo manifestado uno de los jóvenes designados que talvez abandone el propósito de ir a Europa, solo quedan dos, de los cuales, el uno, debe perfeccionar los estudios de ingeniero civil, i el otro los de ingeniero de minas.

Lo mas acertado parece entónces que se envíe al primero a seguir sus estudios en Gante, donde ya se han formado otros jóvenes chilenos, imponiéndole la obligacion de recorrer i examinar los trabajos mas notables de la profesion que existen en Europa, particularmente en Alemania.

El otro, el ingeniero de minas, debería ir a Freiberg en Sajonia, donde ya ha estudiado con provecho un joven chileno, i donde hai trabajos i establecimientos de minas de grande importancia científica.

El señor Rector concluyó manifestando la suma necesidad que habia de que los mencionados jóvenes salieran cuanto ántes para su destino.

El Consejo acordó elevar las precedentes consideraciones al conocimiento del señor Ministro de Instruccion Pública.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 18 de agosto de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Araua, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion del 11 del actual, se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, en que trascribe un decreto supremo por el cual se manda estender título de miembro de la Facultad de Medicina a favor de don Juan José de los Ríos. Se mandó comunicar al señor Decano respectivo.

2.º De un oficio en que el señor don Francisco de Borja Solar da las gracias a S. E. el Presidente de la República i a la Facultad de Matemáticas por su nombramiento para Decano de la misma. Se mandó archivar.

3.º De un oficio del Rector del Liceo de la Serena, en el cual anuncia que los alumnos del primer año de Humanidades i Matemáticas rendirán en aquel establecimiento exámenes de Jeografía descriptiva en los días 29, 30 i 31 del actual. Se comisionó a don Pacomio Gomez Solar para que los presencie e informe.

4.º De otro oficio del Rector del Liceo de Chillan, en el cual comunica que los alumnos de aquel establecimiento deben rendir exámenes del mismo ramo en los días 24 i 25 del actual. Se comisionó a don Manuel Munita Gormáz i a don Rafael Valdés para que los presencie e informe.

5.º De una carta dirigida al Secretario por don Mariano E. de Sarratea, en que le comunica que todavía no ha podido enviar a Estados Unidos los ocho cajones de publicaciones chilenas dirigidas al Instituto Smithsonian; i que aun no han llegado a sus manos los siete cajones enviados al señor don Felipe López Netto.

El secretario dijo que acababa de asegurarle el bedel, que el señor Sarratea habia ya recibido los siete cajones mencionados.

El señor Aguirre informó verbalmente sobre la solicitud de don Juan Farbes, de que se dió cuenta en la sesion anterior, para que se le admita desde luego a rendir el exámen jeneral que se exige a los aspirantes al título de Farmacéutico.

Vista la naturaleza de los documentos en que se apoya esta solicitud, se acordó dispensar al señor Farbes los exámenes de idiomas vivos i el tiempo de práctica; i permitirle además que pueda rendir, fuera de las épocas señaladas por reglamento, los exámenes parciales de los varios ramos que se exigen para ser admitido al exámen jeneral.

El señor Solar espuso que habia llegado a su noticia que uno de los dos jóvenes designados por el Consejo Universitario para que fuesen por

cuenta del Estado a perfeccionar en Europa sus estudios de ingeniero civil; habia resuelto no hacer este viaje; i que si tal cosa era efectiva, creia de justicia que el Consejo recomendara al señor Ministro de Instrucción Pública para que fuera reemplazado por don Máximo Cádiz, el cual, a juicio de la comision que presidió el certámen, habia ocupado el tercer lugar i merecia esta distincion.

El señor Rector apoyó esta indicacion.

Así se acordó por unanimidad.

El secretario manifestó que habia concluido la Memoria de los trabajos de la Universidad en el año de 1870.

Se mandó pasar al señor Ministro de Instrucción Pública.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 25 de agosto de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 18 del actual se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en el cual comunica que el jefe de la Oficina jeneral de canje de publicaciones chilenas ha hecho saber que la mencionada Oficina está ya instalada, i por lo tanto, el señor Ministro ordena que la Universidad dé, en lo que le corresponda, cumplimiento al artículo 2.º del supremo decreto de 12 de mayo último, por el cual se manda que se remitan desde luego a dicha Oficina veinticinco ejemplares, o por lo ménos los que existan, de las obras publicadas por cuenta de la Universidad.

Se acordó contestar al señor Ministro que la Universidad solo puede remitir por ahora a la Oficina de canje veinticinco ejemplares de la *Estadística bibliográfica* del señor Briseño, i veinticinco ejemplares de los números de los *Anales* que se vayan publicando en lo sucesivo, a contar desde principios del presente año.

2.º De un oficio del señor Ministro Plenipotenciario de Chile en Washinton, en el cual se espresa como sigue:

“He tenido el honor de recibir la comunicacion de U. S., fecha 15 de abril último, e impuesto por ella de que el Consejo de la Universidad desea adquirir para la Biblioteca Nacional de Santiago las obras de interes en Chile que se publican oficialmente en los Estados-Unidos, i que no es fácil obtener por compra, me apresuro a manifestar a U. S. que pondré particular empeño en contribuir de la manera mas eficaz que me sea posible a la realizacion de tal designio.

“Propendiendo a un propósito semejante, habia ya enviado al departa-

mento de Relaciones Exteriores, con fecha 29 de abril, mas de ochenta volúmenes, i tengo preparada para uno de los próximos dias otra reinesa tan considerable como aquella de publicaciones oficiales sobre ciencias i artes, administracion, estadística, etc. Acaso el señor Ministro habrá destinado todas o alguna parte de estas obras a la Biblioteca Nacional, i en tal caso habré tenido la fortuna de anticiparme al deseo manifestado por U. S.; pero si así no hubiere sucedido, seria oportuno que U. S. solicitase del señor Ministro aquel destino para las que en lo sucesivo seguiré enviando al mismo departamento.

“Sin perjuicio de esto, me propongo tener en breve una entrevista con el profesor Henry, secretario del Instituto Smithsonian de Washington, para conocer los términos en que seria posible un arreglo mediante el cual se estableciera para lo futuro un cambio regular por duplicado de las publicaciones de toda especie que se hagan en Chile i en los Estados-Unidos. Creo que encontraré para ese fin una fácil disposicion de parte de aquella institucion, i siendo así, segun las instrucciones que reciba del señor Ministro de Relaciones Exteriores, tendré la satisfaccion de corresponder ámpliamente al propósito del Consejo de la Universidad que U. S. preside.”

Se acordó comisionar al secretario para que se acerque, a nombre del Consejo, al señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de conseguir que, si lo tiene a bien, remita a la Biblioteca Nacional de Santiago todas las obras enviadas por el señor Plenipotenciario en Washington, que no se refieran a ramos de administracion o de gobierno.

Con este motivo, el secretario dijo que sabia que existian en la Biblioteca de la Moneda obras referentes a historia i literatura, cuya colocacion seria mas conveniente i provechosa en la Biblioteca Nacional.

Se comisionó al secretario para que, tambien a nombre del Consejo, solicitara del señor Ministro de Instruccion Pública la traslacion de estas obras a la Biblioteca Nacional.

En cuanto al canje que el señor Ministro Plenipotenciario en Washington propone con el Instituto Smithsonian, se acordó manifestarle que la Universidad de Chile lo tiene establecido desde muchos años atrás.

3.º De un oficio del señor don Carlos Riso Patron, en el cual manifiesta que ha quedado satisfecho de los exámenes de Historia antigua i griega rendidos en el Seminario de Concepcion el 12 del que rije. Se mandó archivar.

4.º De un oficio de don Onofre Flores, en el cual espone que ha quedado satisfecho de los exámenes de Jeografia descriptiva, rendidos en el Liceo de Talca el 18 del que rije. Se mandó archivar.

5.º De una solicitud del profesor del Instituto Nacional don Ismael

Renjifo para que, por las razones que espone, se le permita rendir fuera de las épocas fijadas por reglamento dos exámenes en el Instituto Nacional, i otros dos en la Universidad. Se accedió a esta solicitud.

El secretario espuso que varios miembros de la Universidad habian levantado la siguiente acta:

“Los abajos firmados, miembros de la Universidad de Chile, se suscriben con cinco pesos por persona, para costear un retrato del finado Rector señor don Andrés Bello, que será colocado en la sala principal de la Universidad.—Santiago, julio 19 de 1871.”

Han pagado sus respectivas cuotas.

Amunátegui don Miguel Luis.	Larrain Gandarillas don Joaquin.
Amunátegui don Gregorio Victor.	Leon don Carlos Emilio.
Aguirre don José Joaquin.	Lira don José Bernardo.
Allendes don Euljio.	Matta don Guillermo
Andonaegui don Alejandro.	Martínez don Marcial.
Arteaga Alemparte don Domingo.	Meneses don José Ramon.
Astorga don José Ramon.	Middleton don Guillermo.
Balmaceda don Leon.	Minvielle don Rafael.
Bárros Arana don Diego.	Montes don Jorje.
Blest don Guillermo C.	Murillo don Adolfo.
Blest Gana don Joaquin.	Ocampo don Gabriel.
Briseño don Ramon.	Olea don Estanislao.
Campillo don Cosme.	Pereira don Luis.
Campo don Evaristo.	Philippi don Rodulfo Armado.
Cerda don Manuel José.	Reyes don Alejandro.
Cobo don Camilo H.	Santa-María don Domingo.
Concha don Melchor de Santiago.	Schneider don Jerman.
Concha i Toro don Melchor.	Solar don F. de Borja.
Cood don Enrique.	Tocornal don Francisco Jayier.
Covarrúbias don Álvaro.	Tocornal don Enrique.
Diaz don Wenceslao.	N. N.
Domeyko don Ignacio.	Valdés don Manuel.
Dominguez don Manuel J.	Várgas don Cacimiro.
Errázuriz don Federico.	Várgas Fontecilla don Francisco.
Eyzaguirre don José Ignacio Victor.	Vergara don José Eujenio.
Fernandez don Manuel Salustio.	Vergara don José Ignacio.
Fernandez Concha don Rafael.	Vial don Manuel Camilo.
Herzi don Pedro.	Zegers R. don José.
Hunneus don Jorje 2°	Zisternas don Rainundo.
Hurtado don José Nicolas.	

No han pagado todavía:

Leiva don Carlos.	Taforó don Francisco de Paula.
Parceño don Manuel.	Vergara Albano don Aniceto.
Picarte don Ramon.	

El secretario agregó que, segun aparocia de la nómina precedente, el

bedel tenia recojidos para el objeto indicado doscientos noventa i cinco pesos, i que quedaban por recojer para el mismo objeto veinticinco.

Se mandó poner en la caja universitaria la suma colectada, i la que se fuera colectando.

Se comisionó a los señores Domeyko i Bárros Arana para que mandaran hacer el retrato del finado Rector señor don Andrés Bello, al cual ha sido destinada la suscripcion mencionada.

Con esto se levantó la sesion.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

INSRTUCCION BÚBLICA EN CHILE.— Su actual estado, segun la Memoria del señor Ministro del ramo, con los documentos anexos, presentada al Congreso Nacional en agosto de 1871.

SEMINARIOS.

El Seminario de la Serena sigue una marcha próspera.

Hai en la actualidad siete cursos abiertos; uno de instruccion superior, cinco de instruccion secundaria i uno preparatorio. A esos cursos asisten 45 alumnos internos i 16 esternos, lo que da un aumento de 10 alumnos sobre los del año anterior.

Últimamente se ha anexado al Seminario una escuela que mandó fundar el Ilustrísimo Obispo doctor don Justo Donoso, i en ella se da educacion a 150 niños pobres, proporcionándoles al mismo tiempo los libros i útiles necesarios.

Los trabajos que se habian emprendido para reedificar el antiguo Seminario se han paralizado por falta de fondos i el Gobierno no ha podido ir en auxilio de esa obra importante i necesaria.

El Seminario de Valparaiso, abierto en el año último, es ya un plantel de educacion de primer orden i que inspira merecida confianza a los padres de familia. Cuenta actualmente con 48 alumnos internos i 22 esternos. Su plan de estudios es el mismo que se sigue en el Seminario de Santiago, con la agregacion de los ramos que necesitan aprender los que se dedican al comercio.

La autoridad eclesiástica, teniendo presente el auxilio de 6,000 pesos que consulta el presupuesto del año corriente, ha mandado fundar doce becas gratuitas para jóvenes pobres, i esas becas están ya ocupadas.

El Seminario de Santiago sigue siendo un establecimiento modelo. Su crédito está sólidamente establecido. La enseñanza que en él se da i su réjimen interno, no dejan que desear.

En el presente año se ha puesto en práctica un nuevo plan de estudios que reduce a cinco años el curso de ciencias eclesiásticas. Esta medida era reclamada por las crecientes necesidades de la Arquidiócesis que quedan desatendidas por falta de sacerdotes.

El Seminario de Talca cuenta con pocos meses de existencia i su desarrollo i progreso son notables.

Hasta ahora solo se han establecido las clases correspondientes a los tres primeros años del curso de Humanidades, i a esas clases asisten 82 alumnos todos internos. El valor de la pension es de 120 pesos anuales.

Tambien se han mandado fundar en este Seminario trece becas gratuitas.

El nuevo i hermoso edificio en que está establecido se debe enteramente a los desvelos del párroco de Talca i a los jenerosos auxilios de sus feligreses.

El Seminario de Concepcion no ha experimentado variacion notable en el año de que doi cuenta.

La pequeña casa en que funciona no le permite admitir un solo alumno mas. Mal es este que exige pronta, inmediata reparacion. Aquella diócesis no tiene mas de un sacerdote para cada siete u ocho mil habitantes, i en esta situacion es mui duro que los directores del Seminario se vean obligados a desechar, como ha sucedido en este año, a muchos jóvenes que llamaban a su puerta.

Por lo demas la instruccion que se da i el réjimen que se observa en este colejio, son irreprochables. Todo el personal de empleados, desde el rector hasta el último inspector, han sido formados i educados en el mismo establecimiento.

Circunstancia es esta mui notable i que merece llamar vuestra atencion.

El número de alumnos con que cuenta el Seminario de Ancud es el mismo del año anterior. Su rector solo da cuenta de haber abierto en este año la clase de Jeometría i la de 2.º año de frances.

El estado en que se encuentran los establecimientos misionales de la frontera es mui satisfactorio si se toma en cuenta que son auxiliados con mui cortas sumas por el Estado. Para que las misiones produzcan positivos i abundantes frutos, preciso es que al lado de la casa del misionero se eleven la iglesia i la escuela; i miéntras tanto misiones hai, como la de Tromagh, donde el misionero no tiene un rincon que lo defienda de la inclemencia del tiempo. A operarios así lanzados, sin recursos, sin apoyo, no puede exijírseles que realicen imposibles.

Últimamente el Reverendo Jeremias de Paglieta se ha ido a Europa con el propósito de traer relijiosas que se encarguen de la educacion de las indias, i el Gobierno le ha prestado todo el apoyo que podia. Por primera vez se piensa en la educacion de la mujer araucana, i miéntras tanto no hai otro medio mas poderoso para influir en las generaciones que se levantan inspirándoles sumision a nuestras leyes i autoridades.

Que para el próximo año puedan establecerse escuelas para mujeres en Arauco, i los resultados no se harán esperar.

INSTRUCCION PÚBLICA.

INSTRUCCION SUPERIOR.

En los debates que, con motivo de la discusion del presupuesto tuvieron lugar en la Cámara de Diputados en el año último, se manifestó bien claramente que no todos creian en los verdaderos progresos que ha hecho entre

nosotros la instruccion superior. El hecho sin embargo es innegable.

Se han mejorado i completado los sistemas de enseñanza, i se ha aumentado mucho el número de los establecimientos de educacion. Se hace general entre los jóvenes el amor al estudio, el deseo de instruirse, porque todos comprenden que en una República i en la época actual es preciso *saber algo* para poder *ser algo*.

No puede negarse que este impulso ha venido en gran parte de la Universidad. Aunque por su defectuosa organizacion, carece de iniciativa, de facultades, de poder, a pesar de todo, ella hace grandes bienes a la instruccion. Los planes de enseñanza, los programas i reglamentos de toda especie son su obra; i día a día presta al Gobierno el auxilio de sus luces para resolver todas las cuestiones que se presentan. La Universidad no debe, pues, suprimirse como algunos lo pretenden: debe sí reformarse la lei de su creacion para volverle el prestigio que comienza a perder.

La Delegacion Universitaria tiene en este año 416, alumnos distribuidos del modo siguiente:

195 en la Facultad de Leyes.

108 en la de Medicina.

35 en la de Ciencias Físicas i Matemáticas.

27 aspirantes a la profesion de farmacéuticos.

51 alumnos de Bellas-Artes.

En este número hai 111 alumnos que se han incorporado a la Universidad por primera vez en el presente año.

Notareis que el número de alumnos que siguen los cursos de Medicina aumenta de año en año. El Gobierno por su parte atiende con solícito esmero ese ramo de la ciencia.

Ya en el año último os dí cuenta de haber establecido un segundo curso de Anatomía, i en el presente se han nombrado dos empleados, uno para la sala de Clínica interna i otro para la Clínica esterna, encargados de redactar las observaciones que diariamente se hacen sobre las enfermedades i los enfermos.

Visto el crecido número de alumnos que se dedican a esta carrera, es urgente la construccion de un anfiteatro anatómico, i espero que la obra se realizará en el presente año,

pues con ese objeto concedísteis los 10,000 pesos que consulta el presupuesto.

Las clases profesionales para Injeniero no están completas. Falta un profesor de puentes i calzadas; i aunque el Gobierno encargó a Europa hace mas de un año un profesor competente, el encargo no ha podido cumplirse apesar del celoso empeño de nuestro ministro en Francia.

Para salvar estos inconvenientes en el porvenir partirán en pocos dias mas para Europa los tres jóvenes que, segun vuestra autorizacion, puede mandar el Gobierno con el objeto de que hagan en las mejores escuelas los cursos de Injenieros de minas i de Injenieros civiles.

Esos jóvenes han sido designados como los mas dignos por el Consejo de la Universidad, despues de un certámen público a que fueron llamados todos los que aspirasen a esta gracia.

En el presente año se han aumentado considerablemente las colecciones de instrumentos de Física, las de preparaciones i aparatos de laboratorio, i se ha dado principio a la formacion de una coleccion de mapas jeolójicos i de planos de minas.

Se ha mandado abrir la clase de Arquitectura, i la de Escultura funcionará tambien, pues en el próximo vapor llegará a Chile don Nicanor Plaza que ha recibido en Europa, sostenido por el Estado, una brillante educacion artística.

Por decreto supremo de 9 de junio último se han designado los estudios que deben hacer los que aspiran al título de Farmacéuticos.

El Instituto Nacional sigue haciendo honor a la República. Su justa fama atrae a sus cursos no solo a los jóvenes de Santiago i las provincias sino a muchos de las Repúblicas vecinas.

Cuenta actualmente con 1,007 alumnos, i de ellos 335 son internos.

La casa no puede contener con comodidad mas de 310 alumnos internos; pero como no era posible defraudar en sus lejítimas expectativas a los que para venir a Santiago habian hecho largos viajes, se ha admitido un número mayor. I apesar de esto ha sido siempre preciso desechar mas

de cien solicitudes de jóvenes que pretendían ser internos.

No se han hecho innovaciones importantes pero se trabaja con empeño en mejorar el sistema de enseñanza, ya haciéndola más práctica ya corrigiendo los tests.

La Memoria del rector os permitirá conocer con más detalles todo lo que en el presente año se ha hecho por mejorar el Instituto aun en su parte material.

El Liceo de Copiapó tiene en el presente año 147 alumnos, i de ellos 72 cursan Humanidades, 71 Matemáticas i 14 el curso superior para Ingenieros de minas.

En este año se ha establecido en este colejo el internado, pero no de cuenta fiscal porque el presupuesto no consultaba los fondos necesarios.

Un profesor del establecimiento hace este negocio de su cuenta segun las bases que se fijaron por un supremo decreto. Para el año entrante, visto el resultado de este ensayo, podrá adoptarse el temperamento que sea más conveniente.

Este Liceo funciona en un edificio nuevo i aparente, tiene una biblioteca que cuenta ya con 1,588 volúmenes de obras escogidas, i su mantenimiento cuesta al fisco 23,700 pesos, incluyendo en esta suma cinco mil pesos que se pagan por intereses i amortizacion de la deuda contraida para la construccion del edificio.

El Liceo de la Serena tiene en este año 212 alumnos, de los cuales 96 son internos i 116 esternos.

Algunos trabajos se han hecho últimamente para que pudieran funcionar con provecho las clases superiores del curso de Ciencias Naturales i se han encargado a Europa útiles i aparatos para las clases de Física i Matemáticas.

Recientemente se está formando la biblioteca que en este año se ha aumentado con 216 volúmenes, i os será grato encontrar en la Memoria del rector los datos que manifiestan que el gusto por la lectura sería aumenta cada día entre los alumnos.

Los gastos de este Liceo ascienden a 48,120 pesos anuales.

En el presente año se ordenó que en el Liceo de San Felipe rijera el reglamento dictado para el de Chillan, medida que importa una mejora para aquel Liceo.

Asisten a sus cursos 165 alumnos, es decir, 55 mas que en el año anterior.

El mantenimiento de este colejio impone al erario un gasto de 7,100 pesos.

El Liceo de Valparaiso ha llevado en el año de que doi cuenta una vida llena de dificultades.

En los últimos meses del año pasado el Gobierno creyó prudente poner un término a las desagradables cuestiones que se habian suscitado entre los empleados admitiendo la renuncia que algunos se apresuraron a hacer.

Renovado en parte el personal de empleados, era natural suponer que ninguna dificultad estorvara en lo sucesivo la marcha del Liceo; pero un temblor vino a dejar ruinoso el mal edificio en que funcionaba i fué preciso cerrarlo miéntras se encontraba otra casa.

A pesar del celoso empeño del señor Intendente de Valparaiso i del rector no fué posible encontrar una casa cómoda i aparente para un establecimiento de educacion. En el mes de mayo, perdida toda esperanza, fué preciso tomar la casa en que funcionaba la escuela superior i trasladar la escuela a otra parte.

El arriendo de esta casa se ha hecho por un término corto, pues siendo lo mejor que se ha encontrado no es lo que necesita el Liceo.

Es indispensable a mi juicio que presteis vuestra aprobacion al proyecto que varios honorables diputados han presentado pidiendo que se autorice al Gobierno para construir un edificio para Liceo. Es tambien indispensable emprender este trabajo dentro del mas breve plazo que sea posible; i si así no se hace, el Gobierno se verá obligado a cerrar ese Liceo, el segundo de la República atendida la importancia de la ciudad a cuyo servicio está destinado.

La memoria del rector, os manifestará los pasos que el Gobierno ha dado para dotar a ese colejio de un edificio conveniente i digno de Valparaiso.

Con motivo de lo que queda espuesto el Gobierno se vió

obligado a suprimir el internado, de modo que hoy el Liceo cuenta con 146 alumnos todos esternos.

Ya que en la parte material nada ha podido hacer el Gobierno en favor del Liceo de Valparaíso, algo se ha hecho para mejorar el plan de enseñanza i su régimen interno.

Se ha reformado completamente el curso de comercio, lo mas importante para Valparaíso. En los documentos anexos podreis ver todo lo que se ha hecho en este sentido.

Los gastos de este Liceo en el año último ascendieron a la suma de 29,470 pesos.

Nada nuevo puedo deciros de los Liceos de Rancagua i San Fernando.

El primero tiene 88 alumnos i el segundo 106. En las casas de uno i otro se han hecho reparaciones importantes en el presente año.

El Liceo de Curicó tiene 92 alumnos i nada hai que observar respecto de su estado en el presente año, si no es repetir lo que ya os dije en el año último, que sigue cimentando su buen crédito.

El Liceo de Cauquén tiene 54 alumnos i tampoco hai nada que notar en la marcha del presente año.

A pesar de haberse abierto en Talca el nuevo Seminario, el Liceo no ha visto disminuir el número de los alumnos que acuden a sus cursos. Al contrario, en el año actual cuenta con 54 internos i 135 esternos, es decir, catorce mas que en el año anterior.

La biblioteca de este Liceo es ya importante i en este año ha recibido muchas obras escojidas en filosofía, literatura, historia, matemáticas i ciencias naturales adquiridas en Europa.

Los Liceos de Chillan, Ángeles, Valdivia i Chiloé continúan mas o ménos en la misma situacion del año anterior.

El rector del liceo de Valdivia ha propuesto un nuevo plan de estudios suprimiendo el latín.

A mi juicio la indicacion del rector debe ser atendida haciéndola estensiva a otros Liceos, pero la cuestion no ha sido resuelta aun porque el Gobierno quiso oír ántes la opinion del Consejo de la Universidad.

El Liceo de Concepcion sigue siendo uno de los mas importantes de la República. Cuenta actualmente con 283 educandos, de los cuales 101 son internos. Este número habria sido mayor si lo hubiera permitido la capacidad del local, pues han sido desechados 22 jóvenes que querian ser internos. Este mal quedará reparado en el presente año, pues se han destinado cinco mil pesos de fondos propios del establecimiento para construir un nuevo cuerpo de edificio i entónces el número de alumnos aumentará considerablemente.

Las memorias anexas os darán a conocer la situacion de las escuelas normales de preceptores i preceptoras, i de la de artes i oficios. El primero de estos establecimientos, cuenta actualmente con 110 alumnos.

Se ha procurado en el presente año hacer mas práctica la educacion que se dá en esta escuela. Con este objeto se han suprimido los textos en las clases de matemáticas i en las demas en que ha sido posible. El director se manifiesta satisfecho del resultado de este ensayo.

Se ha establecido tambien en el presente año la clase de telegrafia a la que asisten los alumnos de la 4.ª seccion i 19 alumnos esternos.

La experiencia manifiesta que es indispensable aumentar la cantidad consultada para el sostenimiento de esta escuela. En este mismo año va a ser preciso conceder una suma extraordinaria para comprar la ropa que debe darse a los niños.

La escuela normal de preceptoras establecida en Chillan en el presente año, funciona ya con toda regularidad

El número de alumnas que pueden concluir anualmente sus estudios en la escuela del mismo jénero establecida en esta capital no llena ni siquiera una décima parte de las necesidades del servicio. Por esta causa, algunas de nuestras escuelas públicas, principalmente en las provincias del sur, reclaman con urjencia un cambio en el personal de sus empleados, cambio que es mui difícil i casi imposible hacer miéntras no se cuente con un número mayor de preceptoras. En este sentido, el Gobierno espera provechosos resultados de la escuela de Chillan que proporcionará en pocos años preceptoras inteligentes e instruidas que servirán gustosas las escuelas de esa provincia i de las vecinas.

Los gastos que éste establecimiento impondrá al tesoro público en el año actual ascenderán a la suma de 4,885 pesos, cantidad bien reducida si se atiende a la estension de los conocimientos teóricos i prácticos que en él se dan i a la circunstancias de haber en él ocho becas gratuitas que las ocupan jóvenes pobres i distinguidas de las provincias de Ñuble, Concepcion i Arauco.

La Biblioteca i el Museo Nacional continúan una marcha satisfactoria i ambos han hecho considerables adquisiciones en el período de que doi cuenta. La falta de local impide que se hagan en estos establecimientos arreglos que exigen con urgencia el crecido número de sus respectivas colecciones; el Gobierno abraza la esperanza de que no pasará mucho tiempo sin que sea posible remediar este inconveniente.

El Observatorio Astronómico sigue tambien correspondiendo al objeto de su institucion como aparece de los trabajos que allí se han ejecutado i que se detallan en el adjunto informe de su director. Hace ya algun tiempo a que se han impartido las órdenes del caso para que se contratara en Europa un nuevo antejo ecuatorial en reemplazo del construido últimamente i que se perdió ántes de llegar a Chile a causa de haber naufragado el buque que lo conducia. Esta pérdida, que no importa un nuevo gasto pues el instrumento venia asegurado contra los riezos de mar, si ha perjudicado al establecimiento a causa del retardo que ha orijinado, lo beneficiará por otra parte, pues la persona encargada de contratar el nuevo antejo ha manifestado al Ministerio que éste recibirá en su construccion algunas mejoras con arreglo a los descubrimientos mas recientes.

Antes de entrar a daros cuenta de la marcha que sigue la Instruccion Primaria entre nosotros, juzgo oportuno manifestaros los deseos que el Gobierno tiene de que la comision nombrada por la Honorable Cámara de Diputados para informar acerca del réjimen i arreglo i de las modificaciones que convendria introducir en los establecimientos de instruccion superior que poseemos, despache cuanto ántes el informe que presentará sobre este particular. Las luces de

los miembros de esa comision i las observaciones i estudios que hagan para llenar su cometido, hacen esperar que indiquen la introduccion de saludables reformas.

INSTRUCCION PRIMARIA.

El informe adjunto del Inspector Jeneral de Instruccion Primaria correspondiente a los años de 1869 i 1870, puede dar al Congreso los detalles necesarios para adquirir un conocimiento exacto de la marcha i progreso de este importante ramo del servicio público.

Atendido los pocos fondos disponibles para dar a la Instruccion primaria mayor desarrollo, puede decirse que el estado de éste ramo es satisfactorio en relacion con nuestros recursos i con los gastos que nos impone.

En 1870 funcionaron 676 escuelas públicas, esto es, treinta mas que el año anterior; i desde agosto del año próximo pasado hasta la fecha se han creado veintiseis nuevas escuelas i 12 plazas de ayudantes.

El número de alumnos matriculados en estos establecimientos ascendió en el mismo año a 52,945, i la asistencia media llegó a 38,904. El total de sus empleados alcanzó al número de 854.

Tan solo ciento dos de los locales que estos establecimientos ocupan son de propiedad fiscal i 63 pertenecientes a diversas municipalidades; de los restantes, 40 son proporcionados por los conventos, 90 por los vecinos de algunos lugares en que se han establecido escuelas con la condicion de que proporcionen gratuitamente la casa i muebles, i los 377 restantes arrendados por el fisco.

Es bien sensible que la escasez de nuestras rentas hayan puesto al Gobierno en la imposibilidad de aprovechar el entusiasmo de vecinos que a trueque de obtener el establecimiento de escuelas en los lugares de sus respectivas residencias, se comprometian a dar la casa i los muebles necesarios. Para la creacion de casi todas las escuelas establecidas en el tiempo que abraza esta memoria, se ha tenido en vista, como una razon de preferencia, este ofrecimiento que importa una disminucion en los gastos, armonizándolo con las necesidades de las aldeas i pequeñas poblaciones para las cuales se ha solicitado escuela.

El costo medio de la educacion de cada alumno asistente a nuestros establecimientos primarios, ha sido de 7 pesos 46 centavos en el año 1870; i el total de los gastos que su sostenimiento impuso al erario público ascendió a la suma de 395,129 pesos.

De las 676 escuelas públicas que funcionaron en el año último, 284 eran urbanas i 392 rurales; i la relacion entre el número de escuelas i el de habitantes es una de las primeras por cada 2,691 de los segundos. Es de notar que esta relacion no guarda armonía comparando lo que sucede en aquellas provincias cuya poblacion está en extremo diseminada, como Chiloé por ejemplo, con otras en que no se observa lo mismo, como en el Maule. En la primera ella es de una escuela por cada 573 habitantes miéntras; que en la segunda sube hasta uno de estos establecimientos por cada 3,356 habitantes. Comparando ahora el total de las escuelas establecidas, tanto públicas como privadas, se obtiene el resultado de que por término medio funciona en la República un establecimiento primario por cada 1,565 individuos.

Aplicando este mismo exámen comparativo a la relacion que guardan los alumnos inscritos en las escuelas públicas con los habitantes, se obtiene el resultado de uno de los primeros por 34 de los segundos; i haciendo tambien estensiva esta relacion a las escuelas privadas resultan 24 habitantes por cada alumno.

Los testos distribuidos a los alumnos que concurren a nuestras escuelas desde el 1.º de junio del año último hasta igual fecha del corriente alcanzan a 112,376 volúmenes. La notable disminucion que se observa entre esta cantidad i la cifra a que alcanzó la distribucion hecha en el período anterior, proviene en su mayor parte de que las escuelas quedaron entónces suficientemente provistas de todos los testos que necesitaban, de modo que despues fué solo menester enviar los necesarios para reponer los que no quedaron en estado de servicio o los que debian suministrarse a los alumnos recientemente incorporados.

Me es grato poder manifestaros nuevamente en esta ocasion que siguen con empeño sus trabajos los individuos

i las sociedades que han tomado sobre sí la tarea de contribuir a la educacion del pueblo. Continúan funcionando entre nosotros numerosas escuelas privadas gratuitas en que reciben instruccion un crecido número de niños. El Gobierno, por su parte, se complace en ayudarlos en su laudable propósito, proporcionándoles gratuitamente, siempre que lo solicitan, todos los textos que es posible darles.

Las escuelas privadas no gratuitas continúan aumentando i crece en la misma proporcion el número de alumnos que a ellas concurren. En 1870 funcionaron 402 establecimientos de esta clase con una existencia de 15,025 alumnos

Como las pensiones que los directores de estas escuelas perciben por cada alumno son en muchas de ellas reducidas i al alcance de las personas de fortuna escasa, los bienes que producen son mui considerables, principalmente en aquellos lugares en que por su corta poblacion o por la escasez de fondos del tesoro nacional no ha sido posible crear todavía un establecimiento público.

Una de las necesidades que mas urje satisfacer para obtener mayores ventajas de los sacrificios que impone el sostenimiento de las escuelas públicas, es dictar un reglamento jeneral para la enseñanza que en ellas se dá i otro para su réjimen interior que introduzcan en todas ellas la debida armonía i las modificaciones indicadas por los resultados obtenidos en la práctica siguiendo un sistema dado. El Gobierno ha prestado una atencion preferente a esta importante reforma, se ha ocupado en estudiar detenidamente los proyectos que se le han presentado i confia que en pocos dias mas se dictarán esos reglamentos.—Santiago, agosto 15 de 1871.—EULOJIO ALTAMIRANO.

DOCUMENTOS.

SEMINARIO CONCILIAR DE LA SERENA.—Serena, mayo 2 de 1871.
—En cumplimiento de la circular de US. fecha 11 del mes próximo pasado, tengo el honor de presentar al Ministerio de su cargo una memoria compendiosa de la marcha de este establecimiento, desde mayo de 1870 hasta el presente.

Los superiores del Seminario están persuadidos que no podrán corresponder mejor a los deseos del Diocesano i a las altas miras del Supremo Gobierno por la educacion, que empeñándose en desarrollar la intelijencia i formar el corazon de la juventud. Por eso traba-

jan por presentarles la verdad libre de toda preocupacion e inducirlos siempre a la práctica de la virtud.

Con tan nobles fines, un establecimiento prosperará indudablemente. El número que cuenta en la actualidad, mucho mayor que el del año pasado, está probando claramente que el Seminario cumple con su propósito i que los padres de familias hacen justicia a su sistema de educacion. En la actualidad cuenta cuarenta i cinco alumnos internos i diez i seis externos; lo que da un aumento de diez alumnos sobre los del año anterior. Hai abiertos al presente siete cursos: uno de instruccion superior, cinco de instruccion secundaria i uno preparatorio. Se cursan los ramos siguientes: teología moral, derecho canónico, filosofia, historia literaria, fundamentos de la fe, latin, frances, gramática castellana, catecismo elemental i explicado, historia santa, antigua, griega, romana, de la edad media i moderna, jeografía descriptiva, jeografía física, química, historia natural, aritmética, álgebra i jeometría.

Los textos adoptados son los mismos que se adoptan en el Seminario Conciliar de Santiago.

La pension de los alumnos internos es de ciento cuarenta pesos anuales. Los externos reciben educacion gratuita. Por disposicion del Ilmo. señor Obispo se ha anexado al Seminario una escuela mandada fundar por el antecesor de Su Señoría, Dr. don Justo Donoso. En ella se da educacion gratuita a cincuenta niños pobres, proporcionándoles al mismo tiempo los libros i útiles necesarios.

Respecto a lo material del establecimiento, bien poco es lo que se ha podido hacer.

En la memoria análoga que se pasó el año pasado a ese Ministerio se daba cuenta del hermoso i sólido trabajo que se habia emprendido para reedificar el Seminario antiguo. Allí mismo se hacia ver la necesidad i utilidad de ese trabajo. Adeudado, pues, el establecimiento con una fuerte suma, no ha sido posible la continuacion de la obra. El Ilmo. señor Obispo ha esperado i espera que el Supremo Gobierno dará para satisfacer siquiera en algo este compromiso.

El estado que tengo el honor de acompañar a US. dará a conocer mas pormenores acerca de la instruccion de este Seminario.—Dios guarde a US.—JUAN RAMON RAMIREZ.—Rector interino.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

SEMINARIO CONCILIAR DE VALPARAISO.—Valparaiso, mayo 12 de 1871. Señor Ministro:—Con esta misma fecha remito a US. dos cuadros en que se da a conocer el estado de la instruccion en este Seminario.

En el primero aparece el estado de la instruccion en el año pasado. En el segundo se manifiesta su estado al presente.

He creido conveniente enviar a US. esos dos cuadros i no el del año pasado únicamente, como se acostumbra hacer, porque habiéndose abierto este Seminario a fines de abril del año pasado i siendo ese el primer año que funcionaba, talvez el cuadro de ese año no

arrojara por sí solo la luz suficiente para apreciar la marcha que ha seguido hasta el presente. Solo comparando esos dos cuadros, se ve que en el presente año no solo ha sido necesario abrir un nuevo curso, sino tambien que el Seminario ha sabido inspirar tal confianza a los padres de familia, que en los pocos meses que van corridos del presente año, el número de alumnos se ha mas que duplicado.

Inútil creo detenerme en dar a conocer a US. el plan de estudios adoptado en este establecimiento. Es el mismo que se sigue en el Seminario de Santiago. Unicamente, que estando situado este Seminario en una ciudad esencialmente comercial, el Ilustrísimo señor Arzobispo ha creído conveniente que además del curso completo de humanidades, se estudien tambien todos aquellos ramos que hagan apto a un jóven para dedicarse a la carrera del comercio. Así, el Seminario se halla en estado de satisfacer las exigencias que en materia de instruccion pueden desearse en este puerto.

Tambien creo oportuno poner en conocimiento de US. que con la asignacion que el Supremo Gobierno concede a este Seminario el Ilustrísimo señor Arzobispo ha fundado doce becas gratuitas para jóvenes que, careciendo de los recursos necesarios, por sus buenas inclinaciones i aptitudes prometan ser útiles a la iglesia. En la actualidad esas doce becas están ya ocupadas.—Dios guarde a US.—**RÓMULO GARRIDO.**—Al señor Ministro de Justicia, Culto e Instruccion Pública.

SEMINARIO CONCILIAR DE SANTIAGO.—Santiago, mayo 8 de 1871. —Me cabe el honor de acompañar a US. los estados relativos a la instruccion secundaria i superior del Seminario de Santiago durante el año escolar de 1870. Ellos en mi concepto contienen los datos que puede necesitar US. para apreciar la enseñanza que se da en el establecimiento de mi cargo.

En la seccion inferior los estudios han seguido su marcha regular i no ha habido necesidad de introducir innovaciones ni reformas.

En la seccion superior ha comenzado a ponerse en práctica el nuevo plan de estudios que reduce a cinco años el curso de ciencias eclesiásticas. Aunque esta reduccion sacrifica algun tanto los intereses de la instruccion eclesiástica, era reclamada por las apremiantes i siempre crecientes necesidades de la arquidiócesis, que quedarían en parte desatendidas si se prolongase por mas tiempo la preparacion científica de los clérigos que se educan en el Seminario.

Durante el año último han continuado sus modestos estudios los catorce niños del campo que componen la seccion de San Pedro Damiano. La falta de un local adecuado i de los recursos necesarios no permitió aumentar ese número. Pero desde el mes de marzo último ha podido habilitarse el edificio que se ha construido con este objeto, i esperamos que las erogaciones caritativas permitan hacer subir a treinta i cinco el número de los alumnos que se admitan en este año.

Los estudios que han hecho abrazan el catecismo, la historia sagrada, la gramática castellana, el latin, la jeografía i la aritmética,

además de los ejercicios en caligrafía i canto llano. El resultado de los exámenes hace esperar que este ensayo que se hace por primera vez entre nosotros no ha de ser perdido para la Iglesia chilena.

Urje de día en día el aumento de sus ministros, que conviene buscar no solo entre los habitantes de las ciudades, sino tambien en las familias de los labradores honrados. Lo que evidentemente falta son recursos para dar el ensache necesario a tan interesante pensamiento; pero esperamos que los católicos ilustrados comprenderán cada vez mas su importancia i fomentarán de un modo mas decidido el cultivo de las vocaciones sacerdotales, cuya escasez deploran con tanta razon los fieles.—Dios guarde a US.—JOAQUIN LARRAIN GANDARILLAS.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

SEMINARIO CONCILIAR DE TALCA.—Señor Ministro:—Defiriendo gustoso a la insinuacion que US. me hace en su mui apreciable fecha 8 del corriente, aunque nada sabia acerca de la memoria a que en ella se refiere, voi a hacer a US. una esposicion compendiosa del estado del Seminario que me ha sido confiado, a fin de suministrar a US. los datos cuyo conocimiento pueda interesar al Ministerio de su cargo.

Erijido este Seminario según las prescripciones canónicas por decreto de 24 de febrero último espedido por el Illmo. i Revmo. señor Arzobispo, está en todo sometido a la autoridad ordinaria diocesana, i es administrado con dependencia del Seminario principal de Santiago, a cuyo réjimen i disciplina se conforma.

En la actualidad se educan en él ochenta i dos alumnos, todos internos, de los cuales trece gozan becas de gracia, i los demas son pensionistas. Estos contribuyen anualmente con la pension de ciento veinte pesos, cuyo pago se hace por semestres anticipados. El total de estas pensiones, unido a los seis mil pesos anuales asignados por la Lejislatura para su sosten, es lo que constituye la renta actual del establecimiento.

Sin embargo, ésta es todavía deficiente para poder atender con ella a la amortizacion de mas de doce mil pesos en que está gravada la fábrica i para producir algun ahorro con que poder atender gradualmente a la conclusion del edificio. Hasta aquí solo se han concluido dos patios, i aunque la iglesia, que forma el costado sur del primero, está tejada, por falta de fondos no se ha podido habilitar todavía para el servicio. Las distribuciones piadosas del establecimiento tienen por ahora lugar en un salon que se ha arreglado para capilla provisional.

Relativamente a la instruccion que se da en el Seminario, solo se han establecido las clases correspondientes a los tres primeros años del curso de humanidades.

El curso preparatorio del primer año consta de cincuenta alumnos, divididos en dos secciones, la primera con veinte alumnos i la segunda con treinta. Estudian el catecismo elemental de la doctrina cris-

tiana, historia sagrada, gramática castellana elemental, jeografía moderna i aritmética elemental.

El curso preparatorio del segundo año lo componen veintitres alumnos, todos los cuales estudian latin, gramática castellana, catecismo explicado, aritmética elemental, jeografía, historia antigua i griega.

El curso inferior del primer año solo consta de nueve alumnos, los cuales estudian latin, gramática castellana i razonada, historia i jeografía romana, catecismo explicado i aritmética razonada.

Todas estas clases funcionan de 8 a 9 i de 10 a 11 de la mañana, i por la tarde de 1 a 2 i de 4 a 5.

Hai ademas de las clases mencionadas una de caligrafia i otra de música vocal, la primera con setenta alumnos i la segunda con sesenta i dos. Ambas funcionan de dos a dos i media de la tarde; la de caligrafia diariamente i la de música dos veces por semana.

Los testos adoptados para la enseñanza son: para el catecismo Saavedra, para la historia sagrada i profana Drioux, para la jeografía Tornero, para la gramática castellana elemental Guillou, para la gramática razonada Bello, para la aritmética Renjifo i para el latin el redactado por el español don Raimundo de Miguel.

Los profesores dedicados a la enseñanza son: de latin el que suscribe; de catecismo e historia sagrada el vice-rector, presbítero don José Fortunato Berrios, quien desempeña tambien la clase de caligrafia; de historia i jeografía el presbítero don Juan de la Cruz Sepúlveda; de gramática castellana i aritmética el clérigo don Onofre Flores en las clases del segundo i tercer año, i en la del primero don Abraham Diaz; i el de música vocal don Moises Lara.

Tal es el estado del Seminario en los pocos meses que lleva de existencia. La progresion creciente de sus alumnos es una prueba bastante esplicita de que la numerosa juventud de Talca deploraba ántes un vacío que el Seminario ha venido a llenar, i hace concebir las mas halagüeñas esperanzas de los benéficos frutos que está llamado a producir en esta localidad.—Talca, mayo 13 de 1871.—E. ROLANDO DURAN.—Al señor Ministro de Estado en el Departamento del Culto e Instruccion Pública.

SEMINARIO CONCILIAE DE CONCEPCION.—Concepcion, abril 28 de 1871.—El Seminario de esta diócesis no ha experimentado variacion notable desde el pasado año por lo que toca al número de alumnos, i méncs aun en lo que se refiere a la enseñanza que en él se da.

Sensible me es repetir a US. lo que enunciaba en el año pasado, que nos es imposible admitir un solo alumno mas de los que tenemos, por la estrechez del local de este establecimiento. Edificado en la misma situacion que ocupaba cincuenta años atras, no ha podido ni puede corresponder por su estrecha capacidad a las necesidades actuales de la diócesis. Para formar el clero que debe servir a las necesidades espirituales de medio millon de fieles i para educar los muchos jóvenes cuya colocacion se solicita por sus padres,

contamos solo con una casa de tan cortas dimensiones que toda ella apenas equivaldrá a uno de los grandes patios del Instituto Nacional de Santiago.

En el presente año hemos tenido que desechár a varios jóvenes que buscaban lugar en el Seminario, algunos de ellos con signos de vocacion sacerdotal, porque el local no nos permitia admitirlos. I esto cuando el clero secular está en la proporcion de un sacerdote por cada siete u ocho mil habitantes, i cuando la muerte ha hecho desaparecer en el último año a muchos infatigables operarios de esta iglesia.

Tan tristes circunstancias tendrán un eficaz remedio si US. se digna (como ya en el pasado año solicitamos respetuosamente) recabar del Congreso Nacional alguna suma para construccion de un nuevo edificio. Ojalá que en el presente año obtuviéramos lo que no se pudo en el pasado.

Por lo que toca al régimen interior, el prelado de la diócesis ha podido ver en este año que desde el rector interino, vice-rector i profesores (excepto el de música) hasta el último inspector han sido todos formados i educados en este establecimiento. Ello no solo es un consuelo para el Illmo. señor Obispo, sino que principalmente imprime en la enseñanza i educacion un vigor i unidad que no podrian obtenerse de otro modo.

El plan universitario para obtener el grado de bachiller en humanidades ha sido planteado, i desde muchos años atras, en este Seminario, en conformidad con los decretos del Gobierno i circulares del Consejo Universitario. Desde largos años se está ejercitando a los alumnos en la composicion castellana i latina, en versiones de lenguas extranjeras i en discusiones públicas, llamadas conferencias. Así los alumnos que en conformidad del nuevo plan de grados que va a rejir próximamente fueren, desgraciados en las pruebas no podrán atribuirlo sino a su propia falta.

Con esto creo haber llenado el deseo espresado por US. en su nota de 11 del presente.—Dios guarde a US.—**JOSÉ MIGUEL ORTEGA**, Rector interino.—Al señor Ministro de Estado en el Departamento del Culto.



SEMINARIO CONCILIAR DE SAN CÁRLOS.—Ancud, mayo 20 de 1871. —Tengo el honor de acompañar a US. el estado jeneral de las clases de instrucción secundaria i superior que ha sostenido este Seminario durante el año que ha trascurrido.

Casi nada tengo que añadir a lo espuesto en la sucinta memoria que pasé al Ministerio el año pasado; porque el número de alumnos es el mismo i la marcha que ha seguido el Seminario no ha sido interrumpida: solo que en el presente año se ha abierto un solo curso de filosofía i otro de teología dogmática, estableciéndose las conferencias semanales de ambos ramos, en conformidad a lo prescrito por el reglamento. Tambien se ha planteado la clase de geometría i el 2.º año de frances.

Es cuanto puedo informar a US. en cumplimiento a su honorable nota fecha 11 de abril último.—Dios guarde a US.—**EVARISTO HINOJOSA.**—Al señor Ministro del Culto.

UNIVERSIDAD DE CHILE.—Santiago, agosto 19 de 1871.—Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de ayer, tengo el honor de remitir a V. S. en cumplimiento del supremo decreto de 3 de mayo de 1866 la memoria de los trabajos de la Universidad en el año de 1870, escrita por el secretario jeneral de la corporacion.—Dios guarde a US.—**IGNACIO DOMEYKO.**—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Señor Vice-Patrono.—Conforme a lo ordenado por el supremo decreto de 3 de mayo de 1866, tengo el honor de presentar a US. la siguiente esposicion de los principales hechos i trabajos de la Universidad de Chile durante el año de 1870.

Me es mui doloroso haber de principiar esta memoria por el recuerdo de los fallecimientos del miembro de la Facultad de leyes i ciencias políticas don Juan Manuel Cobo i de los miembros de la Facultad de medicina don Juan Mackenna i don Zenon Gaete.

El señor Cobo fué un ciudadano distinguido que sobresalió por la ilustracion i por un acenderado patriotismo, i que prestó mui buenos servicios al pais como diputado, como majistrado, como individuo de varias sociedades organizadas para fomentar la prosperidad nacional.

Los señores Mackenna i Gaete se hicieron merecedores de la estimacion jeneral mui especialmente por el espíritu de filantropía de que dieron constantes pruebas.

En el año de que estoi dando cuenta, se incorporaron: en la Facultad de matemáticas, don Fernando Llona, reemplazante del finado don Estévan Chamvoux, con un discurso que comprende varias consideraciones sobre nuestros estudios profesionales para la carrera de ingeniero; en la de medicina, don Adolfo Murillo, reemplazante de don Jorje Petit, con un discurso que contiene una disertacion sobre los sistemas en medicina; i en la de leyes, don Jorje 2.º Huneeus, reemplazante de don Bernardino Opaso, con un discurso cuyo tema fué la esposicion de los casos en que una sentencia ejecutoriada puede ser retractada por el mismo tribunal o juzgado que la pronunció, i don José Nicolas Hurtado, reemplazante de don Pedro Francisco Lira, con un discurso que contiene diversas reflexiones acerca de la reforma de nuestra Constitucion política.

Todos los discursos mencionados comprenden ademas los elogios de los miembros universitarios a quienes sus autores entraban a suceder.

Quedaron por incorporarse: en la Facultad de leyes don Joaquin Blest Gana, elegido para llenar la vacante del señor don Juan Ma-

nuel Cobo; i en la de humanidades, don Eusebio Lillo i don Camilo H. Cobo, elejidos, el primero en reemplazo de don Justo Florian Lobeck, i el segundo en reemplazo de don Pedro Varas Marin.

S. E. el Presidente de la República tuvo a bien mandar estender título de miembro honorario de la Facultad de medicina a favor de don Francisco Magni, i de miembros corresponsales de la de matemáticas a favor del inspector jeneral de minas de la República Argentina don Ignacio Richard, i del capitán de corbeta de Chile don Francisco Vidal Gormaz.

En el año de 1870, se confirieron los siguientes grados, despues de haberse sometido los aspirantes a las pruebas determinadas por el respectivo reglamento.

Bachilleres en humanidades.....	65
Id. en medicina.....	2
Id. en leyes.....	57
Licenciados en medicina.....	3
Id. en leyes.....	69

Una de las comisiones examinadoras de la Facultad de medicina consideró digna de ser publicada en los *Anales* una memoria de prueba titulada: «De la ovariomí,» por don E. Des-aner.

Las comisiones examinadoras de la Facultad de leyes opinaron que eran acreedoras a igual distincion las siguientes memorias de prueba:

«Competencia de los juzgados mercantiles en los actos de doble naturaleza» por don Ezequiel Arrau Méndez.

«Estudio comparativo del *Código Civil* chileno i del *Código Civil* peruano» por don Carlos Pividal.

«Jurisdiccion en materia de aguas» por don José María Eizaguirre.

«Anticipaciones de legítimas» por don Juvenal Ocampo.

«Competencia de los tribunales civil i correccional» por don Daniel Felú.

«¿Subsiste o nó el reconocimiento de hijo natural hecho en un testamento, siendo éste revocado por otro posterior?» por don Fidel Urrutia.

«De la hipoteca de las naves» por don Luis Villanueva.

«De la estincion de la personalidad legal» por don José Vidal.

En el año de 1870, se espidieron cuatro títulos de ingeniero de minas i uno de ingeniero jeógrafo.

S. E. el Presidente de la República tuvo a bien aprobar por decreto de 7 de julio de 1870 un nuevo reglamento i nuevos programas para el exámen jeneral de los aspirantes al grado de bachiller en humanidades, que comenzarán a rejir desde el 1.º de mayo de 1872.

Al formar este reglamento i programas, se han tenido particularmente a la vista los que están adoptados en Francia para el mismo objeto.

El Consejo Universitario ha redactado las cédulas que deben servir para el sorteo de las pruebas fijadas por el nuevo reglamento.

Para facilitar la realizacion de este nuevo plan, se ha pasado a los rectores de los liceos i seminarios una circular en que se les dan todas las esplicaciones que se han juzgado conducentes a dicho fin.

Miéntas comienza a rejir el nuevo reglamento, i atendiendo al escaso número de miembros de la Facultad de humanidades que por sus ocupaciones pueden dedicarse a tomar exámenes, S. E. el Presidente ordenó por decreto de 23 de julio de 1870, a propuesta del Consejo, que los examinadores de los aspirantes al grado de bachiller en aquella Facultad sean profesores de los establecimientos del Estado, o personas que lo hayan sido durante cuatro años a lo ménos, para lo cual el Consejo formará cada año una lista de doce individuos.

Como, segun los estatutos vijentes, los estudiantes nacionales no pueden incorporarse en los cursos universitarios sin haber obtenido previamente el bachillerazgo en humanidades, el Consejo declaró que este requisito debe tambien exijirse a los alumnos de las universidades de otros países que vengan a seguir su carrera en la de Chile.

La Facultad de medicina de la Universidad de Munich ha sido mandada incluir entre aquellas cuyos diplomas de licenciado deben considerarse suficientes en la de Chile para admitir a los que los han recibido a rendir las pruebas finales.

El Consejo ha continuado atendiendo con la mayor solicitud a la mejora de los estudios, tanto superiores, como preparatorios.

Como el curso de anatomía no se abria cada año, los alumnos a quienes correspondia no podian entrar en él, sino cada año i medio, lo que les hacia perder inútilmente un año entero.

Para evitar este gravísimo inconveniente, el Consejo propuso al Ministerio de Instruccion Publica que se dictaran las medidas necesarias para que aquel curso pudiera principiarse todos los años.

El Ministerio tuvo a bien aceptar una idea que ha redundado en gran provecho de la carrera de médico, la cual cada dia va tomando mayor importancia en Chile, habiendo llegado a ser actualmente una de las preferidas por los jóvenes estudiantes.

A fin de facilitar todavia mas el interesante estudio de la anatomía, se propuso tambien a US. el nombramiento de dos nuevos directores que se encargaran de las preparaciones indispensables para la enseñanza.

El Consejo manifestó a US. la conveniencia de incluir la física elemental entre los ramos que se exigen a los aspirantes a la profesion de farmacéutico.

Algunos miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura llamaron la atencion de algunos de los del Consejo acerca de la necesidad de fundar un curso técnico de agricultura.

Todos los miembros del Consejo estuvieron acordes sobre la utilidad del pensamiento,

Despues de haberse propuesto diversos medios para realizarlo, prevaleció la opinion de que talvez lo mas conveniente seria abrir un curso encomendado a un profesor de nota, al cual pudieran con-

currir, no solo jóvenes, sino mui particularmente los hacendados, quienes podrian sacar un provecho inmediato de esta enseñanza.

En conclusion, se comisionó a un individuo mui competente para que examinara detenidamente la materia, e informara acerca de ella.

Con motivo de esta discusion, el rector de la Universidad manifestó que era de suma urgencia la creacion de un curso de veterinaria.

Despues del correspondiente exámen, se aprobó un programa de filosofia presentado por el rector del seminario de la Serena; pero al mismo tiempo se acordó hacerle notar que el programa no contenia una sola palabra sobre la historia de la filosofia, lo que hacia presumir que este ramo no se enseñaba en aquel seminario a pesar de exijirse para el bachillerazgo en humanidades.

El rector del liceo de Valdivia espuso al señor Ministro de Instruccion Pública que creyéndose que lo reducido de la concurrencia de alumnos proviniese de no convenir a las necesidades peculiares de aquella provincia el plan de estudios de los liceos nacionales aprobado en 1864, se nombró una comision compuesta de siete vecinos respetables, para que, estudiando la clase de instruccion que se adaptase mejor a las exigencias del pueblo valdiviano, formulase un plan especial de estudios; que la referida comision redactó el plan ahora vijente, sin tomar en cuenta las observaciones que contra él se habian hecho por el rector del liceo; que la esperiencia ha venido a manifestar que la escasez de la concurrencia de alumnos provenia, no del plan de estudios antiguo, sino de la poca poblacion de la provincia; que efectivamente si se compara la concurrencia de alumnos del liceo de Valdivia relativamente a la poblacion de la provincia con la asistencia de alumnos de los liceos de San Fernando, Cauquenes, Chillan, Anjeles i Ancud con relacion a la poblacion de las respectivas provincias, se verá que al liceo de Valdivia asisten mas alumnos que a los otros mencionados; que despues de la planteacion del nuevo plan de estudios se matricularon muchos jóvenes de veinte i tantos años, estimulados con la idea de que con poco trabajo se harian excelentes químicos i fisicos, lo que los pondria en aptitud de hacer fortuna por medio de la industria; pero que no tardaron en convencerse de que la tarea era mas dificil de lo que habian pensado, lo que les hizo retirarse del establecimiento, quedando reducido el número de alumnos al fin de seis meses al mismo que habia, poco mas o ménos, ántes de la reforma del plan de estudios; i que la conservacion del nuevo plan de estudios impone gastos excesivamente mayores que el precedente sin ventajas de ningun jénero.

En vista de estas consideraciones, el rector del liceo de Valdivia indicaba que se restableciera el antiguo plan sin mas variacion que la de reemplazar el estudio del latin, que todos rehusaban cursar, por el de tenendaria de libros.

Proponia ademas que se suprimiera la clase de aleman, la cual, segun decia, no habia producido ningun resultado.

El mismo funcionario hizo ver poco despues la urgente necesidad

que hai de que se construya en alguno de los sitios que el Estado posee en la ciudad de Valdivia un edificio adecuado para liceo, pues la casa en que este establecimiento funciona al presente no ofrece ninguna comodidad, hasta el punto de no haber en ella salas convenientes para las clases de dibujo i de química.

Agregaba que no habria dificultad para conseguir del vecindario el que contribuyese con las maderas, siempre que el Gobierno proporcionase un auxilio pecuniario para llevar adelante la obra.

El Consejo nombró una comision para que considerara detenidamente estas indicaciones.

Durante el año de 1870, el Consejo, como de costumbre, decidió sobre diversas cuestiones propuestas por los rectores o profesores de los liceos, i sobre gran número de solicitudes de estudiantes.

Como en los años anteriores, hizo vijilar por medio de comisiones especiales el resultado de los exámenes en el Instituto Nacional, en los liceos, en los seminarios i en todos los establecimientos públicos.

El miembro conciliario prebendado don Joaquin Larrain Gandarillas presentó una estensa memoria sobre reforma del modo de tomar exámenes en la cual, teniendo a la vista otra que sobre igual tema escribió el decano de humanidades don Diego Barros Arana, propone i funda modificaciones serias al órden establecido en esta materia.

En el mismo año de 1870, el Consejo se esforzó por procurrar a la clase de clínica interna un local cómodo en el hospital de San Juan de Dios de Santiago; pero aunque US. tuvo a bien concederle todos los auxilios necesarios, no se han podido vencer hasta ahora las dificultades que se han opuesto para la ejecucion de esta mejora.

El Consejo hizo presente a US. la premiosa necesidad que hai de terminar la parte todavía inconclusa del nuevo edificio de la Universidad.

US. manifestó en contestacion que se hallaba convencido de la importancia de llevar a cabo esta obra, i que así lo haria tan pronto como fuese posible.

Durante el año de 1870, obtuvieron la aprobacion universitaria los textos que siguen:

«Catecismo de relijion» por el prebendado don José Ramon Saavedra, con modificaciones.

«Prontuario de los juicios» por don José Bernardo Lira.

«Tratado de arquitectura civil i de edificios militares» escrito en frances para la escuela de aplicacion de Metz por Ardant, i traducido al castellano por el coronel comandante del cuerpo de ingenieros militares de Chile don José Francisco Gana.

«Compendio de jeografia moderna» por don Enrique Ballacey.

La Facultad de matemáticas negó su aprobacion a un testo titulado «Lecciones de cosmografía.»

La de Humanidades examinó unas muestras de escritura presentadas por don José María Caradeuc junto con las reglas técnicas que él mismo ha formado para la enseñanza de la caligrafía; i una cartilla

caligráfica arreglada segun el sistema antiangular o americano por don Lázaro Tomas Ramos para adultos que no hayan aprendido a escribir, o que tengan mala letra.

La Facultad de humanidades, leído un informe de su decano, i despues de discutir si le incumbia o nó el pronunciar juicio sobre otra cosa que testos de enseñanza que sean de su resorte i competencia, i considerando que las muestras i reglas del señor Caradeuc no se hallaban en tal caso, se limitó a declarar su complacencia en orden a la belleza que se notaba en aquellas muestras.

Por lo que tocaba a la «Cartilla Caligráfica» resol vió que era escusado que la Facultad diera una resolucion negativa sobre la solicitud del autor, cuando mui de antemano tenia decidido que la letra de forma inglesa era la única que convenia adoptar en Chile para la enseñanza de la caligrafía.

El Consejo, de acuerdo con las respectivas Facultades, propuso al Ministerio de Instruccion Pública que se abonasen para los efectos del art. 12 del supremo decreto de 14 de enero de 1845, ocho años al profesor de la Universidad don Anjel Vazquez por el testo de «Química Orgánica» i diez al de igual clase don José Bernardo Lira por el «Prontuario de los juicios.»

La Facultad de humanidades desechó, por no hallarlas justas, tres solicitudes en que se pedian concesiones de la misma especie.

Uno de los miembros de la espresada Facultad publicó por encargo del Rector de la Universidad para dar cumplimiento al art. 28 de la lei orgánica de 19 de noviembre de 1842 el primer volumen de una obra titulada «Los Precursores de la Independencia de Chile.»

Las Facultades de teolojía i de leyes adjudicaron el premio ofrecido en los respectivos certámenes de 1870 i 1869 a dos obras, una del presbítero don Alejandro Larrain, i otra del miembro de la Facultad de leyes don José Clemente Fabres.

La primera lleva por título «Compendio de la historia de la Iglesia» i la segunda «Derechos de los hijos naturales en concurrencia con el cónyuje i hermanos lejítimos.»

Las dos fueron publicadas por orden del Consejo.

Las Facultades señalaron los siguientes temas para los certámenes de 1871:

Facultad de filosofía i humanidades.—«Reseña histórica de la prensa de Chile desde 1812 hasta 1830.»

Facultad de ciencias matemáticas i físicas.—«La mejor memoria sobre algun asunto relativo a la minería de Chile.»

Facultad de medicina.—«De la infeccion purulenta en los hospitales de Santiago.»

Facultad de leyes i ciencias políticas.—«El mejor comentario al título preliminar del Código Civil.»

Facultad de teolojía.—«Memoria histórica teolójica sobre la servidumbre de la Iglesia en Chile.»

Considerando la cortedad de la suma ofrecida en recompensa, se ha autorizado a las Facultades para que cuando el mérito de los trabajos presentados así lo justifique, puedan duplicar el premio de doscientos pesos.

Se han presentado a las Facultades i publicado en los *Anales* las siguientes memorias científicas:

«Apuntes sobre la quelotomía en el enterocele estrangulado» por el miembro de la Facultad de medicina don Ramon Allendes Padin.

«Estudio sobre los criaderos minerales de la Placeta Seca (cordillera de Rancagua), i sobre su esplotacion» por el ingeniero don Meliton Mieres.

«De la conjuntivitis pustulosa consecutiva a las viruelas» por el miembro de la Facultad de medicina don Wenceslao Diaz.

«Sertum mendocinum alterum, o sea catálogo de las plantas recojidas cerca de Mendoza i en los caminos que conducen de Chile a esa ciudad» por el miembro de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas don Rodolfo Armando Philippi.

Se ha dado a luz una estensa obra que comprende las observaciones hechas en diversos observatorios de la República durante los años de 1868 i 1869.

Esta obra, que puede ser de gran provecho para el país, i que hace alto honor al celo de los que la han ejecutado, contiene el resultado de las observaciones practicadas en once observatorios diferentes, que son los que siguen: liceo de Copiapó, faro de Caldera, liceo de la Serena, faro de Coquimbo, observatorio astronómico de Santiago, faro de Valparaiso, liceo de Talca, observatorio del señor Rugg en Constitucion, liceo de Concepcion, observatorio del señor Anwandter en Valdivia i observatorio del señor Geisse en Melipulli.

Tambien se ejecutaron observaciones en el liceo de Valparaiso i en el faro del Corral, pero graves irregularidades i errores que se notaron en ellas impidieron usarlas.

Durante el año de 1870, ha funcionado ademas de los mencionados, otro establecido en el liceo de Chillan a cargo de uno de sus profesores, a quien se han proporcionado los instrumentos mas indispensables.

El Consejo concedió una gratificacion de sesenta pesos anuales a la señora doña A. Rosa Silva, vecina de Aneud, para que practique observaciones metereológicas en aquella ciudad segun las instrucciones que se le trasmitan.

Se dictaron medidas para que tambien se hicieran en Tolten i en los faros de la Qiriquina i de Aneud.

La oficina central metereológica, dependiente de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas, que da unidad a todos estos trabajos, funcionó i sigue funcionando bajo la inmediata direccion de una comision compuesta de los miembros de la espresada Facultad don José Ignacio Vergara, don Alejandro Andonaegui i don Pedro Lucio Cuadra.

La siguiente tabla de las materias contenidas en la primera publicacion puede dar idea de su importancia i utilidad:

Introduccion—

Resúmen por meses de las observaciones barométricas, termométricas i psicrométricas.

Id. del estado atmosférico, lluvias i vientos.

Fecha i cantidad de agua de cada aguacero.

Temblores de tierra observados en Copiapó en 1868.

Id. id. en varias localidades en 1869.

Id. id. en Valparaiso de 1857 a 1869 por don Roberto Bodge.

Observaciones metereológicas hechas en Copiapó correspondientes al año de 1868.

Id. id. id. al de 1869.

Id. hechas en la Serena correspondientes al año de 1869.

Id. horarias en id. id.

Id. ozonométricas en id. id.

Id. id. horarias en id. id.

Id. metereológicas hechas en Talca correspondientes al año de 1869.

Id. trihorarias id. id.

Id. metereológicas hechas en Concepcion durante el año de 1868.

Id. id. id. en 1869.

Id. metereológicas hechas en Valdivia durante el año de 1869.

Id. trihorarias en id. id.

Id. metereológicas hechas en Caldera durante el año de 1869.

Id. metereológicas hechas en Coquimbo durante el año de 1869.

Id. metereológicas hechas en Valparaiso durante el año de 1869.

Id. horarias en id. id.

Id. metereológicas hechas en Constitucion durante el año de 1869.

Id. metereológicas hechas en Melipulli (Puerto-Montt) durante el año de 1868.

Id. id. en 1869.

Instrucciones para las observaciones metereológicas por don Ignacio Domeyko.

De la radiacion nocturna bajo el cielo de Santiago: observaciones actinométricas por don Ignacio Domeyko.

El doctor Bogen, avecindado en Talca, remitió al Consejo una interesante memoria titulada: «Clasificacion práctica de trigos i su análisis mecánica.»

Esta memoria contiene, entre otras cosas, el exámen de los trigos de la provincia de Talca, i datos relativos a los abusos del comercio en este ramo.

Se mandó publicar en los *Anales*.

El Museo de Buenos Aires, el Instituto Smithsonian, la Universidad de Stokolmo, la Sociedad Jeológica de Lóndres, la legacion austro-húngara en Santiago, la Academia Imperial de ciencias de Viena i la Sociedad de anticuarios del Norte han obsequiado a la Universidad de Chile diversas publicaciones, que han sido colocadas, o en el gabinete de lectura universitario, o en la Biblioteca Nacional de Santiago.

Por su parte, nuestra corporacion ha continuado en el útil empeño de hacer conocer a Chile en el exterior, remitiendo las publicaciones nacionales a los principales establecimientos científicos de Europa i América.—Santiago, agosto 18 de 1871.—MIGUEL LUIS AMUNÁ-REGUI, Secretario jeneral de la Universidad de Chile.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

DELEGACION UNIVERSITARIA.—Señor Ministro:—Al dar cuenta a US. del estado de instruccion profesional de la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, me es grato señalar el aumento del número de alumnos que se dedican a esta instruccion i el desarrollo que bajo los auspicios del Gobierno toma la enseñanza superior.

El número de matriculas manifiesta que 111 alumnos nuevos se han inscrito en 1870 por la primera vez en esta Seccion; particularmente:

55 en los cursos de leyes.

23, en los de medicina.

12 en los de matemáticas i de ciencias naturales.

21 aspirantes a la profesion de farmacéuticos.

Si a este número se añaden los 254 jóvenes que en estas mismas facultades continuaron sus estudios principados en los años anteriores i los 51 alumnos de bellas artes, se ve que la totalidad de jóvenes pertenecientes a la instruccion profesional ascendió en el año escolar 1870 en esta seccion del Instituto a 416, repartidos del modo siguiente:

195 en la facultad de leyes.

108 en la de medicina.

35 en la de ciencias físicas i matemáticas.

27 aspirantes a la profesion de farmacéuticos.

51 alumnos de bellas artes.

416

Ninguna variacion se ha introducido en el plan de estudios de leyes que se observa hasta ahora tal como se ha decretado en 1866.

Los alumnos se hallan siempre obligados a observar el mismo orden, tanto en sus años de estudios como en los exámenes, en cuanto a los ramos de derecho romano, derecho civil, códigos especiales i práctica forense; pero se admiten a los exámenes de los demas ramos en los años que quieran.

El número de exámenes parciales rendidos en esta facultad a principios i a fines del año 1870 ascendió a 447 i ha habido 37 en que recayeron votos de reprobacion.

Con la acertada medida que adoptó el Supremo Gobierno de nombrar un segundo profesor de anatomía, todos los años se abre un nuevo curso de medicina, de manera que los jóvenes al terminar sus estudios de humanidades pueden sin perder tiempo dedicarse inmediatamente a esta carrera.

Para proveer esta segunda clase de anatomía de disectores, fueron elejidos dos de los alumnos mas aprovechados del ramo, los que desempeñan cumplidamente este cargo por una módica remuneracion.

No ménos útil e importante para los alumnos del 5.º i 6.º año de medicina ha sido la dotacion que el Gobierno ha decretado para dos auxiliares encargados, uno de la sala de clínica interna i otro en la clínica esterna, de redactar las observaciones diarias que bajo la direccion de sus respectivos profesores se hacen sobre las enfermedades i enfermos en estas salas.

Es de sentir que hasta ahora no se ha podido construir en el hospital a donde van diariamente los profesores de las espresadas clínicas para el desempeño de sus clases, un cuarto reservado para guardar libros, instrumentos, reactivas i útiles que dichos profesores necesitan tener a la mano, como lo ha pedido en sus repetidas notas al Consejo Universitario el profesor de clínica interna.

Pero cada año se hace mas necesario i actualmente, con el crecido número de alumnos de medicina, indispensable, la construccion de un anfiteatro auxatómico, para la realizacion de cuya obra se están tomando disposiciones i arreglos mandados por US.

A causa de la mayor estrictez que se ha creido necesario observar en los exámenes de medicina, particularmente en los de primero i segundo año de anatomía, ha habido este año mayor número de casos de reprobacion que en los años anteriores, pues, sobre 202 exámenes parciales rendidos a fines del año pasado i a principios del corriente ha habido 32 reprobados; pero esta severidad es una garantía mas para el país que los facultativos educados en este establecimiento se hallarán a la altura de la honrosa profesion a que se destinan.

Las clases profesionales para injenieros han sufrido todavia contrariedades sensibles en el curso del año 1870. El profesor de puentes i calzadas hizo su renuncia i se retiró sin que se haya podido llenar oportunamente la vacante que ha dejado.

Al profesor de metalúrgia se ha confiado una importante comision; pero su lugar ocupa temporalmente uno de sus alumnos mas sobresalientes que desempeña esta clase con puntualidad i acierto.

Buen porvenir promete para esta facultad la medida propuesta por US. i acordada por las Cámaras, de mandar a Europa jóvenes mas instruidos en ciencias físicas i matemáticas para que continúen sus estudios i se perfeccionen uno para injeniero de minas i dos para injenieros civiles, con la obligacion que se les impone de enseñar despues los ramos especiales de esos estudios en la Seccion Universitaria del Instituto. Esta medida nos asegura que a la vuelta de dichos jóvenes a Chile tendremos las clases que exige la profesion de injenieros, arregladas del modo mas estable i metódico. El Consejo Universitario acaba de proponer a US. tres jóvenes que en virtud de un concurso abierto i presidido por una comision compuesta de tres miembros de la Facultad de Matemáticas fueron declarados mas dignos de ser enviados a Europa, i la medida misma ha tenido ya buen influjo sobre los alumnos de matemáticas cuyo número ha aumentado notablemente en esta facultad. Se rindieron 176 exámenes parciales en los diversos ramos de matemáticas i ciencias físicas i fueron 19 reprobados.

En este mismo año varios profesores de ciencias físicas i naturales publicaron testos que les sirven para la enseñanza; el profesor de química orgánica terminó la publicacion de su tratado voluminoso en dos tomos de este ramo; el de historia natural, un tratado estenso de botánica para los alumnos de instruccion superior i el de mineralojía un nuevo apéndice al reino mineral de Chile. Aumentaron al propio

tiempo considerablemente las colecciones de instrumentos de física, las de preparaciones i aparatos de laboratorio i el gabinete mineralógico. En este último se dió principio a la formacion de una coleccion de mapas jeográficos i de planos de minas, coleccion que podrá servir con el tiempo de archivo mui útil para la minería.

En fin, creo de mi deber decir a US. que la seccion de bellas artes ha dado tambien pruebas de aprovechamiento notable en el ramo de dibujo debidas al celo i laboriosidad de su nuevo profesor de pintura.

De los tres jóvenes pensionistas del Gobierno que desde muchos años se perfeccionaban en sus respectivos ramos de escultura, pintura i grabado en Europa, el que mas tiempo ha estudiado fuera de su pais, dedicado a la escultura i cuyas obras obtuvieron premios en las exposiciones europeas está para llegar a Chile i abrirá la clase de escultura tan pronto como se halle de vuelta en la capital.

Nos faltará todavia la clase de arquitectura por cuya apertura claman no solamente algunos alumnos de bellas artes que desean dedicarse a esta profesion sino tambien los aspirantes a la carrera de ingenieros.—Dios guarde a US.—IGNACIO DOMEYKO, Delegado universitario.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

INSTITUTO NACIONAL.—Santiago, mayo 3 de 1871.—Señor Ministro:—El Instituto cuenta actualmente 1,007 alumnos. De ellos, 335 son internos; i el resto esternos. Entre estos últimos hai 435 que siguen ordenadamente sus estudios para alcanzar un título universitario: los 237 restantes asisten a algunas clases, ya para adquirir algunas nociones útiles para las carreras industriales, como la partida doble o el dibujo lineal, ya en busca de conocimientos científicos o literarios. Son estos los que aumentan considerablemente el número de supernumerarios en las clases de literatura, de frances, ingles, historia de América, física, química, cosmografía, jeografía física e historia natural. Este aumento de supernumerarios, ademas, es debido a la concurrencia de algunos jóvenes que solo cursan ciertos ramos de humanidades para optar al título de farmacéuticos, ajustándose al plan de estudios acordado recientemente por el Consejo de la Universidad; i a la de otros jóvenes que, habiendo hecho sus estudios en otros colejos, vienen al Instituto a cursar tres o cuatro ramos que les faltan para obtener el título de bachilleres en humanidades.

Sin contar a los jóvenes que en esta última categoría asisten a las clases del Instituto, este establecimiento ha recibido a principios de este año 246 alumnos nuevos que, segun el estado de sus estudios anteriores, han sido distribuidos en las clases en el orden siguiente:

1871.	INTERNOS.		1870.	INTERNOS.	
	INTERNOS.	ESTEROS.		INTERNOS.	ESTEROS.
Curso preparatorio....	38	Curso preparatorio ..	53
1.ª de humanidades....	27	93	1.ª de humanidades... 15	90	
2.ª de id.....	10	10	2.ª de id.....	10	12
3.ª de id.....	13	6	3.ª de id.....	11	5
4.ª de id.....	16	6	4.ª de id.....	16	10
5.ª de id.....	2	3	5.ª de id.....	2	2
6.ª de id.....	3	3	6.ª de id.....	2
1.ª de matemáticas....	2	5	1.ª de matemáticas... 2	16	
2.ª de id.....	4	2.ª de id.....
3.ª de id.....	1	3.ª de id.....	1
4.ª de id.....	3	4.ª de id.....	1	1
5.ª de id.....	1	5.ª de id.....
Total.	119	127	Total.	113	136

Debo hacer notar aquí, señor ministro, que jamás se había presentado un mayor número de solicitantes para incorporarse en el Instituto Nacional. A los tres días de abierta la matrícula de incorporación, el establecimiento tenía completo su número de internos; i si bien más tarde se pudo colocar algunos otros, se hizo solo llenando los vacíos que dejaron algunos jóvenes que se retiraban por enfermedad u otras causas imprevistas. Aunque el Instituto tiene comodidad para 310 alumnos, fué necesario estrecharlos algo más para dar cabida a algunos jóvenes a quienes, por venir de países extranjeros, del Perú, de Bolivia i de la República Argentina, o de provincias lejanas, no era posible defraudar en sus expectativas. Apesar de todo mi deseo de dar colocación en el internado a todos los jóvenes que lo solicitaban, pasan de ciento las solicitudes que no ha sido posible atender.

Como se ve en el cuadro que precede, muchos de los jóvenes que por primera vez se incorporaron en el Instituto en 1871 habían hecho sus primeros estudios fuera de este establecimiento, como alumnos de algunos liceos de provincia o de colejos particulares. El número considerable de jóvenes que se hallan en este estado, ha hecho indispensable el mantener la división de las clases del cuarto año de humanidades que se hizo en 1870 como medida provisoria.

En el periodo a que se refiere este informe no se ha plantado en el órden de los estudios ninguna innovacion radical, pero sí se ha seguido mejorando en cuanto es posible el sistema de enseñanza.

El Consejo de la Universidad despues de largas discusiones acordó modificar el sistema de pruebas jenerales para obtener el grado

de bachiller en humanidades; i el ministerio de instruccion pública se sirvió sancionar esa reforma. Exijiendo el nuevo sistema una prueba escrita, ha sido necesario dar mayor importancia a este género de ejercicios; i en efecto en las clases de gramática i de literatura se han dado principio con mas regularidad de la que se habia empleado hasta ahora. Actualmente preparo un manual de composicion literaria, formado en vista de los trabajos que sobre la misma materia se usan en países mucho mas adelantados que nosotros, como la Francia i la Inglaterra. Ese manual, que estará impreso en poco tiempo mas, puede servir de guia a los profesores para dirigir esta clase de trabajos, i a los alumnos para tratar los temas que se les dan i estudiar los modelos que se les presentan.

Desde el presente año ha comenzado a hacerse el estudio de la historia moderna con arreglo a la reforma de que di cuenta a US. en mi informe anterior, es decir, la enseñanza de este ramo comprende la historia contemporánea propiamente dicha, es decir, los sucesos mas notables de la historia hasta 1869. El estudio de los hechos va ademas acompañado de ciertas nociones estadísticas sobre la agricultura, el comercio, la industria fabril i en jeneral sobre el movimiento de la civilizacion en nuestra época. La innovacion introducida en el libro elemental que se usa en el Instituto ha permitido llevar a cabo esta reforma en la enseñanza por medio de la supresion de hechos de menor importancia, o de una importancia relativa, i que los jóvenes pueden estudiar en los libros de lectura que pueden proporcionarse i que la Biblioteca del Instituto les facilita.

Una reforma análoga pienso introducir en el estudio de la historia romana. Habiéndose agotado la edicion del excelente libro de M. Duruy que servia como testo de enseñanza, se hace una segunda edicion en que se ha suprimido hechos i circunstancias poco importantes para dar lugar a nociones de otro orden, tales como la jeografía histórica, las instituciones políticas i sociales del pueblo romano, su carácter especial, i aun, en cuanto es posible, dirijiéndose a intelijencias tan tiernas, la cuestion de los orijenes de Roma, que han dado lugar a tantos i tan sabios trabajos. Esta revision, hecha por un profesor intelijente i laborioso i bajo mi inspeccion inmediata, está terminada, i aun se ha principiado a imprimir la nueva edicion. Estoy persuadido de que las nociones que se han agregado al libro reemplazan con gran ventaja los pormenores históricos que ha sido necesario suprimir.

El material de objetos científicos que forman las colecciones del Instituto Nacional se ha aumentado en el último año con nuevas adquisiciones. Los aparatos que se han recibido en el mes de noviembre último completan hasta cierto punto las colecciones que poseamos i permiten dar a la enseñanza de las ciencias un desarrollo mas espermental i práctico i por lo tanto mas útil. Desgraciadamente, la guerra que ha tenido lugar en Francia i el sitio de Paris han impedido que pudiesen salir otros aparatos que el Instituto habia mandado construir a esa ciudad. No estará de mas el advertir a US. que casi

todas las adquisiciones se han hecho sin gravar el presupuesto de este establecimiento.

La Biblioteca del Instituto ha recibido en el último año algun incremento, i continúa prestando todos los servicios que eran de esperarse. El número de lectores aumenta considerablemente; i me es fácil ver cómo se desarrolla en los jóvenes el gusto por la lectura seria. La estadística que se lleva en la Biblioteca, revela que es mucho mayor el número de los jóvenes que busean libros de historia, de ciencias físicas i matemáticas i de buena crítica literaria que el de los que piden obras de amena literatura. Ultimamente se han clasificado en un catálogo por separado las obras que pueden entregarse a los alumnos i aquellas que deben consultarse en la Biblioteca o que solo pueden ser leídas por los profesores. Se han reservado en estas dos últimas secciones los diccionarios, los atlas jeográficos, las colecciones enciclopédicas, las obras de difícil reemplazo o de mucho costo, i otras que no están al alcance de la intelijencia de los jóvenes.

En el orden interior del establecimiento no ha ocurrido ninguna novedad que merezca ser consignada en este informe. Las medidas de inspeccion i de prudencia hacen cada dia mas posible la supresion gradual de los castigos. Bajo este aspecto, señor ministro, el orden interior del establecimiento ha ganado grandemente en los últimos años; pero para ello me he visto algunas veces en la dura necesidad de dar puntual cumplimiento a las disposiciones reglamentarias relativas a la separacion de los alumnos incorrejibles por su obstinada desaplicacion i por su conducta contraria a todo orden i a todo réjimen.

Se han llevado a término algunas de las grandes reparaciones emprendidas en el edificio del establecimiento. El enladrillado de las salas i corredores ha sido reemplazado por asfalto en estos últimos, i por entablado en los pisos de las salas i de las clases. Se ha conseguido por este medio un aseo mucho mayor, i una gran comodidad para los alumnos. Falta solo mejorar el piso de los corredores de los altos; pero no ha sido posible acometer esta mejora por evitar gastos considerables i por no conocer prácticamente el medio mas cómodo de suplantarlo el uso del ladrillo.

El cuadro siguiente impondrá a US. del movimiento de los fondos de las dos secciones del Instituto Nacional en el año de 1870.

	CARGO.	DATA.
Subvencion fiscal.....	90,000 00	
Venta de libros.....	253 65	
Pensiones de alumnos internos.....	33,956 43	
Pensiones de bachilleres.....	192 00	
Arrendamientos.....	1,104 30	
Varios, en particular por catres.....	800 00	
Sueldos de la seccion secundaria.....	38,425 25½
Gastos ordinarios de id.....	50,003 08
Sueldos de la seccion universitaria.....	36,277 05
Gastos ordinarios i estraordinarios de id.....	2,653 40
A varios.....	50 14
Entrada del año 1870.....	126,306 38	
Salida de id.....	127,408 92½
Existencia del año 1869.....	22,714 71	
Id. para 1871.....	21,612 16½
Total.....	149,021 09	149,021 09

Debo hacer notar a US. la causa de algunas diferencias que se notan entre las entradas i gastos de ese año i las de 1869 de que di cuenta en mi informe anterior. La disminucion de 1,497 pesos en la entrada por pensiones de alumnos internos resulta de dos causas: 1.º el haberse aumentado el número de alumnos agraciados con la venida de algunos jóvenes que el gobierno del Perú ha enviado a hacer sus estudios en el Instituto; i 2.º por haberse retirado algunos alumnos en setiembre ántes del pago del segundo semestre, para pasar a ser esternos. El aumento en los gastos ocasionados por el pago de sueldos de profesores tanto en el Instituto como en la seccion universitaria, proviene tambien de dos causas: 1.º la creacion de nuevas clases, como una de anatomía en la escuela de medicina con dotacion de mil pesos, los destinos de disectores de la referida clase i una de latin con 400 pesos para dividir en dos secciones las del 4.º año del curso de humanidades; i 2.º el aumento gradual de los sueldos de ciertos empleados por razon de premios i en atencion a sus servicios i a su antigüedad. Todo esto, sin embargo, no explicaria la diferencia que hai entre los gastos de los dos años; pero por una rara coincidencia muchos de los empleados de ambas secciones del Instituto no se pagaron sus sueldos respectivos en los últimos meses de 1869 i vinieron a cobrarlos en marzo de 1870, cuando ya estaban cerradas las cuentas del año anterior. De este modo se comprende la disminucion en los gastos del primero de esos años i el aumento en el segundo. El aumento en los gastos ordinarios de la seccion secundaria proviene de las reparaciones que se han hecho en el local del

Instituto, i de la alza extraordinaria i creciente cada dia, en el precio de casi todos los artículos de consumo, alimentos, combustible etc., etc., alza tan considerable que da orijen a pensar si no seria tiempo de elevar la pension que pagan los internos. US. sabe que el precio de la pension actual fué fijado en 1850, cuando los artículos de consumo valian la mitad o la tercera parte de lo que cuestan al presente.

En mi informe anterior indiqué a US. la conveniencia de reconstruir tres casas que el Instituto Nacional posee en una de las calles centrales de la capital, i señalé sumariamente las ventajas que resultarian de esta empresa. Posteriormente hice levantar los planos i presupuestos para esta obra i he visto que realmente resultaria de ella una notable utilidad. Con un gasto de 60,000 pesos podrian construirse tres hermosas casas de altos, con todas las comodidades imaginables, i que producirian un arriendo capaz de amortizar en pocos años el capital que fuera necesario tomar a préstamo, i que constituiria mas tarde una fuente de entradas para este establecimiento. Para llevar a cabo esta obra solo falta obtener la aprobacion del supremo gobierno.

Creo, señor ministro, que el presente informe, así como el estado que lo acompaña, darán a conocer a US. el pié en que se halla el establecimiento de mi cargo.—Dios guarde a US.—**DIEGO BARROS ARANA.**—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE COPIAPÓ.—Copiapó, mayo 8 de 1871.—Señor Ministro:—Cumpliendo con lo que dispone la nota circular de US. Núm. 4 de fecha 11 del pasado, tengo el honor de remitirle la presente memoria, que con el estado que la acompaña, contiene todos los datos que US. me pide sobre el liceo de mi cargo.

Concurren en el presente año a las clases del establecimiento ciento cuarenta i siete alumnos o sea veinticuatro mas que en el año anterior. De estos, setenta i uno siguen el curso de matemáticas, setenta i dos el de humanidades i catorce el superior para ingenieros de minas. Se han incorporado al liceo por primera vez en el presente año 52 alumnos, o sea veinticuatro mas que en el año anterior.

Este considerable número de alumnos que se han incorporado por primera vez al liceo en el presente año, es una garantía de que en el venidero las clases superiores contarán con una asistencia mayor de estudiantes, i tanto mas cuanto que todos ellos tenian la preparacion necesaria, pues solo he admitido a los que dieron con buen éxito el exámen a que se refiere la circular de 7 de febrero de 1865.

Como US. lo verá en el estado adjunto, las clases de jeografía, historia antigua, griega i gramática castellana, en que se reunen los alumnos del primer año de ambos cursos, son demasiado numerosas, como que tienen setenta i nueve alumnos, treinta humanistas i cuarenta i nueve matemáticos. Es imposible que un solo profesor pueda atender i enseñar con provecho, a un número tan considerable de estudiantes, como que apenas puede tomar a cada uno una lec-

cion en el mes. Esto reclama con urgencia la division de los cursos en esos ramos, para lo que seria necesario el nombramiento de un profesor auxiliar: de otro modo, es imposible obtener ni medianos resultados en esas clases.

El sexto año del curso de humanidades ha quedado solo con un alumno, a consecuencia de que los demas que debieron seguirlo no continuaron en el liceo en el año actual. Sin embargo, la sola clase de latin es la que se encuentra en ese caso, pues las demas que corresponden a ese año de estudios, son comunes con el quinto año de matemáticas i tienen, por lo tanto, cuatro alumnos.

Desde el año pasado las clases están funcionando en el nuevo i magnifico edificio que se construyó para el liceo, lo que ha permitido mayor comodidad para los alumnos i profesores, i establecer mejor réjimen de vijilancia i disciplina entre los estudiantes.

Como siempre, los profesores han tenido especial cuidado de ceñirse, en la enseñanza a los textos i programas que se han mandado seguir i a las instrucciones que he recibido del Consejo Universitario sobre el estudio de algunos ramos.

Los alumnos del liceo han rendido en el último año escolar trescientos nueve exámenes. El número de estos aprobados i reprobados de cada ramo es el siguiente:

Ramos.	Aprobados.	Reprobados.
Aritmética elemental.....	7	4
Id. razonada.....	6	3
Álgebra elemental.....	8	1
Id. razonada.....	11	0
Jeometría elemental.....	6	0
Id. razonada i dibujo lineal....	5	0
Trigonometría.....	4	0
Jeometría analítica.....	7	2
Exámen jeneral de matemáticas...	2	3
Jeometría descriptiva.....	2	0
Topografía i dibujo tipográfico....	1	0
Explotacion i mensura de minas....	2	0
Mecánica.....	2	0
Álgebra superior.....	2	0
Química elemental.....	1	1
Id. superior.....	6	2
Física elemental.....	2	0
Id. superior.....	10	0
Cosmografía.....	5	1
Historia natural.....	8	0
Jeografía física.....	7	0
Gramática castellana, primer año....	6	11
Id. final.....	14	8
Frances, primer año.....	16	1
Id. Final.....	7	4
Latin, primer año.....	5	3
Id. segundo año.....	8	2
Id. tercer año.....	7	0
Id. cuarto año.....	1	2

Ramos.	Aprobados.	Reprobados.
Id. quinto año.....	3	0
Id. final.	1	0
Literatura, primera parte.....	5	4
Id segunda.....	10	0
Filosofía, primera parte.....	6	1
Id. segunda.....	9	1
Historias, antigua i griega.....	13	4
Id. romana.....	15	6
Id. de la edad media.....	12	2
Historia moderna.....	5	2
Id. de América i de Chile.....	9	2
Id. sagrada.....	10	1
Jeografía.....	20	3
Catecismo explicado.....	14	4
Fundamentos de la fé.....	9	0

Como US. notará, el número de alumnos reprobados es mayor que en los años anteriores i esto por dos causas: primera, el haberse desplegado mayor severidad en los exámenes, cumpliendo así con las instrucciones del Consejo Universitario, i segunda porque las clases en el último año solo pudieron principiar en el mes de abril, a consecuencia de los arreglos que fué necesario hacer para habilitar el nuevo edificio que recién se concluyó en esos días. Sobre este asunto llamaré mui especialmente la atención de US. al mal resultado obtenido en los exámenes de gramática castellana, mal que se viene produciendo desde años atrás, i para remediar el cual, he propuesto a US. en otras ocasiones el único medio que en mi concepto puede dar buen resultado; tal es la creación de un tercer año de estudio para ese ramo. Es enteramente imposible que pueda enseñarse en los dos años que designa el plan de estudios un ramo tan largo i difícil, en que a la teoría deben reunirse estensos conocimientos prácticos, i que por su grande importancia, es necesario exigir en el examinando mayor perfeccion que en cualquiera otro ramo de estudios para ser aprobado. US. notará que en el Instituto nacional se ha estudiado siempre i se sigue hasta ahora estudiando ese ramo en tres años, sin embargo, que en Santiago es dónde pueden los alumnos que se incorporan por primera vez al Instituto, estar mejor preparados para seguir los cursos del primer año.

En vista de lo espuesto, creo indispensable i de mui urgente necesidad, la creación de un tercer año de estudio de la gramática castellana, en que se dé preferencia a los ejercicios prácticos de concordancia, ortografía i análisis lójico. Esta clase podría encargarse al profesor de literatura dándole por ella una pequeña gratificación.

Cada día se hace sentir mas en este liceo la falta de un reglamento interior que designe las atribuciones i deberes de los empleados i prescriba las reglas de orden i disciplina a que deban someterse los alumnos. Sería de desear que el trabajo que actualmente se hace sobre un reglamento jeneral para todos los liceos, se terminara cuanto antes.

De acuerdo con las instrucciones recibidas del Consejo de la Universidad, he procurado ir reformando el antiguo sistema de castigos i con satisfaccion espongo a US. que he conseguido suprimir del todo el castigo del guante, sin que por esto se haya resentido en lo menor el órden i disciplina del establecimiento.

Hace poco mas de un mes, se abrió por primera vez en este Liceo la importante institucion del internado, pero bajo una base diferente de los demas. En efecto por el Supremo Decreto de 18 de marzo pasado, se concedió con ciertas condiciones al profesor del establecimiento, don Marcelino Gonzalez B., el uso del departamento que en el nuevo edificio se construyó para los pupilos, facultándolo para abrir por su cuenta el internado, segun las bases que se le fijaron. Esta medida fué tomada a consecuencia de no tener el Liceo los fondos necesarios para establecerlo por su cuenta i en vista de la solicitud que elevó a US. el espresado profesor, suscrita por un considerable número de padres de familia de los mas respetables de Copiapó.

Como el internado solo pudo abrirse un mes despues de haber principiado las clases i además ya se pensaba jeneralmente que no funcionaria hasta el año próximo, la mayor parte de los alumnos que debieron concurrir a él fueron mandados a otros liceos. De aquí resultó que hasta ahora solo se han podido reunir veinte internos, quince que asisten a las clases del liceo i cinco a la escuela superior, que funciona en un departamento del mismo edificio. Creo, sin embargo, que para fin del año se duplicará ese número i que para el venidero será mucho mayor.

Pero el internado así establecido tiene defectos graves: no inspira tanta seguridad a los padres de familia, los profesores no tienen comida, i no hai becas para los alumnos pobres. Será necesario para el año próximo introducir en esto algunas reformas que indicaré aquí mui lijeramente reservándome hacerlo por separado i con toda la estension que merece este grave asunto, cuando remita a US. el presupuesto del establecimiento para el año venidero. Creo, pues, que debe adoptarse para lo futuro uno de estos dos caminos, o subvencionar al empresario que ahora tiene el internado con una cantidad que no pase de tres mil pesos anuales, obligándose éste, en cambio, a tener dos inspectores, a dar la comida a los profesores, sin gravámen alguno para éstos, a establecer una escuela de primeras letras para los internos que no esten preparados para seguir las clases del liceo i crear un cierto número de becas; o bien establecer el internado de cuenta fiscal, como en todos los demas liceos. El primer sistema reúne a casi todas las ventajas del segundo, el ser inmensamente ménos gravoso a las arcas fiscales.

La biblioteca del liceo cuenta ya con 1,588 volúmenes, la mayor parte de obras escogidas i las mas a propósito para ser consultadas por los profesores i alumnos. Rápidamente se va desarrollando en los estudiantes el amor a la lectura de las obras que pueden darles mas estensos conocimientos sobre los ramos que cursan, i esto de tal modo, que en los dos meses que van corridos del presente año escolar, han leído un número de libros mayor que en todo el año pasado.

En el mes que acaba de concluir, i gracias a la cantidad que se habia consultado en el presupuesto del establecimiento, la biblioteca ha hecho la importante adquisicion de un buen número de obras de matemáticas puras i aplicadas i de historia; otras he obtenido cambiando algunas duplicadas que tenia la biblioteca.

A mediados del año anterior el liceo ha recibido un gabinete de fisica bastante bueno, una magnífica coleccion de instrumentos de matemáticas i algunos útiles para la química i cosmografía, que el Supremo Gobierno pidió a Europa con ese objeto. Es indudable que es esa una adquisicion preciosa para el liceo, pues esos útiles van a facilitar considerablemente el estudio de los ramos para que están destinados.

La coleccion mineralójica del liceo, la mas numerosa i variada que indudablemente existe en Chile ha recibido tambien algun aumento, la mayor parte, de muestras de esta provincia. Lo único, en cuanto a material que ha quedado estacionario en el liceo de mi cargo, es el gabinete de historia natural, en la parte de la zoolojia i la botánica; porque las condiciones especiales de esta provincia me impiden hacer adquisiciones en esas materias. Seria, pues, de desear que US. tratara de fomentar esa coleccion que es la única que ya queda para que este establecimiento complete el magnífico material que posee.

Con los fondos que US. destinó para ese objeto, se está concluyendo de ensanchar i refaccionar completamente el departamento que en el antiguo edificio está destinado a las clases de ciencias naturales. Con los mismos fondos se han adquirido la mayor parte de los muebles necesarios para habilitar el departamento destinado a los alumnos internos, en el nuevo edificio del liceo i se está colocando el alumbrado de gas.

En materia de fondos, este liceo no tiene otros que los que se le destinan todos los años en la lei de presupuestos. La cantidad que en el presente se le asigna saldará perfectamente los gastos. Estos son \$ 17,416 de gastos ordinarios, \$ 5,000 para el constructor del nuevo edificio, por el dividendo que corresponde al presente año sobre la cantidad con que el Supremo Gobierno se suscribió para realizar la obra i \$ 1,284 que se destinaron a la refaccion del departamento del antiguo edificio en que funcionan las clases de ciencias naturales i a la adquisicion de muebles para habilitar en parte el patio de internos del nuevo edificio.

Creo, señor Ministro, que con la breve esposicion que hago en este informe i el estado que lo acompaña, podrá US. formar juicio de la marcha seguida por el establecimiento de mi cargo i el movimiento que ha tenido desde el mes de mayo del año anterior.—Dios guarde a US.—J. A. CARVAJAL.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE LA SERENA.—Serena, mayo 15 de 1871.—Señor Ministro:—Tengo la honra de dar cuenta a US. del estado en que se en-

cuentra el Liceo de la Serena i de la marcha que ha seguido desde el 1.º de mayo de 1870, hasta la misma fecha en el presente año.

Del estado de que va acompañada esta memoria, aparece que el número de alumnos que se ha matriculado en el presente año, asciende a 212, de los cuales 96 son internos, i esternos los 116 restantes. El número de los alumnos incorporados, excede en siete a los que se matricularon en 1870. El Liceo pudo haber contado con muchos alumnos mas; pero se ha tropezado en el presente año con el mismo inconveniente que se viene notando desde tiempo atrás i que obsta a que el establecimiento tenga un número mayor de alumnos: la falta de preparacion en los aspirantes. Por esta causa hubo necesidad de rechazar a muchos de los que pretendieron ser alumnos del Liceo.

En el mismo estado notará US. que el número de jóvenes matriculados en el primer curso de matemáticas, es mayor que el que se ha incorporado en el mismo curso de humanidades. El mismo hecho se ha verificado en la matrícula del año pasado, con la circunstancia que en el presente se ha repetido en mayor escala. Al paso que la diferencia que hubo en el año anterior entre el primer curso de humanidades i de matemáticas, fué de siete en favor del segundo de los cursos expresados, ahora ha ascendido a 12. La observacion precedente, viene a probar que era puramente transitoria la causa del poco número de alumnos con que quedaron las clases de matemáticas despues de la planteacion del plan de estudios de los Liceos provinciales, i que lejos de ir a menos, o de permanecer estacionario, va aumentando de año en año de una manera notable. Es verdad que el tercer curso de ramos superiores de matemáticas i ciencias naturales cuenta aun con mui pocos alumnos; pero esto proviene de que todavia no se han hecho sentir en ese curso, por ser uno de los últimos, los efectos del interés que se va desarrollando en favor del estudio de las ciencias naturales i matemáticas. Fijándome en este interés, no creo que esté mui distante el dia en que los últimos cursos de la instruccion superior estén frecuentados por un número tal de alumnos, que compense con exeso los gastos que se hacen para el sostehimiento de ellos.

En el periodo a que se refiere este informe, las clases han continuado su marcha normal. Los profesores al seguir prestando sus servicios con el celo i actividad con que siempre lo han hecho, continúan sujetándose cuidadosamente a los programas i prescripciones acordadas por el Consejo de la Universidad para la enseñanza de los ramos cuya direccion les ha sido encomendada. Algunos de ellos no solo se han limitado al cumplimiento de sus deberes para con el establecimiento, sino que han pasado mas allá prestando gratuitamente sus servicios profesionales por encargo de la Intendencia. Antes de entregarse al servicio público el trayecto del ferrocarril del sur comprendido entre la Higuera i la Angostura, fueron comisionados para el reconocimiento de la línea los señores Osorio i Cerda, profesores del curso elemental i superior de ciencias naturales. Desde el principio del año pasado, la clase preparatoria ha estado servida por un pro-

fesor i un ayudante. Este último empleado no tenía otra recompensa por sus servicios que el derecho a vivir en el establecimiento. Reconociendo el Supremo Gobierno la insuficiencia de la remuneracion, acordó asignarle 240 pesos anuales, al aprobar el presupuesto de gastos para el presente año.

El estudio de los Fundamentos de la Fé se ha estado haciendo hasta fines del último año escolar por el testo del señor Orrego; pero creyendo preferible a este testo el del señor Saavedra, he hecho adoptar el segundo, en uso de la facultad de elegir para la enseñanza, entre los textos de Fundamentos de la Fé aprobados por la Universidad, que se concede a los rectores de los Liceos provinciales por la resolucion de 2 de octubre de 1867. Al mismo tiempo he cambiado el testo de historia moderna de Duruy por el que publicó el año pasado el señor Barros Arana. Para hacer este cambio he tenido presente un acuerdo celebrado por la Universidad para que el curso de historia moderna comprendiese los acontecimientos mas notables de la historia contemporánea, i el nuevo arreglo que se ha hecho de las cédulas sobre que debe recaer el sorteo de los aspirantes a graduarse de bachiller en la facultad de filosofía i humanidades, en una de las cuales queda comprendida la historia contemporánea. No comprendiendo el testo seguido el año pasado mas que hasta fines de 1815, se hacia necesario seguir el testo del señor Barros Arana para apartar a los estudiantes el inconveniente con que pudieran encontrarse al graduarse de bachiller, por la falta de conocimiento de la historia contemporánea.

Desde que se trasladó el Liceo al local que ocupa en la actualidad, las clases del curso superior de ciencias naturales tuvieron que seguir funcionando en el antiguo local en que estuvo el establecimiento, por no haberse hecho en el nuevo los arreglos necesarios para la traslacion a causa de la escasez de fondos. En el presupuesto de gastos del año pasado, aprobado con fecha 22 de setiembre, tuvo a bien el Supremo Gobierno acordar la suma necesaria para efectuar en el nuevo edificio los trabajos necesarios para las clases a que me he referido.

Iniciada las obras a fines de 1870, han quedado concluidas a principio del presente año escolar; de suerte que actualmente se encuentran funcionando en el nuevo edificio todas las clases del establecimiento. Junto con los gastos de traslacion se acordó la suma necesaria para la compra de útiles i aparatos químicos ya agotados: efectuadas que sean estas compras, el laboratorio de química quedará en un estado satisfactorio.

Desde tiempo atrás se venia haciendo sentir la necesidad de dotar igualmente la clase de física i algunas de las de matemáticas de los útiles i aparatos necesarios para conseguir que los alumnos saquen todo el provecho posible del estudio de esos ramos. En el presupuesto de gastos del presente año se ha atendido a esta necesidad, acordando la suma de 2.000 pesos para útiles de física i matemáticas. Con el fin de sacar de la suma consultada en el presupuesto la mayor ventaja posible, i por no haber en Santiago ni Valparaiso mu-

chos de los instrumentos que se necesitan, me he determinado a hacerlos venir directamente de Europa. Tengo fundadas esperanzas de sacar gran ventaja de la cantidad presupuestada; porque me he aprovechado de una oferta que me ha hecho el señor Barros Arana para hacer el encargo por conducto del señor Courselle Seneul. Aprovechándome de la misma oferta, me he determinado a invertir también en Europa la cantidad consultada en el mismo presupuesto para fomento de la biblioteca.

Sin embargo, que aun no es muy crecido el número de obras con que cuenta la biblioteca, el gusto por la lectura se va desarrollando en los alumnos de una manera muy notable. El número de lectores que ha asistido desde el 1.º de mayo de 1870 hasta el mismo día en 1871 era ascendido a 411; i además se han sacado para consultar 286 volúmenes por los profesores i alumnos. En la época a que me he referido, ha sido aumentada la biblioteca con 216 volúmenes incluyendo en este número 6 que han sido obsequiados por el profesor don José Santa-Ana, i 13 por el vecino don Domingo Farías.

A consecuencia de la traslación de las clases superiores de ciencias naturales del antiguo al nuevo edificio, ha quedado desocupado el local en donde ellas funcionaban. Para aprovechar este local i darle cumplimiento al mismo tiempo a una disposición reglamentaria, se han pedido por los periódicos propuestas cerradas para el arriendo de él. El 1.º de junio entrante serán abiertas para ver a cuál se le debe dar preferencia.

Aun están pendientes las cuestiones que el Liceo tiene con los señores Olivares i con la casa de los señores Urmeneta i Errázuriz. La segunda de estas causas se encuentra en el estado de ser resuelta definitivamente en segunda instancia; aunque en primera ha sido casi en su totalidad de sfavorable para el Liceo el resultado del juicio, abrigo la esperanza de que el Tribunal de Apelaciones modifique la sentencia en pró de los derechos del establecimiento, porque no considero concluyentes todos los considerandos en que se encuentra basada la resolución apelada por parte del Liceo.

Por Decreto Supremo de 24 de junio de 1869, se privó a los empleados del establecimiento de la gratificación de 20 por ciento a que les daban derecho las resoluciones de 26 de diciembre de 1864 i 23 de agosto de 1866. Los considerandos de la primera de las resoluciones citadas i la parte dispositiva de ese decreto, hacían creer que él no duraría por muchos meses. En él se dice testualmente: "suspéndese por ahora la gratificación de un 20 por ciento sobre su sueldo de que gozan los empleados...." Las palabras *por ahora* empleadas en la parte resolutive, daban motivo para esperar, aun presindiendo de los considerandos, que el decreto no duraría muchos meses, como ántes he dicho. Sin embargo, ántes que termine el mes entrante, habrá cumplido dos años de vijencia, en perjuicio de mas de 20 empleados, a muchos de los cuales se les quita cinco pesos mensuales, sobre treinta que antes tenían. A mas de las razones que a mi juicio obran en favor de la subsistencia del antiguo orden de cosas, por lo que respecta al sobresueldo de los empleados, hai otra

para que al menos se les reponga en el goce del 20 por ciento desde el 2 de enero del año entrante: en esta misma fecha se cubrirá el cuarto i último dividendo, ascendente a 7,416 pesos, de la deuda de 23,000 i pico de pesos que contrajo el Liceo por la conclusion de los últimos trabajos que se practicaron para ponerlo en estado de trasladar a él el establecimiento. Estinguida la deuda, la situacion pecuniaria del Liceo será mas holgada i no tendrá razon alguna de ser el sistema de economía de que me he ocupado.

En el año a que me vengo refiriendo se han realizado algunos trabajos de importancia en el Liceo, especialmente en la clase de química superior, en la que se ha colocado un horno con su chinenea. Dicho horno contiene otros dos de tuesta; un hornillo para el alambique de destilacion de agua; un baño de arena grande i otro pequeño, i por último, un cobertorio de fierro para toda la mesa del horno. Esta clase ha sido tambien dotada de los estantes correspondientes i de las mesas necesarias para que los estudiantes de ciencias naturales puedan ensayar i analizar cómodamente.

Los tres patios principales del establecimiento han sido empedrados. Por este medio se consigue ahora no solo mas aseo en los mismos patios, piezas i corredores contiguos, sino que se ha disminuido mucho una causa de insalubridad proveniente de las aguas lluvias. Las hmedades que ellas orijinen en los patios, no serán tan duraderas como antes, i los niños estarán menos espuestos a los peligros de ellas.

En la actualidad se están rehaciendo las cuatro claraboyas que tiene el edificio. La mala calidad del material que se había empleado en ellas i los defectos de construccion de que adolecian, eran causa de que entrase el agua a las piezas endonde estaban puestas, aun con las lloviznas. Estos gastos deben ser cubiertos, en virtud de la correspondiente autorizacion Suprema, con los fondos sobrantes, que quedaron del año pasado. Con esta misma clase de fondos se atenderá a algunos gastos que se han hecho en la oficina de la tesorería i a otras refacciones importantes que se han efectuado en los encierros, cocina i lugares secretos.

En el corredor de los altos del Liceo, se notaba un defecto de construccion con el cual se habria comprometido al fin de poco tiempo la seguridad de la parte principal del edificio. El desnivel de ese corredor estaba para el interior; de suerte que las aguas lluvias que caian en el bordo de él, en vez de salir afuera, corrian hácia la muralla en que descansa. Este defecto de construccion ha sido modificado, dando al desnivel una inclinacion contraria a la que tenia.

Ya se ha dado principio a los trabajos necesarios para la colocacion de una cañería para alumbrar con gas el establecimiento. Por un inconveniente que se ha suscitado por parte de la empresa del gas i que luego se salvará, se encuentra suspendido el trabajo; pero en poco tiempo mas quedará terminado. Antes de la finalizacion del año quedarán tambien enteramente concluidos los salones de los altos con la colocacion de balcones en las puertas que dan a la calle.

Con los trabajos que se han hecho, los que están por concluirse i

con los que deben hacerse en poco tiempo mas, no puede darse aun por concluido el edificio del Liceo. Ya en otras ocasiones he llamado la atencion del Ministerio de Instruccion Pública a la necesidad urgente que hai de terminar la capilla del establecimiento, la que solamente se encuentra techada. Bien podria emprenderse desde luego la obra, empeñando el crédito del establecimiento i obligándose a pagar por anualidades la deuda que contrajese, como se ha hecho con la que debe quedar estinguida el 3 de enero del año entrante i de que me he ocupado antes.

En el presupuesto de gastos de este año, se consultó i fué aprobado el sueldo de un médico para que preste sus servicios en el Liceo. Desde marzo último se están haciendo sentir los efectos de esta buena medida. Los enfermos son asistidos en tiempo oportuno por el médico, i con su auxilio tienen exacto cumplimiento las disposiciones reglamentarias que se relacionan con la salud de los alumnos. Sin embargo, estoi mui distante de creer que con la dotacion de este empleo, se haya hecho cuanto debe practicarse en favor de la salubridad del establecimiento. Por el contrario, creo que resta mucho que hacer a este respecto: antes de atacar las enfermedades a su aparicion, seria preferible preparar la constitucion física de los niños para resistirlas i hacerla superior a las causas que pudieran producir el mal. La adquisicion de uno de los muchos sitios contiguos al establecimiento, bastaria para conseguir este objeto, proporcionándoles allí a los alumnos baños i ejercicios de gimnasia. Por este medio al mismo tiempo que se atenderia al desarrollo intelectual de los alumnos, se conseguiria tambien el desarrollo corporal de ellos.

El informe precedenté i el estado adjunto, creo, señor Ministro, que bastarán para manifestar a US. el pié en que se encuentra el Liceo de la Serena, las necesidades que hai que atender en él i la marcha que ha seguido en el tiempo a que me he referido.—Dios guarde a US.—PEDRO JOSÉ GORRÓN.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE SAN FELIPE.—San Felipe, mayo 12 de 1871.—Señor Ministro:—Tengo el honor de informar a US. acerca del Liceo de mi cargo, de su movimiento desde Abril del año próximo pasado, males recaídos i mejoras que en él es conveniente introducir.

El número de alumnos matriculados hasta el presente es de 165; 55 mas que en el año anterior, distribuidos en este órden.

Total de 1871.—165.....	}	Humanidades.....	49
Id. de 1870.—110.....		Matemáticas.....	19
		Ramos sueltos.....	30
Diferencia..... 55.....	}	Preparatoria 1.ª.....	49
		Id. 2.ª.....	27

El cuadro adjunto impondrá a US. del número que a cada clase asiste, textos de enseñanza, nombre i fecha del nombramiento de cada uno de los profesores.

Por decreto Supremo de 20 de marzo de 1871 se ha creado una seccion elemental anexa a la preparatoria. Esta medida de evidente conveniencia ha satisfecho una necesidad reclamada como indispensable complemento en la organizacion de este curso, buen réjimen i regular sistema en el método de enseñanza de los Liceos provinciales, radicalmente distinto del que se observa en las escuelas primarias. En adelante el jóven se incorporará a los cursos superiores, suficientemente preparado en las nociones preliminares, i lo que es mas, familiarizado en los hábitos de estudio.

Sensible es, señor Ministro, no haya cabido igual suerte a la clase de gramática castellana superior, llamada por mas de un motivo, a influir considerablemente en la acertada i calal enseñanza del idioma patrio; vacio mas remarcable todavia si se consultan las exijencias del reglamento i programas para graduarse de bachiller en la facultad de Filosofia i Humanidades.

Confío en que no estará distante la satisfaccion de una mejora de ncontestable provecho.

Ha llegado la época de introducir algunas innovaciones en el plan de estudios de los L. L. P. P. i señaladamente en la parte que a los de segundo órden se refiere.

Adoptado en diciembre de 1864 hasta la fecha, ni éste ni otro alguno de igual clase ha podido abrir el 4.º año, por no haber sido posible llenar el requisito contenido en el artículo 8.º El infrascrito ha visto con pesar que jóvenes recomendables por su conducta i aprovechamiento han interrumpido su carrera por carecer de recursos para establecerse en Santiago. A este respecto puede arbitrarse un término medio, aumentando solo por ahora un año mas para ambos cursos. Si es verdad que el plan de estudios citado contiene útiles i provechosas disposiciones, tambien es cierto que la esperiencia ha demostrado la oportunidad de corregir sus defectos a fin de que su influjo sobre la enseñanza sea mas real i eficaz.

A mi juicio toda reforma a este objeto referente debiera ya ser materia de una lei, pero en el entretanto, me permito solicitar de US. tome en cuenta esta indicacion que no carece de notoria importancia.

En la memoria del año precedente indiqué a US. un procedimientotendente a mejorar la condicion del profesorado, que ni importa dificultades considerables, ni afecta tampoco de un modo sensible las rentas de nuestro erario. Tiene si por especial objeto premiar la constancia de un buen servidor en una tarea demasiado penosa i delicada, concediendo una modesta remuneracion al que haya enterado diez años de no interrumpidos servicios. Permítame insistir sobre este propósito para la decisiva influencia que su realizacion envuelve.

Otra reforma de no escasa importancia ha recibido la sancion suprema en el año escolar de que me ocupo. Con fecha 20 de agosto de 1870, se decretó rijiera en este Liceo el reglamento interior del de igual clase de la ciudad de Chillan. Esta providencia señala un progreso en el réjimen del Liceo, i si no llena todavia las condiciones requeridas en un trabajo de este jénero, satisface al menos algunas

exijencias de que absolutamente carecia el anterior. Desde luego he hecho uso de la facultad que él me confiere para admitir alumnos a una seccion de ramos sueltos.

El edificio en que funciona el Liceo, como he tenido oportunidad de esponerlo otras veces, carece de ciertas condiciones indispensables a su objeto; pero no sé de otro que en este pueblo pudiera reemplazarlo con ventaja.

Se presenta por ahora una ocasion favorable para adquirir un sitio suficientemente estenso para edificar en él un edificio especial. Agrégase la circunstancia de poder comprarlo con un gasto de poca consideracion, pues la mitad de su valor está gravada con un censo al cuatro por ciento de interes anual. Creo que con 1,500 pesos a lo mas, obtendriamos un local ventajosamente situado en la primera cuadra de la calle del Comercio por el lado del oriente.

El órden i la moralidad interior cobran cada dia una existencia mas estable i regular. Dos inspectores ejercen sobre los alumnos una vijilancia activa, eficaz i templada al mismo tiempo.

El réjimen disciplinario no deja que desear en este sentido; de tal manera que los castigos extraordinarios se hacen cada vez mas raros, reduciéndose sencillamente a simples detenciones.

Los S. S. P. P. desempeñan con celo i entusiasmo los deberes que les están confiados. A su intelijencia i decidida voluntad débese en mucho el próspero estado en que el Liceo se encuentra.

En cuanto al éxito de los exámenes me limito a manifestar a US. que los informes emitidos por los D. D. universitarios que a ellos asistieron, tributan a P. P. i alumnos favorable i satisfactoria justicia.

He espuesto, señor Ministro, compendiosamente el estado del Liceo que tengo la honra de rejir, i a la vez las medidas que para incrementar la instruccion es conveniente introducir. La forma de este memorial me impide entrar en otro linaje de investigaciones al mismo asunto concernientes. Esta sumaria esposicion indicará a US. sin embargo cuanto se ha hecho i cuanto resta por hacer para que la instruccion secundaria obtenga su mas perfecto desarrollo i produzca los beneficios sobradamente lejitimos que tienen derecho a esperar el Supremo Gobierno i todos los hombres de buena voluntad que en la divulgacion de las ciencias i cultura intelectual cifran sus mas caras esperanzas.

Es cuanto tengo que decir a US. en cumplimiento de lo dispuesto en la circular del 11 de abril del presente año.—Dios guarde a US.
—JERNÓIMO ARCE.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE VALPARAISO.—Mayo 30 de 1871.—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo dispuesto en la circular del Ministerio de Instruccion Pública, fecha 11 de abril último, tengo el honor de dar cuenta a US. del estado en que se encuentra el establecimiento de mi cargo i del movimiento que ha tenido desde mayo de 1870 hasta la fecha.

Nombrado rector de este liceo el 3 de diciembre de 1870, me trasladé a él a mediados de enero del presente año.

Desde el día que visité el antiguo local, me convencí de sus malas condiciones, no solo para tener internado, sino también para externos, como tuve ocasión de hacerlo presente a US.

El Supremo Gobierno ofició entonces al señor Intendente con fecha 8 de febrero para que nombrara una comisión que informase sobre las condiciones favorables que las casas del señor Noguera pudieran ofrecer para adquirirlas i trasladar a ellas el Liceo.

Aun cuando la comisión nombrada creyó que las casas en cuestión eran las más grandes de Valparaíso, juzgó, sin embargo, que no convenía comprarlas, porque no tenían la estension conveniente ni proporcionaban las comodidades necesarias para el primer establecimiento de educación de una ciudad como Valparaíso. El Supremo Gobierno, con fecha 3 de marzo de este año, resolvió suprimir temporalmente el internado, teniendo en vista que el edificio en que funcionaba el liceo, no era adecuado para recibir internos, ni fácil encontrar un local apropiado al cual hubiera podido trasladarse el liceo.

Abierta la matrícula de incorporación el 2 de Marzo, principiaron las clases el 10 del mismo mes.

Además de la clase preparatoria existen en este liceo tres cursos: el de humanidades, el de matemáticas i el de comercio. El plan de estudios acordado el 26 de diciembre de 1864, necesitaba ya una pronta reforma, sobre todo, en el curso de comercio.

La clase preparatoria, tal como estaba, no podía ofrecer las ventajas de una escuela, puesto que solo le dedicaba el corto tiempo de dos años; ni servía tampoco para preparar suficientemente los alumnos que deseaban incorporarse a los cursos establecidos. En dos años era imposible que un alumno aprendiese a leer, escribir i tuviera los conocimientos elementales indispensables para cursar sin tropiezo una clase cualquiera.

Con estos antecedentes, el 6 de marzo, de acuerdo con el señor Intendente, pedí a US. que se redujera en un año el tiempo fijado a la clase preparatoria, exigiéndose en compensación a los aspirantes a ella, saber leer, escribir i las cuatro primeras operaciones aritméticas.

Desde que por el plan antiguo no se exigía conocimiento alguno a los alumnos que solicitaban incorporarse a ella, era evidente que en solo dos años no estarían en situación de poderse incorporar a alguno de los cursos establecidos, resultando de aquí que jeneralmente permanecían tres, cuatro o más años en la clase preparatoria. Esto prueba, como he dicho anteriormente, que la clase estaba muy lejos de llenar los fines que se tuvo en vista al establecerla.

Penetrado el Supremo Gobierno de lo que acabo de esponer, con fecha 18 de marzo, decretó la reforma pedida, ordenando al mismo tiempo que un solo profesor, con el sueldo de quinientos pesos, sirviera dicha clase, i nombró al efecto con esa misma fecha a don Federico Polanco, ex-profesor del liceo de San Felipe.

El estudio de la gramática castellana se hacía en dos años, tiempo,

a mi juicio, insuficiente para aprender con la deseada perfeccion un ramo de tan vital importancia. Fundado en esto, tuve el honor de proponer a US. que en lo sucesivo el curso fuese de tres años, i el Supremo Gobierno tuvo a bien acceder, como lo manifiesta el citado decreto de 18 de marzo del presente año.

Hice tambien presente a US. que convenia introducir en los cursos de humanidades i matemáticas, una pequeña alteracion en los estudios de religion, pidiendo que se mandara estudiar el catecismo en el tercer año i la Historia Sagrada en el segundo.

Comprendiendo la Historia Sagrada, el Antigo i Nuevo Testamento, i refiriéndose el catecismo solo al nuevo, me parecia lójico que este estudio fuese posterior a aquel; pero esta alteracion no fué atendida.

La reforma mas importante i necesaria que exijia el plan de estudio, era la que debía efectuarse en el curso de comercio.

Por el antiguo plan, se obligaba al alumno que se incorporaba por primera vez a este curso, el estudio de varios ramos en inglés, cuando todavia no tenia ni nociones elementales de este idioma, i no podia, por consiguiente, sacar provecho alguno de semejante estudio. Se exijia tambien en el primer año el estudio de la aritmética razonada, que llegó a ser escollo para casi todos los estudiantes de ese curso.

El inglés se estudiaba en dos años: bien sabemos que es imposible aprenderlo con perfeccion en tan corto tiempo.

Estas i otras muchas razones me indujeron a estudiar detenidamente la materia, i despues de haberme consultado con personas competentes, tuve el honor de proponer el plan de estudios para el curso de comercio, que obtuvo la aprobacion suprema el 18 de marzo i que copio a continuacion al lado del antiguo.

PLAN ANTIGUO.

1.^o AÑO.

Gramática castellana parcial.
Inglés parcial.
Aritmética razonada.
Jeografía en inglés.
Dibujo lineal.
Dibujo de paisaje.
Caligrafía.

2.^o AÑO.

Gramática castellana final.
Inglés final.
Frances parcial.
Aritmética aplicada al comercio: ejercicios de partida doble en inglés.
Elementos de álgebra.
Jeografía comercial en inglés.

PLAN NUEVO.

1.^o AÑO.

Gramática castellana parcial.
Inglés primer año.
Aritmética elemental.
Jeografía descriptiva.
Dibujo lineal.
Dibujo de paisaje.

2.^o AÑO.

Gramática castellana final
Inglés segundo año.
Frances primer año.
Práctica de operaciones aritméticas en inglés.
Álgebra elemental.
Historia universal primer año.
" comercial primer año.

PLAN ANTIGUO.

3.^{er} AÑO.

Historia universal.
 Frances final.
 Retórica.
 Elementos de física.
 " " química.
 " " geometría.
 " " cosmografía.

4.^o AÑO.

Química en frances.
 Elementos de economía política.
 " " derecho comercial.
 Historia del comercio en frances.
 Práctica de operaciones de aduana.
 Teneduría de libros.
 Fundamentos de la fé.

PLAN NUEVO.

3.^{er} AÑO.

Gramática castellana final.
 Inglés final—Práctica de este idioma
 con aplicacion a la contabilidad.
 Frances segundo año.
 Geometría elemental.
 Física elemental.
 Química elemental.
 Historia universal i del comercio.

4.^o AÑO.

Literatura (retórica i poética).
 Frances final—Práctica de este idioma
 con aplicacion a la contabilidad.
 Cosmografía.
 Elementos de economía política.
 " " derecho comercial.
 Ordenanza de Aduanas.
 Contabilidad teórica i práctica.

Como es fácil ver la mayor parte de las ramas consultados en el nuevo plan, son comunes, tanto al curso de comercio como a los de humanidades i matemáticas, circunstancia que evita el nombramiento de profesores especiales para dichos ramos en el curso de comercio.

A fin de consultar la conveniencia que resultaria para los jóvenes que se dedican al comercio, de poseer perfectamente los idiomas vivos, se ha agregado al estudio de cada uno de ellos un tercer año, en el que deberán practicar con el profesor los conocimientos adquiridos.

Los profesores de inglés i frances, tienen ademas la obligacion de enseñar a sus alumnos en el tercer año teneduría de libros en el respectivo idioma.

Podria creerse, en vista de lo espuesto, que la variacion introducida tanto en la clase preparatoria como en los cursos de humanidades, matemáticas i comercio, importan un aumento considerable en el presupuesto de dotaciones para los profesores; i sin embargo, sucede lo contrario: con ella se ha obtenido ventajas de todo jénero: se ha dado una nueva organizacion a la clase preparatoria; se ha dado mayor ensanche al estudio del idioma patrio; i se ha dictado un nuevo plan de estudios para el curso de comercio, que espero producirá provechosos resultados.

Todas las reformas de que se ha hecho mencion, se mandaron establecer, como dejo dicho, por el decreto de 18 de marzo del presente año, i conforme a él se organizaron las clases el 24 del mismo mes. Pero los temblores del 25 i 26 de marzo, dejaron el antiguo liceo en un estado de ruina tan completa, que el 29 del mismo mes el señor

Intendente, en vista del informe pasado por la comision encargada de reconocer el estado de la casa, se vió en la necesidad de ordenar la suspension de las clases.

Con esta última fecha recibí tambien la órden de buscar a la mayor brevedad una casa aparente para trasladar el liceo.

La Intendencia, en distintas ocasiones, ha puesto en conocimiento de US. las dificultades con que tropezó para encontrar una casa como era de desear; hasta que por último se resolvió ocupar la que servia a la escuela superior, agregándole algunos otros departamentos para mayor comodidad.

El contrato se hizo el 9 del presente mes, i el 10 del mismo, fué aprobado por el Supremo Gobierno.

Inmediatamente se procedió a arreglar, de modo que el 16 se abrieron nuevamente las clases del liceo.

Aun cuando no me es dado disponer todavía de todos los departamentos necesarios, sin embargo, tengo la esperanza de que en veinte dias o un mes estarán concluidos los trabajos i funcionarán las clases con mediana comodidad.

Sea como quiera, la casa jamas podrá contener el número de alumnos que indudablemente solicitará entrar en el establecimiento en los años venideros, porque las comodidades de que he hablado son relativas al número de alumnos con que actualmente cuenta el liceo. Es, pues, de absoluta necesidad que el Supremo Gobierno trate de realizar el grandioso pensamiento de US., de dotar a esta populosa ciudad con un edificio adecuado para liceo, que esté a la altura de su importancia.

El cuadro siguiente manifiesta el número de exámenes recibidos durante el último año escolar, con la calificacion de finales, parciales, aprobados i reprobados.

EXÁMENES RENDIDOS EN EL AÑO 1870.

CLASIFICACION DE LOS EXÁMENES.	APROBADOS.	REPROBADOS	TOTAL.
Finales.....	413	32	445
Parciales.....	84	15	99
Ramos de la clase preparatoria.....	199	32	231
Total de exámenes.....			775

En el presente año se han matriculado 146 alumnos, que se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

Clase preparatoria.....	46
Primera de humanidades.....	14
Segunda de id.....	13
Tercera de id.....	6
Cuarta de id.....	4
Quinta de id.....	10
Sesta de id.....	4

Primera de matemáticas.....	2
Segunda de id.....	2
Cuarta de id.....	1
Quinta de id.....	1
Primera de comercio.....	35
Segunda de id.....	6
Tercera de id.....	1
Clases sueltas.....	1
Total.....	146

La poca afición que manifiestan los niños por los estudios de matemáticas, como puede verse en el cuadro que antecede, ha dado por resultado la clausura del tercer año de este curso. Esto último ha sucedido también en el curso de comercio, por razones muy diversas. Siempre se ha notado que aun cuando se incorporaban a la primera de comercio cuarenta, cincuenta o más alumnos, solo cinco o seis pasaban a la segunda i así sucesivamente, lo que debe atribuirse a las razones que he espuesto anteriormente al tratar de la reforma del plan de estudios del curso de comercio. Las reformas introducidas últimamente en este curso, espero harán desaparecer por completo las dificultades con que tropezaban los alumnos, i se conseguirá de esta manera que un buen número de ellos termine sus estudios comerciales i se encuentren aptos para ejercer su profesion en cualquier caso.

El cuadro siguiente manifestará a US. el movimiento de la Caja del liceo durante el año de 1870:

BALANCE JENERAL DE LA CAJA DEL LICEO DE VALPARAISO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1870.

DEBE.		HABER.	
Existencia de 1869....	51 93	Gastos de manutencion.....	7579 70
Subvencion fiscal.....	22220 00	Sueldo de empleados.....	18131 82
Pensiones de alumnos.....	7057 13	Arriendo del local.....	1694 00
Casa anexa.....	180 00	Contribucion de seguridad pública.....	68 10
Intereses.....	77 36	Muebles etc.....	237 08
Venta de libros.....	44 34	Impresiones.....	66 60
		Reparaciones.....	100 00
		Gastos de alumbrado.....	533 45
		Premios.....	300 00
		Útiles de clase.....	419 95
		“ “ escritorio.....	100 00
		Imprevistos.....	170 00
			29470 70
		Saldo para 1871.....	160 06
	29630 76		29630 76

Del saldo de 160 pesos 6 centavos que resulta en Caja, segun el balance precedente, hai que deducir 51 pesos 93 centavos, capital del liceo, formado el año 1869 i de que no puede disponerse sino en virtud de un decreto especial; 23 pesos 77 centavos retenidos a un profesor de órden de la Intendencia, i 7 pesos 42 centavos que corresponden a un ex-inspector que no se ha presentado a cobrarlos. Segun esto, el verdadero saldo queda reducido a 76 pesos 94 centavos.

Debo hacer presente tambien a US. que en el balance que antecede, no figuran 1,115 pesos 97 centavos, que se gastaron fuera de presupuesto en los últimos meses del año 1870, i cuya inversion fué aprobada por decreto supremo de 30 de enero del presente año, disponiendo al mismo tiempo que los Ministros de la Tesorería Fiscal entregaran al tesorero del liceo la suma de 1,039 pesos 3 centavos, debiendo descontarse esta cantidad de las últimas mensualidades del año actual, i mandando ademas aplicar a esta clase de gastos los 76 pesos 94 centavos de que ya he hablado.

Antes de terminar, creo conveniente someter a la consideracion de US. un proyecto de reforma que tiende a hacer mas completo el estudio del dibujo.

Valparaiso no tiene como Santiago una academia en que los alumnos puedan adquirir sólidos conocimientos en esa materia: la clase del liceo tiene que llenar esa importante necesidad; i debe, a la par que elemental, ser un tanto científica.

Fundado en estas razones, me atrevo a presentar a US. el proyecto siguiente:

CURSO DE DIBUJO EN DOS AÑOS

1.º año.

Dibujo lineal
Dibujo de paisaje.
Perspectiva.
Dibujo natural

2.º año.

Dibujo académico (cuerpo entero).
Pintura a la aguada (paisaje).
Pintura a la aguada (natural i cuerpo entero).
Aguada para el dibujo lineal, arquitectura i ornamentacion.

El curso no seria obligatorio para todos los alumnos sino en la parte que dispone el plan de estudio ya aprobado; pero cualquiera tendria el derecho de estudiarlo por completo i cultivar un arte tan útil como interesante.

Lo espuesto i el cuadro que acompaño, darán a US. luz suficiente para apreciar la verdadera situacion de este liceo.—Dios guarde a US.—JUSTINIANO ADROVER.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE RANCAGUA.—Rancagua, mayo 12 de 1871.—Señor Ministro:—Conforme a lo dispuesto en la circular de 11 de abril último, cumplo con informar a su señoría sobre el estado en que actualmente se encuentra este liceo i sobre el movimiento que ha tenido desde el 1.º de junio de 1870, hasta la fecha.

Procurando seguir un órden cronolójico, principio por esponer que, de los setenta i un alumnos matriculados el año anterior, once dejaron de asistir a sus cursos en el segundo semestre del año, quedando por consiguiente reducido a sesenta el número de alumnos asistentes. Con este número siguió el establecimiento su marcha tranquila i uniforme, hasta finalizar el año escolar, que tocó a su término con los exámenes parciales i finales rendidos, aquellos ante las profesores del establecimiento i una comision *ad hoc* nombrada por la autoridad gubernativa; i éstos, ante una comision de profesores del Instituto Nacional, conforme al supremo decreto de 25 de octubre de 1867. Los primeros tuvieron lugar en los días 22 a 24 de diciembre. i los segundos, el 2 i 3 de enero últimos: en todo, ciento seis exámenes, cuya tercera parte es valedera a los jóvenes examinados para seguir una carrera profesional, en el Instituto mismo o en otros liceos. Los adjuntos núms. 2 i 3 suministran suficientes detalles acerca de estos exámenes. Sobre su resultado, no estimo fuera de propósito llamar la atencion de Su Señoría a que, respecto de los parciales, no se tiene por fin i objeto en este liceo hacer aparecer, a todo trance, que todos o casi todos los alumnos son distinguidos, lo cual casi nunca es cierto; sino que haya verdadero progreso, para lo cual es indispensable la estricta justicia que da a cada uno lo que realmente le corresponde. I respecto a los finales, que éstos se rindan ante profesores del Instituto, verdaderas especialidades en el ramo que profesan; que están actualmente estudiando i enseñando en conformidad con los adelantos sucesivos: lo cual no es lo mismo que rendirlos ante comisiones de vecinos que, si bien muchos de ellos han estudiado los ramos de que van a examinar, la mayor parte no lo han hecho por los mismos autores o por los mismos métodos perfeccionados cada año; razon por la cual no pueden entrar en minuciosos detalles, de que por otra parte están olvidados con el transcurso del tiempo. Algo mas i mui especial pudiera decir, pero no lo hago por no herir susceptibilidades, i por no atacar aquí directamente a ciertas personas que exigen distincion en todos los exámenes para dignarse acordarles en jeneral el calificativo de buenos. Pero, si teniendo presente lo espuesto, se compara el resultado obtenido con el de los años precedentes se sacará por consecuencia precisa que este liceo progresa, aunque paulatinamente; i no se estrañará que su progreso sea lento, si se atiende a sus recursos i a las condiciones de la localidad.

Pasando a ocuparme ya del estado actual del liceo, el número de alumnos matriculados en el año corriente ha sido hasta hoy 88, 33 de los cuales se han incorporado en los cursos secundarios, i 55 en el primario. El adjunto núm. 3 contiene una nómina alfabética de estos alumnos, clasificados por cursos i clases, i con espresion del

ordinal que a cada uno le ha correspondido en la matrícula. De lo cual se deduce que no me equivocaba mucho el año pasado al esperar mayor concurrencia de jóvenes a los cursos del establecimiento, pues en éste se han incorporado 17 alumnos mas que el año 70, número que, atendidas las circunstancias locales, no debe parecer insignificante, sobre todo si se atiende a que no se han puesto en planta las medidas que indiqué en la última memoria. En ella dije a Su Señoría que, aun sin tomar en cuenta el progreso jeneral de la sociedad, creia fundado esperar de año en año mayor concurrencia de alumnos a los cursos del liceo, poniendo en práctica estas medidas:

1.ª Mayor desarrollo de la clase preparatoria.

2.ª Que la autoridad local recomendara a los institutores primarios de la poblacion preparar anualmente cierto número de alumnos para que continuasen su aprendizaje en el liceo.

3.ª Que a los jóvenes sin recursos, se les proporcionasen gratis los textos necesarios, como está especialmente dispuesto respecto de este establecimiento, por supremo decreto de 1.º de setiembre de 1849.

A la fecha, señor Ministro, la observacion, continuada durante otro año de práctica, ha venido a confirmarme en mis ideas i a robustecer mis convicciones sobre el particular; i por esta causa insisto siempre sobre la importancia de tales medidas.

En cuanto a la primera, no puede ponerse en duda que la clase preparatoria es la única simiente de este liceo, puesto que las escuelas públicas no le han suministrado hasta hoi, ni aun la mitad del número de alumnos necesarios para reemplazar el de los que al fin de cada año se retiran, ya sea para llevar adelante su instruccion, ya para no continuarla por escasez de recursos, dedicándose los mas a alguna ocupacion lucrativa. Si la miramos por el lado económico, en ella solo se invierten doscientos cuarenta pesos, i produce frutos palpables i consistentes. Bajo cualquier aspecto, pues, que sea considerada esta clase, no puede dudarse de su utilidad e importancia ascendentes. Establecida a principios del año 69, con la insignificante dotacion de sesenta pesos anuales i una pension de cincuenta centavos al mes por cada aspirante, funcionó ese año con 33 alumnos: en el de 1870, dotada ya con ciento ochenta pesos i sin pension alguna para los aspirantes, funciona con 44 alumnos; i en el corriente, dotada con doscientos cuarenta pesos, funciona con 55, distribuidos en tres secciones. Los ocho alumnos que en el adjunto núm. 1 aparecen examinados de la tercera seccion, pasaron al primer año de estudios secundarios, incorporándose cinco de ellos en el curso de humanidades, i los otros tres en el de matemáticas. Si partiendo de estos antecedentes, es pues fundado esperar resultados cada vez mas satisfactorios, tambien lo es atender a la renta del empleado que la dirija. Los institutores primarios gozan en jeneral un sueldo de trescientos pesos anuales, i no hai quien no comprenda i confiese que están miserablemente remunerados. Ahora, pues, si el profesor de la clase preparatoria de este liceo tiene ocho i nueve horas de asis-

tencia diaria, mientras aquellos tienen seis o menos; i si a esta diferencia se agrega la de no alcanzar a percibir ni siquiera esos trescientos pesos al año; ¿dejará de ser exajerado i hasta injusto exigir que el liceo de Rancagua tenga forzosamente, por ahora, para desempeñar su clase primaria, un pedagogo de primera nota?... Aun es mayor la desventajosa desproporcion en que se hallan las rentas de sus demas profesores!....

Por lo que respecta a la segunda medida, repito que los tres establecimientos fiscales de instruccion primaria de esta ciudad, no suministran entre todos ni seis alumnos por año al liceo. ¿I será lójico que de los trescientos que asisten a ellos, no haya un diez; ni un cinco por ciento a lo ménos que pueda i quiera llevar adelante su educacion? ¿De dónde, pues, habrá de proveerse el liceo, para que el número de sus alumnos acrezca mas progresivamente? Razon de mas, señor Ministro, para insistir en que la autoridad ataque el mal donde se sabe que existe, i no trepide en aplicarle el consabido remedio de recomendar u ordenar a los preceptores que preparen anualmente, a lo ménos una décima parte de sus alumnos para que continúen su aprendizaje en el liceo, pasando al efecto i con la debida oportunidad, la correspondiente nómina de ellos. Así protegido, dará este establecimiento mas abundantes frutos, a pesar de que otros de su jénero, sostenidos con mucho mayores elementos, i gozando de condiciones locales mas ventajosas, no los dan en mayor escala.

La tercera medida se funda en una larga esperiencia, confirmada con hechos recientes. Los vecinos de Rancagua ocupan en jeneral los dos extremos de pudientes i pobres. Los primeros, empeñados por sistema en evitar que sus hijos se mezclen con los desheredados de la fortuna, los envían a Santiago para que en la capital les pongan en la mano el silabario; i los segundos, no teniendo para costear a los suyos, ni aun los libros indispensables, se ven obligados a retirarlos de la escuela, a pesar de que muchos querrian proporcionarles mayor instruccion. Tan cierto es esto que para cerciorarme por mí mismo acerca de la exactitud i alcance de este hecho, conferencié en el mes de abril último con los padres de ciertos jóvenes, respecto de los cuales habia oido decir que deseaban incorporarse en las clases del liceo, pero que no lo hacian por falta de recursos; i de esta conferencia, resultó ser completamente exacto cuanto se me habia comunicado. En consecuencia, a cinco de estos jóvenes, que son los signados en los núms 80 a 84 del adjunto núm. 3 les he proporcionado los textos que habian menester, i asisten con puntualidad a sus cursos, desde el 1.º del corriente, dando hasta hoi pruebas de buena conducta, aplicacion i aprovechamiento: como estos jóvenes, habrá otros muchos que se encuentren en idénticas circunstancias. Ya verá, pues, Su Señoría si hai razon para consultar en el presupuesto una partida, aunque sea de poca entidad, destinada a este objeto; i si los beneficios que es de esperar produzca, compensarán sobradamente su inversion. I si a la vez se pusieran en práctica las otras dos medidas que acabo de dilucidar, se veria entónces que este plantel de educacion reportaria harto mas benéficos resultados, no

óbstante las escasísimas rentas con que se le sostiene, las cuales alcanzan a poco mas de la mitad de las que forman la asignacion del ménos favorecido.

Sobre el movimiento de alumnos puedo añadir con toda exactitud que, de los setenta i uno matriculados en el año anterior, se retiraron veintiseis, de los cuales, trece pertenecian al curso primario, i otros trece a los secundarios. Nuevos, han entrado cuarenta i tres, de los cuales, treinta i uno se han incorporado en aquel, a saber, los que en el adjunto núm. 3 aparecen signados con los núms. 6, 7, 10, 11, 15, 19, 26, 29, 30, 31, 34, 35, 39, 40, 43 a 46, 52, 55 a 57, 61, 65, 66, 69, 71, 73 a 75, i 77; i en éstos, los doce signados con los núms. 32, 50, 53, 79 a 84, i 86 a 88. Han vuelto los cuarenta i cinco signados con los números restantes. Teniendo presente, pues, que de los cursos secundarios se retiraron trece, paréceme oportuno advertir que de los doce nuevos, los signados con los núms. 80 a 84, son los cinco jóvenes a quienes he proporcionado los textos; los de los núms. 32 i 50 habian sido alumnos del liceo, que no estudiaron en ningun otro establecimiento durante el año 70; los de los núms. 53 i 86, son empleados del mismo liceo, el 79 ha sido traído de fuera por ciertos motivos; el 87 es preceptor fiscal, i el 88 un joven empleado, los cuales se han inscrito para cursar uno o mas ramos sueltos que han menester para el fin que cada uno se propone, como se vé en el adjunto a que me refiero. Resulta, pues, que las escuelas públicas no han contribuido con un solo alumno para los cursos secundarios de este liceo.

Un hecho, señor Ministro, que no debe perderse de vista, i que no puede serlo por quienes estamos a cada paso tropezando con los inconvenientes que trae consigo, es la carencia de un local propio i adecuado al objeto: piezas estrechas, oscuras i mal ventiladas, por mas que se cuente con muchas, son obstáculos, aunque materiales, que producen confusion i hasta imposibilidad para varias distribuciones. Clases jenerales de pedagogía, dibujo, caligrafía, nociones de historia natural, moral, urbanidad i buenas costumbres, han menester salas apropósito; pero no las tiene la casa ocupada por el liceo, ni las demas del pueblo, que no han sido construidas para establecimientos de educacion. I para conseguirlo; seria prudente que el rector ordenara echar abajo algunas murallas, alzar i construir otras, abrir puertas, ventanas, etc., no teniendo por una parte ninguna cantidad de que echar mano para ello, i esponiéndose por otra a una demanda sobre perjuicios que, ántes o despues de finalizar el contrato, le entablara el propietario de la casa? Puntos son éstos, señor Ministro, que no palpándose de cerca, no pueden pensarse bien los obstáculos que traen consigo; pero que no por eso dejan éstos de entorpecer la marcha progresiva de un liceo.

El actual Rector que viene tomándolos en cuenta desde que ha podido comprender su alcance, trabaja, desde hace cuatro años, con el empeño que le es dado en su condicion privada, por subsanar en lo posible estos inconvenientes; i mediante sacrificios superiores a sus fuerzas, pero no a sus deseos, divisa ya próximo el dia en que el

establecimiento principie a disfrutar los buenos resultados que el que suscribe espera de sus constantes esfuerzos.

Al terminar el próximo entrante junio tendrá concluidas en otro local, a tres cuartas de la plaza, piezas cómodas i decentes para las clases, i dos salas de estudio calculadas de modo que en cualquiera estacion del año sean bastante a propósito para el objeto, la una de trece metros de longitud sobre seis de claro ancho; i la otra, solo medio metro inferior en su largo, con vista i comunicacion a un patio o huerto plantado de árboles, flores i arbustos, que presentan un agradable aspecto, i lo que es mas, consultan la salubridad.

Aun cuando este liceo no merezca por ahora una sola mirada protectora de la autoridad, serán convertidas en hecho en este nuevo local las distribuciones de que he hablado en el precedente acápite si es que no se prefiere otro rumbo. Además, los castigos corporales que, desde tiempo atras no han podido suprimirse del todo, a pesar de que por acuerdo del Consejo de Profesores han venido suspendiéndose a principios de cada año, confio en que lo serán casi todos en este nuevo local. Sin embargo, debo advertir a Su Señoría que, en conformidad con el acuerdo celebrado a este respecto por el Ilustre Consejo Universitario, el guante solo se aplica en los limitados casos en que se estima como indispensable.

Los ramos de estudios establecidos este año son casi los mismos que en el precedente; lo cual no debe causar estrañeza, puesto que ninguna variacion, ningun aumento de fondos se ha concedido a este Liceo, para que mediante él se hubiera planteado alguna favorable reforma; ni aun el de noventa i seis pesos que por mi nota de 30 de junio último solicité para crear una plaza de Inspector auxiliar, con ocho pesos mensuales, fundándome en razones sobre las cuales llamo de nuevo la atencion de Su Señoría porque subsisten hoy i en mayor grado las causas que exijen esta innovacion.

El estado jeneral que acompaño suministra los detalles precisos acerca del número i categoría de las clases, de sus alumnos, los Profesores que las desempeñan, la renta que gozan etc. De él se deduce en resúmen, que actualmente funcionan en este Liceo:

1.º Una clase primaria, que consta de cincuenta i cinco alumnos, distribuidos en tres secciones graduales. En la *primera*, compuesta de veintiun alumnos, se da principio al aprendizaje de la lectura por el método de Sarmiento, i en seguida al de la caligrafía, por el de Guzman.

En la *segunda*, compuesta de diez i siete alumnos, se prosigue esta por el mismo método, i aquella por el testo *El Maestro* i otros aprobados.

En la *tercera*, que tambien consta de diez i siete alumnos, se perfecciona la lectura en la excelente obra titulada *Jucuito* i otras en prosa i verso, i la caligrafía por el predicho método; estudiándose tambien principios de jeografía descriptiva, de aritmética, de idioma patrio i de catecismo de la Religión.

2.º En el curso de humanidades, funciona una clase de primer año, en la cual se enseñan por los textos adoptados i en conformidad con

el plan de estudios, los ramos de latinidad, gramática castellana, jeografía descriptiva, historia antigua i griega, aritmética i primer año de catecismo de Relijion.

3.º Una clase de segundo año, en la cual se prosigue el estudio de latinidad i gramática castellana, se termina el de catecismo, i se estudia álgebra e historia romana.

4.º En el tercer año se enseñan, latinidad, frances primer año, gramática castellana final e historia sagrada, antiguo i nuevo testamento.

5.º En el curso de matemáticas, una clase de primer año en la cual se estudian los mismos ramos que en la primera de humanidades, escepto el de latinidad.

6.º Una clase de segundo año en la cual se enseña álgebra razonada, historia romana, catecismo explicado, gramática castellana i primer año de frances.

Paréceme oportuno advertir que si en el estado jeneral se suma el número de alumnos de cada curso, resulta un total mayor que el de los matriculados. Este aparente contrasentido proviene de que entre los alumnos que figuran en el segundo año de matemáticas, hai algunos que pertenecen tambien al primero, porque no han rendido exámen de aritmética. I no estimo sin objeto insistir en llamar la atencion de U.S. a que tambien en este Liceo se ha creido necesario continuar en el tercer año el estudio del idioma patrio, que por el sistema i textos del señor Bello no alcanza a ser bien preparado en los dos años primeros.

Los profesores que tiene el establecimiento, los ramos que enseñan i la renta que perciben, son:

1.º Un profesor primario, para los ramos de la preparatoria, con doscientos cuarenta pesos anuales.

2.º Un profesor de relijion, que enseña catecismo e historia sagrada, con trescientos pesos.

3.º Un profesor núm. 1.º, que enseña jeografía descriptiva, historia antigua, griega i romana, tambien con trescientos pesos.

4.º Un profesor núm. 4.º que debe enseñar segundo i tercer año de latinidad i gramática castellana, i que enseña tambien el primero de uno i otro ramo, con cuatrocientos pesos.

5.º Un profesor núm. 7.º que enseña aritmética i álgebra a los alumnos de uno i otro curso, con trescientos pesos.

6.º Un profesor de Frances, con doscientos cuarenta pesos.

En cuanto al estado económico, creo del caso esponer a Su Señoría que, no obstante la escasisima asignacion fijada a este Liceo, quedó al terminar el año anterior un sobrante de *doscientos trece pesos cuarenta i siete centavos*, procedentes de la partida octava del presupuesto de gastos, en la cual se consultaron ciento ochenta pesos para sueldo de un profesor de frances, i se invirtieron únicamente treinta, a causa de no haber funcionado esta clase mas de dos meses en el año, suspendiéndose en seguida por escasez de alumnos. Otra parte proviene de la partida diez i ocho, en la cual fueron consultados sesenta pesos para útiles de una clase de dibujo, que no se invirtieron.

En el año que corre, de esa misma partida para sueldo de un profesor de frances han dejado de invertirse las mensualidades de veinte pesos, desde el 1.º de enero: de modo que hasta fines de este mes habrá otros cien pesos sobrantes, los cuales con los doscientos trece del año anterior, forman un total de trescientos trece pesos cuarenta i siete centavos, cantidad que es el mínimum del sobrante de fondos hasta fines del corriente mayo.

En la Memoria del año anterior, dije a Su Señoría:—«Traslada no ha mucho tiempo al Liceo la Biblioteca popular de este departamento, ha estado bien léjos de producir los importantes servicios que con tanto fundamento se tuvieron en vista al reglamentar tan importante ramo de instruccion jeneral. Pobre en su conjunto, hartó estropeada en su mayor parte, i truncas las pocas obras que merecen el nombre de tales, como la Historia de Chile, adolece todavía de otro defecto capital, i es el de no poder conciliarse en la práctica las funciones de bibliotecario con las anexas al único inspector que tiene el establecimiento. Este empleado, sin mas interrupcion que la de salir a almorzar entre once i doce, debe permanecer en su puesto desde las siete de la mañana, i ántes, hasta las cinco i seis de la tarde, segun las estaciones: solo le queda pues vacante la noche; i aun cuando se suponga hubiera personas que asistiesen a leer, pasadas las horas del día, esto sería recargar mas aun las tareas harto pesadas del inspector, quien por otra parte no goza de una renta envidiable, i demandaría gastos especiales, así como una vijilancia especial tambien. Sin embargo, creo que en particular los jóvenes del Liceo, i en jeneral los del pueblo principiarian a reportar los beneficios que la biblioteca está llamada a producir, si se toma el camino de aumentar con cuatro pesos el sueldo mensual de seis asignado al escribiente, i encargarlo de la biblioteca. Adoptando este camino se obtendría con economía, no solo el que la biblioteca permaneciera abierta dos o tres horas diarias, sino tambien el que pudiera contarse de una manera ménos inestable con un amanuense medianamente idóneo, que no se ha conseguido hasta hoi, sin duda por lo miserable de la renta: seis pesos al mes no alcanzan ni para la manutencion de una persona medio decente.»

Ahora, señor, Ministro, propongo a Su Señoría un otro camino que, insinuado ya en aquella i en esta Memoria, miró como no ménos seguro i económico para conseguir el objeto de que vengo tratando; i es el de crear una plaza de inspector auxiliar, conforme a lo pedido en mi citada nota de 30 de junio del año anterior. Su Señoría con todos estos antecedentes, pesará i elejirá, como lo espero, el que estime mas aceptable; siendo en mi sentir evidente que este último traería mayores ventajas al establecimiento.

Con el objeto de comprobar ciertos conceptos emitidos en este informe, voi, ántes de terminarlo, a bosquejar un exámen comparativo entre este Liceo, que ha sido calificado como una mera escuela, i algunos otros de mayor nombradía; sirviéndome de bases la lei de presupuestos i los estados de esos mismos Liceos en el año anterior, tales como aparecen publicados en la Memoria presentada por Su Señoría al Congreso Nacional de 1870.

En el Liceo de «Los Angeles, por ejemplo, el número de alumnos matriculados fué el de cuarenta i ocho, cosa runca vista ántes» como lo dice en su Memoria el rector, señor Recabárren; mientras en éste, se matricularon setenta i uno. En aquel habia cuatro profesores con dos mil setecientos pesos de renta, siendo de seiscientos el sueldo menor; i en éste seis, con mil setecientos ochenta pesos, siendo de cuatrocientos el sueldo mayor. En aquel, la asignacion fiscal es de cinco mil pesos; i en éste, de tres mil: en aquel se enseñan ocho ramos, de primero i segundo año de humanidades; i en éste, diez de primero, segundo i tercer año, de uno i otro curso.

En el Liceo de Valdivia el número de alumnos fué tambien el de cuarenta i ocho, es decir, veintitres ménos que este: tuvo nueve profesores, en cuyos sueldos se invirtieron cinco mil quinientos veinte pesos, esto es, tres mil setecientos cuarenta pesos mas que en éste; i su renta fiscal es de siete mil doscientos pesos, o sea cuatro mil doscientos pesos mas que en éste, siendo de notar que en el segundo año de latinidad habia tres alumnos, i dos en el tercero.

En el Liceo de Ancud hubo setenta i un alumnos, igual número que en éste: cuenta con cinco profesores, o sea uno ménos que el de Rancagua, pero ganan dos mil cuatrocientos sesenta i seis pesos; i su asignacion fiscal es de cinco mil cuatrocientos setenta pesos, no enseñándose en él ningun ramo mas que en este, pero sí ménos, pues no figuran los de frances, historia sagrada i latinidad tercer año; invirtiéndose en aquel dos mil cuatrocientos pesos mas que en éste.

En el Liceo de Cauquenes aparecen como matriculados cincuenta alumnos, es decir veintiuno ménos que en éste; tiene igual número de profesores, pero sus sueldos ascienden a cuatro mil cien pesos, esto es, a mas del doble que en éste; su asignacion fiscal es de cinco mil pesos i sus ramos de enseñanza, los mismos i ademas historia de la edad media i geometría. Mas para compensar esta diferencia en su favor, tiene Su Señoría que hubo menor número de alumnos, i que se invierten en su sosten dos mil pesos mas de asignacion fiscal. A esto debe añadirse que el Liceo de Cauquenes «posee tambien algunos fondos propios, cuyos intereses ascienden a novecientos pesos al año» de manera que sus rentas suben a seis mil pesos. I si a todo esto se agrega que el edificio que ocupa «presenta todas las comodidades que son indispensables para el buen réjimen interior, i ademas posee todas las condiciones hijiénicas para esta clase de establecimientos» ya se comprenderá sin dificultad que los elementos de progreso que cuenta aquel Liceo, son bajo cualquier aspecto doblemente superiores a los de este, aun sin tomar en cuenta su situacion territorial, que tan desventajosa es entre nosotros, no solo para el progreso del Liceo, sino para el engrandecimiento social del pueblo. Quizás mas tarde el Supremo Gobierno, atendidas las circunstancias especiales de esta localidad, las condiciones climatéricas de la capital i la afluencia de alumnos al Instituto Nacional, reflexione i estudie sobre el pensamiento de organizar el Liceo de Rancagua como un ramal de aquel primer establecimiento científico, ya sea para establecer en él un internado, ya para considerarlo en jeneral como una sucursal suya.

Suspendo el exámen que habia iniciado, tanto por no apartarme demasiado de la brevedad, cuanto por no ir mas adelante contra ciertos principios; rogando al señor Ministro se digne tener presente que para entrar en dicho exámen he sido impelido por antecedentes que deben serle bien conocidos, i que me han puesto en el caso de incluirle la nómina de los exámenes rendidos el año anterior, i la de los alumnos matriculados en el que corre.—Dios guarde a Su Señoría.—J. M. VALENZUELA GARCÍA.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE SAN FERNANDO.—Mayo 9 de 1871.—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Instruccion Pública en nota circular núm. 4, fecha 11 de abril último, paso a informar a US. acerca del estado en que se encuentra el liceo de mi cargo i de su movimiento desde Mayo de 1870 hasta la fecha.

Este establecimiento sigue una marcha regular, como lo demuestran el incremento que se nota cada año en el número de alumnos i en el de los exámenes que se rinden en él. Tiene en la actualidad ciento seis educandos, distribuidos de este modo:

Clase preparatoria.	36
Id. primera de humanidades. . .	42
Id. segunda de id	16
Id. tercera de id	5
Id. primera de matemáticas. . .	5
Id. segunda de id	1
Id. tercera de id	1

Resulta en este cuadro la gran mayoría en que se hallan los estudiantes de humanidades, sobre los que cursan matemáticas.

La causa de este fenómeno, comun a todos los liceos, está, como he tenido el honor de esponer a US. en otra ocasion, en la falta de estímulo para los que se dedican a la carrera de ingeniero i en las mayores dificultades que en los primeros años encuentra el niño para comprender las matemáticas.

A fines de 1870, se retiraron del liceo veinte i tres alumnos, de los que siete habian terminado los tres años del curso de humanidades.

En cambio, se han incorporado a principios del presente año treinta alumnos nuevos. De manera que hai ahora siete alumnos mas que en el año anterior.

El número de exámenes rendidos en el liceo, sin comprender los de la clase preparatoria, desde 1865, último año en que lo rejeñtó mi antecesor hasta la fecha, lo encontrará US. en el cuadro siguiente:

AÑOS.	EXÁMENES APROBADOS.	ID. REPROBADOS.
1865.....	91	8
1866.....	93	21
1867.....	96	24
1868.....	132	42
1869.....	151	26
1870.....	159	28

Para manifestar a US. que el mérito de los exámenes aprobados es satisfactorio, me basta consignar el hecho de que el principal estímulo para compeler al niño al estudio, lo he buscado en la severidad en los exámenes.

El celo de los profesores e inspectores por el cumplimiento de sus deberes, no deja que desear.

El régimen penitenciario del establecimiento lo forman principalmente la privación de recreo i la retención por las tardes de los alumnos penados hasta que hayan aprendido las lecciones que no han sabido en sus clases.

La biblioteca tiene las obras suficientes para llenar las necesidades actuales.

El edificio del establecimiento ha recibido en este año reparaciones de consideración.

Espero, señor Ministro, que este informe i el estado adjunto, bastarán para dar a conocer a US. el pié en que se halla el liceo de mi cargo.—Dios guarde a US.—J. GALO LAVIN.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE CURICÓ.—Curicó, mayo 8 de 1871.—Señor Ministro:—Dando cumplimiento a lo ordenado por US. en circular núm. 4 del 11 de abril último, paso a informar a US. acerca del estado del liceo de Curicó i de su movimiento desde el 1.º de mayo de 1870 hasta igual fecha del actual.

La circunstancia de hallarse este liceo, como todos los de la nación, sometido en su régimen i ramos de enseñanza a un reglamento i a un plan de estudios acordados por el Supremo Gobierno, hace del caso que yo espese ante todo, que durante el año de que doi cuenta el reglamento i plan de estudios referido han sido observados con toda puntualidad, sin otra alteración que una relativa al estudio de la gramática castellana, que es la siguiente.

Persuadido por la experiencia de que los dos años que se asignan en el espesado plan para la enseñanza de nuestra lengua son absolutamente insuficientes, i teniendo presente, por otra parte, que la creación de una tercera clase que subsane este gravísimo mal pende

de la reforma que el Consejo de la Universidad proyecta hacer en el plan de estudios vijente, segun ha tenido US. a bien decírmelo por nota a la Intendencia, del 22 de diciembre del año próximo pasado, determiné para miéntras ésto se efectúa, que los alumnos de la segunda clase de gramática castellana permaneciesen en ella dos años, pues de otro modo es imposible que puedan dar un buen exámen.

De los noventa alumnos que se matricularon en el año precedente, setenta i cuatro permanecieron asistiendo hasta el fin, los dieziseis restantes dejaron de concurrir por diversas causas; pero ninguno de ellos por espulsion.

La matrícula del año que rije, cerrada el 31 de marzo en conformidad con el reglamento, da un número de alumnos ascendente a noventa i dos, distribuidos del modo siguiente en los diversos cursos;

Clase preparatoria.....	27
Id. 1. ^a de humanidades.....	22
Id. 2. ^a de id.	12
Id. 3. ^a de id.	07
Id. 1. ^a de matemáticas.....	14
Id. 2. ^a de id.	05
Id. 3. ^a de id.	02
Clases sueltas.....	03
<hr/>	
Total.....	92

El 16 de octubre último, de acuerdo tambien con el reglamento, tuvo lugar en el salon principal del edificio del liceo la distribucion de premios a los alumnos que mas se habian distinguido en el año anterior. Aunque un acto tan importante como este debiera ser presenciado por todos aquellos que se precian de amantes de la instruccion, me es mui sensible tener que decir a US. que son mui pocos los que concurren, no obstante de que se invita a todos por la prensa de la ciudad. Mas, si esto causa un verdadero pesar, consuela por otra parte la puntual asistencia de las principales autoridades de la provincia.

Los exámenes de fin de año empezaron el 23 de diciembre i terminaron el 9 de enero, habiendo llegado a 160 el número de los rendidos, de los cuales 127 fueron aprobados i 33 reprobados. En los primeros dias del mes de marzo del presente año hubo tambien otros exámenes correspondientes al mismo año escolar que los anteriores, esto es, los prescritos en la parte segunda del art. 43 del reglamento, a favor de los alumnos reprobados a fin de año o que no hubieren podido rendirlos por enfermedad u otra causa. El número de estos exámenes fué solo de 15, siendo 7 de ellos aprobados i 8 reprobados.

Segun se ve por la espesion precedente, el resultado de los exámenes no puede ménos que considerarse bastante satisfactorio; mas, debo espresar que la satisfaccion no se estiende a los de matemáticas, porque estos exámenes fueron desgraciados en su mayor parte.

En cuanto a la causa de esto, me parece que ella no está en los respectivos profesores, sino mas bien en la gran dificultad del ramo para jóvenes no acostumbrados aun lo bastante al raciocinio, i tambien, quizá en la observancia de alguna mayor estrictez en la recepcion de ellos.

La sensible falta de asistencia de los vecinos del pueblo a la distribucion de premios, se hace notar mucho mas en los exámenes, pues entónces no se ve concurrir ni siquiera a los padres o apoderados de los examinandos, por cuya razon un acto que tanto contribuye al adelanto de la juventud es presenciado únicamente por las comisiones examinadoras i por los delegados universitarios, quienes, me complazco en decirlo, son por lo jeneral mui solícitos en el cumplimiento de su honroso e importante cometido.

Sin embargo de la indiferencia que se manifiesta por actos como los dos de que he hecho mérito, cuya solemnidad no solo hace que los estudiantes sean mas empeñosos sino tambien los señores profesores, tanto la aplicacion de aquellos como el celo i la puntualidad de éstos dan fundamento para una justa recomendacion.

El personal de los empleados del liceo no ha experimentado otra alteracion en el año que el nombramiento de don Ramon Fredes Ortiz para reemplazar a don José Uldarico Manterola en el cargo de profesor de la clase de historia de América i de Chile, por haberla renunciado. Ademas de este cambio, fué nombrado tambien profesor de las clases de dibujo de paisaje i caligrafía, don Juan Eleodoro Allende, quien se hallaba desempeñando desde el año anterior gratuitamente i por solo comision mia estas clases.

Por lo que respecta al edificio del liceo, que solo es provisorio, no presenta toda la comodidad necesaria. Para remediar este mal, pienso pedir a la comision que hai nombrada para llevar a término dicho edificio, que en la primavera próxima construya tres o cuatro piezas mas con los fondos que aun le resten. Si para esto no fuesen suficientes los fondos existentes, entónces será indispensable solicitar un auxilio.

La biblioteca popular anexa al liceo todavia no ha servido sino para los profesores, no habiendo concurrido nadie de afuera a leer las obras que contiene, probablemente por lo pocas que aun son. En el año a que se refiere el presente informe ha sido aumentada con algunas mas, obtenidas por compra unas, por donativos otras. Las compradas ascienden a 23, en 33 volúmenes; las donadas (todas por el señor don Diego Barros Arana) a 7, en 15 volúmenes.

La renta del liceo consiste en 7,000 pesos que se le asignan en el presupuesto de la nacion. Otros bienes que posee están destinados a la construccion de la casa en que debe mas tarde funcionar.

Lo que precede, junto con el estado que tengo el honor de adjuntar, creo que dará a US. un conocimiento suficiente del estado del liceo de mi cargo.—Dios guarde e US.—PEDRO PABLO OLEA.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE TALCA.—Talca, mayo 16 de 1871.—Señor Ministro:—La marcha del Liceo que tengo el honor de presidir, no ofrece desde el mes de mayo del anterior hasta el presente, ninguna variación que haya alterado el plan de estudios ni el régimen disciplinario establecido desde tiempo atrás; por el contrario, robustecido éste por algunas medidas particulares que tienen por objeto estrechar la vigilancia de los educandos en el estudio, visiblemente se consigue reemplazar por el estímulo algunos de los castigos autorizados por el reglamento.

La matrícula en el año escolar que rije asciende a ciento ochenta i nueve alumnos, de los cuales son internos cincuenta i cuatro, i que en todo dá un aumento de eatorce sobre la del año anterior. Para apreciar el valor de esta diferencia convendrá tener presente que, aparte de los que se han retirado a continuar sus estudios en la Sección universitaria, el infatigable empeño con que se procura prestigiar el Seminario i atraerle la mayor conveniencia posible son antecedentes contrarios al incremento de la matrícula del Liceo. El aumento mas notable es el del internado cuyo número no habia exedido, en ningún año que yo conozco, de cuarenta i cinco; el exceso de nueve sobre aquel máximo, es un indicio favorable de la confianza que presta a los padres el órden del establecimiento.

Luego que recibí la circular del señor Rector de la Universidad con el reglamento i programas acordados por el Consejo para el exámen de los aspirantes al grado de bachiller en la facultad de filosofía i humanidades, reuní los profesores para tomar en consideración las indicaciones del señor Rector i facilitar la preparación que se exige a los estudiantes en todos los ramos. Con el buen deseo que me manifestaron los profesores no fué difícil acordar un método de ejercicios prácticos que será de notable provecho para los alumnos.

Pero sin desconocer las ventajas que este nuevo acuerdo de la Universidad deba producir en el perfeccionamiento de los estudios, se concibe que en poco tiempo comenzará a declinar el entusiasmo por seguir carrera en que sea indispensable obtener préviamente grado de bachiller en humanidades. Ya se nota que el temor de aquel exámen ha introducido entre algunos el desaliento.

En los pocos meses que van trascurridos del presente año se advierte casi en todas las clases mucho mayor adelanto i una asistencia mas constante de los alumnos; esto es debido a la estrictez con que se persigue cualquiera falta que no sea motivada por enfermedad, i a la recomendable exigencia con que los profesores secundan el propósito de ser mas severos al principio que al fin del año.

Las clases del curso de humanidades son regularmente concurridas, i en las de aritmética i álgebra del curso de matemáticas la concurrencia es superior a los años anteriores; esto no puede tener otra causa inmediata que la ríjidez observada en la matrícula de los ramos que curzan cada alumno, de conformidad a las prescripciones del plan de estudios no he admitido consideración, ni aun entre los estudiantes de ramos sueltos, que autoriza llevar alguna clase superior dejando ramo atrazado sea cual fuese al año que corresponda.

En el mes de agosto último recibió la biblioteca del Liceo un excelente surtido de obras escogidas en filosofía, literatura, historia, matemáticas i ciencias naturales. Con la partida de trescientos pesos consultada en el presupuesto para fomento de la biblioteca, se hizo el pedido de libros directamente a Europa, obteniéndose, por este medio, las mejores i mas recientes publicaciones en las materias que se indicaron, i por un precio mui inferior al que habrían costado en Chile si hubiera sido posible proporcionárselas.

La necesidad de establecer equilibrio entre las entradas i los gastos, obligó a reducir a cien pesos, en el presupuesto actual, la partida que se destina para fomento de la Biblioteca. Aunque con tan módico recurso no será posible hacer adquisiciones de importancia, él se empleará en aquellas obras que mas convenga poner al alcance de los profesores o de los alumnos para que puedan consultarlas.

Reglamentada la biblioteca para el servicio del Liceo i del público, tal como se encuentra, no dejará de producir resultados mui satisfactorios siempre que siga dispensándosele algun auxilio anuai; en todo caso lo que allí se invierta quedará representado en objetos de un valor real que cada dia tendrán mayor importancia para la ilustracion.

Establecidas desde tres años atras las clases en toda la estension que por el plan de estudios corresponde a este Liceo, en las del curso de humanidades, como he dicho ántes, la concurrencia es bastante regular; no sucede lo mismo en el curso de matemáticas: las de jeometría razonada i trigonometría rectilínea no han podido abrirse este año por falta de alumnos. El profesor a quien corresponde la clase de trigonometría sirve, en compensación de ella, la de jeografía física que no está asignada a ningun profesor en el plan de estudios. Las clases corrientes ahora del curso especial de [matemáticas, son: aritmética; álgebra i jeometría analítica de dos dimensiones; de estas, las dos primeras son concurridas comparativamente, i la última solo cuenta con dos alumnos.

Atento al interes del Liceo para estimular su importancia i a los beneficios que de él deba reportar la provincia de Talca, creo de mi deber recomendar nuevamente a la consideracion de US. la conveniencia de establecer las clases correspondientes a los dos primeros años del curso de derecho. Es notable el entusiasmo con que la juventud educada aqui se ha contraído a seguir alguna carrera profesional i preferentemente la de abogado, por cuya razon las familias mas acomodadas se ven en la necesidad de cambiar de residencia ántes que abandonar sus hijos a la tierna edad en que generalmente concluyen el curso de humanidades. La situacion violenta que se crea a las familias i el mal que recibe el pueblo, disminuirían a mi juicio en su mayor parte, si se adoptase la medida que me permito insinuar.

Toda la partida destinada para gastos imprevistos que consulta el presupuesto, se invirtió durante el feriado, en reparaciones del edificio i arreglo de departamentos en el patio de internos: satisfechas en la actualidad las necesidades mas urjentes para comodidad i buen

régimen en el internado, quedan otras de un carácter no tan apremiante pero que es indispensable atender tan pronto como sea posible; esto por lo que respecta a trabajos materiales, que en cuanto a proveer de útiles las clases para hacer aplicacion práctica de la teoría que aprenda el alumno, parece llegado el caso de no omitir esfuerzos a fin de procurar los elementos que demanda el aprendizaje mas completo de cada ramo.

Los gastos del Liceo ascendieron en el año pasado a veinte mil cuatrocientos veintisiete pesos, sesenta i seis centavos que se saldaron con el auxilio del Supremo Gobierno ascendente a once mil pesos i las entradas propias del establecimiento procedentes de la pension de alumnos, arrendamientos de predios urbanos i producto de capellanías. Reducido a diez mil pesos, en el presupuesto jeneral, el auxilio con que el Supremo Gobierno contribuirá al sosten del Liceo en el presente año, resultaria un déficit si el aumento de internos no viniera a aumentar las entradas.

La fuente mas segura que puede explotarse para el incremento de las rentas es el mejoramiento del edificio en la parte exterior para dar mayor importancia a los arriendos. En el estado actual estos no corresponden ni a las necesidades del pueblo ni mucho ménos a la ventajosa situacion en que están colocados; pero la condiccion de cuartos redondos de alquiler que tienen los departamentos en dos cuerdas, i el estado de desaseo en que se encuentran hace necesario sostener inquilinos sin responsabilidad i sin jiro de importancia que tienden a desmejorarlos constantemente. Una reparacion que, segun los datos que he podido tomar, no excederá del costo de ocho a diez mil pesos duplicaria el valor de esos arriendos, i a la vuelta de pocos años, amortizado el costo, contaria el Liceo con un aumento de entradas harto considerable. Por alhagüeño que sea el pensamiento enunciado, no creo exento de peligros tentar otro recurso para realizarlo que un auxilio fiscal aun cuando sea a condiccion de préstamo.

Por el estado que tengo el honor de acompañar bajo el núm. 1 se impondrá U.S. minuciosamente de la distribucion del tiempo, personal de empleados, arreglo de las clases i matricula de los alumnos. En el estado núm. 2 se determina el movimiento que ha tenido la caja en el año de que doi cuenta. Espero que a la vista de los citados documentos i con las ligeras observaciones que dejo consignadas podrá U.S. apreciar la marcha de este Liceo en su régimen i en su situacion económica.

Digo a U.S. lo espuesto en contestacion a la circular de 11 de abril próximo pasado.—Dios guarde a U.S.—RAFAEL DE LA CRUZ.—
Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE CAUQUENES.—Cauquenes, abril 18 de 1871.—Señor Ministro:—Conforme a lo prescrito en el art.10 del reglamento de este liceo, tengo el honor de pasar a manifestar a V. S. el estado del

establecimiento de mi cargo, como asimismo la marcha que en él ha seguido la instruccion, desde marzo del año anterior hasta el presente.

Hasta la fecha se han matriculado en el establecimiento 54 alumnos, los que, segun el cuadro adjunto, verá US. cómo están distribuidos en los diferentes años de cada curso; debiendo advertir a US. que el número de alumnos indicados, no será el que en su totalidad tendrá el establecimiento en el presente año, por las mismas causas que tuve el honor de hacer presente en mi memoria anterior. Empero, comparando el número de alumnos que tuvo el liceo el año pasado con el que tiene en la actualidad, veremos que éste excede a aquel en algo, por lo que creo ya comienza a notarse algún progreso.

La clase preparatoria creada solo el 15 de febrero del año próximo pasado, como lo esperaba, ha dado los resultados mas satisfactorios, i me congratulo en decir que en su mayor parte los alumnos que componen, tanto el primer año de humanidades como el de matemáticas, son de los que cursaron el año pasado dicha clase, i me hago un deber de justicia en comunicar a US. que, si se obtuvo tan buen resultado, fué debido principalmente a la contraccion, laboriosidad i buenos conocimientos del profesor que la dirige, don Cipriano Caballero.

La biblioteca, con las cantidades que en dos años he presupuesta para su fomento, ha aumentado su catálogo con varias obras de importancia, i me es grato decir a US. que comienza ya a prestar los servicios que de ella debian esperarse, pues concurren a leer sus obras algunos alumnos i muchos particulares.

Los exámenes se rindieron con toda estrictez i conforme a los programas adoptados por la Universidad, i su resultado fué satisfactorio.

Con las reparaciones que se han hecho últimamente en el edificio del liceo con fondos que el Supremo Gobierno se ha dignado dar, i con algunas erogaciones voluntarias de los vecinos, el local presenta alguna comodidad; sin embargo, se hace necesario que los costados oriente i poniente del edificio sean reconstruidos por el mal estado en que se hallan, i no dudo que con esta reparacion quedará el local suficientemente acabado i presentará todas las comodidades que son indispensables para esta clase de establecimientos.

Lo espuesto i los datos consignados en el cuadro adjunto bastarán para dar a conocer a US. la marcha que ha seguido el establecimiento en el año de que doi cuenta.—Dios guarde a US.—ARTEMON CIFUENTES.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE CHILLAN.—Chillan, mayo 27 de 1871.—Señor Ministro:

El liceo que tengo la honra de dirijir ha prestado indudablemente i continúa prestando servicios de importancia a la instruccion i, por consiguiente, al Estado que la fomenta como uno de los elementos mas poderosos de su prosperidad i grandeza; pero se halla muy lé-

jos, a mi juicio, de satisfacer cumplidamente las necesidades de la localidad en que existe. Chillan, ciudad importante por la estensa planta de su poblacion, por el mérito de sus calles i de la mayor parte de sus edificios, como tambien por el incremento del comercio i de la agricultura, tiene todavía mayor importancia por el número de sus habitantes, i por el grado de ilustracion i cultura a que ha llegado.

Parece, pues, incuestionable que ha menester un liceo de primer orden en donde los alumnos que lo frecuenten puedan concluir sus estudios, ya en el curso de humanidades, ya en el de matemáticas. Muchas inteligencias aventajadas que en este caso podrian recibir, durante los primeros años de estudio, los conocimientos indispensables para obtener el bachillerazgo en la facultad de humanidades o en la de matemáticas, i que mas tarde llegarían a ser poderosos auxiliares de las ciencias i profesiones respectivas, llevando así al servicio de la nacion el contingente de sus luces, se esterilizan hasta el punto de no ser útiles ni para sí mismas. La razon es obvia: siendo hasta ahora mui incompletos los cursos en el liceo de Chillan, puesto que solo se han abierto clases en ámbos hasta la tercera; i estando, por otra parte, los padres de familia que carecen de recursos abundantes de subsistencia i los pudientes, en la proporcion de las tres cuartas partes, por lo ménos, aquellos respecto de éstos, es claro que en la misma proporcion se encuentran los jóvenes estudiantes que se ven precisados a cortar su carrera literaria, porque sus padres no pueden emprender los gastos que demanda la instalacion de un joven estudiante fuera de su pueblo natal, i a una gran distancia.

Ademas se desperdician algunos talentos que con el cultivo podrian llegar a ser una notabilidad en alguna ciencia o profesion, no por falta de recursos de sus padres para llevarlos a otro pueblo distante a seguir sus estudios, sino porque éstos no se atreven a separarlos de su lado, confiando las atenciones que requiere su salud, enfermiza talvez, a personas estrañas que no pueden abrigar por los jóvenes que se confían a su cuidado el interes que sus propios padres.

Por consiguiente, para jeneralizar la instruccion en beneficio de los particulares i de la sociedad, se hace necesario elevar al liceo de Chillan a la categoría de los de primer orden; pero como medida previa imprescindible conviene formar en él un cuerpo regular de estudiantes, dotándolo de un internado que proveerá de alumnos en número suficiente, segun el plan de estudios, a las clases superiores, correspondientes a los tres últimos años de ámbos cursos.

De otra manera jamás se conseguirá que haya alumnos para las clases a que acabo de referirme; porque la esperiencia de cada dia ha demostrado i continúa demostrando, en los liceos provinciales, que de un número dado de esternos se aprovecha ménos de la mitad; mientras que los internos, salvo raras escepciones, pasan todos de sus clases respectivas a las superiores inmediatas: este resultado bien poco satisfactorio, por lo que respecta a los esternos, es una emanacion de ciertas causas de carácter transitorio unas, i permanente

otras, que varían algo de pueblo a pueblo; las cuales están reconocidas por todos los que a este respecto han hecho algunas observaciones; pero no conviene darlas a conocer al público en una memoria, a fin de no herir susceptibilidades provinciales. Hasta aquí todo lo relativo a la importancia que puede darse al futuro estado i movimiento del liceo.

En cuanto a lo que ha sido desde mayo de 1870 hasta el 11 de enero último, día de la clausura de todos los liceos provinciales, durante cuyo período estuvo bajo la dirección del rector que me precedió, los datos referentes a su estado i movimiento que he podido obtener, registrando los libros en que se asientan las partidas de exámenes, i revisando las listas o nómina de los alumnos por el orden de sus clases i cursos respectivos, demuestran el resultado siguiente:

Lo frecuentaron 72 alumnos, 29 del curso preparatorio, 9 del de ramos sueltos i 34 del de humanidades, estando los de este último distribuidos en esta forma: 24 en la primera clase, 5 en la segunda i 5 en la tercera. Rindieron su exámen i salieron aprobados 16 del curso preparatorio, 11 de la primera de humanidades, 3 de la segunda i 3 de la tercera que forman un total de 33 alumnos, es decir, ménos de la mitad de los que cursaban clases en este liceo. De los referidos datos i de las investigaciones que he podido hacer acá resulta igualmente que en el año 70 este liceo no tuvo curso de matemáticas, como tampoco lo tiene al presente; i esto me induce a creer que efectivamente no ha existido el espesado curso en el pasado año escolar; porque si hubiera habido siquiera primera de matemáticas, la cual, por lo comun, es numerosa como la primera de humanidades, tendria actualmente alumnos de dicho curso para la primera, ya que no para la segunda en razon de que no aparecen partidas de exámenes correspondientes al primer año de matemáticas.

Por lo que respecta al espacio de tiempo corrido desde el 1.º de marzo, día en que se efectuó la apertura del liceo bajo mi dirección, hasta la fecha, los datos que debo consignar en la presente memoria son estos: el número total de alumnos asciende a 90 sin contar con los muchos que se han incorporado a la clase de partida doble, que no se consideran como alumnos del establecimiento, por cuanto cursan solo este ramo i asisten a la hora de clase solamente. De los 90 35 pertenecen al curso preparatorio, 12 al de ramos sueltos i 43 al de humanidades, distribuidos así: 26 en la primera clase, 14 en la segunda i 3 en la tercera.

No espero que el resultado a fin del presente año escolar sea bastante satisfactorio; porque solo el 8 de marzo fué posible organizar i abrir todas las clases que actualmente funcionan, exceptuando la de partida doble, abierta recientemente i de la cual debe esperarse un fruto inmediato muy abundante i de grande influencia en el bienestar de la sociedad de Chillan; porque ésta tiene en su seno una juventud numerosísima que no puede recibir una instruccion acabada, ni aspirar, en consecuencia, a otro porvenir que el de una educacion lijera, práctica i mercantil.

Otra de las causas que influirán necesariamente en las tareas literarias del establecimiento que dirijo, amenguando el provecho que debían rendir, está en la vacancia de las clases de catecismo e historia sagrada durante un mes i dias; i en un accidente semejante que ha ocurrido respecto de las de gramática castellana, 2.º año, i latin, 2.º i 3.º; porque el profesor a quien corresponden, solo ha principiado a desempeñarlas el 24 del corriente, no obstante que el suplente que se le nombró dejó de funcionar en fin de abril por haber espirado el tiempo de su nombramiento.

Por último, muchos jóvenes alumnos, ora sea por falta de la conveniente rijidez en los exámenes, ora porque la casualidad los favoreció, haciendo recaer la prueba sobre los únicos conocimientos que habían adquirido en un ramo dado sin que por eso supieran su examen, pasaron de sus clases inferiores respectivas a las superiores inmediatas; i esto será, por cierto, un obstáculo para sus progresos en los estudios del presente año; fuera de que existen varias otras causas tan independientes de mi voluntad como las anteriores, que a mi pesar producirán un efecto idéntico, i que, sin embargo, es menester cubrirlas con el velo del silencio, como el medio mas apropósito de estirparlas mas tarde.

Esto es cuanto tengo que consignar en la presente memoria, cumpliendo con las órdenes que me impartió US. en su circular del 11 de abril, núm. 4.—Dios guarde a US.—FRANCISCO DE P. ARABENA.
—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE CONCEPCION.—Concepcion, mayo 20 de 1871.—Señor Ministro:—En conformidad de lo prevenido en el art. 34 del reglamento del liceo i teniendo presente la circular del Ministerio de Instrucción Pública, fecha 11 de abril último, voi a dar cuenta a US. de la marcha que ha seguido el establecimiento de mi cargo en el año trascurrido desde mayo próximo pasado hasta la fecha.

Los alumnos internos alcanzan al presente a ciento uno, que es el mismo número que tuvo el establecimiento en el año pasado. Por falta de local se han dejado de admitir veintidos jóvenes mas que habían solicitado incorporarse en calidad de internos. Este mal, que viene repitiéndose desde algun tiempo atras, quedará remediado el año venidero en razon de haberse aprobado en el presupuesto del año corriente un ítem de cinco mil pesos con el fin de ensanchar el edificio del liceo, haciendo un nuevo patio en el internado, que dará cabida para cuarenta alumnos mas de los que hoy existen.

Ya se ha dado principio al trabajo, i espero que al abrirse el colegio en el próximo año escolar, si no está terminada toda la obra, por lo ménos se habrá concluido una parte que permita admitir a todos los nuevos jóvenes que soliciten seguir en el año entrante sus estudios en calidad de internos.

Segun el cuadro adjunto, los alumnos matriculados alcanzan en el presente año a doscientos ochenta i tres. De estos setenta i tres se

han incorporado por primera vez en el liceo: cuarenta i dos en calidad de externos i treinta i uno en la de internos, siendo de notar que de estos últimos solo tres pertenecen a la provincia de Concepcion i los demas a las de Maule, Nuble i Arauco.

De los nuevos jóvenes incorporados en el establecimiento, once siguen las clases 4.^a, 5.^a i 6.^a de humanidades, por haber acreditado que han hecho en otros colejos nacionales los estudios que se exigen en las primeras clases del curso indicado. Por este motivo las clases superiores de humanidades cuentan hoy con doble número de alumnos de los que tenían tres años atras.

Las clases de gramática castellana, primer año e historia antigua i griega que los estudiantes de humanidades deben seguir juntos con los cursantes de matemáticas, se hicieron tan numerosas en el presente año que pasaban de ochenta alumnos. No siendo posible que un solo profesor atendiese debidamente a ese número de jóvenes, se ha dividido en dos secciones encomendando la direccion de una de estas al profesor auxiliar de la preparatoria, en cuya clase no han sido por ahora necesarios sus servicios en razon de contar esta clase solo con cuarenta i un alumnos. Esta medida se ha llevado a efecto con la aprobacion del señor Intendente de la provincia, i ha permitido separar convenientemente los estudiantes de humanidades de los que siguen el curso de matemáticas.

De los jóvenes que en el año anterior cursaron la clase preparatoria, treinta i ocho dieron los exámenes correspondientes para incorporarse a los cursos de humanidades o matemáticas. Estos alumnos, siguiendo la costumbre establecida en el liceo desde algunos años atras, rindieron sin la menor dificultad el exámen final de jeografía descriptiva, quedando por consiguiente mas descansados para seguir sus estudios al presente.

Las clases de matemáticas siguen teniendo en el liceo una existencia precaria: en el presente año no se ha podido abrir la clase cuarta del curso secundario por falta de alumnos. Por igual motivo no funcionan por ahora del curso de ingenieros jeógrafos mas que las clases correspondientes al cuarto i primer año.

Desde el 1.^o de marzo de 1865, en que se estableció el nuevo plan de estudios vijente, dejaron de funcionar en el liceo las clases de dibujo i caligrafía. La supresion de estas clases, principalmente de la última, se hace sentir cada dia mas, i considero una medida de importancia volverla a restablecer: es indudable que el mayor número de los alumnos que se incorporan en el liceo, pertenecen a las familias que residen en el campo la mayor parte del año, i que por esta causa la jeneralidad de ellos vienen al establecimiento mal preparados, i sobre todo en la escritura. Para remediar este mal, que me han hecho presente muchas veces los padres de familia, considero que el liceo debe tener un profesor de caligrafía que haga una hora de clase diaria i que esta sea obligatoria a todos los estudiantes que siguen el curso preparatorio i las clases primera de humanidades i matemáticas. Atendiendo al crecido número de jóvenes que siguen el estudio de las clases indicadas, considero conveniente que la de caligrafía funcione dividida en dos secciones alternativamente dia por medio.

En conformidad de lo prevenido en el nuevo plan de estudios vijente, el aprendizaje de gramática castellana que ántes se hacia en tres años, ha quedado reducido a dos. La esperiencia ha venido a probar que este tiempo es insuficiente para aprender como es debido un ramo de tanta importancia, i en consecuencia se ha establecido ya en algunos colejos nacionales una clase superior de gramática para completar la enseñanza del idioma patrio. Esta clase, en que los jóvenes deben practicar los conocimientos adquiridos en los años anteriores, ejercitándose en composiciones escritas que dé a los alumnos facilidad para redactar con propiedad sus pensamientos, es una de las necesidades que mas se hace sentir en el liceo de mi cargo. Sobre este asunto tendré el honor de llamar la atencion de U.S., a fin de que a principios del próximo año escolar venidero pueda llevarse a efecto la creacion de dicha clase.

Otra de las necesidades que mas imperiosamente se hace sentir en el establecimiento es la falta de máquinas e instrumentos para las demostraciones experimentales del estudio de la física. Los pocos aparatos con que hoy cuenta la clase fueron traídos de Europa hace veintiun años i se encuentran tan deteriorados, que no es posible hacerlos funcionar. Para remediar en parte esta necesidad, hace como un mes que con acuerdo del señor intendente de la provincia se encargó, por medio de una casa comercial de Valparaiso, una máquina eléctrica que espero estará aquí en tres o cuatro meses. De esta manera los jóvenes podrán hacer un estudio provechoso de la electricidad, que es hoy dia la parte mas importante de la física, i cuya teoría es imposible que la comprendan los alumnos sin ver la demostracion experimental. Pero, para remediar, como se debe, el mal indicado, es necesario hacer un gasto de 600 pesos, que es la cantidad a que asciende la nómina formada de todos los instrumentos que son indispensables para la demostracion de las diversas teorías que comprende el estudio de la física.

Los exámenes rendidos por los alumnos del liceo en el año de que doi cuenta, entre parciales i finales pasan de setecientos. A fin de no prolongar mas de un mes el tiempo fijado para tomarlos, fué necesario hacer funcionar dos mesas.

En los seis años a que funcionan las clases en el liceo se han graduado quince alumnos de bachiller en leyes, i diez de licenciados en la misma facultad, siendo de notar que ninguno de los jóvenes ha sido hasta ahora reprobado en los exámenes que han rendido en la Universidad.

De los alumnos que en el año pasado concluyeron el curso de humanidades, diez se presentaron pidiendo certificado de los exámenes rendidos en el liceo con el fin de pasar a Santiago a graduarse de bachiller de filosofía en humanidades i poder continuar los estudios de las clases superiores. De estos alumnos hasta la fecha se han recibido de bachiller, don Clodomiro Villa, don Leoncio Henriquez, don Luis Urrutia, don Juan de Dios Guíñes i don Francisco Lamberto Jarpa; de los cinco restantes dos han sido reprobados i los otros tres todavía no han rendido su exámen, sin duda porque sus padres han determinado que continuen su carrera en la capital.

He creído de mi deber entrar en estos pormenores para desvanecer un error que ha circulado por acá i que creo perjudicial a los intereses del liceo. Hace como un a mes que el señor intendente de la provincia recibió una carta del señor don Diego Bárros Arana, en que le manifestaba la triste impresion que habia dejado en su ánimo los exámenes rendidos por los alumnos que de el Liceo de Concepcion habian ido a Santiago a recibirse de bachiller en humanidades. La carta de que hago mérito aseguraba que solo uno de los jóvenes habia conseguido ser aprobado de su exámen de bachiller, mientras que eran muchos los que habian sido reprobados. En consecuencia el señor Bárros Aranas se permitia indicar al señor intendente que encargase a los profesores del liceo que fuesen mui severos en los exámenes, pues de la induljencia en esta materia él creia que proveian los males que lamentaba. Como tengo noticia de que las ideas emitidas por el señor Bárros Arana han circulado tambien en Santiago, he creído de mi deber dejar consignados los datos que anteceden para que pueda US. apreciar los hechos en su verdadero valor.

Sin hacer ningun comentario del hecho que antecede, puedo a asegurar a US. que los profesores de este liceo por su moralidad, buenos conocimientos i empeño para la enseñanza, harian honor al mejor establecimiento de la República, i que en materia de exámenes el liceo de Concepcion ha marchado siempre con la rectitud i severidad que corresponde a esos actos a fin de estimular a los jóvenes al estudio.

De las entradas i gastos que tuvo el Liceo en el año pasado, quedará i formado US. por el estado siguiente:

ESTADO QUE MANIFIESTA EL MOVIMIENTO DE LA TESORERÍA DEL LICEO DE CONCEPCION DURANTE EL AÑO DE 1870.

	DEBE.	HABER.
Balance.....	11525 63½	
Pensiones de internos.....	10975 53½	
Sueldo de la servidumbre.....		1198 35
Gastos ordinarios.....		8324 89½
Asignacion fiscal.....	12000 00	
Asignacion municipal.....	500 00	
Sueldos de empleados.....		17924 66
Intereses de capitales.....	4305 42	
Fondos del liceo.....	8510 00	5761 87
Reintegros.....	78 70½	189 44
Gastos extraordinarios.....		650 36
Gastos imprevistos.....		399 00
Ventas de libros.....	18 70	
Suma.....	47914 91½	34448 50½
Entradas.....	47914 91½	
Salidas.....	34448 57½	
Saldo.....	13466 42	

El balance que antecede dá un saldo a favor del liceo de trece mil cuatrocientos sesenta i seis pesos cuarenta i dos centavos. Rebajando de esta cantidad once mil quinientos pesos sesenta i tres i medio centavos que existian invertidos en billetes de banco, i teniendo presente la cantidad amortizada de los fondos del liceo i los capitales que nuevamente se dieron a interes en el año anterior, resulta que para hacer frente a los gastos del establecimiento en el año de que doi cuenta ha habido necesidad de gastar de los fondos del colejio la suma de ochocientos ocho pesos. Es indudable que en los años venideros las entradas del liceo no serán suficientes para satisfacer sus gastos i se tendrá que proceder de la misma manera si no se arbitra algun medio para aumentar sus rentas.

Lo espuesto es cuanto considero necesario indicar a US. referente al liceo de mi cargo.—Dios guarde US.—FRANCISCO FIERRO T.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE LOS ANJELES.—Los Angeles, mayo 10 de 1871.—Señor Ministro:—En conformidad con lo dispuesto por circular de ese Ministerio núm. 4 i fecha 11 de abril último, paso a manifestar a Su Señoría cuál ha sido la marcha i movimiento que este liceo ha tenido desde mayo próximo pasado hasta la fecha.

Por el cuadro adjunto verá Su Señoría que el número de alumnos matriculados hasta hoi en los registros de este establecimiento, es el de 56, lo que da un aumento de 5 sobre los que hubo en este mismo tiempo el año anterior. El mismo cuadro manifiesta la forma en que están distribuidos los espesados alumnos, correspondiendo 24 a la escuela preparatoria, 19 al curso primero de humanidades, 6 al segundo i 7 al tercero.

Solo 7 alumnos han dado las escuelas en el presente año al liceo; número bastante reducido si se atiende a la numerosa concurrencia con que contaron en el año anterior. La núm. 1, tuvo 96 alumnos con una asistencia media de 47; i la núm. 2, 149 con una asistencia media de 102. El año anterior tuve el honor de llamar la atencion del señor Ministro don Francisco Várgas Fontecilla sobre este particular, pero, sin duda por el poco tiempo que el señor Várgas desempeñó el Ministerio de Instruccion, no pudo ocuparse de este asunto, por lo que vuelvo a insistir en él, pidiendo a Su Señoría se sirva tomar lo mas pronto que le sea posible las providencias del caso para evitar en los años venideros este mal.

Con los cincuenta pesos asignados en el presupuesto de este liceo, para fomento de la biblioteca que en él se está formando, he comprado la *Historia Universal* de César Cantú, obra de una importancia indisputable i que como es natural está prestando servicios que compensan lo gastado en ella.

Aunque el Consejo Universitario nombró oportunamente las comisiones que debian presenciar los exámenes que se dieron a fines del último año en este establecimiento, sin embargo ninguno de los

señores comisionados tuvo a bien cumplir con el encargo que se le confió. El señor Gobernador don Adolfo de la Cruz, a quien di oportunamente cuenta de la falta de los comisionados, se sirvió asistir a los exámenes acompañado de la ilustre Municipalidad. Las felicitaciones que el señor Gobernador i los señores municipales se sirvieron dirijirme, me prueba que los alumnos contestaron satisfactoriamente a cuanta pregunta se les hizo. Débese a los profesores don Márcos Latapia i don Fernando Chuecas, por su decidida contraccion en el cumplimiento de sus deberes, el brillante resultado de que hago mérito.

Es cuanto tengo que informar a Su Señoría en cumplimiento de lo dispuesto en la circular de 11 de abril del presente año.—Dios guarde a US.—DIEGO RECABÁRREN.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE VALDIVIA.—Valdivia, mayo 5 de 1871.—Señor Ministro:—Tengo el honor de informar a US. sobre el estado i movimiento del liceo de mi cargo desde mayo del año último hasta esta fecha.

El número de alumnos que frecuentan las clases del establecimiento es de 36. En el año anterior llegaron éstos a 48; luego hai al presente una disminucion de 12.

La falta de niños que se nota actualmente proviene de dos causas: la primera, a consecuencia de que en el año 70 se matricularon 12 jóvenes adultos en las clases de química i dibujo, los mismos que se retiraron tan pronto como se apercibieron de que el aprendizaje de dichos ramos demandaba un estudio serio i de cuatro años; i la segunda, a causa del mal estado de las escuelas públicas de la ciudad, porque de las dos que hai, una no dió exámenes en enero último, i la otra, aunque los dió, sus resultados fueron malos. La tercera seccion de ésta, que es la superior o última, i de la que pasan al colejo, se hallaba, casi toda, en peor estado que la segunda, i no habia, por supuesto, mas que tal cual alumno que hubiese aprendido algo; por manera, pues, que nada bueno se ha obtenido de dicha escuela. Es verdad que tres de sus niños han ingresado al liceo, pero esto no quita que la preparacion que han recibido deje de ser defectuosa por mas de un motivo.

De lo que se desprende que hai una necesidad urgente de establecer en el liceo una seccion preparatoria, o anexas en calidad de tal a alguna de las escuelas de la ciudad, en caso que no se quiera aumentar el presupuesto. Así se conseguiria todos los años un número regular de niños suficientemente preparados, con lo que mejoraria notablemente la condicion precaria del establecimiento, como es justo suponerlo. Por tanto, convendria que US. se dignase tomar en consideracion lo que acabo de esponer sobre este particular.

Creo un acto de justicia, a propósito de lo que precede, decir a US. que la escuela que sostiene el Club Aleman i que el Gobierno auxilia con seiscientos pesos anuales, marcha de mui distinta manera que

las nacionales, tanto por el celo e inteligente direccion de sus preceptores cuanto por el aprovechamiento de los alumnos; pues todos los jóvenes que se incorporan al liceo de este establecimiento, vienen por lo jeneral, perfectamente preparados, resultando de aquí que es mui raro que un criollo permanezca dos años en una misma clase, cosa que acontece frecuentemente a los niños de las otras escuelas.

Los 36 alumnos que frecuentan el liceo se hallan distribuidos como sigue:

CURSO DE HUMANIDADES.	
Clase primera.....	8
Id. segunda.....	3
CURSO MERCANTIL E INDUSTRIAL.	
Clase primera.....	15
Id. segunda.....	6
Clases sueltas.....	4

La clausura de la tercera clase del curso de humanidades ha provenido de no haber vuelto al colejo dos alumnos que habia en estado de pasar a ella. En cuanto a la tercera i cuarta del curso mercantil e industrial, no se han abierto este año a causa de no ser llegada la época fijada para ello, porque solo hace año i meses que se mandó plantear dicho curso.

El buen resultado obtenido por algunos alumnos en el primer año de los estudios de química e historia natural ha entusiasmado mucho a los demas estudiantes; i he notado con placer que, actualmente, la mayor parte se contrae a comprender dichas ciencias con mas empeño que en el año anterior.

Con respecto al resultado jeneral que han dado los alumnos en los exámenes rendidos a principios de enero del que rije, me es grato comunicar a US. que ha sido satisfactorio; lo que se halla corroborado en los informes pasados al Consejo Universitario por los señores comisionados para la recepcion de las pruebas.

Cada dia se hace mas necesario el dotar el establecimiento con un laboratorio químico. Demorar por mas tiempo esta medida es irrogar un perjuicio notable tanto al profesor como a los alumnos: al primero porque tiene que servirse de un pequeño laboratorio que posee, el cual disminuye de dia en dia a causa de las piezas que se quiebran en los diversos esperimentos que continuamente se practican en clase, agregándose la circunstancia de ser dicho laboratorio bastante deficiente; i a los segundos porque no reciben experimentalmente muchas lecciones por la falta de los aparatos que vengo apuntando.

No es ménos necesaria tambien la adquisicion de un gabinete de fisica para alcanzar un resultado satisfactorio en esta ciencia. Al profesor del ramo no le es posible por ahora establecer en su clase una marcha regular i progresiva, puesto que a cada paso se ve contrariado por la falta absoluta de los útiles que demandan sus lecciones, viéndose obligado, mui a su pesar, a dar sus esplicaciones empiricamente. Llamo, pues, la atencion de US. sobre lo que ocurre, para

que se sirva habilitar el establecimiento con el gabinete de que he hecho referencia.

En mi memoria del año próximo pasado, indiqué a US. el mal estado de la casa que ocupa el liceo, como tambien la necesidad apremiante que existia de adquirir otra que prestase todas las comodidades que exijia el plan de estudios; dije tambien a US. que no era posible tomar en arriendo un edificio que estuviese distribuido tal como se deseaba, a causa de que todas las casas de la ciudad eran, por lo comun, pequeñas i de una construccion nada a propósito para un establecimiento de educacion. Ahora bien, como siempre subsiste el mismo orden de cosas de entónces, vuelvo a pedir a US. la suma que en esa época solicité (ps. 6,000) para proporcionar al liceo una casa que no deje que desear.—Dios guarde a US.—EMILIO FERNÁNDEZ NIÑO.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE ANCUD.—Ancud, mayo 31 de 1871.—Señor Ministro:—Al dar cuenta a US. del establecimiento de mi cargo, desde mayo del año anterior hasta la fecha, en cumplimiento de la nota circular de US. núm. 4 del 11 de abril último, me es grato poder comunicarle que sigue una marcha próspera i que su movimiento es alhagüeño, como lo comprueba el aumento progresivo de alumnos, de exámenes rendidos i su satisfactorio resultado.

Este liceo que solo atraviesa su tercer año de vida, tiene en la actualidad setenta i cinco alumnos, esto es, veintiuno mas que el primero i cuatro mas que el precedente; i se encuentran distribuidos en la forma que anota el estado adjunto núm. 1. El signado bajo el núm. 2 demuestra haberse rendido por los alumnos del 1.º i 2.º año de humanidades, en el último año escolar, setenta i ocho exámenes siendo de ellos cincuenta i cuatro finales; i la votacion obtenida, ciento veinticinco votos de distincion, ciento treinta i ocho de aprobacion i dos de reprobacion. Debo al efecto prevenir a S. S. que, convencido del notable perjuicio que se infiere a los alumnos que pasan de una clase a otra sin estar bien preparados, tengo el mayor i especial cuidado en que se tomen los exámenes con toda la estrictez i rejidez posible i que no se presente a ningun alumno que haya sido inasistente o que su aplicacion no haya sido constante en todo el curso del año. I a este respecto, debo confesar a US. que no son muchos los jóvenes que se contraigan al estudio con el ardor i empeño que lo harian en el norte: mui raros son los que estudien algo en sus casas de noche o en lo dias de asueto; i es por eso, que el que suscribe pasa gustoso por el sacrificio de retenerlos en el establecimiento desde que amanece hasta que anochece i de hacerles clase hasta los dias festivos.

Creo aquí del caso recordar a US. lo que insinué en mi memoria del año anterior, sobre la importancia de establecer en este liceo un internado de quince o veinte jóvenes que, debidamente preparados, sirvieran para desempeñar el cargo de preceptores en esta provincia i ia de Llanquihue. De esta manera el liceo prestaria un doble ser-

vicio en su instruccion secundaria e inapreciables bienes a la primaria sin notable gravámen del Erario.

Aunque todavia no cuenta el establecimiento con un local propio i tan espacioso como se necesitaria, este año se ha situado en una casa nueva i cómoda para sus exigencias actuales, que el infrascrito al contratarla la hizo construir adecuándola lo mas que pudo al objeto. Con los cien pesos que se consultan en la partida 21 del presupuesto de este año, he hecho tambien en ella los arreglos mas indispensables i necesarios. I si llegara el caso de que el Supremo Gobierno diera acogida a la idea que he emitido, se podria obtener a poco costo en arriendo, miéntras tanto, una casa que hai contigua.

Mediante los ciento ochenta pesos consultados en las partidas 19 i 22 todo el material de este liceo ha mejorado notablemente: hai ahora un hermoso salon arreglado para exámenes, consejo de profesores, distribuciones de premios, que es a la vez la oficina del rector. Se ha amoblado a mas una otra sala de lectura, donde se reunen tambien los empleados. Invertidos tambien convenientemente los cincuenta pesos que se consultan en la partida 23 para fomento de la biblioteca, esta ha adquirido algunas obras de gran utilidad i necesidad a la vez.

Siendo tan escepcional esta provincia por la pobreza de la mayor parte de sus habitantes, el que suscribe se ve obligado a pasar por sacrificios que no se halla en el caso de hacer ningun otro rector de liceo provincial. Consultando solo hasta aquí cincuenta pesos para suministrar libros a los alumnos que no pueden proporcionárselos, con cuya suma se puede a lo mas prestar este beneficio a diez alumnos, el infrascrito se ve obligado a obsequiar libros a mas de otros tantos, sin dejar por eso de satisfacer a veces en algunos otras necesidades que los inhabilitarian para poder concurrir. Actualmente mantiene tambien a su costa dentro del establecimiento a un pobre jóven mui virtuoso del interior de la provincia que en este año quedará en actitud de ser un exelente preceptor.

El órden i moralidad que ha reinado desde un principio en el establecimiento no ha sido perturbado. Los profesores i el inspector don José Manuel Olivares, cumplen no solo debidamente con las obligaciones de su cargo sino que los veo animados de ferviente anhelo por el progreso intelectual i moral de los jóvenes educandos.

Como un acto de justicia debo hacer presente a S. S. que el profesor de la clase preparatoria, desempeñando cinco horas diarias de clase, sin ayudante alguno, tiene solo de renta cuatrocientos pesos anuales, cuando en los otros liceos, tiene por lo ménos este empleado quinientos pesos. Suplico, pues, a S. S. tome en consideracion esta circunstancia i los importantes servicios que está prestando al liceo el curso preparatorio para que se sirva aprobar el aumento de sueldo que consultaré para este empleado en el presupuesto del año venidero.

Con lo espuesto, creo, señor Ministro, haber dado compendiosamente razon del estado en que se encuentra el establecimiento de mi cargo i de las mejoras de que es susceptible.—Dios guarde a U.S.—
LIBORIO MANTEROLA.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE ANCUD.

ESTADO QUE MANIFIESTA EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN DADO EXÁMEN EN EL SEGUNDO AÑO DE SU FUNDACION.
Primero i segundo año de Humanidades.

RAMOS DE ENSEÑANZA.		NÚMERO DE ALUMNOS.	VOTACION.			TESTOS.	OBSERVACIONES.
PARCIALES.	FINALES.		A.	D.	R.		
	Aritmética.....	9	15	15	Renjifo. Benitez. Andonaegui. Duruy. Id. Tornero. Bello.	
	Catecismo.....	13	27	24	1		
	Aljebra.....	5	3	12		
	Historia romana.....	10	10	25		
	Id. Antigua i Griega.....	6	6	13		
	Jeografía.....	6	7	13		
	Gramática castellana.....	4	5	8	00		
	Gramática castellana.....	-53	-73	-110	-1		
	Latin segundo año.....	10	22	13	1		Id. Bello F. Progyrnásmata. Palestra de Lobeck.
	Latin primer año.....	7	13	8		
	8	17	7	00		
	Suma.....	-25	-52	-28	-1		
	Suma.....	78	125	138	2		

Ancud, mayo 30 de 1871.

LABORIO MANTEROLA.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES.—Santiago, mayo 10 de 1871.
—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo ordenado por US. en su nota circular de 15 de abril próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta a US. del estado del establecimiento de mi cargo i del movimiento que ha habido en él desde mayo de 1870 hasta la fecha.

No me lisonjeo de haber conseguido en los exámenes rendidos a fines del año pasado el resultado que fundadamente espero alcanzar en el presente, porque aunque en los últimos seis meses se hicieron poderosos esfuerzos a fin de conseguirlo, las circunstancias anormales en que la escuela se encontró en los seis primeros, habian debilitado notablemente la bien conocida aplicacion de estos alumnos i alterado algun tanto el réjimen severo a que siempre han estado sujetos.

Restablecidas al presente una i otro, la escuela marchará como por rielea hácia un resultado cierto, i no temo asegurar a US. que los alumnos que terminan curso en el presente año, podrán competir, por sus conocimientos i su buena conducta con los preceptores mas distinguidos.

Ademas de los ramos cuya enseñanza establece el reglamento de la escuela, se cursan todos los demas mandados agregar al plan de estudio por decreto supremo, a escepcion de la música instrumental, que creo difícil llegar a establecer i que convendria cambiar por la música vocal, como complemento de la educacion física.

Siendo esta última una de las atenciones preferentes del preceptor, es de todo punto indispensable que adquiera los conocimientos que han de ser materia de su enseñanza, i como la gimnástica es el único medio de dar a ciertos órganos un desarrollo calculado i conveniente, he creído que no podia diferirse por mas tiempo la apertura de esta clase, a pesar de no hallarse un profesor competente. Por fortuna he conseguido proporcionarme un tratado de este ramo, publicado en Francia i destinado a servir en las escuelas elementales i normales, el cual, a mi juicio, llena bien su objeto, i no he trepido en adoptarlo para enseñarlo a los alumnos mientras se presenta una persona idonea a quien encomendar la clase. A este propósito he restablecido algunos aparatos que habia en la casa i hecho construir otros nuevos, todos los cuales están ya en ejercicio.

El 1.º de marzo comenzó tambien a funcionar la clase de telegrafía bajo la direccion del distinguido ex-alumno de esta escuela don Fernando Cabrera, i ya se dejan conocer los resultados que en ella se obtendrán. A ella concurren los alumnos de la 4.ª seccion, que son los que están en posesion de los conocimientos físicos químicos para hacer de la telegrafía un estudio científico a la vez que práctico. Juntamente con los de la escuela, asisten diezinueve alumnos esternos, que he admitido en virtud de la autorizacion de US.

La enseñanza de todos los ramos cuyos exámenes son válidos para obtener grados universitarios, se sujeta a los programas aprobados por la Universidad, pero se procura hacerlo lo mas práctica posible, i lo mismo se hace respecto de los ramos que constituyen la profesional o pedagógica. Con este fin he suprimido el uso de testos en todos los ramos de matemáticas i en los demas en que ha sido posible, obli-

gando a los alumnos a tomar apuntes sobre las esplicaciones de la clase. Este proceder presenta el inconveniente de recargar de mas trabajo a los alumnos, pero en recompensa tiene la ventaja de ejercitarlos en la redaccion, de habituarlos a la práctica que han de seguir en sus escuelas, desterrando la perniciosa rutina de aprender de memoria i a veces mecánicamente volúmenes enteros. La esperiencia enseña que el que mas fruto saca de la instruccion, no es el que adquiere mas conocimientos, sino el que por medio de un ejercicio intelectual bien dirigido prepara sus facultades para buscar por sí mismo las verdades de la ciencia; pero desgraciadamente no es esto sino aquello lo que jeneralmente persiguen los que enseñan.

A estas consideraciones, que son las que han determinado esta medida, se asocia otra aunque de distinto jénero: tal es el crecido gasto que impone a la escuela la adquisicion de textos por el subido precio que tienen: solo los de cosmografía i física habrian importado 224 pesos, pues vale cuatro pesos cada ejemplar de una i otra. No es, pues, despreciable la economía que así se ha conseguido.

Réstame solo agregar respecto de la enseñanza, que los muchos ramos que cursan los alumnos de la 3.^a i 4.^a seccion hacen necesario fijar para ellos dos épocas de exámenes, una en diciembre i la otra a fines de agosto o a principios de setiembre. Oportunamente insistiré con mas detencion sobre este punto.

Catorce alumnos terminaron curso el año pasado i fueron destinados a rejentar escuelas; diez han sido separados por diversas causas en la época de que doi cuenta, i treinta i uno se han nombrado en el presente año. El número total de alumnos que tiene la escuela es ciento diez, comprendiendo los seis araucanos i están distribuidos del modo siguiente: veintiocho componen la 4.^a seccion; diez i siete la 3.^a; treinta i seis la 2.^a i veintinueve la 1.^a. De estos últimos habrá probablemente que separar a algunos que se presentan todavía como dudosos respecto de sus aptitudes.

La casa les suministra, ademas de alimento, cama, calzado, lavado, útiles de estudio i medicinas, la ropa siguiente: cada dos años un traje de paño para los dias de salida; uno id para invierno, i dos id de brin para la estacion de verano, i ademas toda la ropa de uso interior i de cama. Esta disposicion del reglamento es una carga pesada para la escuela, puesto que para cumplirla no dispone mas que de la escasa pension de 100 pesos anuales asignada a cada alumno. Cuando se dictó el reglamento vijente, la escuela tenia hechas economías considerables i le fué dado atender por algun tiempo a las nuevas necesidades; pero, agotada esa reserva, ha tenido siempre que recurrir al Supremo Gobierno en demanda de auxilios extraordinarios para saldar déficit o para evitarlos. En este último caso me encontré yo cuando al recibir la direccion de la escuela solicité de US. 2,500 pesos para proporcionar la ropa a los alumnos i hacer algunas reparaciones indispensables.

Con esa suma que US. tuvo a bien acordar a la escuela se satisfizo la necesidad por entónces, pero ella existe todavía i existirá mientras haya que dar a los alumnos la ropa que fija el reglamento, sin au-

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES.—Santiago, mayo 10 de 1871.
—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo ordenado por US. en su nota circular de 15 de abril próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta a US. del estado del establecimiento de mi cargo i del movimiento que ha habido en él desde mayo de 1870 hasta la fecha.

No me lisonjeo de haber conseguido en los exámenes rendidos a fines del año pasado el resultado que fundadamente espero alcanzar en el presente, porque aunque en los últimos seis meses se hicieron poderosos esfuerzos a fin de conseguirlo, las circunstancias anormales en que la escuela se encontró en los seis primeros, habian debilitado notablemente la bien conocida aplicacion de estos alumnos i alterado algun tanto el réjimen severo a que siempre han estado sujetos.

Restablecidas al presente una i otro, la escuela marchará como por rieles hácia un resultado cierto, i no temo asegurar a US. que los alumnos que terminan curso en el presente año, podrán competir, por sus conocimientos i su buena conducta con los preceptores mas distinguidos.

Ademas de los ramos cuya enseñanza establece el reglamento de la escuela, se cursan todos los demas mandados agregar al plan de estudio por decreto supremo, a escepcion de la música instrumental, que creo difícil llegar a establecer i que convendria cambiar por la música vocal, como complemento de la educacion física.

Siendo esta última una de las atenciones preferentes del preceptor, es de todo punto indispensable que adquiriera los conocimientos que han de ser materia de su enseñanza, i como la gimnástica es el único medio de dar a ciertos órganos un desarrollo calculado i conveniente, he creido que no podia diferirse por mas tiempo la apertura de esta clase, a pesar de no hallarse un profesor competente. Por fortuna he conseguido proporcionarme un tratado de este ramo, publicado en Francia i destinado a servir en las escuelas elementales i normales, el cual, a mi juicio, llena bien su objeto, i no he trepidado en adoptarlo para enseñarlo a los alumnos mientras se presenta una persona idonea a quien encomendar la clase. A este propósito he restablecido algunos aparatos que habia en la casa i hecho construir otros nuevos, todos los cuales están ya en ejercicio.

El 1.º de marzo comenzó tambien a funcionar la clase de telegrafia bajo la direccion del distinguido ex-alumno de esta escuela don Fernando Cabrera, i ya se dejan conocer los resultados que en ella se obtendrán. A ella concurren los alumnos de la 4.ª seccion, que son los que están en posesion de los conocimientos físicos químicos para hacer de la telegrafia un estudio científico a la vez que práctico. Juntamente con los de la escuela, asisten diezinueve alumnos esternos, que he admitido en virtud de la autorizacion de US.

La enseñanza de todos los ramos cuyos exámenes son válidos para obtener grados universitarios, se sujeta a los programas aprobados por la Universidad, pero se procura hacerlo lo mas práctica posible, i lo mismo se hace respecto de los ramos que constituyen la profesional o pedagógica. Con este fin he suprimido el uso de textos en todos los ramos de matemáticas i en los demas en que ha sido posible, obli-

gando a los alumnos a tomar apuntes sobre las esplicaciones de la clase. Este proceder presenta el inconveniente de recargar de mas trabajo a los alumnos, pero en recompensa tiene la ventaja de ejercitarlos en la redaccion, de habituarlos a la práctica que han de seguir en sus escuelas, desterrando la perniciosa rutina de aprender de memoria i a veces mecánicamente volúmenes enteros. La experiencia enseña que el que mas fruto saca de la instruccion, no es el que adquiere mas conocimientos, sino el que por medio de un ejercicio intelectual bien dirigido prepara sus facultades para buscar por sí mismo las verdades de la ciencia; pero desgraciadamente no es esto sino aquello lo que jeneralmente persiguen los que enseñan.

A estas consideraciones, que son las que han determinado esta medida, se asocia otra aunque de distinto jénero: tal es el crecido gasto que impone a la escuela la adquisicion de textos por el subido precio que tienen: solo los de cosmografía i física habrian importado 224 pesos, pues vale cuatro pesos cada ejemplar de una i otra. No es, pues, despreciable la economía que así se ha conseguido.

Réstame solo agregar respecto de la enseñanza, que los muchos ramos que cursan los alumnos de la 3.^a i 4.^a seccion hacen necesario fijar para ellos dos épocas de exámenes, una en diciembre i la otra a fines de agosto o a principios de setiembre. Oportunamente insistiré con mas detencion sobre este punto.

Catorce alumnos terminaron curso el año pasado i fueron destinados a rejentar escuelas; diez han sido separados por diversas causas en la época de que doi cuenta, i treinta i uno se han nombrado en el presente año. El número total de alumnos que tiene la escuela es ciento diez, comprendiendo los seis araucanos i están distribuidos del modo siguiente: veintiocho componen la 4.^a seccion; diez i siete la 3.^a; treinta i seis la 2.^a i veintinueve la 1.^a. De estos últimos habrá probablemente que separar a algunos que se presentan todavia como dudosos respecto de sus aptitudes.

La casa les suministra, ademas de alimento, cama, calzado, lavado, útiles de estudio i medicinas, la ropa siguiente: cada dos años un traje de paño para los dias de salida; uno id para invierno, i dos id de brin para la estacion de verano, i ademas toda la ropa de uso interior i de cama. Esta disposicion del reglamento es una carga pesada para la escuela, puesto que para cumplirla no dispone mas que de la escasa pension de 100 pesos anuales asignada a cada alumno. Cuando se dictó el reglamento vijente, la escuela tenia hechas economías considerables i le fué dado atender por algun tiempo a las nuevas necesidades; pero, agotada esa reserva, ha tenido siempre que recurrir al Supremo Gobierno en demanda de auxilios extraordinarios para saldar déficit o para evitarlos. En este último caso me encontré yo cuando al recibir la direccion de la escuela solicité de US. 2,500 pesos para proporcionar la ropa a los alumnos i hacer algunas reparaciones indispensables.

Con esa suma que US. tuvo a bien acordar a la escuela se satisfizo la necesidad por entónces, pero ella existe todavia i existirá mientras haya que dar a los alumnos la ropa que fija el reglamento, sin au-

mentar la pension. Si a esto se agrega que de dia en dia suben de precio los artículos de primera necesidad, será fácil persuadirse de que la situacion de la escuela bajo este punto de vista es angustiosa, como tuvo lugar tambien de representarlo verbalmente a US. al solicitar la suma de que he hablado mas arriba. US. me prometió entónces tomar en consideracion este asunto i ahora creo oportuno recordarlo a US.

Un pequeño gabinete de historia natural i algunos aparatos para completar el de fisica i el laboratorio de química son de mucha necesidad para que el estudio de estas ciencias de observacion sea mas ameno i provechoso. La escuela carece tambien de mapas para el estudio de la jeografía i de globos para el de la cosmografía por no encontrarse de ninguna clase en Santiago.

Respecto de los inconvenientes del edificio de la escuela, de que siempre han hablado mis predecesores, me reservo para hacerlo presente a la comision que de su seno ha nombrado para informar sobre este establecimiento la Honorable Cámara de Diputados. Esperando tratar primero con ella sobre algunas reformas que le propondré en el plan de estudios i en el réjimen interior, no he presentado a US. un proyecto de reglamento que consigne las variaciones introducidas por diversos decretos i consulte las demas que pueden introducirse.

En la escuela anexa de práctica se han dividido a los alumnos en tres secciones, en lugar de cinco que habia antes i se han reducido los ramos de estudio a los que prescribe el reglalmnto jeneral de instruccion primaria, a fin de que de este modo los alumnos, que van allí a practicar, se adiestren mas en aquellos ramos cuya enseñanza va a ser su ocupacion diaria.

Con lo espuesto i los dos cuadros que adjunto sobre la enseñanza, creo satisfacer los deseos manifestados por US.—Dios guarde a US.
—EULALIO VÁRGAS —Al señor Ministro de Instruccion Pública.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS.—Santiago, mayo 8 de 1871.
—Señor Ministro:—Tengo el honor de informar a US. en contestacion a su nota del 11 de abril próximo pasado, que es bastante satisfactorio el estado de la Escuela Normal.

La aplicacion i el comportamiento de la mayoría son jeneralmente buenos; las alumnas manifiestan amor al estudio, verdadero aprecio de su carrera i un deseo grande de hacerse útiles a su país i a sus familias. De las 56 becas establecidas hemos podido presentar 14 preceptoras al Supremo Gobierno en enero del que rije. Adjunto una hoja del estado de la Escuela Normal.—Dios guarde a US.—ANA DU-ROUSIER, Superiora de las Religiosas del Sagrado Corazon.—Al señor Ministro de Justicia, Culto e Instruccion Pública,

ESCUELA DE ARTES I OFICIOS.—Santiago, enero 5 de 1871.—
Señor Ministro:—El objeto de esta memoria es dar a conocer la marcha que ha seguido la Escuela de Artes durante el año que fina-

liza, i manifestar el estado en que se encuentra este establecimiento cuya utilidad no es al presente una cuestion por resolver.

I.

El número de alumnos aumenta, i desde hace algunos años el establecimiento abre sus cursos en marzo, con la dotacion completa.

Se han nombrado en 1870, 38 que agregados a los 62 que quedaron de los cursos de 1869 componen un total de 100, distribuidos de esta manera: 10 de 5.º año, 16 de 4.º, 15 de 3.º, 21 de 2.º i 38 de 1.º

Terminan su instruccion en la Escuela: 4 mecánicos, 2 fundidores, 1 calderero, 1 modelista i 1 carroceros; i como ha sido necesario separar a varios de los alumnos, principalmente del primer año, porque no reunen las condiciones exigidas para continuar con provecho, el número de vacantes para 1871 es 46.

A fines del año escolar los alumnos se encontraban distribuidos en los talleres, de la manera siguiente .

Talleres de carpintería, (modelería, carrocería i ebanistería)	14 alumnos,	3 de 5.º año,	3 de 4.º,	3 de 3.º,	2 de 2.º i	3 de 1.º
Taller de fundicion	9	2	1	1	3	2
Talleres de herrería						
calderería	18	1	4	3	6	4
Taller de mecánica	23	4	4	3	7	5
Total	64	10	12	10	13	14

Su distribucion en los talleres, o mas bien en las diversas profesiones es una cuestion que creo haber resuelto en el interior, en la Escuela; pero que espera su solucion definitiva de la atmósfera que se le haga en el exterior, de las ideas que se tengan acerca de los trabajos industriales. Efectivamente, no exajero al decir que todos los que se incorporan pretenden ser destinados al taller de mecánica o de los ajustadores, en donde se liman, pulen, tornean, cincelan, ajustan, en una palabra, las piezas que se han forjado en la herrería o vaciado en la fundicion. Cuando los alumnos han permanecido algunos dias en el establecimiento ya hai quienes irian de buena gana a la herrería, a la calderería o a la fundicion; pero señalado es el que piensa dedicarse a alguno de los talleres de carpintería que, en la Escuela, comprende las profesiones de modelista, carroceros i ebanista.

¿De dónde proviene esta predileccion por ciertas profesiones? ¿Se funda únicamente en la esperanza de la retribucion mayor en unas que en otras? La jeneralidad de los que se destinan a la Escuela carecen de los antecedentes necesarios para decidir en tal o cual sentido: las familias desean que los jóvenes nombrados tengan el titulo de mecánicos, mas bien que el de ebanistas, modelistas, carroceros, etc. Considerando que hai una especie de distincion social entre el obrero ajustador o mecánico i los demas, no se persuaden las mas de las

veces, de que las diferencias no dependen del título, ni de la profesión industrial que se ejerce con los conocimientos que esta Escuela suministra, sino de la capacidad, inteligencia i honradez con que cada una se desempeña.

Es evidente que todas las profesiones de la Escuela son igualmente honrosas; lo son tanto como es el trabajo mismo.

Pero, mientras estas ideas se abren paso, he creído que me correspondía buscar una solución que me permitiese, obrando conforme a una regla fija, distribuir a los alumnos en los talleres de una manera justa i conveniente para la buena marcha de la Escuela que necesita tener obreros de las diferentes profesiones; i conforme también a un proceder que no impidiese determinarse a cada uno según su elección cuando sus aspiraciones fuesen conciliables con las exigencias señaladas.

Sin apartarme del reglamento he logrado mi propósito, i desde hace algunos años los alumnos se distribuyen en las diferentes profesiones sin violencia, sin arbitrariedad i conforme a sus bien entendidos intereses i a los de la Escuela, que se ligan entre sí, como todos los que son legítimos.

Efectivamente, esta distribución se verifica en una especie de concurso en que cada uno de los aspirantes es llamado a ocupar taller por el orden que le corresponde según las aptitudes, comportamiento i aprovechamiento que ha manifestado durante el primer trimestre o cuatrimestre. En este tiempo se les destina provisionalmente a los diferentes trabajos en calidad de auxiliares, i la distribución se hace después de fijar el número de vacantes que hai en cada taller.

La disciplina i régimen interior del establecimiento se mantienen en el mismo buen estado de que constantemente he tenido la satisfacción de dar cuenta.

El lema de esta Escuela es «trabajo,» i afortunadamente hai medios de hacer que esta palabra no sea en la práctica siempre sinónima de sufrimiento, de penalidad. Esos medios que exigen un esfuerzo asiduo, constante, de parte de los que se consagran a la enseñanza, podrían llamarse de «resorte.» Creo haber acertado dando el temple necesario a aquellos de que me he servido, i miro el buen éxito alcanzado como una comprobación de lo que avanzo.

Las modificaciones que parcialmente, pero con arreglo a un plan determinado i conforme a ideas fijas, he ido verificando en la distribución de los edificios, permitir ejercer sobre los educandos una vigilancia constante i prevenir faltas en distintas ocasiones.

Con el ensanche que se ha dado a varios de los departamentos se ha logrado reservar un local para capilla en el cual tengan lugar las distribuciones religiosas de los alumnos con el respeto debido i evitándose los inconvenientes que presenta la salida fuera de la Escuela a que anteriormente estaban obligados. Pero quedan aun muchas modificaciones i reparaciones que realizar en el edificio, pues éste es antiguo i se encuentra en partes en mal estado. Los pisos de varios departamentos están inconclusos, o se hace necesario rehacerlos; sin embargo, todas estas obras no podrán llevarse prurientemente a efec-

to si no se presupuesta anualmente alguna cantidad con este fin. Ya la parte mas notable del edificio de la Escuela, el salon para artefactos i el de materiales se terminó en 1869 i fue pagado con fondos generales del establecimiento. Ese desembolso hizo disminuir el fondo de reserva indispensable para la marcha de los talleres, i solo mediante grandes esfuerzos, que no debo ocultar, la Escuela ha seguido sin inconvenientes hasta ahora. La construccion de esos edificios era de primera necesidad i únicamente por ese motivo pude resolverme a ella con tan pobres elementos como son los que el presupuesto asigna a esta Escuela.

Todo el edificio se mantiene en estado constante de aseo. Los alumnos mismos están encargados del arreglo, limpieza i cuidado de los talleres, i si en el establecimiento ocurre algun siniestro, espero que no será ciertamente por falta de prevision ni vijilancia. La caldera de la máquina motriz se alimenta con agua potable, se limpia todas las semanas i se ejerce a cada momento sobre ella una atencion esmerada.

Un peligro remoto, pero que en un establecimiento de esta naturaleza puede sobrevenir con mas facilidad que en otros, es el de un incendio;—i atendiendo a la distancia a que este local se encuentra del centro de la ciudad—creí útil recien hecho cargo de su direccion, ponerlo en aptitud de defenderse contra él. Al efecto solicité i obtuve del Supremo Gobierno que una bomba perteneciente a la Escuela i construida en ella en la época de su primer director, señor Jariez, volviese al establecimiento de donde se habia sacado i se mantuviera siempre lista para prestar, servida por los alumnos, oportunos servicios en caso necesario. Hasta aquí felizmente esta circunstancia no se ha ofrecido, pero la Escuela ha dado auxilio en mas de un incendio sobrevenido en Yungai en esta última época,—i en la fatal noche del incendio de la Compañia nuestra bomba fué la única que dió algun socorro a los edificios vecinos a la iglesia, pues es sabido que las compañías actuales deben su existencia al justo dolor que despertó la horrible i luctuosa catástrofe.

Aunque no considero que deba mirarse al establecimiento como un cuerpo organizado i con la obligacion de acudir inmediatamente al lugar del peligro en oyendo la señal de alarma; la Escuela ha prestado i prestará sus servicios, mientras de mí dependa, cuando éstos puedan ser útiles. Pero nuestra buena voluntad será muchas veces de todo punto ineficaz, porque el equipo de la Escuela es mui escaso: solo tenemos 50 piés de manguera, i el establecimiento no posee fondos para comprar los útiles indispensables. Efectivamente, éstos deben salir de la partida de gastos ordinarios, que no alcanza sino a ps. 2500, es decir, a la misma suma que se presupuesta para otros colejos, aunque la Escuela por su estension i objeto, debe gastar necesariamente en este ramo mucho mas.

Si la partida mencionada se aumentase, podría atenderse a esta necesidad i con motivo de señalarla, me he visto obligado a entrar en los detalles que anteceden.

II.

En el plan de estudios teóricos se ha llevado a efecto en el presente año una reforma de importancia: las clases de aritmética, álgebra, geometría i trigonometría, i geometría descriptiva, estaban a cargo de un solo profesor que, mereced a un trabajo tan grande como mal remunerado, pudo desempeñarlas de una manera satisfactoria durante seis años. En distintas ocasiones hice presente el mal que producía al establecimiento este recargo de ocupaciones en un solo empleado. En esta Escuela en que la distribución del tiempo está casi invariablemente determinada por las exigencias del trabajo de los talleres, estos inconvenientes son todavía mas sensibles que en otros establecimientos de instruccion. Afortunadamente han desaparecido con el nombramiento de un profesor que hace las clases de aritmética i álgebra, quedando solo a cargo del que anteriormente las desempeñaba, las de geometría i trigonometría i la de geometría descriptiva. Por haber recaído el nuevo nombramiento en el celoso e inteligente ingeniero, antiguo alumno de la Escuela, los aprendices podrán distribuirse entre los talleres con mas acierto i facilidad, atendiendo a que sus indicaciones se apoyarán en la doble observacion del aprovechamiento que manifiesten en la clase i en el trabajo práctico.

El segundo curso de ingles ha terminado, i los examinandos han rendido pruebas satisfactorias de su competencia. Las demas clases siguen su marcha acostumbrada i el resultado de los exámenes manifiesta que se encuentran en un estado de próspero adelanto.

El estudio de la física i de la química i con especialidad el de la mecánica deben ser particularmente atendidos en esta Escuela. He hecho lo que ha estado en mi mano a fin de conseguir que esta enseñanza confiada especialmente a mi cargo, sea fructuosa; pero el tiempo que puede consagrarse a estos ramos es bien reducido, de manera que si los resultados han sido hasta aquí satisfactorios, a juicio de los señores examinadores i miembros de la Universidad, debe atribuirse en su mayor parte el éxito al celo i empeño que los alumnos han manifestado por adquirir estos conocimientos, pues a causa del inconveniente que señalo, no han podido repetirse ni una sola vez la mayor parte de las lecciones i los exámenes se han rendido apenas terminado el curso. Esto podría evitarse juntando para el estudio a los alumnos de la 4.^a i 5.^a division i haciendo que las clases tuvieran lugar alternándose cada dos años, de modo que fuesen diarias en lugar de tres veces por semana.

III.

La enseñanza práctica ha experimentado un cambio trascendental. En la memoria que tuve el honor de leer hace un año, indiqué lo conveniente que seria unir para el aprendizaje a los alumnos de los talleres que no son esencialmente diversos. El mutuo auxilio que así se prestasen facilitaria, en mi concepto, el trabajo, dando mayor uni-

dad i fuerza a la accion colectiva de los obreros de cada especialidad. La instruccion seria mas jeneral i variada.

La reforma se estableció en marzo último i estos resultados que el tiempo hará apreciar mejor, se manifiestan ya de una manera notable, pero al trasladarla a la práctica introduje en ella una variacion: el taller de calderería de hierro se unió, no al de mecánica, sino al de herrería; i la reglamentacion de los talleres ha quedado definitivamente establecida de manera que los tres de modelería, carrocería i ebanistería por una parte, i los de herrería i calderería de hierro por otra, marchan unidos para ejecutar las obras que se les confian. Pero los talleres i las profesiones especiales existen en la Escuela i cada alumno puede no obstante abrazar un campo mas vasto bajo el nuevo sistema. La vijilancia de los maestros es sin duda mayor, i la distribucion de los trabajos, la responsabilidad que a cada uno corresponde en las obras que se le confian, así como otros detalles relativos a la enseñanza han dado materia para reglamentaciones interiores mediante las cuales se ha sustituido el nuevo réjimen al antiguo sin violencia i sin dificultades.

Los datos numéricos que siguen contribuirán a dar una idea de la marcha de los trabajos:

Valor de los artefactos existentes en almacén en 31 de diciembre de 1870.....	§ 6787 79
Valor de los artefactos en construccion en los diferentes talleres en la misma fecha.....	984 15
Valor de las ventas en el año 1870.....	3935 50
Total.....	§ 11707 44

Los trabajos en construccion se han estimado en lo que vale el material de que constan. Pero a los datos numéricos que preceden he creído siempre que deben agregarse para poder juzgar, la vista, el exámen práctico, la esperiencia, i he procedido conforme a estas ideas.

En el almacén abierto al público hai artefactos terminados i en los talleres se encuentran en construccion que talvez pueden juzgarse con mas facilidad. Por otra parte, esta exhibicion no es de hoy. En cualquier dia de trabajo i a las horas de los talleres el almacén de la Escuela está abierto, i se vende todo en el establecimiento mismo.

En los primeros años de mi direccion, sacrificando otras consideraciones, hice siempre lo posible por exhibir i ensayar varias máquinas determinadas en la época de las distribuciones de premios. Al presente la Escuela está acreditada, sus artefactos se encuentran en este momento sometidos, no a la momentánea prueba de un ensayo, sino a la constante i tenaz del trabajo en las faenas a que están destinadas.

El motor a vapor, locomóvil núm. 4, que se exhibió en la última distribucion de premios, i con el cual se ha movido económicamente toda esta maestranza durante tres meses, mientras se hacian repara-

ciones en la máquina motriz antigua, se vendió hace pocos meses, i existe en construccion el núm. 5.

Miéntras que la fabricacion del primero que se construyó dió constante labor casi para dos años, el último que podrá terminarse en uno o dos meses de trabajo, se comenzó solo en octubre próximo pasado.

Nuestros campos despiertan al presente a la vida activa por el ruido del vapor que se desarrolla en locomóviles, fabricadas algunas de ellas por esta Escuela; que es la primera i única de las maestranzas del país que haya elaborado tales artefactos.

En los últimos años el establecimiento ha construido máquinas de las mas notables i dificultosas que importan las fábricas extranjeras para la industria agrícola. I todas estas máquinas se han vendido con no menor estimacion que aquellas.

Estos resultados se deben en parte al nuevo réjimen que hace de la Escuela un establecimiento de instruccion i no una fábrica particular administrada por el Estado; se han obtenido desde que el trabajo se distribuye metódicamente i con estudio, empleando solo a los alumnos. Al presente, éstos lo ejecutan todo, pues en la Escuela no hai un solo trabajador de fuera. El conocimiento particular de las aptitudes de cada uno, el número de aquellos con que se ha de contar gradualmente para cada clase de trabajo i las deinas circunstancias que deben apreciarse para utilizarlo todo, pueden medirse i balancearse a cada momento; i las obras se varían i diversifican en provecho de la enseñanza i de los intereses pecuniarios del establecimiento sin que éste contraiga compromisos a que su condicion de Escuela lo hace completamente inadecuado.

Por otra parte, los artefactos construidos hasta ahora han preparado al establecimiento para diversos trabajos importantes. Entre ellos seria conveniente llevar a efecto la fabricacion de un motor para la misma Escuela, pues el actual de solo seis caballos vapor, es ya insuficiente para toda la maestranza.

Podrian asimismo elaborarse algunas otras herramientas; pero no costearia, ni seria posible emprender con los elementos que posee el establecimiento, la construccion de otros que se obtienen con menor costo en las fábricas extranjeras. Entre éstas, convendria adquirir: un taladro, una máquina de acepillar, un torno grande i un martillo a vapor.

Si la Escuela contase con estos recursos, si la partida destinada a la compra de primeras materias se aumentase, seria posible mirar mas alto en cuanto a fabricacion i construir artefactos aun mas dificultosos que los elaborados hasta ahora. Solo seria cuestion de tiempo i de trabajo i los empleados i alumnos han dado ya muestras de lo que puede alcanzarse con fé en el éxito i perseverante constancia. La tarea seria entónces ménos penosa que la ya vencida.

La Escuela se ha granjeado el aprecio del público. Sus alumnos se colocan inmediatamente al terminar el aprendizaje. Sus artefactos se venden pronto i con la misma estimacion que los que se importan del extranjero. El establecimiento es visitado por muchos de los que se interesan en el desarrollo de nuestra industria. Encuentran tambien tiempo para estudiar prolija i curiosamente esta modesta institucion los extranjeros que recorren nuestra capital, i mas de un escrito podria citar en prueba de la entusiasta aprobacion que alcanza contribuyendo no escasamente a dar una idea lisonjera de nuestro adelanto industrial. Las fuerzas productivas de la Escuela aumentan, i los datos relativos a la contabilidad i anexos a esta memoria dan a conocer lo reducido del gravámen que impone su mantenimiento. Pero para que siga su próspera marcha se necesitan todavía nuevos esfuerzos i constante proteccion; para la compra de nuevas máquinas, para modificaciones en el edificio, se requieren partidas especiales. No es posible tocar nuevamente el fondo de reserva indispensable para la marcha de los talleres, sin esponerse, como lo he dicho anteriormente, a perturbar su situacion económica. Un retardo algo considerable en la venta de lo que se elabora podria crear dificultades si no se aumenta la exigua cantidad fijada para la adquisicion de materiales.

El buen comportamiento de los empleados i alumnos es una garantia de que los esfuerzos no faltarán. Cuento con la proteccion del público i con la que el Supremo Gobierno ha tenido a bien dispensar siempre, al único establecimiento del Estado que tiene por objeto especial educar al obrero.—Santiago, enero 5 de 1871.—José ZEGERS RECASENS.

Balance del libro mayor de la Escuela de Artes i Oficios, de enero a diciembre de 1870.

CUENTAS.	POLLOS.	DEBE.		HABER.	SALDOS.		
		EN DEUDA.	EN CRÉDITO.		EN DEUDA.	EN CRÉDITO.	
Capital del establecimiento.....	1	\$	—	\$	34962 57	\$	34962 57
Caja.....	19	3726 64	—	36832 71	—	1393 93	—
Tesorería jeneral.....	23	33107 44	—	33107 44	—	—	—
Artefactos.....	26	14117 89	—	6345 95	—	7771 94	—
Jornales de majadores i peones.....	20	460 78	—	460 78	—	—	—
Materiales.....	32	8596 54	—	6179 94	—	2417 54	—
Herramientas.....	36	2079 97	—	218 16	—	1861 81	—
Ferreros de talleres.....	39	14589 84	—	193 69	—	14396 15	—
Id. de la casa.....	41	4249 28	—	90 72	—	4158 56	—
Utensilios de estudio.....	43	1896 03	—	283 89	—	1612 14	—
Sueldos de empleados.....	44	16358 25	—	16358 25	—	—	—
Manutencion.....	48	6764 13	—	6764 13	—	—	—
Gastos diversos.....	54	3981 40	—	3981 40	—	—	—
Nuevos edificios i reparaciones.....	58	583 06	—	583 06	—	—	—
Equipo para alumnos.....	62	2712 64	—	1362 14	—	1350 50	—
Entregas a los alumnos.....	63	1556 66	—	1556 66	—	—	—
Beneficios i quebrants.....	64	33107 44	—	33107 44	—	—	—
Totales.....		\$ 181887 99		\$ 181887 99		\$ 34962 57	\$ 34962 57

V. B.—ZEGERS REGASENS, Director.
 MANUEL J. LOPEZ, Injeniero.

BELISARIO HERRERA M., Contador tesorero.
 ESCOBIO MOLINA, Inspector jefe.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Santiago, mayo 3 de 1871.—Señor Ministro:—Tengo el honor de informar a U.S. acerca del estado de la Biblioteca nacional, i de su movimiento desde abril de 1870.

ADQUISICIONES.—Las adquisiciones hechas por la Biblioteca Nacional en el año a que se refiere este informe son considerables; i lo habrían sido mucho mas sin la guerra franco-prusiana que durante muchos meses interrumpió las relaciones que la direccion de la Biblioteca tiene para hacer llegar los libros estranjeros. Aunque este establecimiento adquiere libros publicados en todos los pueblos europeos, los pide a Paris donde es fácil hallarlos, i donde la Biblioteca posee un agente tan celoso i tan ilustrado como el señor Courcelle Senéjil. Por vía de compras, ha adquirido en este año solo 89 volúmenes, enviados de Europa como complemento de las remesas pedidas anteriormente. Existen actualmente en caja algunos fondos, con los cuales se hará en pocos meses mas un nuevo pedido de libros; i al efecto, he comenzado a formar las listas de las publicaciones recientes que mas importa traer a Chile.

Los folletos, periódicos i libros que se publican en el pais, que por mandato legal se depositan en la Biblioteca, han aumentado su fondo en el último año con 215 piezas.

Pero si la Biblioteca no ha incrementado en este tiempo su fondo de libros por aquellos medios, ha recibido en cambio el mas valioso donativo que se le haya hecho desde muchos años atras. Lo forman 1,555 piezas, libros i folletos, enviados por el distinguido caballero brasileiro don Felipe Lopez Netto, el cual despues de una corta residencia en Chile, ha querido que en este pais sean conocidas la jeografía, la historia i la literatura del Brasil. Ese importante obsequio forma una coleccion casi completa de todo cuanto puede interesar para este objeto, i ha sido una adquisicion inestimable para la Biblioteca Nacional, que desde tiempo atras se empeña en aumentar la seccion de libros americanos. El Consejo de la Universidad, a quien di cuenta del precioso donativo del señor Lopez Netto, acordó retornarle, sin evitar gastos, una coleccion lo mas completa posible de publicaciones chilenas o concernientes a Chile, i enviar otra análoga al Instituto histórico de rio Janeiro, asociacion científica que se ha hecho célebre por importantes trabajos. La Biblioteca ha recibido ademas de otras personas 85 volúmenes por vía de donativos. Como solo algunas de las obras obsequiadas estaban encuadernadas, i como muchas otras, como sucede con los folletos, deben reunirse por la analogía de materias o por orden de autores para formar tomos, no es posible decir cuál es el aumento que por este medio ha recibido la Biblioteca aunque creo que las obras obsequiadas por el señor Lopez Netto forman a lo ménos 500 volúmenes. Por esto, pues, solo los libros que por estar encuadernados han sido distribuidos en los estantes, van apuntados en el cuadro siguiente de las adquisiciones hechas por la Biblioteca en el último año.

	VOLÚMENES.
Por compra.....	89
Por obsequio.....	95
Por encuadernaciones de obras adquiridas por diversos títulos.....	158
Totales.....	342

FONDO DE LA BIBLIOTECA.—La Biblioteca Nacional tenía en abril del año anterior 41,280 volúmenes. Agregando a esos los 342 que por diversos títulos han entrado en el último año, forman 41,622, que es su fondo actual. Aun sin hacer nuevas adquisiciones, i solo encuadernando las obras que se poseen, se puede decir que este fondo pasa de 42,000 volúmenes.

Debo repetir aquí lo que decia en mi informe anterior acerca de la importancia real de este establecimiento. Si el número de volúmenes que lo componen no lo coloca en el rango de una gran biblioteca pública, el mérito, el costo, la rareza de muchos de ellos, le dan su verdadero valor. La Biblioteca Nacional de Santiago sería estimada en cualquiera parte del mundo, no por sus obras científicas, filosóficas, históricas i jurídicas, aunque posee las mas notables que existen sobre todas esas materias, pero sí por su gran coleccion de libros americanos, que se han reunido allí con infatigable perseverancia.

CONCURRENCIA DE LECTORES.—En el año a que se refiere este informe han concurrido a la biblioteca pública 4,418 lectores. Esta cifra denota una pequeña disminucion sobre la de los años anteriores. Entre otras causas que esplican esta disminucion, debe contarse como la principal la existencia de la biblioteca del Instituto nacional que proporciona libros a todos los estudiantes, i que cada dia es mas frecuentada. De todos modos, la Biblioteca Nacional, como he tenido el honor de esponerlo a US. atraeria mayor concurrencia si fuera posible abrirla durante algunas horas de la noche. Desgraciadamente, las condiciones del edificio que ocupa actualmente i la falta de un número competente de empleados hacen imposible la introduccion de esta importante reforma.

NECESIDADES DE LA BIBLIOTECA.—En esta parte, señor Ministro, debo limitarme a repetir lo que he dicho en mi informe anterior. La Biblioteca Nacional necesita urjentemente que su local sea ensanchado para dar una colocacion ordenada a todos sus libros; i esto podria conseguirse en parte si hubieran de trasladarse al nuevo edificio de la Universidad algunas oficinas que quedan todavía en el mismo local antiguo. Convendria tambien aumentar el número de los oficiales de la Biblioteca, porque los que ahora tiene apenas alcanzan a atender los pedidos que hacen los lectores que concurren a ella. Esto es causa de que el trabajo de hacer un nuevo catálogo mas razonado i completo de los que al presente se usan, marche con gran lentitud.

Tal es en resúmen el estado de la Biblioteca Nacional en el último año, i su situacion presente. El cuadro adjunto no hace mas que precisar las cifras repartidas en este informe.—Dios guarde a US.—**DIEGO BARROS ARANA** —Al señor Ministro de Instruccion Pública.

MUSEO NACIONAL.—Santiago, mayo 12 de 1871.—Señor Ministro:—Nada de particular ha ocurrido en la marcha del instituto que tengo la honra de dirigir durante el año próximo pasado. He seguido completando las colecciones de los animales, plantas, etc. del país, para que el Museo Nacional dé una idea cabal de todas las producciones de la naturaleza en Chile, i he continuado manteniendo las relaciones con los museos de otros países i procurado tener nuevas, con el doble fin de hacer conocer en el extranjero la naturaleza de la República i de enriquecer nuestro museo con los productos naturales de esos países.

Con el primer objeto he enviado en los meses de verano el señor don Edwyn Reed a Chiloé i las islas Guaitecas, i al disector del Museo a la provincia de Aconcagua, este último con el fin de averiguar, si fuese posible, cuantas especies de lobos marinos habitan nuestras costas, i esclarecer así un punto de la historia natural que queda todavía envuelto en muchas tinieblas. El éxito del viaje a Aconcagua no ha correspondido a mis deseos, puesto que solo se averiguó, que en aquella época, en marzo i abril, se ven únicamente los machos del lobo grande marino, que los naturalistas han llamado leon de mar; pero esta espedicion produjo cierto número de plantas i otros objetos útiles para cambiar, i aun una que otra especie que faltaba todavía a nuestras colecciones.

El señor Reed trajo de su viaje 523 ejemplares de insectos, entre los que hai 46 especies nuevas para la ciencia; una cantidad de plantas disecadas, de conchas i otros productos marinos, cuyo número preciso no puedo indicar, por no haber podido concluir la clasificacion. Sus colecciones habrian sido mas considerables aun, sin una enfermedad que le sobrevino, i sin el mal tiempo que impedía con frecuencia las escursiones, i que le hizo perder una parte de los objetos colectados por haberse dado vuelta la embarcacion en que se hallaban.—Yo también pude traer del viaje que hice a Valdivia en el tiempo de las vacaciones algunas plantas i muchos insectos, varios de ellos nuevos i la mayor parte comprados al señor don Jerman Krause, que en esa provincia se ocupa con mucho empeño i éxito en recojer objetos de historia natural.

Parece que nuestro conocimiento de las producciones de la naturaleza en las provincias del sur será mas completo que en las otras provincias, exceptuando la de Santiago, pues aun el señor comandante Vidal Gormaz i el señor don Carlos Juliet entregaron al Museo, hace poco, las plantas disecadas i una parte de los insectos que habian recojido en esos parajes.

Al señor don Santos Ossa debemos una hermosa muestra de barbas blancas de ballena, las que son bastante raras, pues las barbas de ballena son comunmente negras.

El señor don Tomas King de Valparaiso ha obsequiado al Museo plantas recojidas por él i un hermano suyo en Carrizal Bajo, las que en gran parte faltaban todavía en el museo i muchas de ellas son nuevas para la ciencia. El señor don Francisco Leyholdt me obsequió igualmente varias, que habia colectado en su últimoviaje a Mendoza.

Me es mui grato, señor Ministro, poder decir a US., que la juventud chilena toma cada dia mas aficion al estudio tan ameno de la historia natural. Varios jóvenes vienen con frecuencia al Museo para estudiar en él aun despues de haber dejado de cursar las clases de historia natural i de botánica, forman colecciones de insectos i herbarios, i me han obsequiado frecuentemente insectos i plantas nuevas o que faltaban a nuestras colecciones. Me permito mencionar especialmente a los señores Charlin, Dávila, Herreros, Izquierdo i Medina.

El señor don Lorenzo Claro, al cual ya debemos tantos objetos interesantes, ha dado una nueva prueba del gran interes que toma en el adelanto de nuestro Museo, obsequiándole algunos adornos de oro i plata de los antiguos indios de Bolivia, dos tazas pintadas sacadas de las huacas; trabajos curiosos de la industria actual de los indios Mojos, i conchas petrificadas de la vecindad de Cochabamba, de una conservacion perfecta.

He comprado una coleccion de aves traídas de Londres, entre las que descuella el hermosísimo *Lophorus* del Himalaya, así como las plantas recojidas por el finado don Fermon Volkmann en la Araucanía i la coleccion de muestras de rocas formada por él, la que viene a llenar un gran vacio en nuestras colecciones; pero no he podido formar el catálogo de estas últimas i me hallo mui perplejo para colocarlas. Compré igualmente muchos animales de la provincia de Mendoza, i he principiado a formar una coleccion de las aves i otra de los insectos las que trato de completar lo mas posible, por ser de mucha importancia su comparacion con la fauna de Chile para la interesante cuestion de la jeografia zoológica.

Entre las colecciones recibidas del estranjero en cambio la mas valiosa es sin duda una mui completa de los huevos de aves de Estados Unidos, que recibí del Instituto Smithsonian, i que desgraciadamente ha sido preciso dejar en sus cajones, porque ya no hai lugar en donde poner un estante. He tenido que colocar los dos estantes, para cuya compra US. se sirvió concederme la plata de los fondos extraordinarios, en el taller, i ya ambos están llenos, gracias a la laboriosidad del señor Landbeck.

La estrechez del local se hace de año en año mas sensible i mas perjudicial, pero juzgo inútil repetir lo que tuve que decir sobre este punto en mis informes de los últimos años. Celebro muchísimo que haya ahora esperanza fundada de que el Museo tendrá dentro de pocos años un local espacioso, que permita colocar sus riquísimas colecciones a la vista, disponiéndolas al mismo tiempo de un modo sistemático, lo que es imposible ahora, porque por la falta de espacio nos vemos en la necesidad de colocar un objeto nuevo que adquirimos, no en su propio lugar, sino en algun rincon cualquiera donde quepa. Esto no solamente quita una gran parte del mérito de un museo, en el cual los objetos deben necesariamente estar dispuestos de modo que sean bien visibles i arreglados sistemáticamente, sino que impide tambien su conservacion contra el polvo i la polilla, que desgraciadamente cunde en el clima de Santiago mas que en Europa, i que ya ha hecho bastante daño.

Siento que no me sea posible indicar con números precisos el aumento que cada departamento del museo ha recibido en el año próximo pasado. El subdirector, señor don Luis Landbeck, a cuyo cuidado especial están confiados los mamíferos i aves, está gravemente enfermo desde hace mas de un mes, i siento deber decir, que en mi concepto, su enfermedad proviene o está a lo ménos agravada por su ocupacion principal en el museo, la que le hace respirar durante varias horas consecutivas en el día una atmósfera cargada de vapores arsenicales. Mis varias ocupaciones estrañas al trabajo científico que exige el museo no me han dejado el tiempo necesario para concluir la clasificacion de los reptiles i peces, que han venido a enriquecer en los dos últimos años nuestras colecciones, i he debido interrumpir frecuentemente esta ocupacion para proceder al exámen de los objetos de otros ramos de la historia natural que se me presentaban. Antes me habia dedicado con preferencia a clasificar las colecciones de plantas que pude reunir de la provincia limitrofe de Mendoza, tan poco conocida de los naturalistas, i he publicado un trabajo sobre ellas en los Anales de la Universidad, con motivo del grande interes que ofrece la comparacion de su flora con la de las provincias contiguas de Chile. He publicado otros pequeños trabajos en los mismos Anales, en los archivos de la historia natural que publica en Bonn mi amigo el profesor Trowchel, i en la Gaceta botánica del profesor de Bary en Halle. El señor Landbeck ha preparado con su conocida laboriosidad i habilidad un número considerable de aves i algunos cuadrúpedos, ha clasificado las aves de Mendoza i estaba preparando un trabajo científico sobre ellas, cuando le sobrevino su enfermedad.

El señor Reed ha concluido el arreglo de los insectos exóticos, i está ahora revisando la clasificacion de los insectos chilenos para hacer un catálogo sistemático i razonado de ellos, del cual la primera parte, la que comprende las Buprestideas, saldrá brevemente a luz en los Anales de la Universidad; en fin ha acomodado una coleccion de 325 especies de insectos chilenos, que hemos enviado a California, de donde esperamos en cambio una coleccion de insectos californianos.

Es simplemente un deber de justicia si recomiendo a US. el celo i la contraccion de mis dos colaboradores, los señores Landbeck i Reed, i vuelvo sobre mi solicitud de remunerar mejor los servicios que prestan, refiriéndome sobre este asunto a mis notas del 20 de octubre i 26 de diciembre del año próximo pasado.

Concluiré poniendo en conocimiento de US. el juicio que un hábil naturalista ingles, el señor Cunningham, ha emitido sobre nuestro museo, en su libro sobre el Estrecho de Magallanes recién publicado. Como no he podido leer todavia el libro mismo, me permito reproducir lo que han traducido de él los periódicos de la capital. Segun ellos dicho señor escribe: "Pasamos un par de horas en el museo, examinando las plantas i animales de Chile. El museo posee una completa coleccion de estos objetos, i verdaderamente sentimos que el Gobierno de Chile los descuida, apilándolos en el incó-

“modo lugar donde se encuentran. Las colecciones ornitológicas i “malacológicas, como tambien los herbarios llamaron mi atencion “por su bondad e importancia, estando todo perfectamente arreglado para su estudio.”—Dios guarde a U.S.—DR. R. A. PHILIPPI.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.—Santiago, mayo 21 de 1871.—Señor Ministro:—Para cumplir la orden circular de 11 de abril último, para dar cuenta a U.S. del estado actual del establecimiento de mi cargo, i de la marcha que ha seguido desde mayo del año próximo pasado hasta la fecha.

Las relaciones que como jefe de este observatorio mantengo con un gran número de institutos científicos extranjeros, continúan desarrollándose con regularidad, i son cada dia mas provechosas para la ciencia i para el prestigio del establecimiento i del país.

En el año a que este informe se refiere, han venido a incrementar el catálogo de esos institutos, el observatorio astronómico i meteorológico de Melboune, el de igual clase de Dudley en Albany, el de Dorpat, la sociedad de ciencias naturales de Emden, la oficina meteorológica de Lóndres i la sociedad jeográfica de esta misma ciudad. Debo agregar a esto, que para el establecimiento de los observatorios astronómicos actualmente en construccion en Quito en Córdoba, sus respectivos directores me han pedido la concurrencia del de Santiago i una coleccion de nuestros trabajos. Por mi parte me he apresurado a contestarles, aceptando esa concurrencia i enviándoles esta coleccion.

Como consecuencia de las relaciones de que me ocupo han ingresado en el último año a la biblioteca del observatorio, ademas de un crecido número de interesantes opúsculos científicos, cuarenta i cinco gruesos volúmenes de publicaciones de este jénero, que han sido obsequiados por algunos cuerpos sábios i por varios observatorios extranjeros. Entre estos es acreedor a una mencion especial el de Greenwich, cuyo director me ha enviado la coleccion de los trabajos del establecimiento, desde 1862 hasta 1867 inclusive.

Las observaciones astronómicas i las meteorológicas, así como los trabajos de oficina de que dí a U.S. cuenta detallada en mi informe del año próximo pasado, se han continuado con toda la actividad que ha permitido el escaso personal del establecimiento.

Habiendo aceptado el Supremo Gobierno las propuestas que tuve el honor de hacer a U.S. en mi nota de 12 del corriente, este personal cuenta ahora con un individuo mas i, como es natural, esos trabajos continuaron con una rapidez proporcionalmente mayor.

Los cálculos i las reducciones de las observaciones astronómicas están ya concluidos i prontos sus resultados para ser impresos, hasta 1870.

Como en todos mis informes anteriores, creo necesario, señor Ministro hacer notar en esto, el gran perjuicio que sufre nuestro observatorio con el considerable retardo que experimenta la publicacion de sus trabajos principales.

En realidad solo se han publicado desde que él existe, las observaciones ejecutadas hasta 1855; quedando inéditas desde este año hasta la fecha.

Habiéndome hecho cargo del establecimiento solo en abril de 1865, no me toca dar la razon de ese hecho respecto a los años anteriores; pero en cuanto a los siguientes, he tenido cuidado de hacerlo en cada uno de mis informes anuales i lo repetiré todavía en este.

Cuando el señor Moesta, ex-director del observatorio, se ausentó en esa fecha del país para volver, segun él lo esperaba, en un corto intervalo de tiempo; se llevó todos los registros de las observaciones astronómicas ejecutadas bajo su direccion, i los resultados de los cálculos relativos a ellas. Esta circunstancia me ha impedido hacer la publicacion de esas observaciones i me ha obligado i me obligan, a retardar la de las mias hasta una época que no me es posible precisar.

Si no estoy mal informado, el Supremo Gobierno ha puesto a disposicion del señor Moesta los fondos necesarios para la impresion de una parte de las observaciones aludidas, pero para que el inconveniente apuntado deje de existir es menester que se haga la de todas ellas. Espero que U.S. se servirá dictar con tal objeto las órdenes del caso.

Para persuadirse de la conveniencia i, puedo decir, de la necesidad de publicar esas observaciones, asi como de los perjuicios que el observatorio podria sufrir si se retardase indefinidamente, basta observar: que las relaciones entre los institutos consagrados a la ciencia solo pueden mantenerse por los cambios recíprocos de sus trabajos, i que esto exige como primera condicion, que tales trabajos se publiquen oportunamente. No sucediendo así con los nuestros, es de temer que esas relaciones, hoy tan satisfactorias como lo he manifestado ántes, lleguen a debilitarse i acaso a extinguirse.

Hasta ahora he podido evitar este fatal resultado, mediante la publicacion periódica de las observaciones meteorológicas i de uno que otro trabajo astronómico de actualidad, que tengo cuidado de distribuir convenientemente dentro i fuera del país.

Por mi nota de 25 de enero último, U.S. tiene conocimiento del naufragio del buque en que se habia embarcado en Hamburgo con destino a Valparaiso, el gran ecuatorial que se acababa de construir en Alemania para nuestro observatorio, i de la completa pérdida del instrumento.

Mas como el cónsul de Chile en ese puerto al hacer el envio de éste tuvo la precaucion de asegurar su valor, i como U.S., aceptando las indicaciones que me permiti hacerle en mi nota citada, se sirvió autorizar al señor Moesta para que haga construir otro ejemplar; aquel desgraciado acontecimiento no afectó los intereses

del observatorio, sino en cuanto habrá que esperar todavía a lo menos dos años para que se pueda disponer en sus trabajos de tan inapreciable instrumento.

En noviembre último, como U.S. sabe, se había iniciado la construcción de la torre en que debía instalarse el referido ecuatorial; pero la pérdida de éste ha hecho necesario suspenderla, tanto porque no podría utilizarse desde luego, como por ser posible que el nuevo instrumento que se va a fabricar exija en ella algunas modificaciones. Al suspender el trabajo han quedado concluidas las murallas subterráneas i la columna interior.

Habiendo terminado sus operaciones en el terreno la comisión encargada de levantar el plano topográfico de la República, el señor Ministro del Interior tuvo a bien ceder al observatorio los instrumentos que a ella pertenecieron. Por esta circunstancia se ha incrementado el material del establecimiento con los útiles que siguen:

- Un instrumento universal,
- Tres teodolitos,
- Dos cronómetros (uno de bolsillo),
- Un círculo de reflexión,
- Un metro de bronce i
- Un barómetro (roto).

De estos instrumentos no me ha sido posible recojer aun un teodolito i un cronómetro que el señor Pissis, jefe de aquella comisión, tenía entregados a don Jerman Volckman, porque con motivo de haber muerto este caballero no he podido saber en que poder se encuentran.

En cuanto a los antiguos instrumentos del observatorio, me es grato poder comunicar a U.S. que sin que haya sido necesario hacer gasto alguno de reparación, ni aun de conservación, en los dos años últimos, se mantienen en perfecto buen estado de servicio.

Aparte de lo espuesto, señor Ministro, el observatorio se encuentra en el mismo estado que detalladamente manifesté a U.S. en mi informe del año próximo pasado.—Dios guarde a U.S.—**JOSÉ IGNACIO VERGARA.**—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

INFORME DEL INSPECTOR JENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA.
—Señor Ministro:—Cumpló con el deber que me impone el artículo 30 de la lei orgánica, dando cuenta a V.S. del estado de la Instrucción Primaria en el año escolar de 1870. Pero como no fué oportunamente puesto en manos de V.S. el informe relativo al año de 1869, resumiré esos datos en el presente, si bien con la separacion debida para que se distingan los correspondientes a cada uno de los dos años indicados.

INSPECCION.—En cuanto a esta Oficina, encargada por la lei de la superintendencia jeneral del ramo, su marcha ha sido en el tiempo

a que me refiero un tanto mas regular, aunque no del todo libre de ciertas dificultades, que he tenido ya el honor de manifestar otras veces a V.S. Investida de atribuciones que ántes pertenecian a otras autoridades, natural era que, al ponerlas en ejercicio, encontrase de parte de éstas poca voluntad para acceder a sus deseos o indicaciones; fuera de la resistencia que siempre halla toda medida innovadora de lo existente, como lo ha sido la inspeccion en el mecanismo administrativo del ramo de instruccion pública. Poco a poco esos primeros tropiezos, que se esplican por la naturaleza de las cosas, i que no obstante fueron atribuidos en un principio a mal espíritu de la oficina, van desapareciendo, i es de esperar que en breve se estingan por completo.

Subsiste, empero, un inconveniente que debilita o hace poco eficaz la accion de la Oficina; i es el corto número de empleados con que cuenta para sus numerosas labores. Baste considerar que solo tiene un oficial de dotacion fija i otro auxiliar para hacer frente a las diversas atenciones que demanda un ramo tan estenso, que ocupa en su servicio mui cerca de mil personas i en que se invierte por el Estado una considerable cantidad de dinero. Tan solo para vijilar la inversion de esos fondos se requieren los dos oficiales a que he hecho alusion. De manera que restringida en su accion, por falta de empleados, casi toda su actividad se consume en el despacho diario o de simple trasmitacion, a que debe dar preferencia; sin quedarle lugar para trabajos de mas importancia, encaminados a mejorar o estender la instruccion primaria en la República, para lo que principalmente ha sido destinada, i para lo cual hai entre nosotros un vasto campo que poder esplotar con provecho.

Para que la Inspeccion llene mejor su objeto, i su actividad no se ponga en duda, es preciso, segun se vé, dotarla de dos auxiliares mas; i me limito a pedir esto, no por creerlo bastante, sino porque talvez es lo único asequible en la actualidad.

El servicio de los visitadores, que son los representantes de la Inspeccion en las provincias, ha mejorado en los dos años últimos, de un modo lento. Todavía algunos retardan demasiado el envio de sus informes anuales o los mandan incompletos, sobre todo por lo que hace a los datos de escuelas privadas. Ahora, por ejemplo, nos encontramos sin los referentes a las escuelas públicas i privadas de Valparaiso. Para terminar los cuadros estadísticos adjuntos a este informe, se ha llenado el vacío repitiendo los datos que se tenían de esas escuelas en 1869. Es de sentir que tales faltas ocurran en el servicio; mas, felizmente, la jeneralidad de los visitadores no incurre en ellas, i los que lo hacen, por cualquier causa que sea, no dudo cumplan mejor con sus obligaciones en lo sucesivo. Tengo sin embargo la opinion, corroborada por los hechos, de que para conseguir ese resultado i, mas aun, para poderlo exigir de los visitadores, se necesita primero libertarlos de la estricta sujecion a las autoridades gubernativas. en que los coloca el decreto supremo de 28 de enero de 1865, i restituirles su verdadero carácter,

conveniente i legal, de empleados dependientes de la Inspeccion ante todo, sin perjuicio de hallarse, como los demas, sometidos a la vijilancia i órden del mandatario de la provincia o departamento en que ejerzan sus funciones. Tal sucede con los rectores de liceos, que atienden con preferencia en el desempeño de su cargo a las instrucciones del Consejo Universitario. Una situacion análoga corresponde a los visitadores respecto de la Inspeccion, i así era antes del decreto citado. Señalarles dos jefes superiores inmediatos, como se ha hecho, es querer que a ninguno satisfagan. Por eso con frecuencia oír V.S. quejas contra los visitadores; las que, si bien se examinan, no provienen de su culpa, sino de la condicion anómala en que se hallan, con detrimento del servicio. De ahí nace que la Oficina se retrae de dar órdenes por no contradecir quizá las de los Intendentes i esponerse a un desaire; i con esta indecision la subordinacion se relaja i disminuye la actividad en la vijilancia i direccion de las escuelas. Conviene, pues, restituir las cosas a su estado anterior al año de 1865, o determinar siquiera las facultades que por dicho decreto se confieren a los jefes de provincias respecto de los visitadores.

Otra medida necesaria tambien, aunque no jeneral a estos empleados, es la de conceder una gratificacion de quinientos pesos a los de Atacama, Coquimbo i Valparaiso, para establecer una justa proporcion entre su sueldo i el que gozan los de las otras provincias. Aquellos residen en lugares donde los medios de subsistencia son mas caros i donde, por lo mismo, se ha asignado una renta mayor a todos los empleados, incluso los preceptores; i no es equitativo exceptuar de esta regla a los visitadores, como sucede, cuando no hai fundamento alguno para ello.

Si de la Inspeccion oficial, de que acabo de hablar, pasamos a la oficiosa o voluntaria que ejercen las comisiones de instruccion primaria, hallaremos tambien algo que observar o corregir.

Las comisiones de instruccion primaria creadas a mediados de 1868, cuentan ya dos años de existencia; i aunque durante ese tiempo bien pudieran haberse organizado, sino en todos, en la mayor parte al ménos de los departamentos de la República, la Inspeccion solo tiene conocimiento de que se hallan establecidas en Santiago, Valparaiso, Vallenar, Freirina, Ligua, los Anjeles, i en algunas aldeas, que juzgo honroso mencionar, como San Francisco del Monte (en Melipilla), San Estevan (en San Felipe) i varias en Chiloé. En estos puntos funcionan con cierta regularidad, pero en los demas, o no se han establecido o se han disuelto poco despues de nombradas sin haber hecho cosa alguna útil por las escuelas de su localidad. Este resultado, previsto a la verdad, en atencion a nuestro modo de ser i nuestros hábitos, no debe sin embargo desalentarnos por el buen éxito de una institucion reconocidamente provechosa; sino por el contrario, esforzarnos en darle todo el desarrollo posible armonizando su organizacion con nuestras costumbres.

Consecuente con este propósito i cumpliendo con el deber, poco

simpático, de señalar los defectos que noto en el servicio del ramo, no vacilo en afirmar a V. S., que uno de los motivos que mas ha contribuido al resultado desfavorable de las comisiones, es, a mi juicio, la desacertada organizacion que les ha dado el decreto que las establece, invistiéndolas de cierto carácter administrativo, que ni les corresponde ni tienen en parte alguna. Ellas pueden, segun los términos del decreto, injerirse en la enseñanza, dictar reglas a los preceptores, i hasta suspenderlos en sus funciones cuando lo creyeren conveniente; facultad tremenda que ni la inspeccion misma posee i que reduce al preceptor a una condicion mui adversa i humillante, comparada con la de los demas empleados públicos, desde que pueden ser castigados, justa o injustamente, por personas irresponsables de sus actos. Esto contribuye a mantener una preocupacion fatal contra el institutor primario, cuando debiéramos enaltecerlo i estimularlo, rodeándolo de consideraciones i respeto, ya que no recompensamos como es debido sus penosas tareas. Así tambien las comisiones llegan a constituir un poder que los gobernadores i subdelegados miran con recelo, i los visitadores oficiales con antipatía quizás, porque les impiden la libre accion de sus facultades.

Este carácter anómalo que se ha dado a las comisiones, nace de la falsa idea, realizada ya en Santiago, de que ellas pueden reemplazar con ventaja i economia a los visitadores; idea falsa, repito, con que se arriba naturalmente a resultados perjudiciales, i contra la cual protesta la razon i la esperiencia. Las comisiones de educacion no son tan nuevas entre nosotros. La Universidad las planteó en sus primeros años bajo el nombre de "Juntas," i apesar del entusiasmo con que fueron aceptadas en las provincias, i del celo con que sus miembros se dedicaban a desempeñar el cargo, ménos pesado entonces, porque el campo de su accion era menor; sin embargo, se vió que el servicio que prestaban era ineficaz para el objeto, i de ahí nació el establecimiento de visitadores especiales, remunerados, cuyo número fué aumentándose a medida que se palpaban sus buenos efectos, hasta constituir el sistema de inspeccion que ahora existe. Sobre este punto decia el sabio rector de la Universidad, don Andres Bello, en la sesion solemne de 1848: "El alma de todo sistema orgánico de enseñanza primaria es la frecuente inspeccion. La que actualmente existe, ejercida por personas que, cuando están animadas del mejor espíritu, carecen, por la mayor parte, de otras cualidades no ménos esenciales, pero que no seria justo exigir de ellas, no puede nunca ponerse en paralelo con la de visitadores idóneos que se envien periódicamente a las provincias. Del patrocinio que nuestro Gobierno dispensa a la educacion popular me prometo que se continuará en el plan de inspeccion por visitas.....i que se multiplicarán gradualmente los visitadores hasta que puedan recorrerse cada año todas las escuelas de la República, i especialmente las que se sostienen con fondos fiscales o municipales. Combinando las dos especies de inspeccion, podríamos lisonjearnos de tener un buen sistema de educacion primaria mas eficiente que el que ahora consume con escaso fruto erogaciones cuantiosas."

Si tal opinaba en aquel tiempo una intelijencia superior, en vista de los hechos, ¿por qué nosotros pretendemos lo contrario, retrogradando a lo antiguo, invistiendo a las comisiones de facultades administrativas i suplantando con ellas a los visitadores idóneos establecidos por la lei? La esperiencia de los dos años últimos corrobora que estamos adulterando el verdadero objeto de aquella institucion i convirtiéndola de útil en perjudicial. Debemos corregirla, suprimirle esa facultad de suspender preceptores que le otorga el decreto de creacion, quitarle ese aspecto directivo i docente que se arroga en la práctica, restituirle, en fin, su verdadero carácter de juntas de vijilancia i fomento para las escuelas; arbitrio puesto en manos de los padres de familia para velar por sí mismos la educacion de sus hijos e interesarlos en la difusion del progreso: arbitrio útil tambien para el mandatario que quisiere apreciar las verdaderas necesidades de la enseñanza primaria i atender mejor a la disciplina de sus subalternos. De esa manera combinariamos, lójica i útilmente, las dos inspecciones: la oficial, encargada de dirijir, como facultativa en el ramo i ejercida por empleados responsables de sus actos ante la lei; i la otra, oficiosa, gratuita e irresponsable, encargada de vijilar, informar i pedir a la primera cuanto creyese conducente al buen servicio de las escuelas. Bajo tales bases propuse al principio la creacion de las comisiones de instruccion primaria i en ese sentido me espresé en mi informe del año 1864. Creo, señor Ministro, sin pretension, que restableciendo las cosas a ese estado, obtendriamos un resultado mas lisonjero.

ESCUELAS NORMALES.—A mas de un buen sistema de Inspeccion, sabido es cuanto importa a la enseñanza la preparacion de maestros idóneos, i a ese fin se hallan destinadas las escuelas normales. A los dos establecimientos de esa clase que tenemos se ha agregado últimamente otro para preceptoras, fundado en Chillan bajo un réjimen especial, que es de desear produzca buenos resultados para llenar en parte la insuficiencia del que existe en Santiago a cargo de las monjas del Sagrado Corazon. En este punto nótanse graves defectos que corregir como lo he dicho otras veces. Suponiendo que las escuelas normales existentes nos dieran cada año treinta alumnos, lo que no es exajerado, en veinte años tendriamos, cuando mas, los preceptores necesarios para las escuelas actuales; pero como su número será doble quizás al fin de ese término, siempre muchas de las escuelas públicas seguirían dirijidas por personas por lo regular incompetentes i que solo sirven de un modo provisorio. Considérese luego los normalistas que mueren, los que son destituidos i los que se retiran una vez espirado su compromiso con el Gobierno, i se verá que la falta de personas idóneas es todavia mayor. La proporcion entre los preceptores normalistas que se separan por las causas indicadas i los que entran cada año al servicio, es verdaderamente desconsoladora, a tal punto que ha llegado a ser inferior el número de los últimos respecto del de los primeros. En 1869 habia 291 empleados normalistas, i a fines de ese año obtuvieron diploma de tales 39 mas,

24 hombres i 15 mujeres. Sin embargo de ese aumento, en 1870 solo figuraban 292; es decir, que se habian retirado tantos casi como los que habian entrado a servir. En el mismo periodo se advierte que fué mayor el número de preceptores separados que el de los incorporados en las escuelas; pues en 1869 ascendian a 206 i en 1870 a 199: las preceptoras habian aumentado de 85 a 93 i esto compensaba en el total la disminucion de los primeros. Lo penoso i mal retribuido del cargo influye sin duda en el poco interes con que es aceptado; pero tambien se deduce de los antecedentes espuestos, que la preparacion de los maestros es defectuosa, puesto que muchos de ellos se hacen indignos de continuar en el servicio. Estos males exigen una pronta i séria reforma de nuestras escuelas normales, como lo indiqué en mi informe de 1864.

ESCUELAS PRIMARIAS.—Paso ahora a ocuparme de las escuelas superiores i elementales. De las primeras han funcionado 21 en 1869, diez i seis de niños i cinco de niñas i en 1870 una mas de niños que se estableció en el Parral; todas sin gran utilidad comparadas con las elementales, en particular las de niños que hai en lugares donde existen liceos. La razon es clara: la jeneralidad de los alumnos que terminan sus estudios elementales i desean adquirir una instruccion mas vasta, prefieren el liceo a la escuela superior, porque hallan ventajas mas positivas en aquel. No pretendo que se dé igual estension de conocimientos en las escuelas superiores, pues careceria de objeto, sino que hago notar una de las causas de su inutilidad, tal como en la actualidad existen; inutilidad que será mas patente aun si se aprueban, como lo espero, los reglamentos sobre enseñanza i régimen interior de las escuelas, que tengo presentados a U.S., en los que se da mayor amplitud a la enseñanza elemental, comprendiendo en ella los principales ramos que ahora se cursan en las escuelas superiores. Persisto, pues, señor Ministro, en la conveniencia de ir suprimiendo la mayor parte de las escuelas a que me refiero, a medida que ocurra la oportunidad de hacerlo sin perjudicar a sus actuales directores, único motivo capaz de detener la adopcion inmediata de esa resolucion.

Las escuelas elementales, de que da cuenta el cuadro anexo núm. 1, ascendieron en 1869 a 646, 403 de niños i 243 de niñas; i en 1870 a 424 de niños i 252 de niñas o sea 676 en todo. Se comprenden en este número 19 especiales, así llamadas, porque funcionan en cuarteles, cárceles u otros establecimientos análogos, para la enseñanza de los individuos que en ellos residen. De estas escuelas se dá cuenta detallada en el cuadro núm. 1 A, aunque de un modo inexacto, pues no figuran algunas que funcionan en cuerpos del ejército i buques de la armada i de las cuales no se tienen datos por descuido quizás de las personas encargadas de pedirlos o por una mal aconsejada resistencia de aquellos a quienes corresponde darlos. Se incluyen tambien en el número de arriba, las escuelas sostenidas por los conventos i monasterios, que eran 36 en 1869 i 37 en 1870: unas i otras declaradas públicas por el ar-

tículo 7.º de la lei orgánica. Sobre esta disposicion conviene advertir, en testimonio del laudable interes por la instruccion del pueblo manifestado por nuestras corporaciones religiosas, que sin necesidad de hacerla efectiva en la forma que ella misma establece, casi todos los conventos i monasterios se han apresurado voluntariamente a cumplirla, i si algunos no han podido hacerlo hasta aquí, como los de la Compañía de Jesus i los de los Sagrados Corazones, que se dedican esclusivamente a la enseñanza secundaria, los Capuchinos, de reconocida pobreza, i algunos mas que talvez se hallan en igual caso; espero, sin embargo, que irán poco a poco contribuyendo con su contingente a esa obra de comun provecho i que tan bien se armoniza con el sagrado fin de su instituto. Compréndense así mismo entre las elementales dichas, una de párvulos organizada hace tiempo en esta ciudad por las Hermanas de la Caridad, i sostenida con fondos públicos, donde concurren cerca de trescientos niños menores de ocho años, de uno i otro sexo. Otra escuela de esta clase se ha mandado fundar últimamente a cargo de las mismas Hermanas, que dará sin duda tan buenos resultados como la primera, aunque su situacion no ha sido bien elejida. Finalmente, incluyo entre las escuelas de 1870 cinco nocturnas para adultos, de las suprimidas en 1865, que han comenzado a establecerse con mas provecho que ántes en algunas poblaciones importantes. Si a todas estas escuelas elementales, reunimos las superiores, tendremos el total de escuelas públicas en la forma siguiente: .

	De niños.	De niñas.		
1869	Urbanas..... 140	136	igual a	276
	Rurales..... 263	107	id.	370
	<hr/>	403	243	id.
1870	Urbanas..... 146	138	igual a	284
	Rurales..... 278	114	id.	392
	<hr/>	424	252	id.

De los datos que anteceden se deduce: que en 1870 figuran 30 escuelas mas que en 1869; 21 de niños i solo 9 de niñas; 22 rurales i 8 urbanas. Que la proporcion entre las de uno i otro sexo es de tres de niñas por cada cinco de niños; pero esta diferencia casi no existe en las urbanas, i en las rurales varia segun las localidades, disminuyendo hasta 4 por 5 en Santiago o subiendo hasta 1 por 4 en Llanquihue; bien que en esta provincia muchas de las escuelas de niños, en particular las situadas entre los colonos alemanes, son mistas. Justo es que esta desigualdad desaparezca, con lentitud si se quiere, pero de un modo completo. Se ha marchado en ese sentido desde 1846, en que la proporcion era de 1 a 7. En ciertos casos las escuelas de niñas pueden reemplazar en parte a la de varones, admitiendo niños pequeños, segun lo dis-

puesto por U.S., a propuesta de la oficina, en circular de 6 de febrero de 1869: disposicion cuya bondad no es dable apreciar todavía, porque no hai punto donde solo exista escuela de mujeres, i se prefiere de ordinario mandar los niños de ménos de siete años a las escuelas de su sexo.

Resulta de las cifras anteriores que la relacion entre el total de escuelas públicas i la poblacion, segun el censo, es de una escuela por cada 2,816 habitantes, en 1869, i por cada 2,691, en 1870. De manera que para llegar a la proporcion que fija la lei, de dos escuelas por cada 2,000 habitantes, tenemos que triplicar próximamente el número de las actuales i duplicar a lo ménos los gastos; cosa posible, sin duda, pero lejana talvez, por las serias dificultades que presenta la difusion de la enseñanza en nuestros campos. La poblacion ahí, aunque numerosa, pues comprende las tres cuartas partes de la del país, no puede enviar sus hijos a la escuela, situada por necesidad a gran distancia de la mayoría. A pesar que a cada, una de las 392 escuelas rurales corresponden mas de 3,300 habitantes, de los 1,300,000 que componen esa poblacion, la mayor parte se resiente de falta de alumnos, i raros son los lugares donde pudieran establecerse otras nuevas con probabilidades de tener una concurrencia mayor de veinte i cinco niños. Esa corta asistencia no proviene de que estén poco atendidas. No son ni es dable sean tan bien inspeccionadas como las rurales; pero se procura con empeño su difusion i progreso, ya aumentando su número en algunos casos, ya cambiándolas de situacion, cuando en los puntos donde funcionan no producen seguro beneficio por la escasez de habitantes, por las malas condiciones de los locales o por el poco interés de los padres de familia en la educacion de sus hijos. Pero esas medidas i otras análogas no obrarán de un modo eficaz, en la jeneralidad de los casos, sino cuando el crecimiento de la poblacion, el desarrollo de la industria i la mayor facilidad de movimiento, acerquen esos caserios ahora diseminados i pequeños. Solo entónces veremos establecida entre las escuelas i la poblacion rural la proporcion fijada por la lei.

No sucede lo mismo en las ciudades: ahí el valor de la instruccion es ya conocido i apreciado por la jeneralidad, de manera que las escuelas existentes no bastan de ordinario para recibir la afluencia de niños que pretende incorporarse en ellas, i los preceptores se encuentran a menudo en el triste caso de rehusar a muchos el beneficio que solicitan. Para remediar este mal, es indispensable fundar nuevas escuelas en casi todas las capitales de provincia i departamento; no obstante que las establecidas al presente guardan con la poblacion urbana una proporcion mayor que la que notamos al tratar de las rurales. En estas la relacion es de una escuela por cada 3312 individuos, i en los urbanas por cada 1840, o sea por cada 368 niños en estado de educarse.

Las escuelas privadas aumentan de año en año de una manera considerable i suplen en parte la deficiencia de las públicas. El Gobierno i las Municipalidades subvencionan algunas en Valdivia,

Talca, Curicó, Copiapó etc., elijiendo en particular aquellas que se distinguen por su acertada direccion, como la de los colonos alemanes de Valdivia, o aquellas situadas en aldeas reducidas i pobres donde no hai una escuela pública. Esta medida puesta en práctica con prudencia, es de grande utilidad; porque en algunos casos será un premio dado a la consagracion e intelijencia de personas dedicadas a la enseñanza, i en otras un medio de fomentar la instruccion en lugares que de otra suerte quedarian completamente privadas de ellas. El total de escuelas fué (Cuadro núm. 4) de 435 en 1869 i de 486 en 1870, en esta forma:

	1869.	1870.
De niñas ----	200	215
De niños ----	137	123
Mixtas -----	98	148
Sumas.	435	486

Hubo, pues, de un año a otro, un aumento de 51 escuelas. I debo prevenir que estos datos fallan de seguro por omision, no por exeso; pues, entre las escuelas privadas, hai muchas que por su apartada situacion o su escaso mérito se escapan a la dilijencia de los visitadores. Es de notar así mismo que en el aumento corresponde una buena parte a las escuelas privadas gratuitas, segun se demuestra en el cuadro que de ellas acompaño bajo el núm. 4 A.

Este hecho, digno de especial mencion, me ofrece oportunidad de tributar aquí un justo homenaje de reconocimiento hacia las personas que practican de una manera tan útil la caridad para con la niñez pobre i desvalida. La Sociedad de Instruccion Primaria, la Católica de Educacion i algunos individuos particulares, lucen principalmente en esa honrosa tarea, por haber sido los primeros en dar el ejemplo, seguido despues en otros pueblos de la República, de abrir a la actividad particular un vasto campo de labor donde ejercitarse con satisfaccion i provecho. Estas sociedades han llegado hasta organizar dos escuelas nocturnas para las jóvenes que necesitan el trabajo del dia para la subsistencia, i de sus buenos resultados debe esperarse la creacion de otras muchas. Otras hai, como la del Porvenir, consagradas esclusivamente a la fundacion de escuelas nocturnas para hombres, de las cuales contamos 31 en toda la República.

La proporcion entre uno i otro sexo en las escuelas privadas, es casi igual, considerando las mixtas como realmente son, mas bien de niñas que de niños; pero no sucede así con respecto a los alumnos, segun lo demuestra el cuadro núm. 4.

Reuniendo por último las escuelas privadas con las públicas, tendremos 1,162 por todas, que, comparadas con la poblacion total, hacen la relacion de una escuela por cada 1,565 habitantes o sea 313 niños en estado de recibir educacion. Estos datos espresados por provincia son los siguientes:

PROVINCIAS.	POBLACION,	NÚMERO			NÚMERO
	SEGUN EL CENSO	DE ESCUELAS			DE HABITANTES
	DE 1865.	PÚB.	PRIV.	TOT.	POR CADA ESCUELA.
Atacama.....	78,972	42	24	66	1,196
Coquimbo.....	145,895	46	18	64	2,279
Aconcagua.....	124,828	60	4	64	1,950
Valparaíso.....	142,629	53	76	129	1,105
Santiago.....	341,683	114	137	251	1,365
Colchagua.....	233,045	57	3	60	2,412
Curicó.....		27	10	37	
Talca.....	100,575	33	13	46	2,186
Maule.....	187,983	53	3	56	3,356
Nuble.....	125,409	33	37	70	1,791
Concepcion.....	146,056	55	41	96	1,521
Arauco.....	71,901	27	13	40	1,797
Valdivia.....	23,429	18	7	25	937
Llanquihue.....	37,601	28	27	55	683
Chiloé.....	59,022	30	73	103	573
	1.819,028	676	486	1162	1,565

EMPLEADOS.—El número de empleados en las escuelas públicas (cuadro núm. 3) en 1869 era de 738, i en 1870 de 854, lo que equivale a uno por cada 67 niños, en el primer año i por cada 62 en el segundo. El aumento de empleados en el último, proviene de habersè creado durante él 30 nuevas escuelas i 40 plazas de ayudante. Por lo visto, la proporción entre preceptores i alumnos se acerca a lo dispuesto en el Reglamento jeneral del ramo, que la fija en un maestro para cincuenta niños. Sin embargo, puede aspirarse a un resultado mas económico, a mi modo de ver, sin perjuicio de la enseñanza, haciendo subir esa relación hasta 70 u 80 alumnos por cada preceptor, como se nota en las escuelas bien concurridas i rejentadas por institutores prácticos i celosos. Esta base sienta el proyecto de reglamento interior que he presentado a V. S. i que me permitiré trascribir mas adelante. Todo consiste en saber organizar un buen sistema de monitores que ayuden al preceptor a mantener la vijilancia i disciplina i que tomen una parte tambien en la enseñanza. En este sentido puede llegarse hasta sustituir los ayudantes por monitores pagados. La misma cantidad que hoi gana el ayudante en una escuela, serviría para gratificar cuatro o cinco alumnos de los mas adelantados, reteniéndolos así en ella, despertando el interés i emulacion entre los demas niños i preparando de

una manera indirecta preceptores para las escuelas rurales. Los monitores remunerados existen en las escuelas de Inglaterra, Francia i otros paises, i no veo inconveniente para irlos introduciendo entre nosotros.

La competencia del maestro es, sí, el fundamento de toda reforma; i debemos en primer lugar empeñarnos por conseguirla, apartando todos los obstáculos que lo impiden. La principal dificultad que en otro tiempo habia era la escasez de personas suficientemente instruidas para desempeñar el cargo. La misma subsiste ahora, pero en una escala mucho menor; pues, si bien las escuelas normales son pocas para suministrar el número de maestros necesarios, se suple regularmente la falta con jóvenes que hacen su aprendizaje en los liceos, colejos privados, escuelas superiores i aun en varias elementales. Puédese por lo tanto ser hoy mas exigente con los individuos que solicitan dedicarse a la enseñanza primaria, i reclamar de todos, para permanecer en el servicio, el lleno de los requisitos que fija la lei i el reglamento jeneral, que son: haber estudiado en una escuela normal o haber obtenido el empleo por concurso. Esta exigencia que ya conviene practicar en la eleccion de preceptores, falta al presente, señor Ministro; i la hago notar de V. S., para que, si lo tiene a bien, se digne recomendar su observancia; especialmente tratándose de proveer escuelas urbanas o situadas en lugares importantes, a las que, por lo comun, ocurren muchos interesados. Con frecuencia veo, que personas sin aptitudes i cuyos servicios se admiten provisoriamente, para salvar necesidades del momento, son perpetuadas en una escuela no obstante haber otro con mayor derecho para rejentarla. No hallaria malo (aun cuando no seria, a mi ver, perfectamente legal) que se mantuviese a un preceptor interior, siempre que hubiera dado pruebas de capacidad, o fuese, si se quiere, antiguo en el servicio; pero que se le mantenga i prefiera sin esta circunstancia i solo por consideraciones de equidad o de otro jénero, es lo que no me parece admisible. Ha llegado el caso de que si el interino se cree competente, pida se dé a certámen el cargo i lo alcance como es debido i honroso; sino, resignese a dejarlo tan pronto como venga alguien con mejores títulos de capacidad i competencia. La alternativa es dura a primera vista, pero natural i necesaria para formar un preceptorado digno i alejar de él a tantos que toman esta ocupacion como recurso extremo i momentáneo de subsistencia, i que contribuyen a su postracion i descrédito.

A mas de la competencia, es cualidad indispensable en el maestro la contraccion. Todo lo que tienda a debilitarla es un mal a que debe ponerse remedio. De ahí por que me permito hacer notar de V. S. el abuso que a mi juicio se está haciendo con las licencias por enfermedad. Son tan frecuentes i repetidas que ya no parecen naturales i fundadas. Contando solamente las que se dan con goce de sueldo i conocidas de la Inspeccion, en 1869 se otorgaron ciento veinte i cinco que forman por junto ciento noventa i tres meses repartidos entre ciento seis empleados; i en 1870, alcanzaron a ciento diez comprendiendo ciento setenta i un mes entre noventa

empleados: es decir, que de cada ocho preceptores, uno a lo menos goza anualmente dos meses de permiso para restablecer su salud, fuera de los dos de vacaciones. I como siempre se nombra un suplente con sueldo de veinticinco pesos mensuales, resulta de las cifras apuntadas, que los fondos del ramo han sufrido un gravámen imprevisto de cuatro mil doscientos ochenta i cinco pesos en el primer año i de cuatro mil doscientos setenta i cinco pesos en el segundo. A mas de lo que sufre la enseñanza; pues mientras dura el permiso la escuela está mal dirigida, a cargo de un suplente inhábil, deudo comunmente del preceptor propietario, quien de esa manera logra el doble provecho de no trabajar i de acrecer la entrada mensual de su familia. No seré yo el que, llevado del prurito de una falsa ríjidez, pretenda agravar la humilde condicion del institutor, o reducir las consideraciones a que tiene derecho en caso de enfermedad; pero mi deber i el interés que me anima por su reputacion i por la mejora de la enseñanza, me inducen a hacer notar los defectos que en mi sentir entorpecen la acertada direccion de muchos establecimientos, para que V. S., prevenido del mal, arbitre la manera de remediarlo.

Es digno tambien de especial consideracion, puesto que tiende a justificar las irregularidades anteriormente espresadas, el corto sueldo que gozan muchos preceptores comparado con el servicio que se les exige en cambio. La penosa situacion de los preceptores es reconocida por todos; lo que contribuye mas a que abandonen el servicio los maestros idóneos, los educados espresamente con ese objeto a costa de la nacion. Comprendo que es imposible evitar este menoscabo por completo, en un pais que ofrece a las capacidades aun mediócras tantas ocupaciones lucrativas; pero se limitaria en gran parte mejorando la renta de los preceptores.

I ese aumento no necesita ser jeneral, a mi juicio, podriase mantener el órden actual en las escuelas rurales, i en las urbanas elevar el sueldo de los preceptores a quinientos pesos i el de los ayudantes a trescientos; lo que unido a la ventaja de tener habitacion gratuita, hará mas soportable el cargo i por lo mismo mas permanente. El gravámen que ello causaria en los fondos públicos seria de sesenta mil pesos, mas o menos, i podria llevarse a cabo sin alterar de un modo notable el presupuesto vijente, adoptándose algunas economías, ya en la provision gratuita de libros (que ascendió a cuarenta i tres mil pesos en el año de 1869), ya en los nombramientos inconsiderados de suplentes, o en los gastos innecesarios, por ahora, de escuelas superiores.

En las escuelas privadas hai setecientos veinte empleados, cuyo número unido a las públicas hace un total de mil quinientos setenta i cuatro personas consagradas a la instruccion primaria; en la proporcion de uno por cada mil doscientos cuatro habitantes i por cada doscientos cuarenta niños en estado de educarse.

ALUMNOS.—El número de alumnos inscritos en 1869, fué de cuarenta i nueve mil ochocientos ochenta i nueve; tres mil tres-

cientos mas que en el año anterior; i en 1870 subió a cincuenta i dos mil novecientos cuarenta i cinco, esto es, hubo un aumento mas o ménos igual; que se viene notando desde hace tiempo, con escepcion de los de 1864; 1865 i 1866, en que se notó retroceso; de modo que desde 1860 a 1870, en el espacio de diez años, representa un total de veinte mil, cuando segun la progresion ordinaria debiera ser de treinta mil niños. Incluyo en esas sumas los alumnos inscritos en las escuelas públicas especiales, de que ántes he hablado, que ascendieron a dos mil sesenta i cinco en 1869, i a dos mil ciento treinta i uno en 1870; los que corresponden a las escuelas nocturnas de adultos, que en 1870 ascendieron a quinientos cincuenta i seis, i los que recibieron instruccion en la de párbulos, que son cerca de trescientos.

En las escuelas privadas la concurrencia ascendió a diez i siete mil ochocientos setenta en 1869 i a veinte mil novecientos ochenta i uno en 1871, es decir, que de un año a otro hubo tambien un aumento de tres mil i tantos alumnos, que es mui superior a lo observado regularmente i de tiempo a tras en aquellos establecimientos. De esos alumnos pertenecen a las escuelas privadas gratuitas, cuatro mil seiscientos setenta i cinco en 1869, i cinco mil novecientos cincuenta i seis en 1870; lo que demuestra que en el aumento dicho toca una gran parte a estos establecimientos. De los cinco mil novecientos cincuenta i seis inscritos durante el año de 1870, mas de dos mil son adultos.

Reuniendo los datos de las escuelas públicas i privadas tendremos: setenta i tres mil novecientos veinte i seis educandos en las escuelas durante el año último. De los cuales recibian educacion gratuita cincuenta i ocho mil novecientos uno i remunerada quince mil veinticinco. Componen el total cuarenta i dos mil ciento cuarenta i nueve mil doscientos cincuenta i seis niñas i dos mil quinientos cincuenta i seis adultos. La proporcion entre uno i otro sexo es de tres hombres por cada dos mujeres; proporcion que se observa en las escuelas públicas como en las privadas; bien que en las públicas urbanas hai casi igualdad entre los alumnos de uno i otro jénero, como la hai entre las escuelas mismas segun se ha visto al tratar de ellas.

Comparado el número de educandos con el total de escuelas, aparece una por cada 63 niños; pero si la comparacion se reduce a los alumnos de escuelas urbanas solamente, resulta una por cada ciento i tantos niños: lo que viene a confirmar la escasez de escuelas que he dicho se siente en las ciudades i villas importantes. Si detallamos la comparacion por provincias, resulta de ordinario i naturalmente, que donde las escuelas son ménos, como en el Maule, la concurrencia es mayor, i mas escuelas, como en Llanquihue i Chiloé, segun hemos visto al comparar la poblacion con las escuelas: así hai una escuela por 61 alumnos en Atacama, una por 72 en Coquimbo, una por 66 en Aconcagua, una por 67 en Valparaiso, una por 72 en Santiago, una por 69 en Colchagua, una por 64 en Curicó, una por 67 en Talca, una por 75 en Maule, una por 63 en Ñuble, una por 56 en Concepcion,

una por 62 en Arauco, una por 57 en Valdivia, una por 35 en Llanquihue i una por 41 en Chiloé.

Examinando ahora la correspondencia en que se hallan los alumnos con la poblacion, aparece que se educa uno por cada 24 habitantes, o sea, por cada cinco niños en estado de concurrir a las escuelas. Esta proporcion era de uno por cada 45 individuos en 1848, i desde entónces hasta hoi ha disminuido en la mitad, lo que no es poco obtener. En la cuota que corresponde a cada provincia, se nota mucha variedad, que al presente, como en aquel tiempo, no siempre se esplica por las circunstancias de los lugares ni por la cultura de sus habitantes. Toca el primer lugar, ahora lo mismo que entónces, a la provincia de Chiloé, donde se dá instruccion elemental a uno por cada 14 habitantes o por cada tres niños. Despues sigue la de Valdivia i Valparaiso, donde la proporcion es de uno a 16; la de Santiago, en que es de uno a 18 i por fin, la del Maule, que ocupa el último lugar en la escala, de uno a 44, i esto que, segun hemos visto, sus escuelas son las mas concurridas de la República. Para mayor claridad, acompaño el siguiente cuadro:

PROVINCIAS.	Número de habitantes segun el censo de 1863.	NÚMERO DE ALUMNOS.			Número de habitantes por cada niño que se educa.
		En las escuelas públicas.	En las privadas.	Total.	
Atacama.	78,972	2,850	1,231	4,081	19
Coquimbo.	145,895	3,630	1,014	4,644	31
Aconcagua.	124,828	4,023	227	4,250	29
Valparaiso.	142,629	5,927	2,809	8,736	16
Santiago.	341,683	10,666	7,628	18,294	18
Colchagua.	233,045	4,052	113	4,165	35
Curicó.		1,935	452	2,387	
Talca.	100,575	2,198	884	3,082	32
Maule.	187,983	4,058	164	4,222	44
Nuble.	125,409	2,988	1,490	4,478	28
Concepcion.	146,056	4,161	1,288	5,449	26
Arauco.	71,901	2,180	339	2,519	28
Valdivia.	23,429	1,221	210	1,431	16
Llanquihue.	37,601	1,153	785	1,938	19
Chiloé.	59,022	1,903	2,347	4,250	13
TOTAL.	1.819,028	52,945	20,981	73,926	24

Calculando que el número de niños en estado de educarse o sea el quinto de la población asciende a 363,803, rebajando de esta suma los 73,926, que realmente se educan, i unos 1,000 o 1,500 mas, que talvez se instruyen en sus propias casas o en escuelas pequeñas i desconocidas de los visitadores, tendremos que la cantidad de niños que no reciben instruccion llega a 288,379 en toda la República, cifra que forman en sus cuatro quintas partes, al ménos, los niños de los campos; pues en la población urbana se educa uno por cada dos.

Hasta aquí hemos tratado de los alumnos inscritos o matriculados en las escuelas. En cuanto a los que asisten con regularidad, su número, por término medio, es una cuarta parte menor que aquellos en las públicas, i una octava parte ménos en las privadas.

ENSEÑANZA.—La que se dá en nuestras escuelas se reduce aun, principalmente, a los ramos de lectura, escritura, aritmética i catecismo, segun se demuestra en el cuadro núm. 2. Pasando de ahí a los de gramática, aritmética, dibujo lineal i costura, el número de alumnos sufre una rebaja notable, i llega a ser insignificante casi en los de cosmografía, historia i constitucion política, que se cursan en las escuelas superiores: lo que viene a confirmar la observacion, ántes hecha, de que en la práctica esos establecimientos llevan el carácter de elementales. Sin embargo, si se compara lo que era la instruccion primaria algunos años atras, con lo que es al presente, se reconoce, por cierto, un adelanto, no cual pudiera haber sido, pero al ménos de alguna consideracion, puesto que se ha logrado a pesar de subsistir muchas de las causas contrarias a su desarrollo, como he tenido ocasion de hacerlo notar al principio, especialmente al ocuparme de los preceptores. Todavía carecemos de reglas sobre matrícula, distribucion de tiempo, division de los alumnos, facultades del preceptor, réjimen de enseñanza, en fin; disposiciones que si bien algunos empleados son capaces de suplir, la mayoría no puede hacerlo, i este es el orijen de dificultades i confusion. A salvar gran parte de estos inconvenientes de la manera reconocida como mas útil por la esperiencia i mas aplicable a nuestros hábitos, se hallan destinados los proyectos de reglamento que, signados con las letras A i B, pasé a manos de U.S. a principios del año actual, despues de sometidos a una revision severa i prolíja.

Para su mejor intelijencia i mayor conocimiento i exámen de las personas que se ocupan de esta materia, pongo a continuacion ambos reglamentos.

REGLAMENTO A

Para la direccion de la enseñanza en las escuelas públicas elementales.

TITULO I.

DE LAS ESCUELAS.

Art. 1.º Las escuelas públicas elementales funcionarán desde

el 1.º de marzo hasta el 25 de diciembre, conforme a lo dispuesto en los art. 51 i 54 del Reglamento Jeneral.

Art. 2.º Las escuelas urbanas se abrirán en todo tiempo desde las nueve i media de la mañana hasta las cuatro de la tarde, con excepcion de los sábados que se cerrarán a la una del dia. Si hubiere en la semana algun dia de fiesta, se omitirá el asneto del sábado.

Art. 3.º Las escuelas rurales se abrirán desde las seis i media de la mañana hasta la una del dia, durante los meses de marzo, abril, octubre, noviembre i diciembre, i desde las siete i media hasta las dos de la tarde en los meses de mayo, junio, julio, agosto i setiembre. Los sábados se cerrarán a las diez u once, tomando en cuenta la diferencia en las horas de apertura.

TITULO II.

DE LA ENSEÑANZA.

Art. 4.º La instruccion elemental en las escuelas urbanas comprende los ramos siguientes:

Lectura i escritura; doctrina i moral cristiana; aritmética, con el sistema legal de pesos, medidas i monedas; gramática castellana; jeografía, especialmente la de Chile; principios de jeometría aplicada al dibujo lineal; rudimentos de cosmografía; nociones prácticas de teneduría de libros; principios jenerales de hijiene; música vocal, i ejercicios de gimnástica.

En las escuelas de niñas se sustituirá al estudio de la jeometría la costura i otras labores propias de su sexo.

Art. 5.º La enseñanza de los ramos antedichos durará cinco años. El estudio se hará gradualmente conforme al siguiente programa:

PRIMER AÑO.—Lectura, desde el conocimiento de las letras hasta leer de corrido;

Escritura, desde los primeros ejercicios, hechos en pizarra, hasta escribir en papel todas las letras minúsculas del alfabeto;

Relijion, oraciones relijiosas aprendidas de memoria i la doctrina cristiana.

Aritmética, ejercicios de cálculo mental en el tablero contador, conocimiento de las cifras i estudio de la tabla de multiplicar;

Música, enseñanza práctica del canto en coros.

Ejercicios prácticos de pronunciacion i conjugacion de verbos.

SEGUNDO I TERCER AÑO.—Continuacion de la lectura i escritura con ejercicios prácticos de ortolojía, hasta que los niños lean corrientemente en prosa i verso, i puedan escribir con claridad i soltura todo lo que se les dicte en las diferentes clases:

Relijion, estudio de la primera i segunda parte del catecismo i recitacion de oraciones relijiosas;

Aritmética, sistema de numeracion, las cuatro operaciones de números enteros i desimales con aplicacion a los usos comunes, i el sistema legal de pesos, medidas i monedas:

Gramática, estudio teórico i práctico de toda la analogía i ejercicios de ortografía;

Jeografía, conocimientos jenerales de la América i especialmente de Chile.

En el tercer año, principiará la instruccion teórica de la música con aplicacion al canto en coros.

CUARTO I QUINTO AÑO.—Continuacion de los ejercicios de lectura i escritura hasta que los alumnos posean con perfeccion ámbos ramos.

En las clases de relijion, aritmética, gramática castellana i jeografía los alumnos repasarán los estudios hechos en el tercer año, i continuarán instruyéndose en los mismos ramos hasta su terminacion.

El estudio del dibujo lineal principiará el cuarto año i la cosmografía i la teneduría de libros en el quinto.

Las lecciones de hijiene serán orales i comunes a todos los alumnos de la escuela.

En las escuelas de niñas la enseñanza de la costura principiará el primer año i continuará gradualmente hasta el quinto.

Los ejercicios jinnásticos se ejecutarán en los intervalos de descanso.

Art. 6.º En las escuelas rurales se enseñará:

Lectura i escritura; doctrina i moral cristiana; principios de aritmética, con aplicacion a los usos comunes i el sistema legal de pesos, medidas i monedas; elementos de gramática castellana con ejercicios prácticos de ortolojía i ortografía; nociones jenerales de la jeografía de Chile; nociones de hijiene; ejercicios jinnásticos, i canto.

En las escuelas de niñas se enseñará ademas la costura.

Art. 7.º La enseñanza de los ramos antedichos durará cuatro años, observándose en la distribucion de los estudios el mismo orden establecido en el art. 5.º durante el primero, segundo i tercer año.

En el cuarto año los alumnos repasarán los conocimientos adquiridos en los años anteriores i continuarán estudiando el catecismo, la aritmética i la gramática castellana hasta su terminacion.

Las lecciones de hijiene i los ejercicios jinnásticos se harán lo mismo que en las escuelas urbanas.

Art. 8.º Los alumnos serán distribuidos en tres divisiones, en razon de su edad i del grado de instruccion en que se hallen al incorporarse en la escuela.

La primera division la formarán los niños de 6 a 8 años, a los que se darán la instruccion gradual que prescribe el art. 5.º para el primer año de estudios.

La segunda division la formarán los niños de 8 a 10 años, a los que se enseñará la parte del programa de estudio que corresponde al segundo i tercer año.

Los alumnos de 10 años adelante formarán la tercera division i estudiarán los ramos correspondientes al cuarto i quinto año.

Art. 9.º Los preceptores deben procurar que todos o la mayor

parte de los alumnos de una misma division, esten en igual grado de instruccion, aunque para ello no se observe estrictamente lo dispuesto en el articulo anterior con relacion a la edad de los niños.

Art. 10. Las divisiones antedichas pueden distribuirse en secciones, para aproximar, en cuanto sea posible, la edad i conocimiento de los alumnos. Las secciones no deben exeder de cuatro en la primera division, i de dos en la segunda i tercera.

Art. 11. Cuando una o mas divisiones se distribuyen en secciones, se confiarán éstas a monitores sacados de entre los alumnos mas distinguidos por su capacidad, aprovechamiento i buena conducta.

Las secciones de la primera i segunda division serán dirigidas por alumnos de la division superior.

Art. 12. Los monitores tendrán diariamente, escepto el sábado, una clase especial de tres a cuatro, bajo la direccion del preceptor o el ayudante, si lo hubiere.

La instruccion de esta clase versará sobre los mismos estudios que corresponden a la division a que pertenecen los monitores.

Art. 13. Cada uno de los ramos de enseñanza constituye una clase jeneral que se subdivide como queda dicho en el art. 10. Las clases pueden ser jenerales para toda la escuela o para cada seccion.

Art. 14. La instruccion que se da a los alumnos de una misma division, será simultánea. Los discipulos de cada seccion usarán los mismos libros i recibirán las mismas lecciones.

Es absolutamente prohibida la enseñanza individual.

Art. 15. La distribucion del tiempo que diariamente debe ocurrir en la enseñanza se hará conforme al siguiente cuadro:

Distribución diaria de la enseñanza en las escuelas urbanas.

DURACION DE LAS CLASES.	LÓNES, MIÉRCOLES I VIERNES.	OBSERVACIONES.	DURACION DE LAS CLASES.	MÁRTEZ, JUEVES I SÁBADO.	OBSERVACIONES.
De 9. 45 m. a 9. 55 m.	Inspección de uso, lista i rezo.	Habrà un intervalo de 5 minutos en el pase de una clase a otra.	De 9. 45 m. a 9. 55 m.	Inspección de uso, lista i rezo.	Habrà un intervalo de 5 minutos en el pase de una clase a otra.
De 9. 55 m a 10. 30 m.	Lectura, 1.ª, 2.ª i 3.ª division.....	En esta clase la 2.ª i 3.ª division se ejercitarán prácticamente en la ortografía.	De 9. 55 m a 10. 30 m.	Lectura, 1.ª division.....	La 2.ª i 3.ª clase de gramática i ortografía práctica.
De 10. 30 m a 11. 15 m.	Escritura, 1.ª, 2.ª i 3.ª division.		De 10. 30 m a 11. 15 m.	Escritura, 1.ª i 2.ª division.....	La 3.ª, clase de dibujo lineal.
De 11. 15 m a 11. 50 m.	Catecismo, 2.ª i 3.ª division.....	La 1.ª division aprenderá de oraciones de memoria i el catecismo sinodal.	De 11. 15 m a 11. 50 m.	Geografía, 2.ª i 3.ª division.....	La 1.ª, ejercicios en el tablero contador.
De 11. 50 m a 12. 35 m.	Aritmética, 1.ª, 2.ª i 3.ª division.		De 11. 50 m a 12. 35 m.	Aritmética, 1.ª, 2.ª i 3.ª division.....	Ejercicios gimnásticos
De 12. 35 m a 1. 00 m.	Descanso general sin salida de la escuela.....		De 12. 35 m a 1. 00 m.	Descanso general sin salida de la escuela.	Los sábados, este tiempo se ocupará en lecciones de hijene o música vocal.
De 1. 00 m a 1. 35 m.	Lectura, 1.ª i 2.ª division.....	Ejercicios gimnásticos.	De 1. 00 m a 1. 35 m.	Lectura, 1.ª i 2.ª division.....	La 3.ª, gramática i ortografía práctica.
De 1. 35 m a 2. 15 m.	Gramática, 2.ª i 3.ª division.....	La 3.ª division, composición en ejercicios de pronunciancion i conjugacion de verbos.	De 1. 35 m a 2. 15 m.	Escritura, 1.ª i 2.ª division.....	La 3.ª division, teneduría de libros. En las escuelas de niñas esta clase será de costura para las tres divisiones.
De 2. 15 m a 2. 55 m.	Escritura, 1.ª i 2.ª division.....	La 3.ª division, teneduría de libros. En las escuelas de niñas esta clase será de costura para las tres divisiones.	De 2. 15 m a 2. 55 m.	Catecismo, 2.ª i 3.ª division.....	Rezo i salida de los niños.
De 2. 55 m. a 3. 00 m.	Rezo i salida de los niños.		De 2. 55 m a 3. 00 m.	Rezo i salida de los niños.	Clase de monitores.
De 3. 00. m. a 4. 00 m.	Clase de monitores.		De 3. 00 m a 4. 00 m.	Clase de monitores.	

Art. 16. En las escuelas rurales se observará la misma distribución de tiempo que espresa el cuadro anterior, teniendo en cuenta la diferencia de horas, i omitiéndose solamente los estudios de geometría, cosmografía i teneduría de libros.

TÍTULO III.

DE LOS PRECEPTORES, AYUDANTES I MONITORES.

Art. 17. Los preceptores deben dar a sus alumnos una instrucción práctica de los varios ramos que abraza la enseñanza elemental, valiéndose al efecto de ejercicios i demostraciones en el tablero.

Art. 18. Los preceptores i ayudantes se alternarán en la instrucción de los alumnos pertenecientes a cada división, para dar a la enseñanza la dirección conveniente i vijilar i estimular el trabajo de los monitores. La primera división, sobre todo, debe estar siempre a cargo del preceptor o del ayudante, i a falta de éste de un alumno distinguido de la escuela.

Art. 19. Es prohibido a los preceptores, bajo severas penas:

1.° Enseñar otros ramos o disminuir el número señalado en los arts. 4.° i 6.°

2.° Alterar el plan de enseñanza que prescribe el presente reglamento.

3.° Valerse de otros auxiliares que no sean ayudantes o monitores de la misma escuela, i

4.° Adoptar otros textos, libros o modelos que los designados o que se designen por decretos supremos.

TÍTULO IV.

DE LOS EXÁMENES.

Art. 20. En las escuelas elementales habrá dos clases de exámenes, privados i públicos.

Art. 21. Los exámenes privados tienen por objeto el pase de los alumnos mas aprovechados de una sección inferior a otra superior de la misma división. Se celebrarán el primer sábado de cada mes, despues de las horas de clase, ante el preceptor, el ayudante, si lo hubiese, i dos o tres monitores de los mas distinguidos.

Art. 22. Los exámenes públicos tendrán lugar en la época designada en el art. 52 del reglamento jeneral. Se celebrarán ante una junta compuesta del preceptor, que presidirá el acto, del ayudante, si lo hubiere, i de los miembros de la Comisión local respectiva o, en defecto de éstos, de dos comisionados nombrados por la municipalidad del departamento.

Art. 23. Los exámenes públicos pueden ser parciales o finales. Los parciales tienen por objeto el pase de los alumnos de una división inferior a otra superior.

Los finales solo pueden ocurrir en la tercera división, en la cual

terminarán los alumnos el estudio de los ramos que abraza la enseñanza elemental.

Art. 24. Ningun alumno puede pasar a una seccion o division superior, si no prueba, tanto en los exámenes privados como en los públicos, que posee bien los conocimientos adquiridos en la seccion o division inferior.

Los que hayan sido desaprobados en uno o mas exámenes finales, pueden repetirlos solo una vez, en los primeros quince dias de mayo del año siguiente, ante la junta de que se habla en el artículo 22.

Art. 25. Los alumnos que han sido aprobados en exámenes públicos no pueden volver a ser examinados en los años subsiguientes en los mismos ramos.

Art. 26. Los alumnos serán examinados por grupos que no exedan de diez niños en la 1.ª division, ni de cinco en la 2.ª i 3.ª

El exámen de cada grupo no se sujetará a programa o preguntas preparadas de antemano, i durará de 20 a 30 minutos, abrazando todas las clases correspondientes a la division respectiva.

En los exámenes finales se emplearán de 20 a 30 minutos en cada ramo, por cada grupo de cinco niños.

Art. 27. Del resultado jeneral de los exámenes públicos se levantará una acta, en un libro destinado al efecto, en la cual se espresará el número de alumnos que han rendido exámen en cada division, los ramos en que han sido examinados i el nombre i apellido de los que hubieren obtenido los primeros i segundos premios. Esta acta será suscrita por el preceptor i los comisionados, i se pasará una copia de ella a la Inspeccion Jeneral, por conducto del Gobernador del departamento, i otra al visitador de escuelas de la provincia.

Los comisionados darán cuenta, por separado, al Gobernador departamental del juicio que hayan formado sobre el estado de la escuela, para que se trasmita este informe a la Municipalidad i a la Inspeccion Jeneral del ramo.

Art. 28. La distribucion de premios a los alumnos distinguidos tendrá lugar en el mismo local de la escuela i en el dia que designa el artículo 53 del Reglamento Jeneral. Pero, donde las Municipalidades posean un local espacioso i decente para hacer esta distribucion con mayor solemnidad, pueden acordarlo así, sometiendo ese acuerdo a la aprobacion del Supremo Gobierno.

Art. 29. En cada division se concederán dos premios, 1.º i 2.º para cada ramo. Los premios consistirán en certificados que espresen si el exámen ha sido parcial o final, firmado por el preceptor i los comisionados.

A los alumnos que hayau terminado el curso de estudios, se les dará ademas un certificado especial que acredite esta circunstancia, firmado tambien por el preceptor i los comisionados.

TÍTULO V.

DISPOSICIONES JENERALES.

Art. 30. El presente Reglamento es aplicable a las escuelas
A. DE LA U.—B. DE I. P.

elementales de uno i otro sexo. La Inspeccion Jeneral dará las instrucciones que fueren necesarias para su ejecucion i cumplimiento.

Art. 31. Las disposiciones contenidas en este decreto i las instrucciones que para su ejecucion se den por la Inspeccion Jeneral, no pueden ser alteradas ni suspendidas por las autoridades gubernativas, ni por las comisiones locales o municipales; pero pueden, si, hacer presente, por el conducto respectivo, las dificultades o inconvenientes que ofrescan en la práctica.

Art. 32. Las escuelas superiores, las de párbulos i las de adultos serán dirigidas por reglamentos especiales.

Art. 33. El presente reglamento principiará a rejir desde el 1.º de marzo de 1872, quedando desde esta fecha derogadas todas las disposiciones anteriores que fueren contrarias a las prescripciones contenidas en él.

Art. 34. Un ejemplar impreso de este reglamento se fijará en la escuela en un lugar visible a todos los niños.

REGLAMENTO B

Para el régimen interior de las escuelas públicas elementales.

TÍTULO I.

DE LAS ESCUELAS.

Art. 1.º Las escuelas urbanas deben situarse, siempre que sea posible, en el centro de los barrios habitados por la parte pobre de la poblacion, i en edificios sanos, ventilados i apartados de cuarteles, hospitales u otros establecimientos que puedan ser perjudiciales a la salud i moralidad de los niños.

Art. 2.º Las escuelas rurales se situarán en el centro de aldeas o caseríos que contengan una poblacion de mil habitantes, a lo ménos, en un radio de tres o cuatro quilómetros. Los locales de estas escuelas deben reunir las mismas condiciones de salubridad espresadas en el artículo anterior.

Art. 3.º En los edificios que ocupan las escuelas deben consultarse, ademas de las condiciones de salubridad, las siguientes:

1.º El salon destinado a la enseñanza debe contener cien alumnos, a lo ménos, en la proporcion de *setenta decímetros* cuadrados de superficie para cada uno, en las escuelas de niños, i *setenta i cinco* en las de niñas

2.º El suelo será cubierto con baldosas o asfalto i, si es posible, tablado.

3.º Que haya a uno i otro lado del salon, ventanas i puertas con vidrieras, en número suficiente para dar la luz necesaria i facilitar la ventilacion.

4.ª La anchura del salon será igual, en cuanto se pueda, a la mitad de su longitud.

5.ª El techo debe tener una elevacion sobre el nivel del suelo de cinco metros, a lo ménos, i las paredes deben ser pintadas de blanco.

6.ª Que haya una pieza destinada para colocar los sombreros i gorras de los niños o, en su defecto, las perchas necesarias dentro del salon, en un lugar conveniente.

7.ª Debe ademas haber un patio de bastante estension para los juegos o ejercicios de los niños, lugares comunes decentemente dispuestos, i las habitaciones necesarias para el preceptor i su familia.

Art. 4.º El salon de la escuela debe ser barrido i ventilado todos los dias, haciéndose este servicio por los mismos alumnos segun el turno que fije el preceptor.

Art. 5.º Todas las escuelas deben tener un Crucifijo (o en su defecto una Cruz, de proporciones bastante grandes para que sea visible a todos los niños), que se colocará en la pared sobre el lugar ocupado por el preceptor.

Tendran, ademas, un reloj, un mapa mundi, un mapa de la América i otro especial de Chile, en grande escala, un tablero contador, un armario, mesas i sillas para el preceptor i los ayudantes, i las mesas i tableros destinadas al uso de los niños conforme a los modelos e instrucciones que se den por la Inspeccion Jeneral.

Art. 6.º Los edificios i muebles de las escuelas no pueden ser destinados a otro servicio público o privado, ni aun accidentalmente.

Art. 7.º En toda escuela habrá los libros siguientes:

El de matrícula, los de presencia o lista diaria para cada division, el de correspondencia, el de exámen i el de inventario.

Estos libros serán llevados conforme a las instrucciones i modelos que se den por la Inspeccion Jeneral.

Art. 8.º Las escuelas funcionarán diariamente durante el año escolar en las horas fijadas en los artículos 2.º i 3.º del Reglamento A., con las únicas excepciones establecidas por el artículo 51 del Reglamento Jeneral.

TÍTULO II.

DE LOS ALUMNOS.

Art. 9.º La inscripcion de niños en las escuelas tendrá lugar en los primeros quince dias de los meses de marzo, junio i setiembre. Al efecto, habrá en cada escuela un libro de matrícula en que el preceptor asentará el nombre, apellido, edad i fecha de la incorporacion del niño i nombre, apellido, domicilio i profesion del padre o del tutor.

Desde el 16 al 24 de diciembre se abrirá, ademas, una matrícula de los niños que hayan de continuar sus estudios en el año siguiente, para que la escuela tenga un número determinado de alumnos con que dar principio a las clases el 1.º de marzo.

Art. 10. Durante las épocas de matriculas los preceptores dedicarán a este trabajo dos horas diarias, en la mañana o en la tarde, fuera de las que están destinadas a la enseñanza, para que ésta no sufra interrupciones.

Art. 11. No deben matricularse en una escuela mas niños que los que pueda contener el salon destinado a las clases, en la proporcion fijada en el artículo 3.º con deduccion de la parte ocupada por el preceptor. Conviene, no obstante, admitir un veinte por ciento de exceso, que equivale, mas o ménos, al número de niños que no asiste con regularidad a la escuela.

No se matricularán tampoco los niños que se presenten con erupciones que pueden ser contagiosas, si no se acredita lo contrario con el certificado de un médico.

Art. 12. Los niños que se incorporen en las escuelas elementales deben tener de seis a catorce años; pero pueden permanecer en ellas hasta terminar sus estudios, si los han continuado sin interrupcion, o si habiéndolos terminado, desean algunos de los mas distinguidos servir en el carácter de monitores, para perfeccionar sus conocimientos i dedicarse a la enseñanza.

Art. 13. En las escuelas de niñas deben admitirse tambien niños de cinco a siete años, cuando lo permita la capacidad del local; pero no podrán permanecer en la escuela mas que hasta la edad de ocho años cumplidos.

Art. 14. Todos los niños de una misma subdelegacion se matricularán en las escuelas establecidas en ella.

Art. 15. Los niños que se presenten para ser matriculados durante el curso del año escolar, no serán admitidos sino en las épocas fijadas en el artículo 9.º; i si han sido alumnos de otra escuela, deben presentar un certificado que acredite la mudanza de domicilio de su familia u otra causa que justifique el cambio de un establecimiento a otro. Los certificados de domicilio serán dados por el subdelegado de la jurisdiccion donde reside la familia del niño, i los demas por el preceptor de la escuela que el alumno deja.

Art. 16. Todos los alumnos están obligados a presentarse en la escuela con el aseo i compostura que prescriba el preceptor, atendida la condicion de cada niño.

TÍTULO III.

DE LOS PRECEPTORES, AYUDANTES I MONITORES.

Art. 17. Las principales obligaciones de los preceptores, son:

1.º Dirigir la instruccion de los alumnos, i cuidar del exacto cumplimiento de las disposiciones relativas a la enseñanza i al régimen interior de la escuela;

2.º Velar por el buen desempeño de los deberes impuestos a los empleados que están bajo su dependencia;

3.º Dar cuenta, por escrito, a la autoridad civil mas inmediata del lugar de su residencia o a la comision local respectiva, de las faltas en que incurran los ayudantes, i de todo lo que tenga por

objeto satisfacer cualquiera necesidad relativa a la enseñanza i al edificio de la escuela;

4.ª Guardar bajo su responsabilidad todos los muebles, libros i demas enseres de la escuela;

5.ª Llevar personalmente los libros de matrícula, de correspondencia, de exámenes i de inventario, i cuidar que los de presencia sean llevados con el debido orden i aseo;

6.ª Velar por la moralidad i prácticas religiosas de los alumnos, i porque adquirieran hábitos de orden i limpieza.

Art. 18. Los preceptores no deben ausentarse de la escuela durante las horas de enseñanza, sino por motivos muy justificados i con el consentimiento de la autoridad local inmediata o del comisionado respectivo, en casos urgentes, para que éste dé parte de la ocurrencia i se provea lo conveniente.

Art. 19. Es prohibido a los preceptores conceder licencia a los ayudantes por mas de un dia en un trimestre, i solo por razones de mucha urgencia.

Art. 20. Cuando el número de alumnos matriculados en una escuela fuese de ciento o ciento cincuenta, se nombrará un ayudante que debe obrar bajo las órdenes del preceptor, i compartir con él las tareas de la enseñanza.

Art. 21. Los ayudantes deben tener los mismos conocimientos que los preceptores, o cuando ménos, la instruccion completa de los ramos que corresponden a las escuelas urbanas.

Art. 22. Cuando los ayudantes soliciten licencia de la autoridad respectiva para ausentarse de la escuela, por uno o mas dias, lo harán por conducto de los preceptores, para que éstos informen si son o no fundados, a su juicio, los motivos en que se apoya la solicitud.

Art. 23. Los ayudantes deben hallarse presentes en las horas de apertura i clausura de la escuela, que disponen los arts. 2.º i 3.º del Reglamento A, para recibir i despedir a los alumnos i ayudar al preceptor en los trabajos preparatorios de sus clases.

Art. 24. Los monitores de que habla el art. 11 del Reglamento A, serán elegidos mensualmente por el preceptor, fijándose en la escuela una lista de sus nombres, con designacion de la seccion que cada uno debe dirigir.

Art. 25. Ademas de los monitores debe elejirse tambien un número igual de *jefes de seccion*, que cuidarán del orden en las clases, anotarán las faltas en que incurran los alumnos i reemplazarán a los monitores en los casos de ausencia.

Esta designacion se hará en la misma forma prescrita en el artículo anterior i en los alumnos mas distinguidos de cada seccion.

Art. 26. Los monitores que mas se distinguen por su instruccion, capacidad i exactitud en el desempeño de su cargo, tendrán preferencia en los concursos anuales para el nombramiento de alumnos de las escuelas normales, si reúnen ademas los requisitos exigidos en el art. 31 del reglamento jeneral.

Art. 27. Los monitores que hayan terminado el estudio de todos los ramos que abrazan la enseñanza de las escuelas urbanas,

serán preferidos para ayudantes de las mismas escuelas o para preceptores de las escuelas rurales, si tienen diez i ocho años cumplidos de edad, i los requisitos que exige el núm. 5.º, art. 31, i los núms. 2.º, 3.º i 4.º, art. 61 del reglamento jeneral.

Art. 28. Si dos o mas monitores se encuentran en los casos expresados en los dos artículos precedentes, los nombramientos se harán por oposicion entre ellos mismos, sin exclusion de otras personas que quieran tomar parte en el concurso.

Art. 29. Los concursos tendrán lugar en la capital del departamento donde residen los monitores, ante una junta compuesta de los miembros de la comision local i dos preceptores. El visitador de escuelas formará tambien parte de la junta, si se hallare en el departamento.

TÍTULO IV.

DE LOS PREMIOS I CASTIGOS.

Art. 30. Los premios que deben concederse en las escuelas a los alumnos que mas se distinguen por su aplicacion i buena conducta, consistirán:

1.º *En buenas notas*, concedidas a la aplicacion i conducta juicio en las clases;

2.º *Billetes semanales*, a los que hayan obtenido mayor número de buenas notas en la semana;

3.º *Billetes mensuales*, para los que hayan alcanzado mas billetes semanales durante el mes;

4.º *Inscripcion en el cuadro de honor*, a que solo tendrán derecho los alumnos que hayan obtenido durante un trimestre mayor número de billetes mensuales;

5.º *Eleccion de jefe de seccion*, que se hará solo de los alumnos inscritos en el cuadro de honor.

Art. 31. Las buenas notas se concederán diariamente en las clases, i se marcarán en el registro de la seccion respectiva durante los cinco minutos de intervalo que media entre una clase i otra.

Los billetes semanales se darán los lunes durante el descanso jeneral de los alumnos.

Los billetes mensuales se distribuirán el primer dia no feriado del mes, ántes de la salida de la escuela.

La inscripcion en el cuadro de honor se hará el primer sábado de cada trimestre ántes de la salida de los niños, leyéndose en alta voz los nombres de los alumnos inscritos i fijándose el cuadro en un lugar visible de la escuela.

Si el dia fuese festivo, el preceptor citará a los niños con este solo objeto, a la hora que tenga por conveniente.

La eleccion de *jefes de seccion* se hará en la forma prescrita en el art. 24. Con este motivo el preceptor debe dirigir *una carta de satisfaccion* a la familia de cada niño elegido.

Art. 32. Las faltas de aplicacion, buena conducta u otras en que los niños incurran, serán castigados:

1.º *Con malas notas*, por faltas de aplicacion i órden en las clases;

2.º *Recontencion pública*, a los niños que hayan tenido malas notas en toda la semana;

3.º *Privacion de recreo* por uno, dos o mas dias, colocando al alumno de pié o de rodilla segun la gravedad de la falta;

4.º *Inscripcion en el registro de faltas graves* o suspension del nombre del alumno del cuadro de honor, segun los casos;

5.º *Cartas de desaprobacion* dirigidas a los padres o encargados del niño que se juzga incorrejible;

6.º *Espulsion temporal o absoluta* de la escuela.

Art. 33. Los castigos espresados en los incisos 1.º, 2.º, 3.º i 4.º se aplicarán en las mismas horas i dias prescritos en el art. 31 para los premios, a fin de hacer mas notable el contraste entre los buenos i los malos alumnos.

Las cartas de desaprobacion las dirigirá el preceptor cuando lo juzgue necesario.

Si la pena de *espulsion temporal* no excede de un mes, puede aplicarla el preceptor por sí mismo; pero si fuese por mas tiempo o absoluta, lo hará con anuencia de la comision local, i en su defecto, con la del subdelegado respectivo.

TÍTULO V.

DISPOSICIONES JENERALES.

Art. 34 La inspeccion jeneral dará las instrucciones necesarias para la ejecucion i cumplimiento del presente reglamento en las escuelas elementales de uno i otro sexo.

Art. 35. Las autoridades gubernativas i las comisiones locales o municipales pueden hacer presente, por el conducto debido, las dificultades o inconvenientes que en la práctica ofrezcan las disposiciones que anteceden, pero no podrán alterarlas ni suspenderlas en ningun caso.

Art. 36. Un ejemplar impreso de este reglamento se fijará en la escuela en un lugar visible a los niños.

Art. 37. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que fueren contrarias a las del presente reglamento, que principiará a rejir desde el 1.º de marzo del año 1872.

Probablemente algunas de las prescripciones contenidas en los reglamentos que anteceden, parecerán poco determinadas o susceptibles de una aplicacion varia. Mas, he incurrido de propósito en esa omision. por creer perjudicial en muchos casos sentar reglas precisas i uniformes para todas las escuelas, que son tan diversas entre sí, segun los pueblos donde funcionan. Preferible juzgué sentar los principios a que conviene obedezcan ellas en jeneral, dejando que la manera de observarlos, se prestase a las diferencias consiguientes a los lugares i tiempo en que fuesen aplicados, i reservándome determinar su alcance por medio de circulares o esplicaciones cuando ocurrieren dudas.

La falta de buenos textos dificulta así mismo el adelanto de la instruccion primaria. Los de lectura satisfacen medianamente su objeto. El de aritmética por Ritt, tiene defectos que mui pocos preceptores habrá en aptitud de suplirlos en la enseñanza. La gramática por Guillou, aunque sencilla i metódica, excede a las dimensiones de un libro elemental, segun se ha visto en la práctica. Por lo demas, fuera de esos ramos i los de catecismo i jeografía, los otros no tienen texto fijo i cada preceptor adopta el de su agrado o el que puede adquirir, con grave perjuicio de la uniformidad i mejora de la instruccion. A todo esto convendria llamar la atencion del Consejo Universitario para que ayudase a remediar el mal con su ilustrado concurso. Por otra parte, los libros se distribuyen en abundancia, es verdad, pero a destiempo o, al ménos, con retardo. En ocasiones por olvido de los gobernadores en pedirlos, a veces por dificultad en mandarlos, o por otras causas, llegan a los departamentos cuando ha trascurrido gran parte del año escolar i su falta ha orijinado ya un mal irremediable. Convendria empeñar el celo de las autoridades sobre este punto.

Tambien aprovecharia empeñarlo acerca de la distribucion del papel, plumas, tinta, tisa, etc., a las escuelas, ordenada por el decreto de abril de 1870, que no se hace todavía con oportunidad i discrecion en muchos departamentos.

LOCALES I MUEBLES.—En materia de locales para las escuelas públicas se adelanta con suma lentitud, así por lo que hace a su adquisicion i construccion con fondos del ramo, como al mejoramiento de los existentes por reparaciones, cambios u otros medios. Sin embargo, la influencia de un buen local en la perfeccion de la enseñanza i aun en la economía de su costo, es indudable, segun lo he dicho en informes anteriores i es ya reconocido por todos. Entre nosotros casi no hai edificios especiales para escuelas; los construidos con ese objeto han exigido ordinariamente un gasto cuantioso, i han resultado al fin sin las condiciones necesarias. Por este motivo, si en adelante, como lo espero, se atiende a esta seccion del ramo con mas esfuerzo i recursos, conviene establecer ciertas reglas jenerales i aun repartir diseños fáciles para que en conformidad a ellos se hagan los edificios en toda la República; sea con fondos públicos, o particulares, cuando los vecinos de un lugar contraen la obligacion de construirlos, como sucede con frecuencia. De este modo se evitarian gastos excesivos i, en algunos casos, del todo inútiles. Por mi parte no tengo dificultad para prescribir esas reglas, siempre que US. resuelva autorizarlas con su aprobacion. La materia es importante: La suma de 58,112 pesos se invierte al año en el alquiler de 377 locales arrendados con fondos públicos; de modo que cada uno, o sea el costo medio, en todo el país, sube a 154 pesos, que representa el interés de un capital de cerca de 2,000 pesos; capital que bastaria en muchos puntos para construir edificios de escuelas distribuidos en la forma correspondiente. Ese costo medio llega hasta 385 pesos en Valparaiso, i baja hasta 80, 90 o 100 pesos en Chiloé, Llanquihue i Valdivia.

De los locales existentes, 165 son de propiedad pública, 377

arrendados por el fisco, 20 por los vecinos, 70 cedidos i 40 pertenecientes a los conventos i monasterios; formando un total de 672, cuya estension en los salones destinados a los alumnos, es de 46,696 metros cuadrados; lo que da 1.20 centímetros cuadrados por cada uno de los 38,904 niños asistentes a las escuelas públicas. Este dato lo pongo a continuacion por provincias.

PROVINCIAS.	ESTENSION DE LOS LOCALES EN METROS CUADRADOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS.	ESTENSION QUE OCUPA CADA ALUMNO.
Atacama.....	2,857.95	2,266	1.26
Coquimbo.....	2,947.23	2,547	1.15
Aconcagua.....	3,363.76	2,846	1.35
Valparaíso.....	4,453.22	4,513	0.98
Santiago.....	7,879.08	8,253	0.95
Colchagua.....	3,948.35	3,232	1.22
Curicó.....	1,344.47	1,623	0.82
Talca.....	2,318.76	1,737	1.33
Maule.....	4,174.33	2,708	1.54
Ñuble.....	2,049.17	1,934	1.05
Concepcion.....	3,776.23	3,098	1.21
Arauco.....	715.02	1,354	1.26
Valdivia.....	1,370.45	826	1.65
Llanquihue.....	1,631.44	825	1.97
Chiloé.....	2,366.37	1,142	2.07
	6,695 83	38,904	1.20

Respecto al menaje, se nota adelanto en las escuelas. Durante el bienio de 1869 i 1870 ha habido mas solicitud, segun parece, en proveerlas de muebles i útiles, aun cuando todavía exista necesidad de ellos en muchas escuelas, sobre todo rurales. Tambien es de sentir la falta de uniformidad i tino con que se hacen a veces los muebles, por lo que seria oportuno fijar la forma de ellos i recomendar su observancia, lo mismo que en los locales.

El valor del menaje de las escuelas asciende en la República a 59,283 pesos 59 centavos, o sea 87 pesos i centavos por escuela.

Los pequeños cuadros que siguen detallan lo referente a locales i muebles.

LOCALES I MENAJES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1899.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS.		DE PROPIEDAD PÚBLICA.					DE PROPIEDAD PARTICULAR.					CANTIDADES. INVERTIDAS EN ALQUILER DE LOCALES.			IMPORTE DEL MENAJE EXISTENTE EN LAS ESCUELAS, SEGUN INVENTARIO.		
	De niños.	De niñas.	Totales.	Fiscales.	Municipales.	Totales.	Arrendados con fondos del ramo.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	De los conventos i monasterios.	Total.	Por el Fisco.	Por particulares.	Total.				
															De niños.		De niñas.	Total.
Atacama.....	21	17	41	12	12	28	28	7,902	6,022.00	
Cochinbo.....	29	17	46	5	12	7	31	4	2	40	4,412	3,905.50	
Aconegua.....	31	21	52	3	1	4	44	2	5	3	51	4,094	67	4,161	3,801.00	
Valparaiso.....	32	20	52	5	3	8	35	2	2	4	41	11,975	11,975	7,956.80	
Santiago.....	61	48	109	18	12	30	61	1	12	13	77	8,866	18	8,881	6,815.00	
Colchagua.....	34	17	51	20	20	15	6	6	4	4	31	1,296	283	1,579	3,451.85	
Curico.....	15	6	21	5	1	6	10	15	1,009	1,009	768.62	
Talca.....	20	11	31	4	4	24	1	2	1	28	2,500	30	2,530	2,128.95	
Maulle.....	33	20	53	12	8	20	25	8	33	2,098	2,098	2,387.61	
Nuble.....	16	17	33	4	4	24	29	2,200	2,200	2,213.00	
Concepcion.....	32	23	55	10	10	32	1	4	3	40	3,176	3,176	5,698.80	
Arauco.....	13	11	24	6	2	8	12	13	1,612	1,612	1,036.72	
Valdivia.....	12	5	17	6	6	8	3	11	1,008	1,008	1,651.27	
Llanquihue.....	22	5	27	5	3	8	5	19	576	576	1,675.25	
Chiloé.....	21	7	28	12	5	17	3	7	2	1	11	460	460	1,740.33	
Totales.....	398	248	646	101	63	161	350	10	72	38	470	53,214	398	53,214	53,612.51	
																		181.01

NOTA.—La diferencia de doce escuelas que se nota sobre el número de locales, proviene de que algunas locales sirven para dos escuelas, una diaria de niños i otra nocturna de adultos; i proviene tambien de que algunas escuelas creadas no funcionaron ni tuvieron local durante el año.

EN 1870.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS.		LOCALES.					CANTIDADES INVERTIDAS EN ALQUILER DE LOCALES.			IMPORTE DEL MESAJE EXISTENTE EN LAS ESCUELAS SEGUN INVENTARIO.
	De niños.	De niñas.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.		DE PROPIEDAD PARTICULAR.			Por el Estado.	Por particulares.	Total.	
			Fiscales.	Municipales.	Total.	Arrendatos con fondos del ramo.	Id. por los vecl.				
Atacama.....	25	17	2	13	15	37	37	7,446	7,446	6,813.00
Coquimbo.....	29	17	6	6	30	36	4,862	4,862	3,886.84
Araucanía.....	35	25	6	1	4	45	3	4,530	48	4,578	4,213.00
Valparaiso.....	33	20	3	3	6	35	4	13,492	200	13,692	6,569.50
Santiago.....	64	50	11	12	23	63	2	9,533	9,533	7,665.00
Colchagua.....	38	19	20	20	15	11	1,470	437	1,907	4,250.73
Curicó.....	19	8	6	2	8	12	2	1,431	1,431	933.53
Talca.....	23	10	5	5	21	19	2,526	2,526	2,399.74
Maldé.....	33	20	21	21	24	2	2,370	57	2,427	2,965.00
Nuble.....	20	13	3	3	3	24	2	2,300	72	2,372	2,995.22
Concepcion.....	32	23	33	1	3,640	21	3,661	6,427.56
Arauco.....	15	12	3	8	11	15	1	1,916	1,916	2,958.15
Valdivia.....	13	5	6	6	7	1	624	624	2,772.13
Llanquihue.....	23	6	4	3	7	7	2	888	888	1,668.21
Chiloe.....	22	8	12	5	17	5	11	484	484	1,735.98
Totales.....	424	252	102	63	165	377	20	58,112	838	58,950	59,283.69

FONDOS.—Todavía la instrucción primaria no cuenta para su sosten con el impuesto especial que asigna la lei orgánica. Sobre la conveniencia de establecerlo insinué algunas ideas en el informe de 1869. Ahora reitero a US. igual indicacion, porque no creo difícil llevarla a cabo. Las numerosas sociedades de educacion que viven con erogaciones voluntarias de los vecinos en tantos pueblos de la República, dejan comprender que no hallaria mucha resistencia un impuesto público destinado al mismo objeto. Podria ser una contribucion mas tolerable que algunas de las existentes i mas equitativa que muchas. Basta, a mi juicio, que el impuesto para el sostenimiento de la enseñanza reuna esas condiciones para que su planteacion no ofrezca gran dificultad, apesar de la natural aversion que toda contribucion inspira. No debe olvidarse que de él pende el desarrollo completo i seguro del ramo; desarrollo lejano i mui dudoso de alcanzar con los recursos actuales, erogados casi en su totalidad por el Fisco, que en medio de sus múltiples atenciones no puede subvenir de un modo estable, regular i suficiente a las necesidades cada vez mayores de esta parte del servicio público.

La asignacion con que las Municipalidades contribuyen para formar el fondo de escuelas, va disminuyendo de año en año, apesar que el aumento de poblacion i de la industria ha hecho acrecer igualmente las entradas de aquellas corporaciones. Desde 1865, en que ascendió a 96,876 pesos, ha ido en merma hasta llegar a 68,744 pesos en 1869 i 67,156 en el año último de 1870; sin que yo sepa cómo explicar este hecho, que no debe atribuirse a escasez ni mucho ménos a indiferencia de los municipios, tratándose de un ramo que no solo la lei, sino la Constitucion les encarga proteger i vijilar.

Despues de esas dos fuentes de recursos, la fiscal i la municipal, ámbas variables i la segunda en disminucion, no hai otra que merezca citarse; pues el producto de las mandas forzosas es harto pobre i mezquino, i el de la venta de libros elementales, que ántes representaba algo siquiera, ha desaparecido casi del todo en el día con la distribucion gratuita que de ellos se hace aun a muchas escuelas privadas.

La administracion de los fondos de que me ocupo, que corre a cargo de los tesoreros municipales, me sugiere otro órden de observaciones que presentar a US. Desde luego, a mi juicio, no se halla suficientemente fiscalizada, como conviene lo esté siempre el manejo de los caudales públicos. Ni la Inspeccion puede examinar las cuentas que se le remiten con la escrupulosidad debida, por falta de auxiliares, ni talvez lo hacen los municipios, salvo raras escepciones, por la misma causa o por confianza en el exámen que esta oficina debe verificar cumpliendo con el art. 114 del Reglamento. Además, el decreto que US. dictó a propuesta mia, en abril de 1870, reglamentando esa administracion, no se observa en su mayor parte hasta la fecha en razon de pequeñas dificultades, fáciles de salvar con un poco de interes i juicio, que naturalmen-

te se suponen en los encargados de cumplir cualquiera disposicion, desde que no es dable que éstas abarquen o prevean todos los detalles posibles. Por embarazos de esta especie los preceptores no son pagados en sus escuelas como lo manda dicho decreto, sino que continúan yendo mensualmente a las tesorerías municipales, en busca de su sueldo, paralizando con tal motivo sus trabajos por uno o mas dias, segun la distancia, e incurriendo en gastos de consideracion: doble perjuicio para la enseñanza i sus empleados. Tambien por circunstancias de detalle, en muchos puntos, segun ya he dicho, no se distribuye el papel, plumas, tinta, tiza, etc. con la oportunidad i medida necesarias. I así podria citar otras prácticas no conformes con las disposiciones referidas.

El remedio de esto depende principal i únicamente del celo de las autoridades i visitadores. Yo me lisonjeo con la esperanza de que le dispensarán todo el que la importancia del objeto requiere, i a este fin se dirijen mis indicaciones.

En cuanto a la falta de vijilancia en la administracion de los fondos del ramo, seria oportuno para remediarla en algo, dar cierta injerencia en ella a los visitadores, facultándolos para imponerse de su estado cuando pasen en visita anualmente por la cbeccera de cada departamento. Es una medida que ántes me he permitido proponer i que creo surtiria buenos resultados; hasta para los Visitadores mismos, porque, impuestos de las cantidades disponibles, no serian exajerados en sus peticiones a las autoridades i conseguirian se les prestase mas atencion que al presente.

El monto de lo invertido en las escuelas públicas durante los años que abraza este informe, se encuentra determinado con la separacion correspondiente en los cuadros que siguen.

CUADRO que espesa las cantidades invertidas en el sosten de las escuelas públicas i el costo medio de la educación de cada alumno en 1869.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS.		CANTIDADES INVERTIDAS.						costo medio. DRIA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE A LAS ESCUELAS PÚBLICAS	
	Niños.	Niñas.	Total.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, etc.	En muebles, reparaciones de locales i otros gastos extraordinarios.	En tests de enseñanza distribuidos gratuitamente.		Total.
Atacama.....	1,392	1,083	2,475	27,615	7,902	1,190	2,376	4,392	39,575	15,98
Coquimbo.....	1,129	1,050	2,179	21,998	4,442	1,418	1,610	2,060	31,530	12,71
Araucanía.....	1,372	1,183	2,555	21,550	4,091	1,510	1,590	2,082	30,801	11,18
Valparaiso.....	2,366	1,927	4,293	23,383	11,975	2,141	2,275	3,355	45,099	10,50
Santiago.....	3,018	3,737	7,655	32,836	8,866	3,000	5,365	8,238	58,305	7,61
Colchagua.....	1,960	1,075	3,035	17,600	1,296	1,300	1,190	2,060	21,046	7,92
Curico.....	879	363	1,242	6,406	1,009	811	651	1,221	10,661	8,58
Talca.....	780	655	1,435	10,400	2,500	850	1,885	2,337	18,372	12,80
Maula.....	1,738	1,118	2,851	18,800	2,098	1,540	2,926	1,090	26,314	9,20
Nuble.....	1,106	815	1,921	11,944	2,200	1,036	1,349	1,235	17,764	9,27
Concepcion.....	1,618	1,244	2,862	18,350	3,176	1,780	2,696	3,308	29,510	10,20
Arauco.....	439	341	780	7,400	1,612	591	2,141	1,282	13,226	16,95
Valdivia.....	439	173	612	6,300	1,008	351	726	1,713	12,892	16,05
Linquihue.....	183	757	940	8,920	576	435	1,039	1,732	12,892	16,50
Chiloe.....	791	282	1,073	9,300	460	771	1,750	6,161	18,742	17,63
Totales.....	21,010	15,229	36,239	211,192	63,214	19,014	30,172	43,346	386,938	10,67

NOTA —El costo medio de la educación de cada alumno inscrito en las escuelas públicas es de 75 centavos.

EN 1870.

PROVINCIA.	NÚMERO DE ALEMÁNS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS.		CANTIDADES INVERTIDAS.					COSTO MEDIO. ALMENO ASISTENTE DE LA EDUCACION DE CADA A LAS ESCUELAS PÚBLICAS.
	Niños.	Niñas.	En sueldos de empleados.	En alquiler de lo- cales.	En papel, plumas, tinta, tiza, agua, etc,	En muebles, reparaciones de locales i otros gastos extraordinarios.	Total.	
Araucanía.....	1,193	1,073	23,883	7,446	2,060	5,038	38,417	16,68
Cochimbo.....	1,500	1,017	22,984	4,862	1,766	2,635	31,247	15,76
Aconcagua.....	1,605	1,241	20,850	4,730	1,799	2,672	29,851	16,49
Valparaiso.....	2,521	1,992	27,026	12,492	3,340	4,013	47,901	16,61
Santiago.....	4,232	4,021	35,136	9,533	4,154	3,687	52,510	6,38
Codruagua.....	2,066	1,177	18,514	1,470	1,110	1,521	22,615	7,00
Curico.....	1,150	473	8,890	1,431	880	999	12,110	7,46
Talca.....	1,163	574	11,800	2,536	1,090	1,812	17,238	9,92
Sucre.....	1,674	1,034	19,260	2,970	2,150	3,032	27,432	10,13
Sable.....	1,046	888	19,934	2,300	1,160	881	16,505	8,54
Concepcion.....	1,814	1,264	18,550	2,640	2,514	3,327	28,031	9,01
Arauco.....	766	688	7,760	1,916	870	2,531	13,016	9,63
Valdivia.....	608	218	5,900	888	605	870	8,263	10,00
Llanquihue.....	610	185	8,930	624	630	2,278	12,152	15,09
Chiloé.....	831	308	8,700	484	925	2,108	12,217	10,19
Totales.....	22,801	16,103	249,477	58,112	25,073	37,467	370,129	9,51

Segun se vé, en 1869 hubo un gasto de 386,958 pesos, que equivale a 10 pesos 67 centavos por cada alumno asistente, i 7 pesos 75 centavos par cada alumno inscrito en las escuelas públicas. En 1870 subió el gasto a 370,129 pesos, sin contar el valor de los libros distribuidos grátis, que no bajará de 25,000 pesos; pero agregando esta suma tendremos 395,129 pesos o sea 10 pesos 15 centavos por cada niño asistente i 7 pesos 42 centavos por cada niño matriculado en ese año. El gasto por alumno fué un poco menor que en el año precedente. Las provincias donde la enseñanza importó ménos son, en los dos años, Santiago, Colchagua, Curicó i Nuble; i mas, en las de Chiloé, Arauco i Llanquihue en 1869, i las de Atacama, Llanquihue i Coquimbo en 1870. El costo mínimo es de 6 pesos 92 centavos, i el máximo de 17 pesos 32 centavos, añadiendo el valor calculado de los libros.

En estos gastos no comprendo los de la Inspeccion i las escuelas normales, que, tomados en cuenta, harian subir el costo en no ménos de un peso mas por alumno.

En las escuelas privadas, como aparece del cuadro núm. 4, la educacion de cada niño interno en 1870, importaba anualmente 147 pesos 24 centavos i la del esterno 18 pesos; de manera que se invertia en los 2,094 internos 308,556 pesos, i en los 18,887 ester-nos 347,808 pesos, o sea la suma de 656,364 pesos.

Reuniendo esta cantidad con la invertida en las escuelas públicas, resulta que anualmente se gasta en el país, no ménos de 1.100,000 pesos en la instruccion primaria de los niños i adultos que concurren a las escuelas existentes.

Tal es, señor Ministro, lo que tengo que esponer a US. sobre el estado de la instruccion primaria en el bienio último. Supongo que los datos suministrados bastarán para que US. se forme un concepto cabal de las principales medidas que deben adoptarse para fomentar i mejorar nuestras escuelas.—Santiago, julio 31 de 1871.
—ADOLFO LARÉNAS.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCIÓN PÚBLICA:

Declaración de abono de servicios al profesor don Juan Bianchi.

Santiago, agosto 4 de 1871.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“Vista la nota que precede i lo acordado por el Consejo de la Universidad, decreto:

Se declaran de abono, para los efectos de su jubilación, al profesor del Instituto Nacional, don Juan Bianchi, dos años de servicios, por haber escrito un texto de *Dibujo lineal* con elementos de Arquitectura.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo trascibo a Ud. en contestación a su nota núm. 100.—Dios guarde a Ud.—*Eulójio Altamirano*.—Al Rector de la Universidad.

Estension de título de miembro de la Universidad.

Santiago, agosto 11 de 1871.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“Vista la nota que precede, decreto:

Estiéndase el correspondiente título de miembro de la Universidad a favor de don Juan José de los Ríos.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo trascibo a Ud. en contestación a su nota núm. 113, adjuntándole el respectivo título; que Ud. entregará cuando el interesado pague la suma de veinte pesos por el valor de sello del papel.—Dios guarde a Ud.—*Eulójio Altamirano*.—Al Rector de la Universidad.

BIBLIOTECA NACIONAL.—SU MOVIMIENTO EN EL MES DE AGOSTO DE 1871.

RAZÓN, POR ORDEN ALFABÉTICO, 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS, I 2.º DE LAS OBRAS, OFÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS, QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI, HAN SIDO ENTREGADAS EN EL ESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR COMPRA; 8.º DE LAS OBRAS QUE HAN SIDO LEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA; I 9.º DEL NÚMERO DE VOLÚMENES QUE SE HA ENCUADERNADO.

I.

DIARIOS I PERIÓDICOS.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS, DESDE TAL HASTA CUAL.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Agricultor.....	San Carlos.....	Principal.....	Nada han traído.
Alba.....	Santiago.....	Nacional.....	Id.
Anales de la Universidad.....	Id.	Id.	Id.
Andino.....	Añes.....	De la Union.....	24-26.....	
Araucano.....	Santiago.....	Nacional.....	3,750-3,763.....	
Artésano.....	Talca.....	Del Provinciano.....	216-223.....	
Boletín de la Sociedad de Agricultura.	Valparaiso.....	Del Mercurio.....	20 i 21.....	
Boletín de la comision de escuelas.....	Santiago.....	Nacional.....	Nada han traído.
Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul.....	Id.	Independiente.....	El núm. I.....	
Chilote.....	Ancud.....	Del Faro del Sud.....	149 i 150.....	

TÍTULO DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	PALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Colchagua.....	San Fernando.	Del Colchagua.....	Nada han traído.
Combate.....	Cauquenes.....	Municipal.....	Id.
Cóndor.....	Andes.....	De los Andes.....	250-253.	Nada han traído.
Copiapino.....	Copiapó.....	Del Copiapino.....	
Correo del sábado.....	Serena.....	De la Serena.....	17-20.	
Correspondencia.....	Valle.....	De la Correspond.....	35-41.	Falta un ejemplar de cada uno de estos números.
Democracia.....	Concepcion.....	Del Comercio.....	19-27.	
Deutsche Nachrichten.....	Valparaiso.....	Albion.....	31-34.	
Diógenes.....	Santiago.....	De la Libertad.....	El núm. 16.	
Discusion.....	Chillan.....	Nueva.....	105-113.	
Estrella de Chile.....	Santiago.....	Del Independiente.....	201-204.	
Ferrocarril.....	Id.....	Del Ferrocarril.....	4,900-4,926.	
Gaceta de los Tribunales.....	Valparaiso.....	Albion.....	Nada han traído.
Independiente.....	Santiago.....	Del Independiente.....	2,289-2,315.	
Iris.....	Paraná.....	Del Iris.....	101-105.	
Juventud literaria.....	Santiago.....	Nacional.....	1 i 2.	
Laja.....	Anejtes.....	Del Laja.....	20-27.	
Libertad.....	Santiago.....	De la Libertad.....	1,508-1,533.	
Mensajero del pueblo.....	Santiago.....	Del Correo.....	57-60.	
Mercurio.....	Valparaiso.....	Del Mercurio.....	13,263-13,379.	
Mercurio del vapor.....	Id.....	Del id.....	414 i 415.	
Meteoro.....	Anejtes.....	Del Meteoro.....	243-247.	Falta un ejemplar del núm. 246.
Minero de Freirina.....	Carrizal-Alto.....	Del Minero.....	Nada han traído.
Observador.....	San Felipe.....	Del Pueblo.....	Id.

Patria.....	Valparaiso.....	De la Patria.....	2453-2479.....	
Peñueto.....	Concepcion..	De la Union.....	Id.
Pequen.....	San Carlos ..	De San Carlos.....	Id.
Precio-corriente del Mercurio.....	Valparaiso..	Del Mercurio.....	492 i 493.....	Falta un ejemplar de todos estos números.
Progreso.....	Melipilla.....	Del Progreso.....	70-72.....	
Racial.....	Talca.....	De la Época.....	67-70.....	
Reforma.....	Serena.....	De la Reforma.....	341-354.....	Nada han traído.
Reforma.....	San Fernando.	Del Porvenir.....	Falta un ejemplar de todos estos números.
Rengano.....	Rengo.....	Del Rengano.....	111-114.....	
República.....	Santiago.....	De la República.....	1,687-1,713.....	
Revista católica.....	Id.	Del Correo.....	1,161-1,164.....	
Revista coquimbana.....	Serena.....	Del Colegio.....	855-866.....	
Revista del Sur.....	Concepcion...	De la Union.....	1,030-1,044.....	
Sufrajo.....	Curicó.....	Del Sufrajo.....	194-197.....	
Telegrafo.....	Chillan.....	Del Telegrafo.....	188-191.....	Falta un ejemplar de todos estos números.
Trabajador.....	Santiago.....	De la Independencia.....	41-46.....	
Valparaiso and west-coast mail.....	Valparaiso.....	Albion.....	191-194.....	
Verdad.....	Curicó.....	De la Verdad.....	69 i 70.....	

II.

Obras, opúsculos i folletos.

- Amunátegui (Miguel Luis).—Los precusores de la independencia de Chile. Tomo 2.º—1 vol. en 4.º de 510 pájs. Santiago, *imprensa de la República*.
- Arteaga Alemparte (Justo). El Charco.—1 vol. en 8.º de 32 pájs., Santiago, *imprensa de la Libertad*.
- Barrau (H). El libro del pueblo o consejos a los obreros sobre los medios de mejorar su condicion. Obra coronada por la Academia francesa i traducida libremente al castellano por María Isabel de la Barra Aristegui.—1 vol. en 4.º de 159 pájs. Santiago, *imprensa del Independiente*.
- Chiriboga (Joaquin). Discurso pronunciado en la festividad de San Juan de Dios.—1 vol. en 8.º de 32 pájs, Valparaiso, *imprensa de la Patria*.
- Cotzalan (Emilio). El Evangelio del pueblo i la reforma social; folleto político-filosófico. Primer libro.—1 vol. en 4.º de 83 pájs, Valparaiso, *imprensa del Mercurio*.
- Diccionario jeneral de agricultura práctica etc. Entrega 3.ª—1 vol. en fol. de la páj. 53 a la 81, Valparaiso, *imprensa del Mercurio*.
- Documentos relativos a la reclamacion de nulidad interpuesta contra las elecciones verificadas en este departamento (Melipilla) el 25 de junio del presente año.—1 vol. en 4.º de 13 pájs Melipilla, *imprensa del Progreso*.
- Estatutos de la compañía de seguros *La República*.—1 vol. en 4.º de 16 pájs., Valparaiso, *imprensa de la Patria*.
- Ferrocarril de Carrizal. Memoria del directorio i los balances del primer semestre del año 1871.—1 vol. en 4.º de 16 pájs., Valparaiso, *imprensa del Universo*.
- Ferrocarril de Cerro-Blanco. Memoria del directorio del primer semestre del año de 1871.—1 vol. en 4.º de 11 pájs., Valparaiso, *imprensa del Universo*.
- Ferrocarril de Coquimbo. Memoria del directorio del primer semestre de 1871—1 vol. en 4.º de 31 pájs., Valparaiso, *imprensa del Universo*.
- Ferrocarril de Tongoi. Memoria del directorio i los balances del primer semestre del año 1871.—1 vol. en 4.º de 15 pájs. Valparaiso, *imprensa del Universo*.
- Gaboriau (Emilio). El crimen de O. cival. Entrega 1.ª—1 vol. en 4.º, de la páj. 100 a la 127, Santiago, *imprensa Militar*.

- Gesuit (V. Erasmo).** Saludables advertencias a los verdaderos católicos i al clero político. Cartas sobre los jesuitas.—1 vol. en 4.º de 252 pájs., Santiago, *imprensa del Ferrocarril*.
- Informe semestral del Ferrocarril del Sur,** presentado por el superintendente al consejo de administracion de la empresa.—1 vol. en 4.º de 69 pájs., Valparaiso, *imprensa del Universo*.
- Lasserre (Enrique).** Nuestra Señora de Lúrdes. Historia de las recientes apariciones de la Santísima Virjen i de los numerosos milagros que las han seguido. Obra escrita en frances i traducida de la trijésima segunda edicion por los prebisteros Casanova i Errázuriz. Entregas 1.ª a 7.ª.—1 vol. en 4.º de 400 pájs., Santiago, *imprensa del Correo*.
- Lista de las publicaciones chilenas que la Biblioteca Nacional de Chile envía al Brasil.**—1 vol. en 4.º de 40 pájs., Santiago, *imprensa Nacional*.
- Matta (Manuel Antonio).** Proyecto de reforma de la Constitucion, presentado a la Cámara de Diputados.—1 vol. en fol. de 16 pájs., Santiago, *imprensa Nacional*.
- Mefistófeles.** Los anteojos de Satanás. Entregas 20 a 25.—1 vol en 4.º de la páj. 477 a la 620, Santiago, *imprensa Nacional*.
- Modo de rezar el Santísimo Rosario.**—1 vol. en 8.º de 12 pájs., Santiago, *imprensa del Correo*.
- Novena al Padre Eterno.**—1 vol. en 8.º de 8 pájs., Santiago, *imprensa del Correo*.
- Orijen i antecedentes de la compañía de consumidores de agua de Valparaiso.**—1 vol en 4.º de 24 pájs., Valparaiso, *imprensa del Mercurio*.
- Ponzon du Terrail.** Los dramas de Paris. Tomo primero.—1 vol. en 4.º de 282 pájs., Valparaiso, *imprensa de la Patria*.
- Prospecto i estatutos de la compañía nacional de construcciones civiles.**—1 vol. en 4.º de 16 pájs., Valparaiso, *imprensa Albion*.
- Proyecto de construccion i explotacion de un nuevo teatro.**—1 vol. en 4.º de 5 pájs., Santiago, *imprensa de la Libertad*.
- Silva (Olegario).** Guia de baños hydroterápicos i medicinales, Establecimiento de San Luis —1 vol. en 4.º de 27 pájs., Santiago, *imprensa de la Libertad*.
- Vidal (Severo).** Índice alfabético de cuestiones judiciales en que se ha aplicado el Código civil i el de Comercio, formado de los dos tomos de la *Gaceta de los Tribunales* correspondiente a los dos años 1868 i 1869. Tomo 3.º.—1 vol. en 4.º de 237 pájs., Valparaiso, *imprensa de la Patria*.

III.

De lo que solo se ha entregado un ejemplar, o entregándose incompleto.

Respecto a los periódicos, véase la *Nómina* de ellos núm. 1.º

IV.—*Nada.*

V.

De lo que se ha depositado para obtener privilegio de propiedad literaria.

Vida i obras de María Lataste, etc., 2.º edicion francesa traducida al castellano por el presbítero don José Venegas.—2 vol. 4.º, 1871, Santiago; depositado por el traductor.

El libro del pueblo o consejos a los obreros sobre los medios de mejorar su condicion por Barran, traducida del frances al castellano por doña María G. de la Barra Aristegui.—1 vol. 4.º 1871, Santiago; depositado por la traductora.

VI.

De lo que se ha adquirido por obsequio.

Don Víctor Carrallo obsequió, entre varios opúsculos sueltos i algunas Memorias ministeriales, un libro en idioma árabe que será probablemente el Koran, otro en griego sobre Aristóteles, i otro en frances con el título de *Antiquitéz de la Ville de Nismes, 1724.*

Don Miguel Luis Amunátegui ha obsequiado las obras i periódicos que siguen:

Castillo Sotomayor (Joannis del). *Quotidianorum controversiarum juris; repertorium generale de id. a Nicolao Antonio; et S. Rotæ romanæ decisiones a Clariss. F. U. D.*—Son diez tomos en 6 vols, fol., pergamino, 1736-1753, *Coloniæ et Genève.*

Melli (Joannis Pauli). *Additiones et observationes ad Castillum de alimentis etc.*—1 vol., fol., pergamino, 1727, *Coloniæ.*

Castejon (Aegidii de). *Alphabetum juridicum etc.*—1 vol. fol., pergamino, 1738, *Coloniæ.*

Azevedo (Alphonso de). *Commentariorum juris civilis etc.*—Cinco tomos in fol., pergamino, que son el 1, 2, 4, 5, i 6, *Matriui. 1593-96.*

— *Consilia juris civilis etc.*—1 vol., fol. pergamino, 1607, *Vallisoleti, per Joannem.*

Definiciones de la órden i caballería de Calatrava etc.—1 vol., fol., pergamino, 1660, *Madrid.*

- Ramos del Manzano (Francisco). Ad leges Juliam et Papiam.—2 vols., fol., mp., 1678, Matriti.
- Turri (Raphale de). Tractatus de cambiis.—1 vol. fol., mp., 1639, Matriti.
- Valenzuela Velazquez (Joannis B). Consiliorum juris.—2 vols., fol., mp., 1653, Matriti.
- Bolero et Caxal (Didaci). Tractatus de decoctione debitorum fiscalium etc.—1 vol., fol., mp., 1675, Matriti.
- Valiente (P. J. Perez). Apparatus juris publici hispanici.—2 vols., 4.º mayor, pasta, 1751, Matriti.
- Haüy. Traité de minéralogie.—1 vols., 4.º mayor, pas, 1801, Paris.
- Brunck. Virgilius.—1 vol., 4.º mayor, pas, 1785, Argentorati.
- Roselli (Salvatoris Mariæ). Summa philosophica ad mentem angelici doctoris etc.—Obra en seis vols., faltando el 3.º, in 4.º, pas, 1788, Matriti.
- Ricardo (David). Des principes de l'économie politique et de l'impôt.—2 vol. 4.º, pasta, 1819, Paris.
- Destut de Tracy i Condorcet. Comentario sobre *El espíritu de las Leyes* de Montesquieu.—1 vol., 8.º, pas, 1822, Madrid.
- Gregoire (Monseñor). Ensayo histórico sobre las libertades de la iglesia galicana etc.—3 vols., 8.º, pas, 1827, Paris.
- Bouilly. Les jeunes femmes.—2 vols., 8.º, pas, Paris, sin año.
- Alcalá Galiano (Antonio). Máximas i principios de tejlacion universal.—1 vol., 8.º, pas, 1813, Madrid.
- Moreau de Jonnés. Eléments de statistique.—1 vol., 8.º, rústica, 1856, Paris.
- Deumier (I. Le Fèvre). Etudes biographiques et littéraires sur quelques célébrités étrangères.—1 vol., 8.º, rústica, 1854, Paris.
- Mazade (Ch. de). L'Espagne moderne.—1 vol., 8.º, rústica, 1855, Paris.
- Monselet (Charles). La lorgnette litteraire: dictionnaire des grands et des petits auteurs de mon temps.—1 vol., 8.º, rústica, 1859, Paris.
- Revue des deux mondes.—23 números o entregas sueltas, desde el 15 de marzo de 1845 hasta el 15 de septiembre de 1868.
- de races latines.—11 id., desde el 5 de junio de 1858 hasta el 15 de agosto de 1859.
- espagnole, portugaise, brésilienne et hispano-américaine.—1 entregª del 5 de febrero de 1858.
- britannique.—1 id. de abril de 1868.
- Politique nouvelle (La), revus hebdomadaire.—16 entregas sueltas, correspondientes a 1851.
- Journal de débats.—Unos pocos números de este periódico, i ademas uno que otro opúsculo suelto.

VII—Nada.

VIII.

Obras que durante este tiempo han sido leídas en ambos departamentos de la Biblioteca.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

MATERIAS.	NUM. DE OBRAS.	
Biografía.....	11	} 262
Educación, enseñanza, pedagogía.....	1	
Filosofía mental i moral.....	8	
Historia civil.....	66	
Jeografía i descripciones.....	2	
Lenguas.....	2	
Literatura, crítica, erudición.....	4	
Micelánea i variedades, periódicos.....	93	
Poesía, pintura, escultura, música.....	40	
Retórica, elocuencia, etc.....	10	
Romances i novelas.....	22	
Viajes.....	3	

EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Agricultura.....	1	} 30
Arquitectura.....	1	
Física.....	4	
Historia natural.....	9	
Industria, artes i comercio.....	1	
Matemáticas.....	8	
Mineralojía.....	2	
Química.....	4	

EN CIENCIAS MÉDICAS.

Fisiolojía.....	9	} 10
Higiene.....	1	

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS.

Derecho público, constitucional i administrativo.....	8	} 18
Derecho civil, jurisprudencia en general....	10	

EN CIENCIAS SAGRADAS.

Ascético.....	1	} 13
Biblias, e historia sagrada.....	1	
Historia eclesiástica.....	11	

Suma total de obras leídas..... 333

IX.

Ciento vintidos volúmenes de todos tamaños se ha encuadernado durante este mes, todos ellos nuevos para los catálogos del establecimiento.—Santiago, 31 de agosto de 1871.—*El Bibliotecario.*

ESTADO de la INSTRUCCION en el Seminario Conciliar de la Serena durante el año escolar de 1870.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	ÉPOCA DE LOS EXÁMENES.	HORAS DE ENSEÑANZA.			NUMERO DE ALUMNOS.			ALUMNOS DISTINGUIDOS.	EDAD.		DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.
				FOR LA MAÑANA.	FOR LA TARDE.	EN LA SEMANA.	INTERNOS.	EXTERNOS.	TOTAL.		MÁXIMUM.	MÍNIMUM.		
INSTRUCCION MEDIA.														
CURSO PREPARATORIO DE HUMANIDADES.	Historia santa.....	Drioux.....	Fin de año.	1	---	6	14	8	22	Don Fortunato Peralta.....	15	8	\$ 350	Presbítero don Manuel J. Cárdenas.
	Catecismo elemental.....	Astete.....	Id.	1	---	2	14	8	22	— Id. id.	---	---	---	— Id. id.
	Gramática castellana.....	Guillon.....	Id.	---	---	1	---	---	12	— Id. id.	---	---	300	Don Jerman Donoso.
	Jeografía.....	Ramírez.....	Id.	3	1	4	---	---	---	— Roberto Castellano.....	---	---	---	— Id. id.
CURSO INFERIOR DE HUMANIDADES.	Gramática latina.....	Raimundo Miguel.....	Id.	1	---	---	6	3	9	— Manuel Honores.....	18	10	400	Presbítero don Amador Cuádras.
	Traducción.....	Építome.....	Id.	---	---	---	---	---	---	— Id. id.	---	---	---	Don Jerman Donoso.
	Gramática castellana.....	Réyes.....	Id.	---	1	2	---	---	---	— Id. id.	---	---	---	— Id. id.
	Catecismo explicado.....	Saavedra.....	Id.	1	---	3	---	---	---	— Id. id.	---	---	---	Presbítero don Manuel J. Cárdenas.
	Historia antigua i griega.....	Drioux.....	Id.	---	1	3	---	---	---	— Roberto Castellano.....	---	---	350	Id. — Buenaventura González.
	Aritmética.....	Reñifo.....	Id.	1	---	3	6	3	9	— Joaquín Britos.....	---	---	200	Don José del C. Aracena.
CURSO MEDIO DE HUMANIDADES: 1.ª SECCION.	Gramática latina.....	Raimundo Miguel.....	Id.	---	1	5	3	1	4	— Bernabé Rojas.....	18	14	---	Presbítero don Amador Cuádras.
	Traducción.....	Autores selectos.....	Id.	---	---	---	---	---	---	— Id. id.	---	---	---	Don Jerman Donoso.
	Gramática castellana.....	Bello.....	Id.	1	---	3	---	---	---	— Id. id.	---	---	---	— Id. id.
	Catecismo explicado.....	Saavedra.....	Id.	1	---	3	---	---	---	— Id. id.	---	---	---	Presbítero don Manuel J. Cárdenas.
	Historia romana.....	Drioux.....	Id.	1	---	3	---	---	---	— Id. id.	---	---	---	— Buenaventura González.
	Algebra.....	Andonaegui.....	Id.	1	---	3	---	---	---	— Id. id.	---	---	500	— José H. Cortés.
ID. ID. DE ID.: 2.ª SECCION.	Latin.....	Raimundo Miguel.....	Id.	1	---	6	3	1	4	— Roberto Pizarro.....	20	15	---	— Amador Cuádras.
	Gramática castellana.....	Bello.....	Id.	---	1	3	---	---	---	— Id. id.	---	---	---	Don Jerman Donoso.
	Historia de la edad-media.....	Drioux.....	Id.	---	1	3	---	---	---	— Manuel J. Velis.....	---	---	---	Presbítero don Buenaventura González.
CURSO SUPERIOR DE HUMANIDADES DIVIDIDO EN DOS SECCIONES.	Frances.....	Ballacey.....	Id.	---	1	3	4	---	4	— Juan B. Aguirre.....	20	17	600	Don José María Osandon Planet.
	Física.....	Ganot.....	Id.	---	1	3	---	---	---	— Id. id.	---	---	---	— José H. Cortés.
	Historia moderna.....	Drioux.....	Id.	---	1	3	---	---	---	— José del Carmen Aracena.....	---	---	---	— Id. id.
	Latin.....	Raimundo Miguel.....	Id.	---	1	6	4	---	4	— Rojerio Macaya.....	---	---	---	— Id. id.
	Filosofía: año primero.....	Mammer.....	Id.	---	1	5	7	1	8	— José del Carmen Aracena.....	---	---	1,000	— Juan R. Ramírez.
	Literatura.....	Bárros Arana.....	Id.	---	1	3	---	---	---	— Mateo Pinto.....	---	---	---	— Id. id.
	Cosmografía.....	Izquierdo.....	Id.	---	1	3	---	---	6	— Juan B. Aguirre.....	---	---	---	— José María Osandon Planet.
	Fundamentos de la fe.....	Saavedra.....	Id.	---	1	3	3	---	3	— José del Carmen Aracena.....	---	---	---	Presbítero don Manuel J. Cárdenas.
	Derecho natural.....	Briscoe.....	Id.	1	---	3	4	---	4	— Félix A. Cepeda.....	---	---	---	— Juan R. Ramírez.
	INSTRUCCION SUPERIOR.	Teología dogmática.....	Schouppe.....	Id.	1	---	6	6	---	6	— Bernardino Ponce.....	---	---	---
Historia eclesiástica.....		Postel.....	Id.	1	---	3	---	---	---	— Jesus M. Ramírez.....	---	---	---	— Id. id.

ESTADO de la instruccion en el Seminario Conciliar de Valparaiso durante el año escolar de 1870.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TEXTOS DE QUE SE HACE USO.	ÉPOCA DE LOS EXÁMENES.	HORAS DE ENSEÑANZA.			ALUMNOS ASISTENTES.				EDAD.		DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	OBSERVACIONES.
				POR LA MAÑANA.	POR LA TARDE.	EN LA SEMANA.	INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.	DISTINGUIDOS.	MÁXIMUM.	MÍNIMUM.			
INSTRUCCION INFERIOR.															
CURSO INFERIOR.—PRIMER AÑO.	Catecismo elemental..... Gramática castellana..... Gramática latina..... Ingles..... Aritmética..... Historia santa..... Jeografía.....	Saavedra..... Belle..... Araujo..... Ollendorff..... Renjifo..... Drioux..... Tornero.....	Fin de año.	---	1	2	24	9	33	Don Daniel Gándara..... — Manuel Blanco..... — Diógenes Barrera..... — Arturo Walker..... — Carlos Rodríguez..... — Manuel Blanco..... — Emilio Rojas.....	14	9	\$ 500	Don Rodolfo Vergara..... — Rodolfo Vergara..... — Ignacio González..... — Santiago Tijman..... — Antonio Ramírez..... — Ignacio González..... — Rodolfo Vergara.....	

ESTADO de la instruccion en el Seminario Conciliar de Valparaiso a principios del año escolar de 1871.

CURSO PREPARATORIO.	Catecismo elemental..... Gramática castellana..... Ingles..... Aritmética elemental..... Historia santa..... Jeografía.....	Saavedra..... Guillou..... Ollendorff..... Renjifo..... Drioux..... Ramírez.....	Fin de año.	1	---	3	27	11	38		14	9	\$ 530 (3)	Don J. Francisco Rivéros..... — J. Francisco Rivéros..... — M. Hollouy..... — Rómulo Garrido..... — J. Francisco Rivéros..... — J. Ignacio González.....	No aparecen alumnos distinguidos, por que este cuadro ha sido hecho a principios del año escolar corriente.
CURSO INFERIOR.	Catecismo..... Gramática castellana..... Gramática latina..... Ingles..... Aritmética razonada..... Historia antigua i griega..... Teneduría de libros (2).....	Saavedra..... Bello..... Araujo..... Robertson..... Renjifo..... Drioux..... Herrera Astorga.....	Fin de año.	1	---	3	21	11	32		15	10	---	Don J. Francisco Rivéros..... — J. Francisco Rivéros..... — J. Francisco Rivéros..... — M. Hollouy..... — Rómulo Garrido..... — J. Ignacio González..... — Rómulo Garrido.....	

(1) Esta renta de 700 pesos es como de Vice-Rector i profesor.—(2) Este ramo lo cursan algunos alumnos del curso inferior que dieron examen el año pasado de aritmética razonada.—(3) Este profesor hace tambien la clase de caligrafía.—(4) Esta renta es como Rector i profesor.—(5) Esta renta es como Vice Rector i profesor.

ESTADO de la instruccion en el Seminario Conc

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	EPOCA DE LOS EXÁMENES.	HORAS D POR LA MAÑANA.
INSTRUCCION SECUNDARIA.				
CURSO PREPARATORIO: AÑO 1.º	Catecismo explicado.....	Saavedra.....	Fin de año.	1
	Historia sagrada.....	Drioux.....	Id.	1
	Geografía moderna.....	Ramfrez.....	Id.	1
	Gramática castellana.....	Guillou.....	Id.	1
	Aritmética elemental.....	Vernier.....	Id.	1
CURSO PREPARATORIO: AÑO 2.º	Catecismo explicado.....	Saavedra.....	Id.	1
	Gramática castellana.....	Guillou.....	Id.	1
	Id. latina.....	Raimundo Miguel.....	Id.	2
	Aritmética elemental.....	Vernier.....	Id.	1
	Historia antigua i griega.....	Drioux.....	Id.	1
CURSO INFERIOR: AÑO 1.º	Catecismo explicado.....	Saavedra.....	Id.	1
	Gramática castellana.....	Bello.....	Id.	1
	Latin, ortografía i auleja.....	Raimundo Miguel.....	Id.	1
	Aritmética razonada.....	Renjifo.....	Id.	1
	Historia romana.....	Drioux.....	Id.	1
CURSO INFERIOR: AÑO 2.º	Catecismo explicado.....	Saavedra.....	Id.	1
	Gramática castellana.....	Bello.....	Id.	1
	Id. latina.....	Raimundo Miguel.....	Id.	1
	Álgebra elemental.....	Andonaegui.....	Id.	1
	Historia romana.....	Drioux.....	Id.	1
CURSO MEDIO: AÑO 1.º	Gramática latina.....	Raimundo Miguel.....	Id.	1
	Francés: año primero.....	Ballagey.....	Id.	1
	Geometría elemental.....	Basterrica.....	Id.	1
	Física experimental.....	Ganot.....	Id.	1
	Historia de la edad-media.....	Drioux.....	Id.	1
CURSO MEDIO: AÑO 2.º	Gramática latina.....	Raimundo Miguel.....	Id.	1
	Francés: año segundo.....	Ballagey.....	Id.	1
	Cosmografía i geografía física.....	Gullemin & Cortambert.....	Id.	1
	Química.....	Tórres.....	Id.	1
	Historia moderna.....	Drioux.....	Id.	1
CURSO SUPERIOR: AÑO 1.º	Literatura latina i castellana.....	Raimundo Miguel.....	Id.	1
	Geografía física.....	Cortambert.....	Id.	1
	Historia natural.....	Philippi.....	Id.	1
	Retórica i poética.....	Bárros Arana.....	Id.	1
	Lógica i metafísica.....	Mámer.....	Id.	1
CURSO SUPERIOR: AÑO 2.º	Fundamentos de la fe.....	Saavedra.....	Id.	1
	Literatura latina i castellana.....	Raimundo Miguel.....	Id.	1
	Historia literaria i estética.....	Bárros Arana.....	Id.	1
	Ética i derecho natural.....	Mámer.....	Id.	1
	Historia de la filosofía.....	Id.	Id.	1
INSTRUCCION SUPERIOR.				
CURSO INFERIOR DE CIENCIAS SAGRADAS: AÑO 2.º	Teología dogmática.....	Schouppe.....	Id.	1
	Introducción a la Sagrada Escritura.....	Tomas J. Lamy.....	Id.	1
	Historia de la Iglesia: desde el siglo IX hasta el año de 1870.....	Rivaux.....	Id.	1
CURSO MEDIO DE CIENCIAS SAGRADAS: AÑO 2.º	Teología moral: los tratados de Sa- cramentis in genere et in specie.....	Scavini.....	Setiembre.	1
	Introducción a la Sagrada Escritura.....	Tomas J. Lamy.....	Fin de año.	1
	Teología moral: Tratado teológico-le- gal de la justicia i el derecho, i el de restitutione.....	Villalon—Scavini.....	Id.	1
CURSO SUPERIOR DE CIENCIAS SAGRADAS: AÑO 2.º	Teología espositiva: esposicion i con- troversia de los libros proféticos del Antiguo Testamento, los cua- tro Evangelios, todas las Epístolas i el Apocalipsis.....	Glaire.....	Id.	2
	Griego: año segundo.....	Bournouf.....	Id.	1

Conciliar de Santiago durante el año escolar de 1870.

HORAS DE ENSEÑANZA.			ALUMNOS ASISTENTES.				EDAD.		DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.
POR LA MAÑANA.	POR LA TARDE.	EN LA SEMANA.	INTERIOR.	ESTERIOR.	TOTAL.	DISTINGUIDOS.	MÁXIMUM.	MÍNIMUM.		
1		3	64	9	73	Don Ramon L. Lafuente.....	12	8	500	Presb. don P. O'Rian.
1		0	64	9	73	--- Nicamor Castro.....				--- Id. id.
1		5	64	9	73	--- Ramon L. Lafuente.....			500	--- E. Mañoz.
	1	0	64	9	73	--- Id. id.....			500	--- T. Venúgas.
	1	3	64	9	73	--- José María Anrique.....			500	--- A. Echeverría.
1		3	39	2	41	--- Carlos Vargas.....	15	9		--- P. O'Rian.
	1	6	39	2	41	--- Id. id.....				--- T. Venúgas.
2		6	39	2	41	--- Ramon Iglesias.....			200	--- J. P. Rírdros.
1		3	39	2	41	--- Id. id.....				--- A. Echeverría.
	1	6	39	2	41	--- Carlos Vargas.....				--- E. Mañoz.
	1	3	31	3	34	--- Augusto Valenzuela.....	16	11		--- P. O'Rian.
1		3	31	3	34	--- Francisco A. Hevia.....				--- T. Venúgas.
	2	8	31	3	34	--- José M. Vergara.....				--- J. P. Rírdros.
1		6	31	3	34	--- Alejandro Seo.....				--- A. Echeverría.
1		3	31	3	34	--- Daniel Carvallo.....				--- E. Mañoz.
	1	2	26	4	30	--- Manuel Smith.....	16	14		--- P. O'Rian.
1		6	26	4	30	--- Ismael Herrera.....				--- T. Venúgas.
1	1	7	26	4	30	--- Pio Plaza.....			400	--- P. A. Ramirez.
	1	6	26	4	30	--- Miguel Jara.....				--- A. Echeverría.
1		3	26	4	30	--- Luis Zanartu.....				--- E. Mañoz.
1	1	6	17		17	--- Manuel Flóres.....	17	13		--- P. A. Ramirez.
1		3	17		17	--- Id. id.....			250	--- L. Ramirez.
1	1	5	17		17	--- Jerónimo Cornejo.....				--- A. Echeverría.
	1	6	17		17	--- Id. id.....			500	--- R. Garrido.
	1	3	17		17	--- Id. id.....				--- E. Mañoz.
	1	6	18		18	--- Eduardo Ossa.....	18	16		--- P. A. Ramirez.
1		3	18		18	--- Id. id.....				--- L. Ramirez.
1		6	18		18	--- Javier Vial & M. Melo.....				--- R. Garrido.
1	1	5	18		18	--- Eduardo Cuellar.....				--- Id. id.
	1	3	18		18	--- Manuel Vial.....				--- E. Mañoz.
1	1	5	10	1	11	--- Rafael Cortés.....	19	17	500	--- Salvador Donoso.
1		2	10	1	11	--- J. Antonio Bello.....			200	--- Carlos Renjifo.
	1	3	10	1	11	--- Id. id.....				--- Id. id.
1	1	4	10	1	11	--- Id. id.....				--- Salvador Donoso.
1	1	8	10	1	11	--- Id. id.....			500	--- Juan Escobar.
	1	5	21		21	--- Jerman Riesco.....	21	18		--- P. O'Rian.
1		5	21		21	--- Elias Cáceres.....				--- S. Donoso.
	1	3	21		21	--- Id. id.....				--- Id. id.
1		5	21		21	--- Jerman Riesco.....				--- Juan Escobar.
	1	2	21		21	--- Ramon A. Jara.....				--- Id. id.
1	1	11	12	1	13	--- Patricio M. Kenna.....	28	10	500	Presb. Dr. don Francisco J. Quintanilla.
1		6	12		12	--- Luis Campino.....				--- Id. id.
1	1	5	10		10	--- Daniel Fuenzalida.....			250	--- don A. Larrain.
1	1	11	15		15	--- Manuel Diaz.....	30	20	500	Rev. Padre Z. Villalon S. J.
1		6	13		13	--- Id. id.....				Presb. Dr. don Francisco J. Quintanilla.
1	1	11	15		15	--- Id. id.....				Rev. Padre Z. Villalon S. J.
2		12	3	1	4	--- J. Ignacio Eyzaguirre.....	25	22	500	Presb. don Luis Vergara D.
	1	5	13		13	--- Nicamor Moyano.....	28	20		--- Id. id.

ESTADO del Seminario Conciliar de Concepcion en el mes de abril de 1874.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TEXTOS DE QUE SE HACE USO.	NUMERO DE ALUMNOS.			SU EDAD.		HORAS DE ENSEÑANZA.		RENDA ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.	
			INTERNOS.	EXTERNOS.	TOTAL.	MAÑANA.	TARDE.	POR LA MAÑANA.	POR LA TARDE.				
1.º TEOLOGÍA.....	Teología moral.....	Gury.....	3	4	7	25	19	6	5	\$ 300	Presbitero don Luis A. Espinosa....	Febrero de 1871.	
	Filosofía.....	Mamère.....	6	12	18	8	22	17	6	5	400	Id. — Arsenio Bahamondes.	Id. de 1870.
	Frances.....	Guillon.....	0	4	1	Id. — id. id.....	
2.º FILOSOFÍA.....	Literatura.....	Barros Arana.....	6	12	18	4	1	Id. — id. id.....
	Historia natural.....	Philippi.....	4	1	5	3	100	Id. — José M. Ortega.....	Marzo de 1865.	
	Latín.....	R. Miguel Tito L. Cio. Virjilio.	12	2	14	21	14	6	5	400	Id. — Adolfo Jarpa.....	Agosto de 1861.	
	Historia moderna.....	Duruy i Barros Arana.....	5	Id. — id. id.....	
	Id. natural.....	Philippi.....	3	160	Id. — José M. Ortega.....	Marzo de 1865.	
3.º LATINIDAD SUPERIOR.....	Geografía.....	Riso-Patron i redacciones.....	3	100	Id. — id. id.....	
	Catecismo explicado.....	Saavedra.....	12	Id. — Zacarías Lizana.....	Febrero de 1868.	
	Latín.....	R. Miguel, César i Ciceron.....	11	1	12	20	13	6	4	400	Id. — id. id.....	
	Castellano.....	Bello, Iriarte.....	11	1	12	20	5	Id. — id. id.....	
4.º PRIMER CURSO MEDIO DE LATIN.....	Ajebra.....	Villarino i Andonsegui.....	11	11	18	3	Cler. min. — P. Delfín Valle.....	Febrero de 1871.	
	Historia de América.....	Barra (segunda parte).....	16	1	17	20	1	1	Presbitero — Zacarías Lizana.....	Id. de 1868.	
	Catecismo explicado.....	Saavedra.....	11	1	12	20	2	Id. — id. id.....	
	Latín.....	R. Miguel, Epitimo i Cor.....	15	2	17	18	12	6	1	300	Cler. min. don P. Delfín Valle.....	Id. de 1871.	
	Bello i Iriarte.....	Basterrica.....	15	2	17	1	Id. — id. id.....	
5.º SEGUNDO ID. MEDIO DE LATINIDAD.....	Aritmética.....	Duruy.....	14	13	16	2	Id. — id. id.....	
	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	15	2	17	3	Presbitero — Zacarías Lizana.....	Id. de 1868.	
	Id. de América.....	Barra.....	15	2	17	1	1	Id. — id. id.....	
	Latín.....	R. Miguel.....	29	3	32	20	11	3	300	Diacono — José del C. Cofré.....	Id. de 1870.	
	Castellano.....	Bello.....	29	3	32	6	Id. — id. id.....	
6.º LATINIDAD CURSO 1.º O INFERIOR.....	Historia sagrada.....	Drioux.....	2	2	4	3	Id. — id. id.....	
	Id. antigua i griega.....	Duruy.....	28	28	16	3	Id. — id. id.....	
	Aritmética.....	Basterrica.....	27	1	28	1	Id. — id. id.....	
	Latín.....	R. Miguel.....	39	3	42	15	10	2	5	300	Minorista — Esperidion Herrera.....	Id. de 1871.	
	Castellano.....	Guillon.....	4	Id. — id. id.....	
7.º CURSO PREPARATORIO.....	Geografía.....	Tornero.....	3	1	Id. — id. id.....	
	Historia de Chile.....	Amundegui.....	3	1	Id. — id. id.....	
	Catecismo elemental.....	Saavedra.....	1	Id. — id. id.....	
8.º CLASES GENERALES.....	Canto gregoriano.....	Eplaciones.....	14	2	16	20	14	2	200	Presbitero — José M. Benisso.....	Id. de 1869.	
	Id. figurado.....	Id.....	15	2	17	15	11	2	Id. — id. id.....	
	Caligrafía.....	61	2	63	15	10	3	120	Minorista — Vicente A. Las Casas	Marzo de 1870.	

NOTA.—Asisten a sus clases 135 alumnos, de los cuales 112 son internos i 23 son externos. La pensión es de 120 pesos que pagan los que no son agraciados, de beca o externos. Los de beca son 16 i los agraciados 6, que como los externos no pagan nada.

Concepcion, abril 30 de 1871

JOSÉ MIGUEL ORTEGA,
Rector intrínco.

ESTADO de la instruccion en el Seminario Conciliar de San Carlos de Ancud en 1870 hasta el 6 de mayo de 1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	ÉPOCA DE LOS EXÁMENES.	HORAS DE ENSEÑANZA.		DÍAS DE CLASES.						ALUMNOS ASISTENTES.			DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.		
				POR LA MAÑANA.	POR LA TARDE.	LÚNES.	MÁRTEZ.	MIÉRCOLES.	JUEVES.	VIÉRNES.	SÁBADO.	INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.			NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.	
PRIMER AÑO DE HUMANIDADES.	Gramática latina.....	Araujo.....	Fin de año.	11 a 12.	-----	Lúnes.	Mártés.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	-----	2	4	7	\$ 100	Don Daniel Vera.....	Octubre	1.º de 1870.
	Id. castellana.....	Bello A.....	Id.	9 a 10.	-----	id.	id.	id.	id.	id.	id.	-----	5	5	10	400	— José M. Mujica.....	Junio	2 de 1870.
	Aritmética razonada.....	Renjifo.....	Id.	1 a 2.	-----	id.	id.	id.	Jueves.	id.	id.	-----	4	4	8	-----	— Id. id.....	Id.	id de id.
	Catecismo, primer año.....	Benítez.....	Id.	3 a 4.	-----	id.	id.	id.	id.	id.	id.	-----	2	3	5	400	— Juan A. Bruna.....	Abril	22 de 1871.
SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES.	Gramática latina.....	Araujo.....	Id.	11 a 12.	-----	Lúnes.	Mártés.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	-----	2	1	3	200	— José Miguel Flores.....	Junio	2 de 1871.
	Id. castellana.....	Bello A., Vargas F.....	Id.	8 a 9.	-----	id.	id.	id.	id.	id.	id.	-----	9	-----	9	-----	— José M. Mujica.....	Id.	id de id.
	Álgebra.....	Andonaegui.....	Id.	1 a 2.	-----	id.	id.	id.	Jueves.	id.	id.	-----	11	1	12	200	— Desiderio Galecio.....	Id.	id de id.
	Catecismo explicado, primer año.....	Mazo.....	Id.	3 a 4.	-----	Lúnes.	id.	Miércoles.	id.	Viernes.	id.	-----	3	1	4	-----	— Juan A. Bruna.....	Abril	22 de id.
	Historia antigua i griega.....	Duray.....	Id.	6 a 7.	-----	id.	id.	id.	id.	id.	id.	-----	2	1	3	-----	— José Miguel Flores.....	Junio	2 de 1870.
TERCER AÑO DE HUMANIDADES.	Gramática latina.....	Araujo.....	Id.	11 a 12.	-----	Lúnes.	Mártés.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	-----	10	-----	10	-----	— José Miguel Flores.....	Junio	2 de 1871.
	Id. castellana.....	Drioux.....	Id.	6 a 7.	-----	id.	id.	id.	id.	id.	id.	-----	8	-----	8	-----	— José M. Mujica.....	Abril	22 de 1870.
	Vida de Jesucristo.....	Id.	Id.	6 a 7.	-----	id.	id.	id.	id.	id.	id.	-----	8	-----	8	-----	— Id. id.....	Id.	id de id.
	Historia antigua i griega.....	Duray.....	Id.	6 a 7.	-----	id.	id.	id.	id.	id.	id.	-----	4	-----	4	-----	— José Miguel Flores.....	Junio	2 de id.
	Id. romana.....	Id.	Id.	3 a 4.	-----	-----	Mártés.	-----	-----	-----	Sábado.	-----	6	-----	6	300	— Agustín Guldemont.....	Id.	id de id.
CUARTO AÑO DE HUMANIDADES.	Gramática latina.....	Araujo.....	Id.	11 a 12.	-----	Lúnes.	Mártés.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	-----	2	-----	2	150	— José del C. Gallardo.....	Abril	22 de 1871.
	Frances, primer año.....	Guillou.....	Id.	5 a 6.	-----	id.	id.	id.	id.	id.	id.	-----	4	1	5	-----	— Agustín Guldemont.....	Junio	2 de 1870.
	Jeometría.....	Basterria.....	Id.	1 a 2.	-----	Lúnes.	-----	Miércoles.	-----	Viernes.	-----	-----	4	-----	4	-----	— Desiderio Galecio.....	Abril	22 de 1871.
	Historia romana.....	Duray.....	Id.	3 a 4.	-----	-----	Mártés.	-----	-----	-----	Sábado.	-----	3	-----	3	-----	— Agustín Guldemont.....	Junio	2 de 1870.
QUINTO AÑO DE HUMANIDADES.	Gramática latina.....	Araujo.....	Id.	11 a 12.	-----	Lúnes.	Mártés.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	-----	1	-----	1	-----	— José del C. Gallardo.....	Abril	22 de 1871.
	Historia de la edad-media.....	Duray.....	Id.	8 a 9.	-----	id.	id.	id.	id.	id.	id.	-----	4	1	5	100	— Manuel Montero.....	Marzo	1.º de id.
	Frances, segundo año.....	Guillou.....	Id.	5 a 6.	-----	id.	id.	id.	id.	id.	id.	-----	5	1	6	-----	— Agustín Guldemont.....	Id.	id de id.
SESTO AÑO DE HUMANIDADES.	Gramática latina.....	Araujo.....	Id.	11 a 12.	-----	Lúnes.	Mártés.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	-----	-----	1	1	2	-----	— José del C. Gallardo.....	Abril	22 de 1871.
	Filosofía, primer año.....	Voyteave.....	Id.	3 a 4.	-----	id.	id.	id.	id.	id.	Sábado.	-----	5	-----	5	200	— Salvador Allaga.....	Marzo	1.º de id.
	Canto llano i figurado.....	Pauseron.....	Id.	2 a 3.	-----	-----	-----	id.	Jueves.	-----	-----	Domingo.	24	-----	24	-----	— Agustín Guldemont.....	Id.	id de id.
CURSO SUPERIOR.	Teología moral.....	Gary.....	Id.	6 a 7.	-----	Lúnes.	Mártés.	-----	-----	Viernes.	-----	-----	3	-----	3	100	El Rector.....	Diciembre	21 de 1869
	Id. dogmática.....	Buvies.....	Id.	9½ a 10½	-----	id.	id.	-----	Jueves.	-----	Sábado.	-----	4	-----	4	100	Id.	Marzo	1.º de 1871.

DELEGACION UNIVERSITARIA.—AÑO 1870.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS DE QUE SE HACE USO.	NÚM. DE ALUMNOS.	HORAS DE ENSEÑANZA.		DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRE DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
				MAÑANA.	TARDE.			
Clase de Práctica Forense.....	Prontuario de los Juicios.....	Testo del profesor.....	31	De 10 a 11.....	1,000	Don José Bernardo Lira.....	Marzo 7 de 1866.	
Id. de Derecho Canónico.....	Código de Minas.....	Id. id.....	41	De 10 a 11.....	1,000	Don Rafael Fernández.....	Febrero 15 de 1855.	
Id. de id. Civil.....	Derecho Canónico.....	Donoso.....	31	De 3 a 4.....	1,000	— Enrique Cood.....	Agosto 6 de 1857.	
Id. de id. Romano.....	Id. Civil, primer año.....	Código chileno, los dos primeros libros.....	27	De 8 1/2 a 9 1/2.....	1,000	— Glemente Fábres.....	Junio 15 de 1866.	
Id. de id. de Jentes.....	Id. Civil, segundo año.....	Id. id., los dos últimos libros.....	40	De 9 a 10.....	1,000	— Cosme Campillo.....	Marzo 21 de 1854.	
Id. de id. de Comercio.....	Todo el curso.....	Id. id.....	45	De 9 a 10.....	1,000	— Miguel Váras.....	Agosto 13 de 1870.	
Id. de id. Público Administrativo.....	Derecho de Jentes.....	Código de Comercio.....	45	De 31 a 4.....	1,000	— Manuel Amunátegui.....	Agosto 13 de 1870.	
Id. de id. Natural.....	Código de Comercio.....	Consultación de Chile i testo de don Santiago Prado.....	32	De 10 a 11.....	1,000	— Jerja Hneuss.....	Febrero 26 de 1861.	
Id. de id. Penal.....	Derecho Natural.....	Brisño.....	45	De 31 a 4.....	400	— Ramon Armstrong.....	Julio 19 de 1855.	
Id. de Economía Política.....	Derecho Penal.....	Derecho Penal.....	36	De 2 a 3.....	500	— Diego Armstrong.....	Abril 6 de 1868.	
Id. de Álgebra Superior i Geometría Descriptiva.....	Economía Política.....	Cruchaga.....	39	De 9 a 10.....	1,000	— Camilo E. Cobo.....	Julio 12 de 1870.	
Id. de Topografía i Geodesia.....	Álgebra Superior.....	Francour.....	9	De 9 a 10.....	1,000	— Adolfo Bruna.....	Agosto 25 de 1868.	
Id. de Astronomía i Cálculo diferencial e integral.....	Geodesia.....	Salneuf.....	15	De 9 a 10.....	1,000	— Francisco de Borja Solar.....	Enero 9 de 1847.	
Id. de Mecánica.....	Astronomía.....	Lecciones del profesor.....	10	L. M. i V.....	1,000	— José Ignacio Vergara.....	Abril 9 de 1865.	
Id. de Dibujo de máquinas.....	Mecánica.....	Poinset i Jaries.....	15	L. M. i V.....	1,000	— Pedro Lucio Cuadra.....	Enero 2 de 1868.	
Id. de Historia Natural.....	Dibujo de máquinas.....	Lecciones del profesor.....	11	L. M. i V.....	400	— Antonib Montauban.....	Marzo 23 de 1869.	
Id. de Química Orgánica i Farmacia.....	Botánica.....	Lecciones del profesor.....	23	L. M. i V.....	1,500	— Rodolfo Armando Philippi.....	Octubre 7 de 1857.	
Id. de id. Inorgánica i Docimacia.....	Farmacia.....	Lecciones del profesor.....	28	L. M. i V.....	1,000	— Anjel 4. Vásquez.....	Diciembre 15 de 1856.	
Id. de Manipulaciones químicas.....	En el laboratorio.....	Regnault.....	68	M. J. i S.....	1,200	— Ignaci Domeyko.....	Marzo 21 de 1847.	
Id. de Física i Minerología.....	Física.....	Todos los dias.....	12	L. M. i V.....	666	— Ignaci Domeyko.....	Marzo 21 de 1847.	
Id. de Explotacion de minas i Metalúrgia.....	Explotacion de minas.....	Pouillet.....	6	L. M. i V.....	1,200	— Uldario Prado.....	Enero 3 de 1868.	
Id. de Anatomía Descriptiva.....	Anatomía, primer año.....	Jamain.....	15	L. M. i V.....	1,000	— Valentin Saldias.....	Abril 20 de 1870.	
Id. de id. id. i Anatomía de las rejiones.....	Anatomía final.....	Jamain.....	42	L. M. i V.....	1,000	— Joaquin Aguirre.....	Febrero 26 de 1861.	
Id. de Patología Esterna.....	Patología Esterna final.....	Grisolle i Moneré.....	20	M. J. i S.....	1,000	— Adolfo Valderrama.....	Julio 6 de 1865.	
Id. de id. Interna.....	Patología Interna final.....	Lecciones del profesor.....	19	L. M. i V.....	1,000	— Francisco Javier Tocornal.....	Mayo 1.º de 1868.	
Id. de Terapéutica i Olosetria.....	Obstetricia.....	Matta.....	9	M. J. i S.....	1,000	— Pablo Escribana.....	Marzo 3 de 1866.	
Id. de Fisiología i Medicina legal.....	Medicina legal.....	En el hospital de San Juan de Dios.....	10	L. M. i V.....	1,000	— Jernap Scheneider.....	Marzo 3 de 1866.	
Id. de Clínica Interna.....	En el hospital de San Juan de Dios.....	Lecciones del profesor.....	8	L. M. i V.....	1,200	— Alfonso Thevenot.....	Septiembre 22 de 1869.	
Id. de Cirujía i Clínica Esterna.....	Cirujía id. id. id.....	Lecciones del profesor.....	10	L. M. i V.....	1,200	— Ramos Elguero.....	Abril 1.º de 1867.	
Id. de Hijiene i Enfermedades mentales.....	Hijiene.....	Lecciones del profesor.....	6	L. M. i V.....	800	— Miguel Semir.....	Marzo 19 de 1869.	
Id. de Fiebotomía.....	Fiebotomía.....	Lecciones del profesor.....	7	L. M. i V.....	400	— Miguel Semir.....	Marzo 21 de 1867.	

SECCION DE BELLAS ARTES.

Clase de Dibujo i pintura.....	Pintura i dibujo de estátuas, bustos i grabados.....	51	Mañana i tarde	2,500	Don Ernesto Kirchbach.....	Julio 6 de 1869.
Id. de id. preparatorio.....	Dibujo preparatorio.....	10	Mañana i tarde	— Cosme San-Martin.....	Marzo 18 de 1869.
Id. de Filosofía del Arte.....	Filosofía del Arte.....	Sin sueldo.....	— Pedro F. Lira.....	Setiembre 29 de 1869.

Nota.—El sueldo del profesor de Bellas Artes se paga por la Tesorería Jeneral.—Número de alumnos, 416.—Honorario que pagan los alumnos, ninguno.

INSTITUTO NACIONAL.

SECCION SECUNDARIA.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS I CLASES.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.				EDAD.		DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.						
			INTERNO.	EXTERNO.	EXTRAMURALES.	TOTAL.	MÁXIMO.	MÍNIMO.										
CURSO PREPARATORIO (1.ª SECCION).	Gramática castellana, aritmética i geografía. Caligrafía.	Gaillon, Rengifo.	21	--	--	21	12	7	Lunes..	Martes..	Miércoles	Jueves..	Viernes..	Sábado..	3 veces al día. De 12 a 1 1/2	\$ 300	Don José Santiago Vera..... — Juan María Caradeu.....	Abril 20 de 1868. Marzo 19 de 1869.
Id. id. (2.ª SECCION).	Gramática castellana, aritmética i geografía. Caligrafía.	Gaillon, Rengifo.	33	--	--	33	14	8	Lunes..	Martes..	Miércoles	Jueves..	Viernes..	Sábado..	3 veces al día. De 12 a 1 1/2	400	Don Isaac Ugarte Guitierrez..... — Miguel Martínez L.....	Abril 22 de 1869. Marzo 11 de 1868.
HUMANIDADES.																		
PRIMERA CLASE (A).	Latín..... Gramática castellana..... Aritmética elemental..... Historia antigua i griega..... Geografía.....	Lobeck..... Bello A..... Rengifo..... Dury..... Torero.....	56 53 53 52 22	-- -- -- -- --	-- -- -- -- --	53 46 60 57 22	15 16 15 15 11	11	Lunes..	Martes..	Miércoles	Jueves..	Viernes..	Sábado..	De 10 a 11 — 3 1/2 a 5 — 8 1/2 a 9 1/2 — 8 1/2 a 9 1/2 — 12 a 1 a	400	Don Federico Gacitán..... — Id. id..... — Leopoldo Popelaire..... — Samuel Salamanca..... — Manuel Barros B.....	Abril 9 de 1870. — Marzo 27 de 1871. Abril 1.º de 1863. Marzo 11 de 1871.
PRIMERA CLASE (B).	Latín..... Gramática castellana..... Aritmética elemental..... Historia antigua i griega..... Geografía.....	Lobeck..... Bello A..... Rengifo..... Dury..... Torero.....	43 43 43 33 33	-- -- -- -- --	-- -- -- -- --	43 43 16 33 33	16 16 11 11 11	11	Lunes..	Martes..	Miércoles	Jueves..	Viernes..	Sábado..	De 10 a 11 — 3 1/2 a 5 — 8 1/2 a 9 1/2 — 8 1/2 a 9 1/2 — 12 a 1 a	400	Don Luis M. Rodríguez..... — Id. id..... — Leopoldo Popelaire..... — Samuel Salamanca..... — Manuel Barros B.....	Abril 1.º de 1869.
PRIMERA CLASE (C).	Latín..... Gramática castellana..... Aritmética elemental..... Historia antigua i griega..... Geografía.....	Lobeck..... Bello A..... Rengifo..... Dury..... Torero.....	53 53 53 51 27	-- -- -- -- --	-- -- -- -- --	53 53 51 51 27	16 16 11 11 11	11	Lunes..	Martes..	Miércoles	Jueves..	Viernes..	Sábado..	De 8 1/2 a 9 1/2 — 3 1/2 a 5 — 10 a 11 — 10 a 11 — 1 a 2	400	Don Ambrosio Rodríguez Ojeda..... — Id. id..... — Leopoldo Popelaire..... — Gonzalo de la Cruz..... — Manuel Barros B.....	Abril 22 de 1869. — Marzo 11 de 1871.
PRIMERA CLASE (D).	Latín..... Gramática castellana..... Aritmética elemental..... Historia antigua i griega..... Geografía.....	Lobeck..... Bello A..... Rengifo..... Dury..... Torero.....	39 39 39 39 29	-- -- -- -- --	-- -- -- -- --	39 39 11 39 29	16 16 11 11 11	11	Lunes..	Martes..	Miércoles	Jueves..	Viernes..	Sábado..	De 8 1/2 a 9 1/2 — 3 1/2 a 5 — 10 a 11 — 10 a 11 — 1 a 2	400	Don Felicio N. Dávila A..... — Id. id..... — Leopoldo Popelaire..... — Samuel Salamanca..... — Manuel Barros B.....	Abril 6 de 1865.
SEGUNDA CLASE (A).	Latín..... Gramática castellana..... Aljebra elemental..... Historia romana..... Catecismo.....	Bello F. Progymnasmata..... Bello A..... Aodonagui..... Dury..... Saverdra.....	39 39 39 36 39	-- -- -- -- --	-- -- -- -- --	39 15 39 36 42	16 16 12 12 12	12	Lunes..	Martes..	Miércoles	Jueves..	Viernes..	Sábado..	De 8 1/2 a 9 1/2 — 3 1/2 a 5 — 10 a 11 — 10 a 11 — 12 a 1 a	800	Don Félix 2.º Baran..... — Id. id..... — Samuel Salamanca..... — Gonzalo de la Cruz..... — Juan Escobar P.....	Octubre 2 de 1867. — Marzo 31 de 1868. — Julio 9 de 1868.
SEGUNDA CLASE (B).	Latín..... Gramática castellana..... Aljebra elemental..... Historia romana..... Catecismo.....	Bello F. Progymnasmata..... Bello A..... Aodonagui..... Dury..... Saverdra.....	37 37 37 33 35	-- -- -- -- --	-- -- -- -- --	37 18 19 33 35	18 18 20 12 12	12	Lunes..	Martes..	Miércoles	Jueves..	Viernes..	Sábado..	De 8 1/2 a 9 1/2 — 3 1/2 a 5 — 10 a 11 — 10 a 11 — 12 a 1 a	800	Don Saldado Letelier..... — Id. id..... — Samuel Salamanca..... — Juan Escobar P.....	Marzo 27 de 1868.
TERCERA CLASE (A).	Latín..... Gramática castellana..... Francés..... Inglés..... Geometría elemental..... Historia de la edad media..... Historia sacrada.....	Bello F. César..... Bello A..... Ballaeoy..... Ollendorf..... Basterria..... Dury..... Dury.....	28 28 26 2 28 28 28	-- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- --	28 12 19 19 2 2 8	17 17 13 17 17 17 13	13	Lunes..	Martes..	Miércoles	Jueves..	Viernes..	Sábado..	De 10 a 11 — 8 1/2 a 9 1/2 — 12 a 1 a — 12 a 1 a — 12 a 1 a — 3 1/2 a 5 — 12 a 1 a — 1 a 2	600	Don Félix 2.º Baran..... — Guillermo E. Rodríguez..... — Enrique Ballaeoy..... — Andrés E. Bonis..... — Francisco Basterria..... — Gaspar Toro H..... — Juan Escobar P.....	Marzo 27 de 1868. Junio 10 de 1868. Abril 1.º de 1863. Id. id. id. id. Marzo 11 de 1871.

SEGUNDA CLASE (A)	Álgebra elemental	Andonategui	39	39	16	12	—	—	—	—	—	—	10 a 11	1,000	—	Ismael Rengifo	—	—		
	Historia romana	Duruy	36	36	16	12	—	Martes	—	Jués	—	Sábado	10 a 11	800	—	Gonzalo de la Cruz	Julio	9 de 1868.		
	Catecismo	Saavedra	39	3	42	16	12	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	12 a 1	800	—	Juan Escobar P.	—	—		
SEGUNDA CLASE (B)	Latín	Bello F. Progymnasmata	37	2	39	18	12	Lunes	Martes	Miércoles	—	Viernes	Sábado	De 3 a 5	800	—	Don Saldado Letelier	Marzo	27 de 1868.	
	Gramática castellana	Bello A.	37	20	57	18	12	—	—	Jués	—	—	De 8 a 9 1/2	—	—	Id.	—	—		
	Álgebra elemental	Andonategui	37	19	56	20	12	—	—	—	—	—	10 a 11	—	—	Ismael Rengifo	—	—		
TERCERA CLASE (A)	Historia romana	Duruy	33	33	18	12	—	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	10 a 11	800	—	Samuel Salamanca	—	—	
	Catecismo	Saavedra	35	35	18	12	—	—	—	—	—	—	12 a 1	—	—	Juan Escobar P.	—	—		
	Latín	Bello F. César	28	10	38	17	13	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	Viernes	Sábado	De 10 a 11	600	—	Don Felix 2.º Bazán	Marzo	27 de 1868.	
TERCERA CLASE (B)	Gramática castellana	Bello A.	28	12	40	17	13	—	—	—	—	—	De 8 a 9 1/2	400	—	Guillermo E. Rodríguez	Junio	10 de 1863.		
	Frances	Ballacey	26	19	45	17	13	—	—	—	—	—	12 a 1	400	—	Enrique Ballacey	Abril	1.º de 1863.		
	Inglés	Ollendorf	2	19	21	17	13	—	—	—	—	—	12 a 1	400	—	Andrés E. Ennis	Id.	id. de id.		
CUARTA CLASE (A)	Geometría elemental	Basterria	2	2	30	17	13	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	3 a 5	800	—	Francisco Basterria	—	—	
	Historia de la edad media	Duruy	26	3	29	17	13	—	—	—	—	—	12 a 1	800	—	Gaspar Toro H.	Marzo	11 de 1871.		
	Historia sagrada	Duruy	28	8	36	17	13	—	Martes	—	—	Sábado	1 a 2	—	—	Juan Escobar P.	—	—		
CUARTA CLASE (B)	Latín	Bello F. César	26	12	38	18	14	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	Viernes	Sábado	De 10 a 11	—	—	Don Saldado Letelier	—	—	
	Gramática castellana	Bello A.	26	10	36	18	14	—	—	—	—	—	De 8 a 9 1/2	—	—	Guillermo E. Rodríguez	—	—		
	Frances	Guillon	25	15	40	18	14	—	—	—	—	—	12 a 1	—	—	Enrique Ballacey	—	—		
QUINTA CLASE	Inglés	Ollendorf	1	15	16	18	14	—	—	—	—	—	12 a 1	—	—	Andrés E. Ennis	—	—		
	Geometría elemental	Basterria	26	7	33	18	14	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	3 a 5	—	—	Francisco Basterria	—	—	
	Historia de la edad media	Duruy	25	12	37	18	14	—	—	—	—	—	12 a 1	—	—	Gaspar Toro H.	—	—		
SESTA CLASE	Historia sagrada	Duruy	24	24	18	14	—	Martes	—	—	—	Sábado	1 a 2	—	—	Juan Escobar P.	—	—		
	Latín	Bello F. Salustio i Ciceron	28	18	46	19	15	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	Viernes	Sábado	De 8 a 9 1/2	900	—	Don Baldomero Pizarro	Abril	1.º de 1863.	
	Gramática castellana	Ballacey	27	13	40	19	15	—	—	—	—	—	1 a 2	—	—	Enrique Ballacey	—	—		
PRIMERA CLASE	Frances	Ollendorf	2	7	9	19	15	—	—	—	—	—	1 a 2	—	—	Andrés E. Ennis	—	—		
	Inglés	Ganot	28	15	43	19	15	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	10 a 11	800	—	Diego A. Torres	Octubre	1.º de 1866.	
	Física	Tórres	28	4	32	19	15	—	Martes	—	Jués	—	Sábado	10 a 11	—	—	Id. id.	—	—	
SEGUNDA CLASE	Química	Duruy	27	15	42	19	15	—	—	—	—	—	12 a 1	—	—	Gaspar Toro H.	—	—		
	Historia moderna	Duruy	27	15	42	19	15	—	—	—	—	—	12 a 1	—	—	Gaspar Toro H.	—	—		
	Latín	Bello F. Salustio i Ciceron	23	13	36	20	15	Lunes	Martes	Miércoles	—	Viernes	Sábado	De 3 a 5	400	—	Don Juan Serapio Lois	Abril	28 de 1870.	
TERCERA CLASE	Frances	Guillon	23	2	25	20	15	—	—	Jués	—	—	1 a 2	—	—	Enrique Ballacey	—	—		
	Inglés	Ollendorf	—	9	9	20	15	—	—	—	—	—	1 a 2	—	—	Andrés E. Ennis	—	—		
	Física	Ganot	21	15	36	20	15	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	8 a 9 1/2	—	—	Diego A. Torres	—	—	
CUARTA CLASE	Química	Tórres	23	4	27	20	15	Martes	—	Jués	—	Sábado	10 a 11	—	—	Id. id.	—	—		
	Historia moderna	Duruy	22	22	22	20	15	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	10 a 11	—	—	Gaspar Toro H.	—	—	
	Latín	Bello F. Virgilio i Tito-Livio	22	19	18	50	21	16	Lunes	Martes	Miércoles	—	Viernes	Sábado	De 3 a 5	—	—	Don Baldomero Pizarro	Abril	1.º de 1863.
QUINTA CLASE	Filosofía, psicología i lógica	Jourdain	22	19	15	66	21	16	—	Jués	—	—	—	8 a 9 1/2	800	—	Ramon Briseño	Id.	31 de id.	
	Literatura, retórica i poética	Barros Arana	22	19	22	63	21	16	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	10 a 11	900	—	Miguel Luis Amunátegui	Id.	31 de id.
	Cosmografía	Guillembert	20	17	25	62	21	16	—	—	—	—	—	8 a 9 1/2	800	—	Alejandro Andonategui	Id.	25 de 1866.	
SESTA CLASE	Geografía física	Cortambert	19	17	22	56	21	16	—	—	—	—	—	1 a 2	800	—	Rodolfo A. Philippi	Id.	25 de 1866.	
	Historia de América i de Chile	Barros Arana, Amunátegui	20	17	15	52	21	16	Martes	—	Jués	—	Sábado	10 a 11	—	—	Miguel Luis Amunátegui	—	—	
	Latín	Bello F. Horacio, Ovidio i Ciceron	18	13	16	47	21	16	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	Viernes	Sábado	De 10 a 11	—	—	Baldomero Pizarro	—	—
PRIMERA CLASE	Filosofía, ética e historia de la filosofía	Jourdain	18	13	10	41	21	16	—	—	—	—	—	8 a 9 1/2	—	—	Ramon Briseño	—	—	
	Literatura, estética e historia de la literatura	Barros Arana	18	13	21	52	21	16	Martes	—	Jués	—	Sábado	—	8 a 9 1/2	900	—	Diego Barros Arana	—	—
	Historia natural	Philippi	18	13	19	50	21	16	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	12 a 1	—	—	Rodolfo A. Philippi	—	—
SEGUNDA CLASE	Fundamentos de la fe	Orrego	18	13	10	41	21	16	Martes	—	Jués	—	Sábado	—	12 a 1	—	—	Juan Escobar P.	—	—
	Aritmética	Izquierdo	9	14	23	17	11	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	Viernes	Sábado	De 8 a 9 1/2	—	—	Don Ismael Rengifo	—	—	
	Gramática castellana	Bello A.	6	14	3	23	17	11	—	—	—	—	—	10 a 11	600	—	Federico Castro	Marzo	29 de 1865.	
TERCERA CLASE	Historia antigua i griega	Duruy	3	9	12	17	11	—	—	—	—	—	3 a 5	—	—	Gonzalo de la Cruz	—	—		
	Geografía	Tornero	1	1	2	17	11	Martes	—	Jués	—	Sábado	—	12 a 1	—	—	Manuel Barros B.	—	—	
	Dibujo de paisaje	Hubert	6	13	16	35	17	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	12 a 1	700	—	Juan Bianchi	Abril	1.º de 1864.	
CUARTA CLASE	Latín	Ciriodde	4	6	7	17	18	12	Lunes	Martes	Miércoles	—	Viernes	Sábado	De 3 a 5	—	—	Don Ismael Rengifo	—	—
	Gramática castellana	Ciriodde	4	6	7	17	18	12	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	8 a 9 1/2	—	—	Federico Castro	—	—
	Historia antigua i griega	Ciriodde	4	6	7	17	18	12	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	8 a 9 1/2	—	—	Federico Castro	—	—

MATEMÁTICAS.

Clase	Materia	Profesor	20	17	15	52	16	16	Días	Jués	Viérnes	Sábado	Horarios	Alumnos	Profesores	Fecha	
SESTA CLASE	Latín	Bello F., Horacio, Ovidio i Ciceron.	18	13	16	47	21	16	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	De 10 a 11	—	Baldomero Pizarro.		
	Filosofía, ética e historia de la filosofía.	Jourdain.	18	13	10	41	21	16	—	—	—	—	De 8 1/2 a 9 1/2	—	Ramon Briseño.		
	Literatura, estética e historia de la literatura.	Barros Arana	18	13	21	52	21	16	—	—	—	—	De 8 1/2 a 9 1/2	900	Diego Barros Arana		
	Historia natural.	Philippi	18	13	19	50	21	16	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	Rodolfo A. Philippi		
	Fundamentos de la fe.	Orrego.	18	13	10	41	21	16	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	Juan Escobar P.		
PRIMERA CLASE	Aritmética.	Izquierdo.	9	14	—	23	17	11	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	De 8 1/2 a 9 1/2	—	Don Ismael Rengifo.		
	Gramática castellana.	Bello A.	6	14	3	23	17	11	—	—	—	—	De 10 a 11	600	Federico Castro.	Marzo 29 de 1865	
	Historia antigua i griega.	Duruy.	3	9	—	12	17	11	—	—	—	—	De 3 1/2 a 5	—	Gonzalo de la Cruz		
	Jeografía.	Tornero.	1	1	—	2	17	11	Martes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	Manuel Barros B.	Abril 1.º de 1863	
	Dibujo de paisaje.	Hubert.	6	13	16	35	17	11	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	Juan Bianchi.		
SEGUNDA CLASE	Álgebra.	Ciriodde.	4	6	7	17	18	12	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	De 3 1/2 a 5	—	Don Ismael Rengifo		
	Gramática castellana.	Bello A.	4	6	15	25	18	12	—	—	—	—	De 8 1/2 a 9 1/2	—	Federico Castro.		
	Historia romana.	Duruy.	4	4	1	9	18	12	—	—	—	—	De 10 a 11	—	Gonzalo de la Cruz	Abril 1.º de 1863	
	Frances.	Guillou.	4	4	1	9	18	12	Martes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	Miguel F. Guillou.	id. id. de id.	
	Inglés.	Ollendorf.	—	—	—	13	18	12	—	—	—	—	De 12 a 1	400	Ricardo Z. Murphy		
Catecismo.	Saavedra.	4	4	—	8	18	12	—	—	—	—	De 12 a 1	400	Juan Escobar P.			
TERCERA CLASE	Geometría.	Francour.	4	—	5	9	19	13	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	De 3 1/2 a 5	—	Don Francisco Basterrica.		
	Gramática castellana.	Bello A.	4	—	—	4	19	13	—	—	—	—	De 8 1/2 a 9 1/2	—	Guillermo E. Rodríguez		
	Dibujo lineal.	Bianchi.	4	—	11	15	19	13	—	—	—	—	De 12 a 1	—	Juan Bianchi.		
	Historia de la edad media.	Duruy.	4	—	5	9	19	13	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	G spar Toro H.		
	Historia de América i Chile.	Barros Arana, Amunátegui.	4	—	3	7	19	13	Martes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	Miguel Luis Amunátegui.		
CUARTA CLASE	Historia sagrada.	Duruy.	4	1	—	5	19	13	—	—	—	—	De 1 a 2	—	Juan Escobar P.		
	Frances.	Guillou.	3	—	4	7	19	13	—	—	—	—	De 1 a 2	—	Miguel F. Guillou.		
	Inglés.	Ollendorf.	—	—	9	9	19	13	—	—	—	—	De 1 a 2	—	Ricardo Z. Murphy		
	Trigonometría rectilínea i esférica.	Francour.	5	3	1	9	20	15	—	Martes	Martes	Miércoles	Sábado	De 10 a 11	—	Don Francisco Basterrica	
	Cosmografía.	Guillemin.	5	3	—	8	20	15	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	Alejandro Andonaegui		
QUINTA CLASE	Jeometría analítica.	Francour.	1	1	5	7	22	17	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	De 10 a 11	—	Don Alejandro Andonaegui.		
	Filosofía, ética e historia de la filosofía.	Jourdain.	1	1	2	4	22	17	—	—	—	—	De 8 1/2 a 9 1/2	—	Ramou Briseño		
	Literatura, estética e historia de la literatura.	Barros Arana	1	1	5	7	22	17	Martes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	Diego Barros Arana.		
	Historia natural.	Philippi	1	1	2	4	22	17	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	Rodolfo A. Philippi		
	Fundamentos de la fe.	Orrego.	1	1	4	6	22	17	Martes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	Juan Escobar P.		
CLASES SUELTAS	Partida doble.	Herrera Astorga	—	75	—	75	26	15	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	De 7 a 8 de la m.	300	Don Francisco Herrera Astorga.	Abril 1.º de 1863.	
	Italiano.	Bordas	3	5	—	7	19	17	—	—	—	—	De 1 a 2	—	Juan Bianchi.		
	Aleman.	Brasch	1	5	—	6	20	15	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	—	—	José Roener.	Agosto 26 de 1869.	
	Latín superior.	Bello F.	—	15	—	15	22	18	—	—	—	—	De 10 a 11	900	Domingo Tagle I.	Abril 1.º de 1863.	



NOTA 1.º—Los alumnos del tercer año del curso de matemáticas, tienen la clase de geometría tres veces por semana; los lunes, miércoles i viernes por la mañana de 10 a 11.
 Id. 2.º—Los alumnos supernumerarios son de tres categorías distintas.—1.º Alumnos del Instituto a los cuales les falta un exámen atrasado, i que por tanto no pueden rendir los exámenes de las clases a que asisten mientras no hayan rendido aquel. A este número pertenecen algunos alumnos internos i muchos externos.—2.º Alumnos que habiendo hecho sus estudios en colejos particulares o en otros establecimientos en que no se sigue el plan adoptado por la Universidad, vienen al Instituto a cursar los ramos que les faltan para ser bachilleres en humanidades.—3.º Los jóvenes que solo hacen los estudios de instrucción secundaria exigidos a los que quieren seguir los cursos de farmacia, i a los cuales solo les obligan ciertos ramos; i 4.º Los jóvenes que no siguiendo una carrera determinada, quieren, sin embargo, adquirir algunos conocimientos de ciencias, de literatura o de historia.

TOTAL DE ALUMNOS..... { Internos..... 335 } 1,007
 { Externos..... 672 }

LICEO DE COPLAPO.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NUMERO DE ALUMNOS.			EDAD.		DIAS DE LAS CLASES.							HORAS.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.		
			INTERIORS.	EXTERIORS.	TOTAL.	MÁXIMO.	MÍNIMO.	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	Do.				3 a 4.	4 a 5.	5 a 6.
HUMANIDADES.	Primera clase	Latín.....	5	25	30	15	9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	Do	3 a 4.	\$ 720	Prebitero, don Guillermo Juan Carter.	Marzo	30 de 1867.	
		Gramática castellana.													8 a 9.		El mismo.			
		Aritmética elemental.													10 a 11.		Don Belisario Salinas.	Setiembre 1.	de 1870.	
Segunda id.	Jografía descriptiva.	Tornero.						Lunes.		Miércoles.		Viernes.		10 a 11.	720	— Adónis Oyander.	Marzo	26 de 1870.		
		Historia antigua i griega.												10 a 11.		El mismo.				
		Latín.....	2	10	12	17	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10 a 11.	840	Don Manuel Antonio Cruz.	Junio	3 de 1870.		
Tercera id.	Gramática castellana.	Bello A.												3 a 4.	840	— Don Marcelino González.	Marzo	9 de 1868.		
		Algebra elemental.												8 a 9.		— Adónis Oyander.				
		Historia romana.												8 a 9.		600	Prebitero don Guillermo Juan Carter.	Marzo	8 de 1867.	
Cuarta id.	Catecismo explicado.	Duruy.						Lunes.		Miércoles.		Viernes.		12 a 12.	480	Don Manuel Antonio Cruz.				
		Latín.....	2	5	7	18	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 12.		840	— Adónis Oyander.			
		Frances.														8 a 9.	720	— Marcelino González.	Marzo	30 de 1867.
Quinta id.	Geometría elemental.	Basterica.						Lunes.		Miércoles.		Viernes.		3 a 4.	960	— Juan Nicolas Mujica.				
		Historia de la edad media.												8 a 9.		720	— Juan Nicolas Mujica.	Marzo	30 de 1867.	
		Duruy.												10 a 11.			Prebitero don Guillermo Juan Carter.			
Sexta id.	Historia sagrada.	Duruy.							Martes.		Jueves.		Sábado.	10 a 11.	920	Prebitero don Dionisio Pardini.	Enero	12 de 1869.		
		Latín.....	0	7	7	18	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	8 a 9.		960	Don Adónis Oyander.	Febrero	28 de 1868.	
		Frances.												3 a 4.		920	— Rómulo B. Cambiasso.			
Primera clase.	Física elemental.	Torres.							Martes.		Jueves.		Sábado.	12 a 12.	200	El mismo.				
		Historia moderna.												12 a 12.		200	— Juan Nicolas Mujica.			
		Latín.....	0	5	5	20	16	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 12.		960	Prebitero don Dionisio Pardini.	Marzo	6 de 1869.	
Segunda id.	Filosofía.	Jordan.												10 a 11.	960	Don Manuel Concha R.				
		Literatura.												10 a 11.		960	— Elias C. de la Cruz.	Febrero	25 de 1870.	
		Geometría.						Lunes.		Miércoles.		Viernes.		8 a 9.		200	El mismo.	Marzo	22 de 1870.	
Tercera id.	Geografía física.	Cortambert.							Martes.		Jueves.		Sábado.	8 a 9.	200	El mismo.				
		Historia de América i de Chile.												8 a 9.		200	— Juan Nicolas Mujica.			
		Latín.....	0	1	1	17		Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10 a 11.			Prebitero don Dionisio Pardini.			
Cuarta id.	Filosofía.	Jordan.												8 a 9.	960	Don Manuel Concha R.				
		Literatura.												8 a 9.		960	El mismo.			
		Historia natural.						Lunes.		Miércoles.		Viernes.		3 a 4.		960	Don Rómulo B. Cambiasso.			
Quinta id.	Fundamentos de la fe.	Philippi.							Martes.		Jueves.		Sábado.	12 a 12.	960	Prebitero don Guillermo Juan Carter.				
		Saavedra.												12 a 12.			Prebitero don Guillermo Juan Carter.			
		Latín.....	0	1	1	17		Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10 a 11.			Prebitero don Dionisio Pardini.			
Primera clase.	Aritmética.	Inquierdo.	3	46	49	10	9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	3 a 4.	960	Don Belisario Salinas.				
		Gramática castellana.												8 a 9.		960	Prebitero don Guillermo Juan Carter.			
		Jografía descriptiva.												10 a 11.		960	— Adónis Oyander.			
Segunda id.	Historia antigua i griega.	Duruy.						Lunes.		Miércoles.		Viernes.		10 a 11.	960	El mismo.				
		Algebra.	1	6	7	16	13	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10 a 11.			Don Belisario Salinas.			
		Gramática castellana.												3 a 4.		960	— Manuel Antonio Cruz.			
Tercera id.	Frances.	Guilloy.												8 a 9.	960	— Adónis Oyander.				
		Historia romana.												8 a 9.		960	El mismo.			
		Catecismo explicado.												12 a 12.		960	Prebitero don Guillermo Juan Carter.			
Cuarta id.	Geometría.	Francour.	0	6	6	17	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 12.	960	Don Marcelino González.				
		Frances.												3 a 4.		960	— Adónis Oyander.			
		Historia de la edad media.												8 a 9.		960	El mismo.			

												12	13	1900	recolector con Guillermo Juan Carter.		Marzo	8 de 1871.	
Tercera id.	Latín.....	Bello F. César.....	2	5	7	18	12	Lunes.....	Martes.....	Miércoles.....	Jués.....	Viernes.....	Sábado.....	12	13	480	Don Manuel Antonio Cruz.....		
	Frances.....	Guilou.....						Lunes.....		Miércoles.....		Viernes.....			9	480	— Adónis Oyaceder.....		
	Geometría elemental.....	Duruy.....													9	720	— Marcelino González.....	Marzo	30 de 1867.
	Historia de la edad media.....	Duruy.....							Martes.....		Jués.....				11		Presbítero don Guillermo Juan Carter.....		
Cuarta id.	Latín.....	Bello F. Salustio, Cicero.....	0	7	7	18	14	Lunes.....	Martes.....	Miércoles.....	Jués.....	Viernes.....	Sábado.....	8	9	960	Presbítero don Dionisio Pardini.....	Enero	12 de 1869.
	Frances.....	Guilou.....													4	920	— Adónis Oyaceder.....		
	Física elemental.....	Bouset de Monvel.....													4		— Juan Nicolas Mujica.....	Febrero	28 de 1868.
	Química id.....	Torres.....							Lunes.....	Martes.....	Miércoles.....	Viernes.....	Sábado.....	12	11		— Juan Nicolas Mujica.....		
Quinta id.	Historia moderna.....	Barros Arana.....													9	200	Presbítero don Dionisio Pardini.....	Marzo	6 de 1869.
	Latín.....	Bello F. Virgil i Tito Livio.....	0	5	5	20	16	Lunes.....	Martes.....	Miércoles.....	Jués.....	Viernes.....	Sábado.....	10	11	960	Don Manuel Concha R.....	Febrero	25 de 1870.
	Filosofía.....	Jourdain.....													11		— Elias C. de la Cruz.....	Marzo	22 de 1870.
	Literatura.....	Barros Arana.....							Lunes.....	Martes.....	Miércoles.....	Viernes.....	Sábado.....	8	9	200	— Juan Nicolas Mujica.....		
Sesta id.	Cosmografía.....	Guillemín.....													9		Presbítero don Guillermo Juan Carter.....		
	Geografía física.....	Cortambert.....													9		— Manuel Antonio Cruz.....		
	Historia de América i de Chile.....	Barros Arana i Amunátegui.....													9		— Adónis Oyaceder.....		
	Latín.....	Bello F. Horo, Ovid. i Cicer.....	0	1	1	17	—	Lunes.....	Martes.....	Miércoles.....	Jués.....	Viernes.....	Sábado.....	10	11		— Juan Nicolas Mujica.....		
Primera clase.	Filosofía.....	Jourdain.....													11		Presbítero don Guillermo Juan Carter.....		
	Literatura.....	Barros Arana.....													9		— Adónis Oyaceder.....		
	Historia natural.....	Philippi.....							Lunes.....	Martes.....	Miércoles.....	Viernes.....	Sábado.....	8	9		— Manuel Antonio Cruz.....		
	Fundamentos de la fe.....	Saavedra.....													11		— Adónis Oyaceder.....		
Segunda id.	Algebra.....	Francour.....	1	6	7	16	13	Lunes.....	Martes.....	Miércoles.....	Jués.....	Viernes.....	Sábado.....	10	11		— Adónis Oyaceder.....		
	Geometría castellana.....	Bello A.....													4		— Adónis Oyaceder.....		
	Historia romana.....	Guilou.....													9		— Adónis Oyaceder.....		
	Catecismo explicado.....	Duruy.....							Lunes.....		Miércoles.....	Viernes.....	Sábado.....	12	11		— Adónis Oyaceder.....		
Tercera id.	Geometría.....	Francour.....	0	6	6	17	14	Lunes.....	Martes.....	Miércoles.....	Jués.....	Viernes.....	Sábado.....	12	13		— Adónis Oyaceder.....		
	Frances.....	Guilou.....													9		— Adónis Oyaceder.....		
	Historia de la edad media.....	Duruy.....													9		— Adónis Oyaceder.....		
	Historia de América i Chile.....	Barros Arana i Amunátegui.....													9		— Adónis Oyaceder.....		
Cuarta id.	Dibujo lineal.....	Bianchi.....													11		— Adónis Oyaceder.....		
	Historia sagrada.....	Duruy.....													11		— Adónis Oyaceder.....		
	Trigonometría.....	Francour.....	0	6	6	18	16		Martes.....		Jués.....				9		— Adónis Oyaceder.....		
	Filosofía.....	Jourdain.....						Lunes.....		Miércoles.....		Viernes.....	Sábado.....	10	11		— Adónis Oyaceder.....		
Quinta id.	Literatura.....	Barros Arana.....													9		— Adónis Oyaceder.....		
	Historia moderna.....	El mismo.....													9		— Adónis Oyaceder.....		
	Cosmografía.....	Guillemín.....						Lunes.....		Miércoles.....		Viernes.....	Sábado.....	12	11		— Adónis Oyaceder.....		
	Geografía física.....	Cortambert.....													9		— Adónis Oyaceder.....		
Primera clase.	Geometría analítica.....	Francour.....	0	3	3	20	18	Lunes.....	Martes.....	Miércoles.....	Jués.....	Viernes.....	Sábado.....	10	11		— Adónis Oyaceder.....		
	Filosofía.....	Jourdain.....													11		— Adónis Oyaceder.....		
	Literatura.....	Barros Arana.....													9		— Adónis Oyaceder.....		
	Historia natural.....	Philippi.....						Lunes.....		Miércoles.....		Viernes.....	Sábado.....	3	4		— Adónis Oyaceder.....		
Segunda id.	Fundamentos de la fe.....	Saavedra.....													11		— Adónis Oyaceder.....		
	Mineralojía.....	Domeyko.....	2	8	10	22	18	Lunes.....		Miércoles.....		Viernes.....	Sábado.....	—	9	1200	Don José Antonio Carrajal.....	Febrero	20 de 1865.
	Química.....	El mismo.....							Martes.....		Jués.....		Sábado.....	—	9	1200	— Adónis Oyaceder.....	Marzo	13 de 1865.
	Geometría descriptiva.....	Leroy.....						Lunes.....		Miércoles.....		Viernes.....	Sábado.....	—	11	1200	— Adónis Oyaceder.....	Marzo	17 de 1868.
Segunda id.	Jeolojía.....	Explicaciones del profesor.....													11		— Adónis Oyaceder.....		
	Ensayos i análisis.....	Id. id.....	0	4	4	23	19	Lunes.....	Martes.....	Miércoles.....	Jués.....	Viernes.....	Sábado.....	Todo el día.....			— Adónis Oyaceder.....		
	Mecánica.....	Id. id.....													4		— Adónis Oyaceder.....		
	Dibujo de máquinas.....	Id. id.....													4		— Adónis Oyaceder.....		



Asisten a sus clases 132 alumnos externos que no pagan ningún honorario i 15 internos que pagan 240 pesos anuales cada uno. El internado, aunque funciona en el mismo Liceo, es de cuenta particular del profesor don Marcelino González.

LICEO DE LA SERENA.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	AUTORES.	HORAS Y DIAS DE CLASES.							NÚMERO DE ALUMNOS.				EDAD.		NOMBRE DE LOS PROFESORES.	SU DOTACION.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
			Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado.	Interinos.	Externos.	Supernumer.	Total.	Máxima.	Media.				
CURSO PREPARATORIO.....	Lectura.....		3½ a 4½	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Viernes.	Sábado.	35	35	15	9	Don Bruno Castro.....	500	Marzo 27 de 1871.
	Caligrafía.....		10 a 11	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Viernes.	Sábado.	35	35	15	9			
	Catecismo de religion (1).....	Benítez.....	10 a 11	Lúnes.	Mártes.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	35	35	15	9			
	Gramática castellana.....	Guillón.....	8½ a 9½	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Viernes.	Sábado.	35	35	15	9			
	Geografía descriptiva.....	Edición del Gobierno.....	1½ a 2½	Lúnes.	Mártes.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	35	35	15	9			
Aritmética elemental.....	Reñifo.....	1½ a 2½	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Viernes.	35	35	15	9			

CURSOS DE INSTRUCCION SECUNDARIA.

CURSO DE HUMANIDADES.	CURSO	RAMOS DE ENSEÑANZA.	AUTORES.	HORAS Y DIAS DE CLASES.							NÚMERO DE ALUMNOS.				EDAD.		NOMBRE DE LOS PROFESORES.	SU DOTACION.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
				Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado.	Interinos.	Externos.	Supernumer.	Total.	Máxima.	Media.				
PRIMER AÑO.....	Latín.....	Bello.....	1½ a 2½	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado.	11	13	24	17	11	Don Eulogio Rojas.....	600	Febrero 23 de 1865.	
	Gramática castellana.....	Bello.....	10 a 11	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10	13	23	17	11				
	Aritmética elemental.....	Reñifo.....	3½ a 4½	Lúnes.	Miércoles	Viernes.	10	13	15	38	17	11				
	Geografía descriptiva.....	Tornero.....	8½ a 9½	Lúnes.	Miércoles	Viernes.	10	13	23	17	11				
	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	8½ a 9½	Mártes.	Jueves.	Sábado.	10	13	23	17	11				
SEGUNDO AÑO.....	Latín.....	Bello i Lobek.....	8½ a 9½	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado.	9	6	1	16	20	15	— Climaco Alvarez.....	700	Febrero 23 de 1865.	
	Gramáticas castellana.....	Bello i Vargas.....	10 a 11	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado.	11	6	14	31	20	13				
	Algebra elemental.....	Andoasagui.....	3½ a 4½	Lúnes.	Miércoles	Viernes.	10	8	1	19	20	13				
	Historia romana.....	Duruy.....	1½ a 2½	Lúnes.	Miércoles	Viernes.	10	6	3	19	20	13				
	Catecismo explicado.....	Saavedra.....	1½ a 2½	Mártes.	Jueves.	Sábado.	9	6	1	16	20	13				
TERCERA AÑO.....	Latín.....	Bello i César.....	1½ a 2½	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado.	1	6	2	9	18	15	— Climaco Alvarez.....	400	Febrero 23 de 1865.	
	Frances.....	Ballacoy.....	3½ a 4½	Lúnes.	Miércoles	Viernes.	1	6	11	17	17	15				
	Inglés.....	Ollendorff.....	3½ a 4½	Lúnes.	Miércoles	Viernes.	1	15	16	20	12				
	Jeometría elemental.....	Basterica.....	8½ a 9½	Lúnes.	Mártes.	Jueves.	Sábado.	1	6	3	10	18	15				
	Historia de la edad media.....	Duruy.....	8½ a 9½	Mártes.	Miércoles	Viernes.	1	6	4	11	20	16				
CUARTO AÑO.....	Id. santa.....	Duruy.....	3½ a 4½	Mártes.	Sábado.	5	8	8	17	14	— Buenavent. González.....	500	Julio 23 de 1869.		
	Latín.....	Bello, Salustio i Cicero.....	8½ a 9½	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado.	5	3	1	9	18				15	
	Frances.....	Ballacoy.....	10 a 11	Mártes.	Jueves.	Sábado.	3	3	2	8	18				15	
	Inglés.....	Ollendorff.....	10 a 11	Mártes.	Sábado.	2	3	5	18				17	
	Física elemental.....	Ganot.....	1½ a 2½	Lúnes.	Miércoles	Viernes.	6	2	8	19				15	
QUINTO AÑO.....	Química id.....	Torres.....	1½ a 2½	Mártes.	Jueves.	Sábado.	6	2	8	19	15	— Pedro José Gorroño.....	600	Febrero 23 de 1865.	
	Historia moderna.....	Barros Arana.....	10 a 11	Lúnes.	Miércoles	Viernes.	5	2	2	9	18	15				
	Latín.....	Bello, Virjilio i Tito Livio.....	10 a 11	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado.	2	5	7	18	15				
	Filosofía.....	Jourdain.....	8½ a 9½	Lúnes.	Miércoles	Viernes.	2	5	1	8	18	15				
	Literatura.....	Barros Arana.....	1½ a 2½	Lúnes.	Miércoles	Viernes.	2	6	1	9	18	15				
QUINTO AÑO.....	Cosmografía.....	Guillemin.....	1½ a 2½	Mártes.	Jueves.	Sábado.	2	6	8	18	15	— Pedro Piñera.....	800	Febrero 23 de 1865.	
	3½ a 4½	Mártes.	Sábado.	2	5	7	18	15				— Eulogio Cerda.....

Curso de Matemáticas.

QUINTO AÑO	Latín.....	Bello, Virgilio i Tito Livio..	10 a 11	Lunes.	Martes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado..	2	5	...	7	18	15	— José Santa-Ana.....	800	Abril	19 de 1870.	
	Filosofía.....	Barros Arana.....	8 1/2 a 9 1/2	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	...	2	6	1	9	18	15	— Pacomio Gómez.....	800	Febrero	23 de 1865.	
	Literatura.....	Guillemin.....	1 1/2 a 2 1/2	Jueves.	...	Sábado..	2	6	...	8	18	15	— Pedro Piñera.....	200	Agosto	14 de 1866.	
	Cosmografía.....	Cortambert.....	3 1/2 a 4 1/2	...	Martes.	Sábado..	2	5	...	7	18	15	— Eulogio Cerda.....	200			
Historia de América i de Chile.....		Barros Arana i Amunátegui.	8 1/2 a 9 1/2	...	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	2	5	1	8	18	15	— Pedro José Gorroño.				
SESTO AÑO	Latín.....	Bello, Hor., Ovid. i Ciceron.	1 1/2 a 2 1/2	Lunes.	Martes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado..	3	3	...	6	23	16	— José Santa-Ana.....				
	Filosofía.....	Jourdain.....	8 1/2 a 9 1/2	...	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	3	3	3	9	23	16	— Pacomio Gómez.....				
	Literatura.....	Barros Arana.....	10 a 11	...	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	3	3	3	9	23	16	—				
	Historia natural.....	Philippi.....	10 a 11	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	...	3	3	1	7	23	16	— Eulogio Cerda.....				
Fundamentos de la fe.....		Saavedra.....	8 1/2 a 9 1/2	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	...	3	3	1	7	23	16	— Buenavent. González				
PRIMER AÑO	Aritmética razonada.....	Iquierto.....	1 1/2 a 2 1/2	Lunes.	Martes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado..	14	21	11	46	19	12	— Nataniel Castellon..				
	Gramática castellana.....	Bello.....	8 1/2 a 9 1/2	Lunes.	Martes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado..	15	19	20	54	19	11	— Eulogio Rojas.....				
	Geografía descriptiva.....	Torner.....	10 a 11	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	...	9	17	12	38	17	11	— Bernardo Argomedo.				
	Historia antigua i griega.....	Dury.....	10 a 11	...	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	13	19	3	35	19	11	—				
SEGUNDO AÑO	Algebra razonada.....	Francour.....	8 1/2 a 9 1/2	Lunes.	Martes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado..	6	4	5	15	18	14	— Nataniel Castellon..				
	Gramática castellana.....	Bello.....	10 a 11	Lunes.	Martes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado..	7	4	...	11	18	14	— Ciriaco Alvarez.....				
	Frances.....	Ballaey.....	3 1/2 a 4 1/2	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	...	3	1	...	4	18	14	— Enrique Blondel.....				
	Inglés.....	Ollendorff.....	3 1/2 a 4 1/2	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	...	3	2	...	5	18	14	— Simon Kerr.....				
Historia romana.....	Dury.....	1 1/2 a 2 1/2	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	...	6	3	...	9	18	14	— Bernardo Argomedo.					
Catecismo explicado.....		Saavedra.....	1 1/2 a 2 1/2	...	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	6	3	...	9	18	14	— Buenavent. González				
TERCER AÑO	Geometría razonada.....	Francour.....	1 1/2 a 2 1/2	Lunes.	Martes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado..	3	...	1	4	20	16	— José M. Osandon P.				
	Frances.....	Ballaey.....	10 a 11	...	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	2	2	20	16	— Enrique Blondel.....				
	Inglés.....	Ollendorff.....	10 a 11	...	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	1	1	17	17	— Simon Kerr.....				
	Historia de la edad media.....	Dury.....	8 1/2 a 9 1/2	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	...	3	2	20	16	— Pedro José Gorroño.				
Id. de América i de Chile.....		Barros Arana i Amunátegui.	8 1/2 a 9 1/2	Lunes.	Martes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado..	3	3	20	16	— Pedro José Gorroño.				
Dibujo lineal.....		Bianchi.....	10 a 11	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	...	3	3	20	16	— José M. Osandon P.				
Historia sagrada.....		Dury.....	3 1/2 a 4 1/2	...	Martes.	Sábado..	2	2	20	16	— Buenavent. González				
CUARTO AÑO	Trigonometría rectilínea i esférica.....	Francour.....	8 1/2 a 9 1/2	...	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	1	4	...	5	21	15	— Pedro Piñera.....				
	Filosofía.....	Jourdain.....	8 1/2 a 9 1/2	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	...	1	4	...	5	21	15	— Pacomio Gómez.....				
	Literatura.....	Barros Arana.....	1 1/2 a 2 1/2	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	...	1	5	...	6	21	15	— Pedro José Gorroño.				
	Historia moderna.....	Guillemin.....	1 1/2 a 2 1/2	...	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	1	5	...	6	21	15	— Pedro Piñera.....				
Cosmografía.....		Cortambert.....	3 1/2 a 4 1/2	...	Martes.	Sábado..	1	4	...	5	21	15	— Eulogio Cerda.....				
QUINTO AÑO	Geometría analítica.....	Francour.....	3 1/2 a 4 1/2	Lunes.	Martes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado..	...	3	1	4	22	17	— Pedro Piñera.....				
	Filosofía.....	Jourdain.....	8 1/2 a 9 1/2	...	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	...	3	...	3	22	17	— Pacomio Gómez.....				
	Literatura.....	Barros Arana.....	10 a 11	...	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	...	4	...	4	24	17	—				
	Historia natural.....	Philippi.....	10 a 11	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	3	...	3	22	17	— Eulogio Cerda.....				
Fundamentos de la fe.....		Saavedra.....	8 1/2 a 9 1/2	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	3	...	3	22	17	— Buenavent. González				
CLASES SUeltas.		Partida doble.....	Herrera.....	12 a 1	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	...	6	26	...	32	19	12	— Enrique Blondel.....	240	Diciembre	16 de 1870.
		Dibujo lineal.....	—	12 a 1	—	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	16	15	...	31	20	9	— Emilio Vieytes.....	240	Setiembre	15 de 1865.



CURSOS DE INSTRUCCION SUPERIOR.

PRIMER AÑO	Física.....	Pouillet.....	8 1/2 a 9 1/2	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	Sábado..	1	6	...	7	24	20	— Don Buenaventura Osorio	1,333 33	Febrero	23 de 1865.
	Química.....	Regnault.....	8 1/2 a 9 1/2	Lunes.	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	1	6	...	7	24	20	—	...		
	Algebra superior.....	Francour.....	9 1/2 a 11	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	...	1	6	...	7	24	20	— Nataniel Castellon..	1,333 33	Mayo	28 de 1868.
Geometría de las tres dimensiones.....		Id.....	9 1/2 a 11	...	Martes.	Sábado..	1	6	...	7	24	20	—			
TERCER AÑO	Metalurjía.....	Rivot.....	9 1/2 a 11	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	1	1	2	24	22	— Buenaventura Osorio	...		
	Mecánica.....	Jariz.....	12 a 1 1/2	Lunes.	Martes.	...	Jueves.	...	Sábado..	...	1	1	2	24	22	— Nataniel Castellon..	...		
	Dibujo de máquinas.....	—	12 a 1 1/2	Lunes.	...	Miércoles	...	Viernes.	1	1	2	24	22	—			
	Cálculo diferencial e integral.....		Explicaciones del profesor.....	3 1/2 a 4 1/2	—	Martes.	Sábado..	...	1	...	1	22	22	— Adolfo Formas.....	1,000	Marzo

Concurren a las clases del Liceo 212 alumnos, de los cuales 96 son internos i 116 externos. Los internos pagan 152 pesos anuales; pero los que pertenecen a la clase preparatoria solo pagan 100 pesos. Entre los internos hai 5 agraciados con beca. Los externos pagan 100 pesos anual; pero los pobres están exentos del pago de esta pensión.

(1) Los alumnos de esta clase no puden a escribir a medida que van dando su lección.

Serena, mayo 15 de 1871.

PEDRO JOSÉ GORROÑO.

LICEO DE SAN FELIPE.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS I CLASES.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NUMERO DE ALUMNOS.		EDAD.		DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.							DORACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRE DE LOS PROFESORES.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.		
			ESTERNO.	DE CLASES SUJETAS.	TOTAL.	Máximo.	Mínimo.	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.				Horas.	
CURSO PREPARATORIO.																		
PRIMERA SECCION.....	Gramática castellana.....	Bello (A.).....	40	..	40	16	9	Lunes..	Martes..	Miércoles.	Jueves..	Viernes..	Sabado.	8½ a 9½	\$ 500	Don Luis R. Avila.....	Abril 10 de 1869.	
	Jeografía.....	Tornero.....	40	..	40	16	9	—	—	—	—	—	—	9½ a 10½		— Id. id.....		
	Aritmética.....	Renjifo.....	40	..	40	16	9	—	—	—	—	—	—	3½ a 4½		— Id. id.....		
	Catecismo.....	Benitez.....	40	..	40	16	9	—	—	—	—	—	—	3½ a 4		— Id. id.....		
SEGUNDA SECCION.....	Aritmética.....	Renjifo.....	10	..	10	12	8	Lunes..	Martes..	Miércoles.	Jueves..	Viernes..	—	3½ a 4½	300	Don José Ignacio Aguirre.....	Marzo 20 de 1871.	
	Catecismo.....	Benitez.....	10	..	10	12	8	—	—	—	—	—	—	3 a 5½		— Id. id.....		
	Caligrafía.....	Muestras inglesas.....	27	..	27	15	7	—	—	—	—	—	—	9 a 10		— Id. id.....		
	Lectura.....	Sarmiento, Nuñez, Albano.....	27	..	27	15	7	—	—	—	—	—	—	8 a 9½ a 3		— Id. id.....		
CURSO SUPERIOR.																		
PRIMER AÑO.....	Latin.....	Bello (A.).....	2½	..	24	17	10	Lunes..	Martes..	Miércoles.	Jueves..	Viernes..	Sabado.	8 a 9	600	Don Jorje Caballero.....	Marzo 13 de 1868.	
	Gramática castellana.....	Lobock.....	24	..	26	17	10	—	—	—	—	—	—	9 a 10		— Id. id.....		
	Aritmética elemental.....	Renjifo.....	24	..	30	18	10	—	—	—	—	—	—	4 a 5		— Máximo A. Torres.....		
	Jeografía.....	Tornero.....	20	..	24	17	10	—	—	—	—	—	—	3 a 4		— Balbino B. Arrieta.....		
SEGUNDO AÑO.....	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	20	..	22	17	10	—	—	—	—	—	Sabado.	10 a 11	— Id. id.....	400	Rev. padre frai Rafael Silva.....	Octubre 16 de 1869.
	Latin (F.).....	Bello (F.).....	18	..	18	18	14	Lunes..	Martes..	Miércoles.	Jueves..	Viernes..	—	4 a 5	— Don Félix Vargas.....			
	Gramática castellana.....	Bello (A.).....	18	..	23	18	14	—	—	—	—	—	Sabado.	8½ a 10	— Id. id.....			
	Algebra elemental.....	Andonagui.....	17	..	17	18	14	—	—	—	—	—	—	10 a 11	— Máximo A. Torres.....			
TERCER AÑO.....	Historia romana.....	Duruy.....	17	..	17	18	14	—	—	—	—	—	—	2 a 3	400	Balbino B. Arrieta.....	Marzo 29 de 1869.	
	Catecismo explicado.....	Benitez.....	16	..	16	18	14	—	—	—	—	—	—	3 a 4		— Id. id.....		
	Latin.....	Bello (A.).....	7	..	7	19	16	Lunes..	Martes..	Miércoles.	Jueves..	Viernes..	—	3 a 4		— Don Félix Vargas.....		
	Francés.....	Guillon.....	4	..	10	14	16	—	—	—	—	—	Sabado.	12½ a 1½		— Juan Yensen.....		
PRIMER AÑO.....	Inglés.....	Ollendorff.....	3	..	20	19	16	—	—	—	—	—	—	9 a 10	400	— Id. id.....	Mayo 7 de 1870.	
	Geometría elemental.....	Baslerica.....	7	..	7	19	16	—	—	—	—	—	—	11½ a 12½		— Máximo A. Torres.....		
	Historia de la edad media.....	Duruy.....	7	..	7	19	16	—	—	—	—	—	—	10 a 11		— Ramon B. Pedrasas.....		
	Historia sagrada.....	Id.....	7	..	7	19	16	—	—	—	—	—	—	4 a 5		— Frai Rafael Silva.....		
SEGUNDO AÑO.....	Aritmética razonada.....	Izquierdo.....	16	..	2	18	17	Lunes..	Martes..	Miércoles.	Jueves..	Viernes..	Sabado.	8½ a 10	700	Don Jerónimo Arze.....	Enero 24 de 1864.	
	Gramática castellana.....	Bello (A.).....	16	..	3	19	17	14	—	—	—	—	—	2 a 3		— Jorje Caballero.....		
	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	16	..	16	17	14	—	—	—	—	—	Sabado.	10 a 11		— Balbino B. Arrieta.....		
	Jeografía.....	Tornero.....	13	..	18	17	14	—	—	—	—	—	—	3 a 4		— Id. id.....		
TERCER AÑO.....	Algebra razonada.....	Francos.....	1	..	1	2	18	Lunes..	Martes..	Miércoles.	Jueves..	Viernes..	Sabado.	10 a 11	100	Don Jerónimo Arze.....	Enero 24 de 1864.	
	Gramática castellana.....	Bello (A.).....	1	..	1	2	18	—	—	—	—	—	—	8½ a 10		— Félix Vargas.....		
	Francés.....	Guillon.....	1	..	1	2	18	—	—	—	—	—	—	12½ a 1½		— Juan Yensen.....		
	Inglés.....	Ollendorff.....	1	..	1	18	16	—	—	—	—	—	—	18		— Id. id.....		
PRIMER AÑO.....	Historia romana.....	Duruy.....	1	..	1	18	16	—	—	—	—	—	—	3 a 3	300	Balbino B. Arrieta.....	Marzo 29 de 1869.	
	Catecismo explicado.....	Benitez.....	1	..	1	18	16	—	—	—	—	—	—	3 a 4		— Id. id.....		
	Geometría razonada.....	Francos.....	2	..	1	3	19	Lunes..	Martes..	Miércoles.	Jueves..	Viernes..	—	3 a 4		— Don Jerónimo Arze.....		
	Francés final.....	Guillon.....	2	..	8	10	19	—	—	—	—	—	Sabado.	1½ a 2		— Juan Yensen.....		
SEGUNDO AÑO.....	Inglés final.....	Ollendorff.....	2	..	6	6	18	—	—	—	—	—	—	12½ a 12½	100	— Id. id.....	Enero 24 de 1864.	
	Historia de la edad media.....	Duruy.....	2	..	2	19	16	—	—	—	—	—	—	10 a 11		— Ramon B. Pedrasas.....		
	Historia de América de Chile.....	Barros Arana i Amundegui.....	2	..	2	4	19	—	—	—	—	—	Sabado.	8 a 9		— Id. id.....		
	Dibujo lineal.....	Bianchi.....	2	..	2	4	19	—	—	—	—	—	—	3 a 4		— Jerónimo Arze.....		
TERCER AÑO.....	Historia sagrada.....	Duruy.....	2	..	2	19	16	—	—	—	—	—	—	4 a 5	100	Frai Rafael Silva.....	Marzo 29 de 1869.	
	Partida doble.....	Herrera.....	24	24	19	Lunes..	Martes..	Miércoles.	Jueves..	Viernes..	Sabado.	11 a 11½		— Don Juan Yensen.....		
	Caligrafía.....	Muestras inglesas.....	40	40	17	14	—	—	—	—	—	12 a 1		— Luis R. Avila.....		
	Clases sueltas.....																	

Total de alumnos externos..... 165
 Id. del año de 1870..... 110
 Diferencia a favor del año de 1871. 55

Los alumnos no pagan honorario alguno.

San Felipe, mayo 12 de 1871.

JERÓNIMO ARZE.



LICEO DE VALPARAISO.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TEXTOS.	NUMERO DE ALUMNOS.	EDAD.		HORAS I DIAS DE ENSEÑANZA.							NOMBRES DE LOS PROFESORES.		DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.	
				MÁXIMO.	MÍNIMO.	De	a	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	Don		Id.	\$
CLASE PREPARATORIA.	Gramática castellana.....	Guillon.....	46	16	7	De 8 a 9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	Don Federico Polanco.....	500	Marzo	17 de 1871.	
	Geografía.....	Edicion del Gobierno.....	46	—	—	9 1/2 a 10 1/2	—	—	—	—	—	—	Id. id.	—	—	—	
	Geografía.....	Reñifo.....	46	—	—	3 1/2 a 4 1/2	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	Id. id.	—	—	—	
HUMANIDADES.	Aritmética elemental.....	Reañifo.....	16	15	10	De 8 a 9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	Don Manuel A. Campos.....	600	Marzo	17 de 1871.	
	Geografía descriptiva.....	Tomero.....	14	—	—	8 a 9	—	—	—	—	—	—	Justiano Adrover.....	600	Id.	id. de id.	
	Latin.....	Bello F.....	14	—	—	9 1/2 a 10 1/2	Lunes.	—	Miércoles.	—	Viernes.	Sabado.	Diego A. Rojas.....	700	Id.	id. de id.	
PRIMER AÑO.	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	14	—	—	12 a 1	—	—	—	—	—	—	Justiano Adrover.....	700	Id.	id. de id.	
	Gramática castellana.....	Bello.....	14	—	—	3 1/2 a 4 1/2	Lunes.	Martes.	—	—	—	Sabado.	Mariano Egaña.....	700	Id.	id. de id.	
	Gramática castellana.....	Bello.....	13	16	8	De 8 a 9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	Don Mariano Egaña.....	700	Marzo	17 de 1871.	
SEGUNDO AÑO.	Algebra elemental.....	Andonagui.....	14	—	—	9 1/2 a 10 1/2	—	—	—	—	—	—	Estevan de Ara.....	600	Id.	id. de id.	
	Historia romana.....	Duruy.....	13	—	—	12 a 1	—	—	Miércoles.	—	—	—	Justiano Adrover.....	500	Id.	id. de id.	
	Catecismo explicado.....	Sarvela.....	13	—	—	12 a 1	Lunes.	—	—	—	—	—	Torbio Valencia.....	500	Id.	id. de id.	
TERCER AÑO.	Latin.....	Bello F.....	6	16	13	De 8 a 9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	Don Diego A. Rojas.....	1,000	Id.	id. de id.	
	Latin.....	Bello.....	6	—	—	9 1/2 a 10 1/2	—	—	—	—	—	—	Mariano Egaña.....	600	Marzo	17 de 1871.	
	Historia sagrada.....	Duruy.....	6	—	—	12 a 1	—	—	—	—	—	—	Torbio Valencia.....	600	Id.	id. de id.	
CUARTO AÑO.	Francés.....	Guillon.....	4	—	—	1 1/2 a 2 1/2	—	—	—	—	—	—	Adolfo Brochon.....	800	Id.	id. de id.	
	Ingles.....	Ollendorff.....	6	—	—	1 1/2 a 2 1/2	—	—	—	—	—	—	Diego Dublé A.....	600	Id.	id. de id.	
	Geometría elemental.....	Basterrin.....	9	—	—	3 1/2 a 4 1/2	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	Estevan de Ara.....	800	Id.	id. de id.	
QUINTO AÑO.	Historia de la edad-media.....	Duruy.....	6	—	—	3 1/2 a 4 1/2	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	Demetrio Gutiérrez.....	800	Marzo	17 de 1871.	
	Historia moderna.....	Duruy.....	4	22	15	De 8 a 9	Lunes.	Martes.	—	Jueves.	—	Sabado.	Gabriel Izquierdo.....	800	Id.	id. de id.	
	Química elemental.....	Torres.....	4	—	—	12 a 1	—	—	—	—	—	—	Id. id.	800	Id.	id. de id.	
SESTO AÑO.	Física elemental.....	Gamot.....	4	—	—	1 1/2 a 2 1/2	Lunes.	—	Miércoles.	—	Viernes.	—	Adolfo Brochon.....	800	Id.	id. de id.	
	Francés.....	Guillon.....	4	—	—	1 1/2 a 2 1/2	—	—	—	—	—	Sabado.	Diego Dublé A.....	800	Id.	id. de id.	
	Ingles.....	Robertson.....	4	—	—	1 1/2 a 2 1/2	—	Martes.	—	—	—	—	Enjuno Chouteau.....	800	Id.	id. de id.	
MATEMÁTICAS.	Latin.....	Bello F.....	4	—	—	3 1/2 a 4 1/2	—	—	—	—	—	—	Enjuno Chouteau.....	800	Id.	id. de id.	
	Latin.....	Bello.....	10	18	15	De 8 a 9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	Don Enjuno Chouteau.....	800	Marzo	17 de 1871.	
	Filosofía.....	Jourdain.....	10	—	—	9 1/2 a 10 1/2	—	—	—	—	—	—	Vicente Santa-Cruz.....	800	Id.	id. de id.	
PRIMER AÑO.	Literatura.....	Bárron Arana.....	10	—	—	9 1/2 a 10 1/2	Lunes.	—	Miércoles.	—	Viernes.	—	Id. id.	800	Id.	id. de id.	
	Cosmografía.....	Guillemin.....	10	—	—	1 1/2 a 2 1/2	—	—	—	—	—	—	Francisco Newman.....	800	Id.	id. de id.	
	Historia de América i de Chile.....	Bárron Arana.....	10	—	—	2 1/2 a 4 1/2	—	—	—	—	—	—	Demetrio Gutiérrez.....	800	Id.	id. de id.	
SEGUNDO AÑO.	Geografía física.....	Cortaubert.....	10	—	—	3 1/2 a 4 1/2	—	Martes.	—	—	—	Sabado.	Gabriel Izquierdo.....	800	Id.	id. de id.	
	Filosofía.....	Jourdain.....	4	19	16	De 8 a 9	Lunes.	—	Miércoles.	—	Viernes.	—	Don Vicente Santa-Cruz.....	800	Id.	id. de id.	
	Literatura.....	Bárron Arana.....	4	—	—	1 1/2 a 2 1/2	—	Martes.	—	Jueves.	—	Sabado.	Id. id.	800	Id.	id. de id.	
PRIMER AÑO.	Historia natural.....	Phillipi.....	4	—	—	9 1/2 a 10 1/2	—	—	—	—	—	—	Gabriel Izquierdo.....	800	Id.	id. de id.	
	Latin.....	Bello.....	4	—	—	12 a 1	Lunes.	—	Miércoles.	—	Viernes.	—	Enjuno Chouteau.....	800	Id.	id. de id.	
	Fundamentos de la fe.....	Orrego.....	4	—	—	1 1/2 a 2 1/2	—	—	—	—	—	—	Torbio Valencia.....	800	Id.	id. de id.	
PRIMER AÑO.	Geografía descriptiva.....	Tomero.....	2	14	11	De 8 a 9	Lunes.	Martes.	—	Jueves.	—	Sabado.	Don Justiano Adrover.....	400	Marzo	17 de 1871.	
	Aritmética razonada.....	Izquierdo.....	3	—	—	9 1/2 a 10 1/2	Lunes.	—	Miércoles.	—	Viernes.	—	Manuel A. Campos.....	400	Id.	id. de id.	
	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	2	—	—	12 a 1	—	—	—	—	—	—	Justiano Adrover.....	400	Id.	id. de id.	
PRIMER AÑO.	Física elemental.....	Duruy.....	2	—	—	1 1/2 a 2 1/2	—	Martes.	—	Jueves.	—	Sabado.	Antonio P. Lasserre.....	400	Marzo	17 de 1871.	

MATEMÁTICAS.

PRIMER AÑO	Geografía descriptiva.....	Tornero.....	2	14	11	De 8 a 9	Lunes	Martes	Miércoles	Juéves	Viernes	Sábado	Don Justiniano Adrover.....		
	Aritmética razonada.....	Izquierdo.....	3	—	—	9½ a 10½	—	—	—	—	—	—	— Manuel A. Campos.....		
	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	2	—	—	12 a 1	Lunes	—	—	—	—	—	Justiniano Adrover.....		
	Dibujo de paisaje.....	—	2	—	—	12 a 1	Lunes	Martes	—	Juéves	—	Sábado	Antonio Flaseur.....	400	Marzo 17 de 1871.
	Gramática castellana.....	Bello.....	2	—	—	3½ a 4½	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	Mariano Egaña.....		
SEGUNDO AÑO	Gramática castellana.....	Bello.....	2	15	12	De 8 a 9	Lunes	Martes	Miércoles	Juéves	Viernes	Sábado	Don Mariano Egaña.....		
	Historia romana.....	Duruy.....	2	—	—	12 a 1	Lunes	—	—	—	—	—	Justiniano Adrover.....		
	Catecismo explicado.....	Savedra.....	2	—	—	12 a 1	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	Toribio Valencia.....		
	Frances.....	Guillon.....	2	—	—	1½ a 2½	—	Martes	—	Juéves	—	Sábado	Adolfo Brochon.....		
	Inglés.....	Ollendorff.....	2	—	—	1½ a 2½	—	—	—	—	—	—	Diego Doble A.....		
CUARTO AÑO	Algebra razonada.....	Francœur.....	2	—	—	3½ a 4½	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	Manuel A. Campos.....		
	Historia moderna.....	Duruy.....	1	17	12	De 8 a 9	Lunes	Martes	—	Juéves	—	Sábado	Don Demetrio Gutiérrez.....		
	Filosofía.....	Jourdain.....	1	—	—	9½ a 10½	—	—	—	—	—	—	Vicente Santa-Cruz.....		
	Literatura.....	Bárros Arana.....	1	—	—	9½ a 10½	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	Id. id.....		
	Cosmografía.....	Guillemin.....	1	—	—	1½ a 2½	—	—	—	—	—	—	Francisco Newman.....		
QUINTO AÑO	Trigonometría rectilínea i esférica.....	Francœur.....	1	—	—	1½ a 2½	—	Martes	—	Juéves	—	Sábado	Id. id.....		
	Geografía física.....	Cortambert.....	1	—	—	3½ a 4½	—	—	—	—	—	—	Gabriel Izquierdo.....		
	Filosofía.....	Jourdain.....	1	17	12	De 8 a 9	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	Don Vicente Santa-Cruz.....		
	Literatura.....	Bárros Arana.....	1	—	—	8 a 9	Lunes	Martes	—	Juéves	—	Sábado	Id. id.....		
	Historia natural.....	Philippi.....	1	—	—	9½ a 10½	—	—	—	—	—	—	Gabriel Izquierdo.....		
COMERCIO.	Geometría analítica.....	Francœur.....	1	—	—	12 a 1	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	Francisco Newman.....		
	Fundamentos de la fo.....	Orrego.....	1	—	—	1½ a 2½	—	—	—	—	—	—	Toribio Valencia.....		
	Aritmética elemental.....	Renjifo.....	35	17	12	De 8 a 9	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	Don Manuel A. Campos.....		
	Geografía descriptiva.....	Tornero.....	35	—	—	8 a 9	Lunes	Martes	—	Juéves	—	Sábado	Justiniano Adrover.....		
	Dibujo lineal.....	Bianchi.....	36	—	—	12 a 1	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	Antonio Flaseur.....		
PRIMER AÑO	Dibujo de paisaje.....	—	38	—	—	12 a 1	Lunes	Martes	—	Juéves	—	Sábado	Id. id.....		
	Inglés.....	Ollendorff.....	46	—	—	1½ a 2½	—	—	—	—	—	—	Diego Doble A.....		
	Gramática castellana.....	Bello.....	35	—	—	3½ a 4½	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	Mariano Egaña.....		
	(Gramática castellana.....	Bello.....	6	16	15	De 8 a 9	Lunes	Martes	Miércoles	Juéves	Viernes	Sábado	Don Mariano Egaña.....		
	Algebra elemental.....	Andonaegui.....	6	—	—	9½ a 10½	—	—	—	—	—	—	Estevan de Arza.....		
SEGUNDO AÑO	Historia universal i de comercio.....	—	6	—	—	9½ a 10½	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	Diego Doble A.....		
	Aritmética (práctica en inglés).....	—	6	—	—	12 a 1	—	—	—	Juéves	—	Sábado	Id. id.....		
	Inglés.....	Robertson.....	8	—	—	1½ a 2½	—	—	—	—	Viernes	—	Id. id.....		
	Frances.....	Guillon.....	10	—	—	1½ a 2½	—	—	—	—	—	—	Adolfo Brochon.....		
	Inglés.....	Robertson.....	1	15	15	De 8 a 9	Lunes	Martes	Miércoles	—	Viernes	—	Sábado	Don Diego Doble A.....	
TERCER AÑO	Historia universal i del comercio.....	—	1	—	—	8 a 9	Lunes	Martes	—	Juéves	—	Sábado	Id. id.....		
	Gramática castellana.....	Bello.....	1	—	—	9½ a 10½	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	Mariano Egaña.....		
	Química elemental.....	Torres.....	1	—	—	12 a 1	Lunes	—	—	—	—	—	Gabriel Izquierdo.....		
	Física elemental.....	Ganot.....	1	—	—	1½ a 2½	—	—	—	—	—	—	Id. id.....		
	Frances.....	Guillon.....	6	—	—	1½ a 2½	Lunes	—	Miércoles	—	Viernes	—	Adolfo Brochon.....		
Geometría elemental.....	Basterica.....	1	—	—	3½ a 4½	—	—	—	—	—	—	Estevan de Arza.....			

NOTA.—Los alumnos se dividen en pensionistas i agraciados.
Los pensionistas pagan 25 pesos anuales.

Valparaíso, mayo 30 de 1871.

JUSTINIANO ADROVER.



LICEO DE RANCAGUA.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NUMERO DE ALUMNOS.			EDAD.		HORAS DE LAS CLASAS.		DESIGNACION DE LOS EMPLEADOS.	SUELDOS DE ESTOS.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.	
			INTERNOS.	EXTERNOS.	TOTAL.	MÁXIMO.	MÍNIMO.	MADRUGADA.	TARDE.				
PRIMARIO.													
PRIMERA SECCION.....	Lectura, principios..... Caligrafía id.....	Sarmiento, método..... Guzman id.....	21 21			14 14	6 6	9½ a 10 9 a 9½	1½ a 2	Do. José María Meneses....	\$ 240	Junio 4 de 1869.	
SEGUNDA SECCION.....	Lectura..... Caligrafía..... Catecismo de la religion: nociones..	Náñez, Libro de los Niños..... Guzman..... Benítez.....	17			14	6	9 a 9½ 8½ a 9	1 a 1½				— Id. id. id.....
TERCERA SECCION.....	Lectura..... Caligrafía..... Catecismo, primera parte..... Jeografía, Nociones i Chile..... Aritmética, cuatro primeras operas..... Gramática castellana, principios.....	Carrasco, El Maestro, Juanito..... Guzman..... Benítez..... Tornero..... Renjifo..... Guillou.....	17			14	9	10 a 11 9 a 9½ 8½ a 9 M. J. i S. 8½ a 9 L. M. i V. 2 a 3 4 a 5	— Id. id. id.....	Id.	Id.	
HUMANIDADES.													
PRIMER AÑO.....	Latinidad..... Gramática castellana..... Jeografía descriptiva..... Historia antigua i griega..... Aritmética elemental..... Catecismo de la religion.....	Bello F. i Lobek..... Bello A..... Tornero..... Duruy..... Renjifo..... Saavedra.....	7 6 6 7 11 14			19 17 17 17 17 16	10 7½ a 8½ L M i V. 8½ a 9½ M J i S. 10 a 11	4 a 5 2½ a 3½	J. Miguel Valenzuela García..... Don Adolfo García..... — José Majén Cabrera..... Frai Juan Fuenzalida.....	400 300 300 300	Id. Id. Id. Id.	Julio 9 de 1868.
SEGUNDO AÑO.....	Latinidad..... Gramática castellana..... Aljebra..... Historia romana..... Catecismo de la religion.....	Bello F. i Lobek..... Bello A. i Vargas Pontecilla..... Andonagui..... Duruy..... Saavedra i Benítez.....	4 3 10 5 7			18 17 19 19 19	12 7½ a 8½ M J i S	4 a 5 2½ a 3½ 1½ a 2½	J. Miguel Valenzuela García..... J. Majén Cabrera..... Adolfo García..... Frai Juan Fuenzalida.....			
TERCER AÑO.....	Latinidad..... Gramática castellana..... Historia sagrada..... Frances primer año.....	Bello F. i César, Comentarios..... Bello A. i Vargas Pontecilla..... Duruy..... Guillou.....	4 5 10 10			22 19 19 24	14 12½ a 1½ L M i V. 12½ a 1½ M J i S	4 a 5 2½ a 3½	J. M. Valenzuela García..... Id. id. id..... Frai Juan Fuenzalida.....			
MATEMÁTICAS.													
	Aritmética razonada.....	Renjifo.....	13			19	12	10 a 11	J. Majén Cabrera.....			

LICEO DE SAN FERNANDO.—AÑO DE 1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS Y CLASES.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TÍTULOS DE ENSEÑANZA.	NÚMERO DE ALUMNOS.	EDAD.		DÍAS Y HORAS DE ENSEÑANZA.							DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE LOS NOMBRAMIENTOS.			
				MÁXIMA.	MÍNIMA.	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 8 a 9				De 9 a 10 1/2	De 12 a 1 1/2	De 3 a 4 1/2
CLASE PREPARATORIA.	Geografía.....	Tornero.....	35	14	9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 8 a 9	8	500	Don Exequiel Venegas.....	Febrero 22 de 1865.		
	Aritmética.....	Benjifo.....	35	14	9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 9 a 10 1/2	-----	-----	-----	-----		
	Caligrafía.....	Muestras del profesor.....	35	14	9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 12 a 1 1/2	-----	-----	-----	-----		
	Gramática castellana.....	Guillón.....	35	14	9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 3 a 4 1/2	-----	-----	-----	-----		
Humanidades.																		
PRIMERA CLASE.	Latín.....	Bello F.....	33	17	10	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 3 a 4 1/2	700	Don Rosendo Ugarte G.....	Enero 25 de 1865.			
	Gramática castellana.....	Bello A.....	37	17	10	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 8 a 9	700	— Belisario Ugarte A.....	Junio 30 de 1870.			
	Aritmética elemental.....	Benjifo.....	48	17	10	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 9 a 10 1/2	600	— Francisco Charne.....	Enero 25 de 1865.			
	Geografía.....	Tornero.....	36	17	10	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 9 a 10 1/2	600	— Pantaleon Guzman.....	Enero 16 de 1869.			
	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	35	17	10	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 12 a 1 1/2	-----	-----	-----	-----		
SEGUNDA CLASE.	Latín.....	Bello F.—Progymnasmata.....	16	17	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 8 a 9	-----	Don Rosendo Ugarte G.....	-----			
	Gramática castellana.....	Bello A.....	16	17	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 3 a 4 1/2	-----	— Belisario Ugarte A.....	-----			
	Algebra elemental.....	Andonaguei.....	21	17	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 9 a 10 1/2	700	— José Galo Lavín.....	Julio 11 de 1866.			
	Historia romana.....	Duruy.....	9	17	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 9 a 10 1/2	-----	— Pantaleon Guzman.....	-----			
	Catecismo explicado.....	Benitez.....	13	17	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 12 a 1 1/2	400	— Frai José Manuel Henriquez.....	Enero 25 de 1865.			
TERCERA CLASE.	Latín.....	Bello F.—César.....	4	17	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 2 a 3	-----	Don Rosendo Ugarte G.....	-----			
	Gramática castellana.....	Bello A.....	6	17	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 9 a 10 1/2	-----	— Belisario Ugarte A.....	-----			
	Geometría elemental.....	Basterrich.....	6	17	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 12 a 1 1/2	-----	— José Galo Lavín.....	-----			
	Historia de la edad media.....	Duruy.....	5	17	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 8 a 9	400	— José Galo Lavín.....	-----			
	Historia sagrada.....	Duruy.....	5	17	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 8 a 9	-----	— Frai José Manuel Henriquez.....	-----			
Frances.....	Guillón.....	6	17	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 12 a 1 1/2	400	— Don Francisco Charne.....	-----				
Matemáticas.																		
PRIMERA CLASE.	Aritmética.....	Izquierdo.....	5	16	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 3 a 4 1/2	-----	Don Francisco Charne.....	-----			
	Gramática castellana.....	Bello A.....	4	16	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 8 a 9	-----	— Belisario Ugarte A.....	-----			
	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	5	16	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 12 a 1 1/2	-----	— Pantaleon Guzman.....	-----			
	Geografía.....	Tornero.....	5	16	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 9 a 10 1/2	-----	— Pantaleon Guzman.....	-----			
	Algebra.....	Francour.....	1	16	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 8 a 9	-----	Don Francisco Charne.....	-----			
SEGUNDA CLASE.	Gramática castellana.....	Bello A.....	2	16	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 3 a 4 1/2	-----	— Belisario Ugarte A.....	-----			
	Historia romana.....	Duruy.....	2	16	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 9 a 10 1/2	-----	— Pantaleon Guzman.....	-----			
	Catecismo.....	Benitez.....	2	16	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 12 a 1 1/2	-----	— Frai José Manuel Henriquez.....	-----			
	Frances.....	Guillón.....	1	16	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 12 a 1 1/2	-----	Don Francisco Charne.....	-----			
	Geometría i dibujo lineal.....	Francour i Bianchi.....	1	18	-----	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 3 a 4 1/2	-----	Don José Galo Lavín.....	-----			
TERCERA CLASE.	Historia de la edad media.....	Duruy.....	1	18	-----	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 8 a 9	-----	— José Galo Lavín.....	-----			
	Historia de America i de Chile.....	Barros Arana i Amunátegui.....	1	18	-----	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 12 a 1 1/2	-----	— José Galo Lavín.....	-----			
	Historia sagrada.....	Duruy.....	1	18	-----	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 8 a 9	-----	— Frai José Manuel Henriquez.....	-----			
	Frances.....	Guillón.....	1	18	-----	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 12 a 1 1/2	-----	Don Francisco Charne.....	-----			

Total de alumnos, todos esternos, ciento seis.—No pagan pensión alguna.

LICEO DE CURICÓ.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TEXTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.		EDAD.	DÍAS I HORAS DE ENSEÑANZA.	NÚMERO DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.		
			Internos.	Externos.						Máximo.	Mínimo.
CLASE PREPARATORIA.	Caligrafía.....	Muestras inglesas.....	29	16	10	Todos los dias de 9 a 10.....	\$ 200	Don Juan Eleodoro Allende.....	Marzo 29 de 1870.		
	Gramática castellana.....	Guillon.....	27	16	10	Lunes, martes, miércoles, viernes i sábado de 8 a 4.....	500	Id. Rafael Devon.....	Mayo 11 de 1867.		
	Jeografía.....	Tornero.....	27	16	10	Lunes, miércoles i viernes de 1 a 2.....	Id. id. id.....	Id. id. id.....			
	Aritmética.....	Renjifo.....	27	16	10	Todos los dias de 8 a 9.....	Id. id. id.....	Id. id. id.....			
	Catecismo.....	Benites.....	27	16	10	Martes, jueves i sábado de 1 a 2.....	Id. id. id.....	Id. id. id.....			
Humanidades.	PRIMER AÑO.....	Latín.....	Bello F. Epitome.....	17	17	12	Lunes, martes, miércoles, viernes i sábado de 3 a 4.....	600	Don Pedro Pablo Olea.....	Enero 20 de 1868.	
		Gramática castellana.....	Bello A.....	14	17	12	Todos los dias de 1 a 2.....	Id. id. id. id.....	Id. id. id. id.....		
		Aritmética elemental.....	Renjifo.....	19	17	12	Todos los dias de 10 a 11.....	600	Id. José Uldarico Manterola.....	Mayo 8 de 1867.	
	Jeografía descriptiva.....	Tornero.....	14	17	12	Lunes, miércoles i viernes de 8 a 9.....	600	Id. Ramon Fredes Ortiz.....	Mayo 8 de 1867.		
	Historia antigua i griega.....	Daruy.....	20	17	12	Martes, jueves i sábado de 8 a 9.....	Id. id. id. id.....	Id. id. id. id.....			
	SEGUNDO AÑO.....	Latín.....	Bello F. Progymnasmata.....	13	17	13	Todos los dias de 8 a 9.....	700	Don Filidor Rodríguez.....	Febrero 26 de 1868.	
		Gramática castellana.....	Bello A.....	18	17	13	Todos los dias de 1 a 2.....	Id. id. id.....	Id. id. id.....		
		Algebra elemental.....	Andonogui.....	15	17	13	Lunes, miércoles i viernes de 9 a 4.....	700	Id. Juan Eleodoro Allende.....	Marzo 6 de 1869.	
	Historia romana.....	Daruy.....	12	17	13	Martes, jueves i sábado de 10 a 11.....	Id. Ramon Fredes Ortiz.....	Id. id. id. id.....			
	Catecismo explicado.....	Benites.....	10	17	13	Lunes, miércoles i viernes de 10 a 11.....	400	Id. José Ciré, presbítero.....	Febrero 23 de 1869.		
	TERCER AÑO.....	Latín.....	Bello F. César.....	2	18	16	Lunes, martes, miércoles, viernes i sábado de 3 a 4.....	Id. Filidor Rodríguez.....	Id. id. id.....		
		Gramática castellana.....	Bello A.....	3	18	16	Todos los dias de 1 a 2.....	Id. id. id.....	Id. id. id.....		
Frances.....		Guillon.....	5	18	16	Martes, jueves i sábado de 8 a 9.....	400	Id. Juan de la Cruz Zeguel.....	Marzo 2 de 1868.		
Jeometría elemental.....	Basterrica.....	5	18	16	Lunes, miércoles i viernes de 8 a 9.....	Id. Juan Eleodoro Allende.....	Id. id. id. id.....				
Historia de la edad media.....	Daruy.....	3	18	16	Lunes, miércoles i viernes de 10 a 11.....	150	Id. Ramon Fredes Ortiz.....	Marzo 6 de 1869.			
Historia sagrada.....	Daruy.....	6	18	16	Martes, jueves i sábado de 10 a 11.....	Id. José Ciré, presbítero.....	Id. id. id. id.....				
Matemáticas.	PRIMER AÑO.....	Aritmética.....	Izquierdo.....	17	17	12	Janes, martes, miércoles, viernes i sábado de 3 a 4.....	Id. id. id.....	Don José Uldarico Manterola.....		
		Gramática castellana.....	Bello A.....	13	17	12	Todos los dias de 1 a 2.....	Id. id. id.....	Id. Pedro Pablo Olea.....		
		Jeografía descriptiva.....	Tornero.....	14	17	12	Lunes, miércoles i viernes de 8 a 9.....	Id. id. id. id.....	Id. id. id. id.....		
	Historia antigua i griega.....	Daruy.....	13	17	12	Martes, jueves i sábado de 8 a 9.....	Id. id. id. id.....	Id. id. id. id.....			
	Dibujo de paisaje.....	Hubert.....	16	17	12	Lunes, miércoles i viernes de 4 a 5.....	Id. Juan Eleodoro Allende.....	Id. id. id. id.....			
	SEGUNDO AÑO.....	Algebra.....	Cirodde.....	3	17	13	Lunes, miércoles i viernes de 8 a 9; martes i sábado de 4 a 5.....	Id. José Uldarico Manterola.....	Id. id. id. id.....	Don José Uldarico Manterola.....	
		Gramática castellana.....	Bello A.....	7	17	13	Todos los dias de 1 a 2.....	Id. Filidor Rodríguez.....	Id. id. id. id.....	Id. Filidor Rodríguez.....	
		Frances.....	Guillon.....	6	17	13	Martes, jueves i sábado de 8 a 9.....	Id. Juan de la Cruz Zeguel.....	Id. id. id. id.....	Id. Juan de la Cruz Zeguel.....	
	Historia romana.....	Daruy.....	5	17	13	Martes, jueves i sábado de 10 a 11.....	Id. Ramon Fredes Ortiz.....	Id. id. id. id.....	Id. Ramon Fredes Ortiz.....		
	Catecismo explicado.....	Benites.....	3	17	13	Lunes, miércoles i viernes de 10 a 11.....	Id. José Ciré, presbítero.....	Id. id. id. id.....	Id. José Ciré, presbítero.....		
	TERCER AÑO.....	Jeometría.....	Cirodde.....	1	18	16	Martes, jueves i sábado de 8 a 9.....	Id. Juan Eleodoro Allende.....	Id. id. id. id.....	Don Juan Eleodoro Allende.....	
		Gramática castellana.....	Bello A.....	1	18	16	Todos los dias de 1 a 2.....	Id. id. id. id.....	Id. id. id. id.....	Id. Filidor Rodríguez.....	
Frances.....		Guillon.....	5	18	16	Lunes, miércoles i viernes de 8 a 9.....	Id. id. id. id.....	Id. id. id. id.....	Id. Juan de la Cruz Zeguel.....		
Historia de la edad media.....	Daruy.....	2	18	16	Lunes, miércoles i viernes de 10 a 11.....	150	Id. Ramon Fredes Ortiz.....	Id. id. id. id.....	Id. Ramon Fredes Ortiz.....		
Historia de America i de Chile.....	Barros Arana—Amonátegui.....	4	18	16	Martes, miércoles i sábado de 3 a 4.....	Id. id. id. id.....	Id. id. id. id.....	Id. id. id. id.....	Mayo 4 de 1870.		
Dibujo lineal.....	Bianchi.....	2	18	16	Janes, miércoles i viernes de 4 a 5.....	Id. id. id. id.....	Id. id. id. id.....	Id. Juan Eleodoro Allende.....			
Historia sagrada.....	Daruy.....	2	18	16	Martes, jueves i sábado de 10 a 11.....	Id. José Ciré, presbítero.....	Id. id. id. id.....	Id. José Ciré, presbítero.....			
Número total de alumnos, todos externos.....									92.		

NOTA.—No habiéndose aun decretado la creacion de la clase de tercer año de gramática castellana, he dispuesto que los alumnos respectivos asistan a la del segundo, permaneciendo, por consiguiente, en ella dos años: tiempo indispensable para poder rendir el examen final.

LICEO DE TALCA

CLASIFICACION DE LOS CURSOS Y CLASES.	Cursos de Enseñanza.	Textos.	NÚMERO DE ALUMNOS.			EDAD.	
			Internos.	Externos.	Total.	Máximo.	Mínimo.
CURSO PREPARATORIO, PRIMERA SECCION.	Gramática castellana, compendio.....	Guillem.....	5	13	18	18	7
	Aritmética elemental, id.....	Renjifo I.....	5	13	18	15	15
	Jeografía descriptiva i caligrafía.....	Edición del Gobierno.....	5	13	18	15	7
CURSO PREPARATORIO, SEGUNDA SECCION.	Gramática castellana, compendio.....	Guillem.....	6	22	28	18	7
	Aritmética elemental, id.....	Renjifo I.....	6	22	28	18	7
	Jeografía descriptiva i caligrafía.....	Edición del Gobierno.....	6	22	28	18	7
Humanidades.							
PRIMERA CLASE.....	Latín.....	Bello F., Epítome.....	4	18	22	19	9
	Gramática castellana.....	Bello A.....	9	33	42	19	9
	Aritmética elemental.....	Renjifo I.....	7	22	29	19	9
	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	7	26	33	19	9
SEGUNDA CLASE.....	Jeografía descriptiva.....	Tornero.....	6	21	27	19	9
	Latín.....	Bello F., Epítome.....	11	13	24	20	10
	Gramática castellana.....	Bello A.....	6	13	19	20	10
	Algebra elemental.....	Andonagui.....	8	19	27	20	10
TERCERA CLASE.....	Historia romana.....	Duruy.....	6	20	26	20	10
	Catecismo.....	Benítez.....	7	17	24	20	10
	Latín.....	Bello F., César.....	4	8	12	19	12
	Gramática castellana.....	Bello A. i Vargas Fontecilla.....	6	8	14	19	12
CUARTA CLASE.....	Frances.....	Ballaey.....	11	9	20	19	12
	Jeometría elemental.....	Basterrica F.....	7	15	21	19	12
	Historia de la edad media.....	Duruy.....	9	15	24	20	13
	Historia sagrada.....	Duruy.....	6	7	13	19	12
QUINTA CLASE.....	Latín.....	Bello F., Salustio i Ciceron.....	5	11	16	20	13
	Frances.....	Ballaey.....	7	9	16	20	13
	Física elemental.....	Ganot.....	7	10	17	20	13
	Química elemental.....	Torrey.....	8	11	19	20	13
SESTA CLASE.....	Historia romana.....	Barros Arana.....	6	6	12	20	13
	Latín.....	Bello F., Virjilio i Tito Livio.....	6	6	12	20	15
	Filosofía, psicología i lójica.....	Jourdain.....	5	6	11	20	15
	Literatura, retórica i poética.....	Barros Arana.....	4	10	14	20	15
SEPTIMA CLASE.....	Jeometría elemental.....	Guillem.....	8	13	21	21	16
	Jeografía física.....	Cortambert.....	5	6	11	20	15
	Historia de América i de Chile.....	Barros Arana i Amunátegui.....	4	7	11	20	15
	Latín.....	Bello F., Horacio, Ovidio i Ciceron.....	5	6	11	22	19
MATEMÁTICAS.	Filosofía, ética e historia de la filosofía.....	Jourdain.....	3	7	10	22	19
	Literatura, estética e historia literaria.....	Barros Arana.....	6	8	14	22	19
	Elementos de historia natural.....	Philippi.....	6	8	14	22	19
	Fundamentos de la álgebra.....	Orrego.....	6	8	14	22	19
PRIMERA CLASE.....	Álgebra razonada.....	Francœur.....	1	3	4	18	16
	Gramática castellana.....	Bello A. e Iriarte.....	1	2	3	18	16
	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	1	6	7	18	12
	Jeografía descriptiva.....	Tornero.....	1	6	7	19	12
SEGUNDA CLASE.....	Álgebra razonada.....	Francœur.....	1	3	4	18	16
	Gramática castellana.....	Bello A. e Iriarte.....	1	2	3	18	16
	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	1	1	2	18	16
	Catecismo.....	Benítez.....	1	1	2	18	16
QUINTA CLASE.....	Jeometría analítica.....	Francœur.....	--	2	2	20	18
	Filosofía, psicología i lójica.....	Jourdain.....	--	2	1	--	18
	Literatura, retórica i poética.....	Barros Arana.....	--	2	3	20	18
	Elementos de historia natural.....	Philippi.....	--	1	1	--	18
Fundamentos de la álgebra.....	Orrego.....	--	1	1	--	18	

NOTA.—Asisten a sus clases 188 alumnos, de los cuales 64 son internos.—Honorario que pagan los alumnos internos: 132 pesos anuales.—Id. los externos: 12.—Id.

CA.-AÑO DE 1871.

S.	EDAD.		DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.							DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.	
	TOTAL.	MÁXIMO.	MÍNIMO.	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.				
18	18	7	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.		8 200	Don Carlos Quijada.	Marzo 13 de 1871.	
18	15	7	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.			Don Carlos Quijada.	Marzo 13 de 1871.	
18	15	7	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.			Don Carlos Quijada.	Marzo 13 de 1871.	
28	18	7	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.		400	— José Bernardo Quijada.	Marzo 19 de 1869.	
28	18	7	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.			— José Bernardo Quijada.	Marzo 19 de 1869.	
28	18	7	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.			— José Bernardo Quijada.	Marzo 19 de 1869.	
22	19	9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10 a 11	700	Don Daniel Rojas.	Noviembre 13 de 1865.	
42	19	9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	4 a 5	700	— Heriberto Frías.	Noviembre 13 de 1865.	
29	19	9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	8 a 9 1/2	600	— Justo Manuel de la Cruz.	Febrero 27 de 1871.	
33	19	9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.		600	— Manuel R. de Gamboa.	Febrero 1.º de 1865.	
27	19	9	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 1	600	— Manuel R. de Gamboa.	Febrero 1.º de 1865.	
24	20	10	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.		700	Don Daniel Rojas.	Noviembre 13 de 1865.	
19	20	10	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10 a 11		700	— Heriberto Frías.	Noviembre 13 de 1865.
27	20	10	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	8 a 9 1/2		700	— Carlos Icaza.	Febrero 27 de 1871.
20	20	10	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 1		— Manuel R. de Gamboa.	Febrero 27 de 1871.	
24	20	10	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 1		Fraí José Antonio Concha.	Mayo 25 de 1868.	
13	19	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.		700	Don Daniel Rojas.	Noviembre 13 de 1865.	
14	19	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	8 a 9 1/2		700	— Heriberto Frías.	Noviembre 13 de 1865.
20	19	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10 a 11		700	— Leon Koch.	Febrero 21 de 1865.
15	19	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	4 a 5		— Carlos Icaza.	Febrero 21 de 1865.	
24	20	13	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.		700	Manuel E. Ballesteros.	Febrero 27 de 1871.	
13	19	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 1		700	Fraí José Antonio Concha.	Mayo 25 de 1868.
16	20	13	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 1		700	Fraí José Antonio Concha.	Mayo 25 de 1868.
16	20	13	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	8 a 9 1/2		Don Sabino Valenzuela, presbítero	Febrero 17 de 1865.	
19	20	13	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10 a 11		— Leon Koch.	Febrero 17 de 1865.	
17	20	13	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 1		— Leon Koch.	Febrero 8 de 1865.	
19	20	13	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 1		— Leon Koch.	Febrero 8 de 1865.	
12	20	13	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	4 a 5		— Manuel E. Ballesteros.	Febrero 8 de 1865.	
12	20	15	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.		700	Don Sabino Valenzuela, presbítero	Febrero 17 de 1865.	
11	20	15	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	2 a 3		700	— Baldomero Frías.	Febrero 1.º de 1865.
14	20	15	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	8 a 9 1/2		700	— Baldomero Frías.	Febrero 1.º de 1865.
21	21	16	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	8 a 9 1/2		— José Antonio Silva V.	Marzo 30 de 1868.	
11	20	15	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	8 a 9 1/2		— José Antonio Silva V.	Marzo 30 de 1868.	
11	20	15	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 1		— Manuel E. Ballesteros.	Marzo 30 de 1868.	
11	22	19	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.		700	Don Sabino Valenzuela, presbítero	Febrero 17 de 1865.	
10	22	19	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	4 a 5		700	— Baldomero Frías.	Febrero 17 de 1865.
10	22	19	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	8 a 9 1/2		700	— Baldomero Frías.	Febrero 17 de 1865.
14	22	19	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10 a 11		— Baldomero Frías.	Febrero 17 de 1865.	
14	22	19	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	8 a 9 1/2		— Leon Koch.	Febrero 8 de 1865.	
14	22	19	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 1		Fraí José Antonio Concha.	Mayo 25 de 1868.	
11	19	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10 a 11	700	Don Justo Manuel de la Cruz.	Febrero 27 de 1871.	
4	19	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	4 a 5		700	— Heriberto Frías.	Febrero 27 de 1871.
7	18	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	2 a 3		700	— Manuel R. de Gamboa.	Febrero 27 de 1871.
7	19	12	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 1		— Manuel R. de Gamboa.	Febrero 27 de 1871.	
4	18	16	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.		700	Don Justo Manuel de la Cruz.	Febrero 27 de 1871.	
3	18	16	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	4 a 5		700	— Heriberto Frías.	Febrero 27 de 1871.
2	18	16	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10 a 11		700	— Manuel R. de Gamboa.	Febrero 27 de 1871.
2	18	16	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 1		— Manuel R. de Gamboa.	Febrero 27 de 1871.	
2	18	16	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10 a 11		— Leon Koch.	Febrero 27 de 1871.	
2	18	16	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 1		Fraí José Antonio Concha.	Mayo 25 de 1868.	
2	20	18	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.		700	Don José Antonio Silva V.	Marzo 30 de 1868.	
1	20	18	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	2 a 3		700	— Baldomero Frías.	Marzo 30 de 1868.
2	20	18	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	8 a 9 1/2		700	— Baldomero Frías.	Marzo 30 de 1868.
1	20	18	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	10 a 11		— Baldomero Frías.	Marzo 30 de 1868.	
1	20	18	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	8 a 9 1/2		— Leon Koch.	Marzo 30 de 1868.	
1	20	18	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	12 a 1		Fraí José Antonio Concha.	Mayo 25 de 1868.	

los externos: 12.—Id. los de la clase preparatoria: 8, i los internos 100 pesos por año.

LICEO DE CAUQUÉNES.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS I CLASES.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	EDAD.		DÍAS I HORAS DE ENSEÑANZA.							DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.	
				MÁXIMO.	MÍNIMO.	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jués.	Viernes.	Sábado.	De			a	
HUMANIDADES: PRIMER AÑO.	Latín	Bello i Epitome...	9	—	—	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jués.	Viernes.	Sábado.	De 2 a 3	\$ 600	Don Fidel Ojeda.....	Marzo	27 de 1869.
	Gramática castellana.	Bello.....	9	—	—	—	—	—	—	—	—	3 a 4		— Id. id.	El.	27 de id.
	Jeografía	Turnero.....	9	—	—	—	—	—	—	—	—	8 a 9		— Artemon Cifuentes.	—	—
	Historia antigua i griega.	Duruy.....	9	—	—	—	—	—	—	—	—	10 a 11		— Id. id.	—	—
	Aritmética.....	Renjifo.....	9	—	—	—	—	—	—	—	—	9 a 10		— Luis Alvarez.....	Abril	17 de 1871.
HUMANIDADES: SEGUNDO AÑO.	Latín	Bello i Lobek	5	—	—	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jués.	Viernes.	Sábado.	De 9 a 10	700	Don Luis R. Mora.....	Abril	17 de 1871.
	Gramática castellana.	Bello.....	5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 a 9		— Id. id.	—	—
	Historia romana.....	Duruy.....	5	—	—	—	—	—	—	—	—	10 a 11		— Artemon Cifuentes.	—	—
	Catecismo.....	Saavedra.....	5	—	—	—	—	—	—	—	—	1 a 2		— Id. id.	—	—
	Álgebra elemental.	Audenségui.....	5	—	—	—	—	—	—	—	—	2 a 3		— Luis Alvarez.....	—	—
HUMANIDADES: TERCER AÑO.	Latín	Bello.....	7	—	—	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jués.	Viernes.	Sábado.	De 10 a 11	200	Don Luis R. Mora.....	—	—
	Francés.....	Guillou.....	7	—	—	—	—	—	—	—	—	2 a 3		— Fidel Ojeda.....	—	—
	Geometría	Basterrica.....	7	—	—	—	—	—	—	—	—	8 a 9		— Luis Alvarez.....	—	—
	Historia de la edad-media.	Duruy.....	7	—	—	—	—	—	—	—	—	9 a 10		— Fidel Ojeda.....	—	—
	Historia sagrada.....	Duruy.....	7	—	—	—	—	—	—	—	—	1 a 2		— Artemon Cifuentes.	—	—
MATEMÁTICAS: PRIMER AÑO.	Aritmética.....	Izquierdo.....	10	—	—	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jués.	Viernes.	Sábado.	De 1 a 2	200	Don Luis Alvarez.....	—	—
	Gramática castellana.	Bello.....	10	—	—	—	—	—	—	—	—	3 a 4		— Fidel Ojeda.....	—	—
	Jeografía	Turnero.....	10	—	—	—	—	—	—	—	—	8 a 9		— Artemon Cifuentes.	—	—
	Historia antigua i griega.	Duruy.....	10	—	—	—	—	—	—	—	—	10 a 11		— Id. id.	—	—
MATEMÁTICAS: SEGUNDO AÑO.	Gramática castellana.	Bello.....	3	—	—	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jués.	Viernes.	Sábado.	De 8 a 9	500	Don Luis R. Mora.....	—	—
	Álgebra razonada.	Francour.....	3	—	—	—	—	—	—	—	—	3 a 4		— Fidel Ojeda.....	—	—
	Francés.....	Guillou.....	3	—	—	—	—	—	—	—	—	2 a 3		— Id. id.	—	—
	Historia romana.....	Duruy.....	3	—	—	—	—	—	—	—	—	10 a 11		— Artemon Cifuentes.	—	—
	Catecismo.....	Saavedra.....	3	—	—	—	—	—	—	—	—	1 a 2		— Id. id.	—	—
CURSO PREPARATORIO.	Gramática castellana.	Bello.....	20	—	—	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jués.	Viernes.	Sábado.	De 8 a 9	100	Don Cipriano Caballero.....	Febrero	5 de 1870.
	Jeografía	Turnero.....	20	—	—	—	—	—	—	—	—	3 a 4		— Id. id.	—	—
	Aritmética.....	Renjifo.....	20	—	—	—	—	—	—	—	—	9 a 10		— Id. id.	—	—
	Catecismo.....	Bentzen.....	20	—	—	—	—	—	—	—	—	9 a 10		— El. id.	—	—
	Caligrafía.....	El profesor.....	54	—	—	—	—	—	—	—	—	12 a 1		— Id. id.	Enero	20 de 1871.

NOTA.—Todos los alumnos son externos, hai matriculados cincuenta i cuatro. Todos asisten con regularidad.

Cauquenes, abril 18 de 1871.

ARTEMON CIFUENTES.



LICEO DE CONCEPCION--1871.

CURSOS DE INSTRUCCION SECUNDARIA.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TEXTOS.	NUMERO DE ALUMNOS.			EDAD.		DIAS Y HORAS DE ENSEÑANZA.							DIRECCION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRE DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.	
			Asisten.	Ejercen.	Total.	Maximo.	Mínimo.	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	Horas.				
Humanidades.																		
CLASE PREPARATORIA.	Geografía	Tarnero.....	13	27	40	15	10	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	8 1/2 a 9 1/2	600	Don Agustín Rodríguez.....	Diciembre 29 de 1869.	
	Gramática castellana	Bello A.....	13	26	39	15	10	—	—	—	—	—	—	3 1/2 a 4 1/2	600	— Juan Agus in Becerra.....	Marzo 5 de 1869.	
	Aritmética elemental.	Renjifo.....	13	28	41	15	10	—	—	—	—	—	—	10 a 11	600	— Manuel Martínez.....	Diciembre 11 de 1869.	
	Catecismo	Saavedra.....	13	28	41	15	10	—	Martes.	—	—	—	Sábado.	10 a 11	600	—	—	
PRIMERA CLASE.	Latín.	Bello F., Liber Auroles.....	15	26	41	16	10	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	8 1/2 a 9 1/2	600	Don Belarmino Fretzner.....	Julio 13 de 1867.	
	Gramática castellana	Bello A.....	15	27	42	16	10	—	—	—	—	—	—	3 1/2 a 4 1/2	600	— Abalon Cifuentes.....	Enero 30 de 1865.	
	Historia antigua i griega.	Daruy.....	15	27	42	16	10	—	—	—	—	—	—	12 1/2 a 1 1/2	600	— Dionisio Tapia.....	Marzo 9 de 1867.	
	Catecismo.	Basterria.....	16	33	49	18	10	—	—	—	—	—	—	—	600	—	—	
SEGUNDA ID.	Latín.	Bello F., Progymnasmata.....	11	17	28	18	11	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	8 1/2 a 9 1/2	700	Don José A. Fernández.....	Febrero 20 de 1865.	
	Gramática castellana	Bello A.....	20	23	43	18	11	—	—	—	—	—	—	10 a 11	600	—	—	
	Historia romana.	Daruy.....	12	17	29	18	11	—	—	—	—	—	—	—	600	— Abalon Cifuentes.....	Febrero 20 de 1865.	
	Algebra elemental.	Andonagui.....	12	19	31	18	11	—	—	—	—	—	—	12 1/2 a 1 1/2	700	— José Mercedes García.....	Febrero 20 de 1865.	
	Catecismo explicado.	Saavedra.....	12	21	33	18	11	Lunes.	—	Miércoles.	—	Viernes.	—	1 1/2 a 2 1/2	600	— Vicente Chaparro.....	Abril 24 de 1871.	
TERCERA ID.	Latín.	Bello F., César.....	12	9	21	18	13	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	3 1/2 a 4 1/2	400	Don José Aljo Fernández.....	Marzo 11 de 1865.	
	Francés, primer año	Guillon.....	12	9	21	18	13	—	—	—	—	—	—	8 1/2 a 9 1/2	600	— Abalon Cifuentes.....	Febrero 20 de 1865.	
	Historia de la edad media.	Daruy.....	12	9	21	18	13	Lunes.	—	Miércoles.	—	Viernes.	—	10 a 11	600	— Justo Muñoz.....	Febrero 20 de 1865.	
	La sagrada Escritura.	Daruy.....	12	9	21	18	13	—	—	—	—	—	—	10 a 11	600	— Vicente Chaparro.....	Febrero 20 de 1865.	
	Geometría elemental.	Basterria.....	13	11	24	18	13	—	—	—	—	—	—	12 1/2 a 1 1/2	600	— José Mercedes García.....	—	
CUARTA ID.	Latín.	Bello F., Salustio i Ciceron.....	5	4	9	19	14	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	8 1/2 a 9 1/2	800	Don Alberto Eut.....	Julio 28 de 18.....	
	Francés, segundo año.	Guillon.....	10	5	15	19	14	—	—	—	—	—	—	1 1/2 a 2 1/2	800	— Abalon Cifuentes.....	—	
	Historia moderna.	Daruy.....	12	6	18	19	14	—	—	—	—	—	—	10 a 11	800	— Justo Muñoz.....	Julio 17 de 1870.	
	Física.	Ganot.....	10	6	16	19	14	—	Martes.	—	—	—	Sábado.	3 1/2 a 4 1/2	800	— Aurelio Martínez.....	—	
	Química.	Torres.....	8	5	13	19	14	—	—	—	—	—	—	10 a 11	800	—	—	
QUINTA ID.	Latín.	Bello F., Virjilio i Tito Livio.....	8	4	12	20	15	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	10 a 11	800	Don Alberto Eut.....	—	
	Filosofía, psicología i lógica.	Jourdán.....	10	7	17	20	15	—	—	—	—	—	—	3 1/2 a 4 1/2	800	— Raimundo González.....	Marzo 9 de 1865.	
	Literatura, primer año.	Barros Arana.....	9	7	16	20	15	—	Martes.	—	—	—	Sábado.	3 1/2 a 4 1/2	800	— Justo Muñoz.....	—	
	Historia de América i de Chile.	Barros Arana i Amundátegui.....	9	6	15	20	15	Lunes.	—	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	—	8 1/2 a 9 1/2	800	— Justo Muñoz.....	—	
	Cosmografía.	Isidoro.....	9	4	13	20	15	—	—	—	—	—	—	1 1/2 a 2 1/2	800	— Francisco Fierro T.....	Marzo 27 de 1867.	
	Geografía física.	Cortambert.....	9	4	13	20	15	Lunes.	—	Miércoles.	—	Viernes.	—	1 1/2 a 2 1/2	800	—	—	
SESTA ID.	Latín.	Bello F., Horacio Ovidio i Ciceron.....	10	7	17	20	16	Lunes.	Martes.	Miércoles.	—	Viernes.	Sabado.	3 1/2 a 4 1/2	800	Don Alberto Eut.....	—	
	Ética e historia de la filosofía.	Jourdán.....	11	7	18	20	16	—	—	—	—	—	—	8 1/2 a 9 1/2	800	— Raimundo González.....	—	
	Literatura, segundo año.	Barros Arana.....	11	7	18	20	16	—	Martes.	—	Jueves.	—	Sábado.	8 1/2 a 9 1/2	800	— Justo Muñoz.....	—	
	Historia natural.	Philippi.....	10	7	17	20	16	—	—	Miércoles.	Jueves.	—	Viernes.	—	10 a 11	800	— Aurelio Martínez.....	—
			10	6	16	20	16	—	Martes.	—	Jueves.	—	Sábado.	10 a 11	800	— Vicente Chaparro.....	—	

QUINTA ID.	Latín.....	Bello F., Virgilio i Tito Livio	8	4	12	20	15	Lunes...	Martes...	Miércoles	Jueves...	Viernes...	Sábado	10 a 11	800	Don Alberto Est.	Marzo	9 de 1865.	
	Filosofía, psicología i lógica.....	Jourdain.....	10	7	17	20	15	---	---	---	---	---	Sábado	3 a 4	---	--- Rainundo González.....	---	---	
	Literatura, primer año.....	Barros Arana.....	9	7	16	20	15	---	Martes...	---	---	---	Sábado	3 a 4	---	---	---	---	
	Historia de América i de Chile.....	Barros Arana i Amunátegui.....	9	6	15	20	15	Lunes...	---	Miércoles	Jueves...	Viernes...	---	---	8 a 9	---	Justo Muñoz.....	---	---
	Cosmografía.....	Le pitier.....	9	4	13	20	15	---	---	---	---	---	---	1 a 2	800	Francisco Fierro T.....	Marzo	27 de 1867.	
Geografía física.....	Coutandot.....	9	4	13	20	15	Lunes...	---	Miércoles	---	Viernes...	---	---	1 a 2	---	---	---	---	
SESTA ID.	Latín.....	Bello F., Horacio Ovidio i Cicero	10	7	17	20	16	Lunes...	Martes...	Miércoles	Jueves...	Viernes...	Sábado	3 a 4	---	Don Alberto Est.	---	---	
	Ética o historia de la filosofía.....	Jourdain.....	11	7	18	20	16	---	---	---	---	---	---	8 a 9	---	--- Rainundo González.....	---	---	
	Literatura, segundo año.....	Barros Arana.....	11	7	18	20	16	---	---	---	Jueves...	---	Sábado	8 a 9	---	---	---	---	
	Historia natural.....	Philippi.....	10	7	17	20	16	---	---	Miércoles	---	Viernes...	---	---	10 a 11	---	--- Aurelio Martínez.....	---	---
	Fundamentos de la f. f.....	Saavedra.....	10	6	16	20	16	---	Martes...	---	Jueves...	---	Sábado	10 a 11	---	--- Vicente Chaparro.....	---	---	
PRIMERA CLASE.	Aritmética razonada.....	Francour e Izquierdo.....	6	30	36	20	12	Lunes...	Martes...	Miércoles	---	Viernes...	Sábado	1 a 2	360	Don Dionicio Tapia.....	Mayo	17 de 1869.	
	Gramática castellana.....	Bello A.....	13	30	43	20	12	---	---	---	---	---	---	3 a 4	---	--- Miguel González.....	---	---	
	Historia antigua i griega.....	Dary.....	8	30	38	20	12	---	---	Jueves...	---	---	---	8 a 9	---	---	---	---	
	Geografía.....	Torero.....	6	30	36	20	12	---	---	---	---	---	---	10 a 11	---	---	---	---	---
	Algebra razonada.....	Francour.....	3	18	11	20	14	---	Martes...	---	Jueves...	---	Sábado	12 a 1	---	Don Dionicio Tapia.....	---	---	
SEGUNDA ID.	Gramática castellana.....	Bello A.....	2	8	10	20	14	Lunes...	---	Miércoles	---	Viernes...	---	10 a 11	---	--- José Alejo Fernández.....	---	---	
	Francour, primer año.....	Guilbos.....	2	8	10	20	14	---	---	---	---	---	---	8 a 9	---	--- Abalon Cifuentes.....	---	---	
	Historia romana.....	Dary.....	3	8	11	20	14	---	---	---	---	---	---	3 a 4	---	---	---	---	
	Catecismo explicado.....	Saavedra.....	3	8	11	20	14	---	---	---	---	---	---	1 a 2	---	--- Vicente Chaparro.....	---	---	
	Geometría razonada.....	Francour.....	2	1	3	20	16	Lunes...	Martes...	Miércoles	---	Viernes...	Sábado	3 a 4	---	Don José Mercedes García.....	---	---	
TERCERA ID.	Francour segundo año.....	Guilbos.....	2	1	3	20	16	---	---	---	---	---	---	1 a 2	---	--- Abalon Cifuentes.....	---	---	
	Historia de la edad media.....	Dary.....	2	1	3	20	16	---	Martes...	---	Jueves...	---	Sábado	10 a 11	---	--- Justo Muñoz.....	---	---	
	Id. de América i de Chile.....	Barros Arana i Amunátegui.....	2	1	3	20	16	Lunes...	---	Miércoles	---	Viernes...	---	---	8 a 9	---	--- Justo Muñoz.....	---	---
	Id. sagrada.....	Dary.....	2	1	3	20	16	---	---	---	---	---	---	10 a 11	---	--- Vicente Chaparro.....	---	---	
	Geometría analítica de dos dimens.	Francour.....	2	1	3	19	16	Lunes...	Martes...	Miércoles	---	Viernes...	---	---	12 a 1	---	Don Francisco Fierro T.....	---	---
CUARTA ID.	Filosofía, Ética e histor. de la filos.	Jourdain.....	2	1	3	19	16	---	---	---	Jueves...	---	Sábado	3 a 4	---	--- Rainundo González.....	---	---	
	Literatura, segundo año.....	Barros Arana.....	2	1	3	19	16	---	Martes...	---	---	---	---	10 a 11	---	---	---	---	
	Historia natural.....	Philippi.....	2	1	3	19	16	Lunes...	---	Miércoles	---	Viernes...	---	---	10 a 11	---	--- Aurelio Martínez.....	---	---
	Fundamentos de la f. f.....	Saavedra.....	2	1	3	19	16	---	Martes...	---	Jueves...	---	Sábado	10 a 11	---	--- Vicente Chaparro.....	---	---	
	Id. sagrada.....	Dary.....	2	1	3	20	16	---	---	---	---	---	---	10 a 11	---	---	---	---	
CLASES SUeltas	Lógica, primer año.....	Ollendorff.....	10	21	31	19	12	---	Martes...	---	Jueves...	---	Sábado	12 a 1	600	Don Alberto Est.	Abril	12 de 1868.	
	Id. segundo id.....	Ollendorff.....	2	6	8	19	12	Lunes...	---	Miércoles	---	Viernes...	---	---	3 a 4	---	---	---	---
	Partida doble.....	Herrera.....	6	14	20	19	12	---	---	---	---	---	---	12 a 1	---	---	---	---	

CURSOS DE INSTRUCCION SUPERIOR.

PRIMERA ASO.	Derecho Romano.....	Bello.....	9	9	20	18	Lunes...	Martes...	Miércoles	---	Viernes...	Sábado	2 a 3	1,000	Don Antonio Soto.....	Mayo	5 de 1865.		
	Derecho Id. Natural.....	Brieno.....	9	9	20	18	---	---	---	---	---	---	---	3 a 4	---	---	---		
	Economía Política.....	Oruchaga.....	2	3	5	22	19	Lunes...	Martes...	Miércoles	---	Viernes...	Sábado	12 a 1	1,000	Don Filidor Cubillos.....	Mayo	19 de 1868.	
TERCER ID.	Derecho Canónico.....	Donoso.....	2	3	5	22	19	---	---	Jueves...	---	---	---	8 a 9	---	---	---		
	Práctica forense.....	Prontuario de los juicios.....	4	4	22	20	Lunes...	Martes...	Miércoles	Jueves...	Viernes...	Sábado	12 a 1	1,000	Don Manuel Serrano.....	Marzo	26 de 1868.		
Matemáticas.	Código de minas.....	Ordenanza de minas i texto del prof.	4	4	22	20	---	---	---	---	---	---	---	3 a 4	---	---	---		
	PRIMERA ASO.	Algebra superior.....	Francour.....	3	3	21	19	Lunes...	---	Miércoles	---	Viernes...	---	---	2 a 3	1,000	Don Francisco Fierro T.....	Febrero	20 de 1865.
		Geometría de tres dimensiones.....	Francour.....	3	3	21	19	---	Martes...	---	---	---	Sábado	2 a 3	---	---	---	---	
	CUARTO ID.	Astronomía.....	Lecciones del profesor.....	2	4	6	26	20	Lunes...	---	Miércoles	---	Viernes...	---	8 a 9	1,000	Don José Mercedes García.....	---	---
		Jeodesia.....	Salneuf.....	2	4	6	26	20	---	Martes...	---	Jueves...	---	Sábado	8 a 9	---	---	---	

Concurren a las clases del liceo 283 alumnos, de los cuales 101 son internos i 182 son externos.
 (a) La clase preparatoria es desempeñada por inspectores de internos i entre ellos se distribuyen los 500 pesos que tiene de asignación dicha clase.

Concepcion, mayo 20 de 1871.

FRANCISCO FIERRO T.



LICEO DE LOS ANJELES.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	EDAD.		DÍAS I HORAS DE CLASES.							SU DOTACION.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
				MÁXIMUM.	MÍNIMUM.	Lúnes.	Mártés.	Miércoles.	Jués.	Viérnes.	Sábado.	De			
CURSO PREPARATORIO	Catecismo de religion.....	Benítez.....	24	18	5	Lúnes.	Mártés.	Miércoles.	Jués.	Viérnes.	Sábado.	De 8 a 9	\$ 600	Don José S. Anabalón B..	Abril 15 de 1869.
	Gramática castellana.....	Guillou.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 a 11		—	
	Aritmética elemental.....	Renjifo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1 a 2		—	
	Geografía.....	Tornero.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 a 5		—	
Humanidades.															
PRIMERA CLASE	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	16	20	10	Lúnes.	Miércoles.	Viérnes.	De 8 a 9	600	Don Diego Recabáren....	Marzo 6 de 1869.			
	Geografía.....	Tornero.....	19	—	—	Mártés.	Jués.	Sábado.	8 a 9	—	—	—			
	Latín.....	Bello F.....	17	—	—	Lúnes.	Miércoles.	Viérnes.	10 a 11	600	— Marcos Florín Latapia	Marzo 6 de 1869.			
	Gramática castellana.....	Bello A.....	19	—	—	—	—	—	1 a 2	—	—	—			
	Aritmética elemental.....	Renjifo.....	—	—	—	—	—	—	4 a 5	600	— Heriberto Brito.....	Enero 30 de 1871.			
SEGUNDA ID	Algebra elemental.....	Andonaegui....	6	16	12	Lúnes.	Miércoles.	Viérnes.	De 8 a 9	—	—	—			
	Historia romana.....	Duruy.....	—	—	—	Mártés.	Jués.	Sábado.	8 a 9	—	—	—			
	Gramática castellana.....	Bello A.....	—	—	—	Lúnes.	Miércoles.	Viérnes.	10 a 11	700	— Diego Recabáren....	Febrero 3 de 1870.			
	Latín.....	Bello F.....	—	—	—	—	—	—	1 a 2	—	—	—			
TERCERA ID	Catecismo explicado.....	Benítez.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 a 5	200	—	Enero 30 de 1871.
	Latín.....	Bello F.....	6	16	14	Lúnes.	Mártés.	Miércoles.	Jués.	Viérnes.	Sábado.	De 8 a 9	—	—	—
	Francés.....	Guillou.....	7	—	—	—	—	—	—	—	—	10 a 11	200	— Marcos F. Latapia....	Enero 30 de 1871.
	Historia de la edad media.....	Duruy.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1 a 2	200	— Diego Recabáren....	—
	Geometría elemental.....	Basterria.....	—	—	—	Mártés.	Jués.	Sábado.	1 a 2	—	—	—	—	—	—
Historia santa.....	Duruy.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 a 5	—	—	—	—

Arjeles, Mayo 10 de 1871

DIEGO RECAÁREN.



LICEO DE ANCUD.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	EDAD.		DÍAS I HORAS DE ENSEÑANZA.							DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE LOS NOMBRAMIENTOS.
				MÁXIMA.	MÍNIMA.	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jués.	Viernes.	Sábado.	De			
PRIMERA DE HUMANIDADES	Latín.....	Palestra de Lobeck.....	12	15	11	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	Viernes	Sábado	De 8 1/2 a 4 1/2	\$ 400	Presb. don Juan Antonio Portusach.	Enero 28 de 1870.
	Gramática castellana.....	Bello.....	22	20	11	—	—	—	—	—	—	9 1/2 a 10 1/2	—	— Id. id.	Id. id. de id.
	Geografía.....	Tornero.....	20	20	11	—	—	—	—	—	—	12 a 1	600	Don Desiderio Galccio.....	Febrero 3 de 1869.
	Historia antigua i griega.....	Duruy.....	18	16	11	—	—	—	—	—	—	12 a 3	—	— Id. id.	Id. id. de id.
	Aritmética.....	Renjifo.....	22	20	11	—	—	—	—	—	—	8 a 9	200	— Liborio Manterola.....	Id. id. de id.
SEGUNDA DE HUMANIDADES	Historia romana.....	Duruy.....	10	20	13	—	Martes	Miércoles	Jués	—	Sábado	De 8 a 9	—	Don Desiderio Galccio.....	Id. id. de id.
	Gramática castellana.....	Bello.....	12	20	13	Lunes	—	—	—	—	—	9 1/2 a 10 1/2	700	— Liborio Manterola.....	Enero 28 de 1870.
	Álgebra.....	Andonategui.....	12	13	—	—	—	—	—	—	—	1 a 2	200	— Id. id.	Id. id. de id.
	Catecismo.....	Benítez.....	12	13	—	Lunes	—	—	—	—	—	12 a 1	400	Pdo. don Pedro Córdova.....	Id. id. de id.
	Latín.....	Bello Progymnasmata.....	5	13	—	—	Martes	Miércoles	—	—	Sábado	— 3 1/2 a 4 1/2	—	Don Liborio Manterola.....	Id. id. de id.
TERCERA DE HUMANIDADES	Historia de la edad-media.....	Duruy.....	4	18	14	Lunes	—	Miércoles	Jués	—	Sábado	De 9 1/2 a 10 1/2	200	Don Bernardino Quijada.....	Enero 20 de 1871.
	Geometría.....	Francisco Basterrica.....	5	18	14	—	—	—	—	—	—	12 a 1	200	— Liborio Manterola.....	Id. id. de id.
	Duruy.....	Duruy.....	5	18	14	—	Martes	Miércoles	—	—	Sábado	— 12 a 1	—	Pdo. don Pedro Córdova.....	Enero 28 de 1870.
	Historia sagrada.....	Bello i comentario de César.....	5	18	14	Lunes	—	—	—	—	—	2 a 3	—	Don Liborio Manterola.....	Id. id. de id.
	Latín.....	Ballacey.....	5	18	14	—	—	—	—	—	—	— 3 1/2 a 4 1/2	200	— Bernardino Quijada.....	Enero 20 de 1871.
CURSO PREPARATORIO	Francés.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	— 3 a 9	400	Don José N. González.....	Febrero 9 de 1870.
	Caligrafía.....	Letra inglesa.....	36	18	7	Lunes	Martes	Miércoles	Jués	Viernes	Sábado	De 8 a 9	—	— Id. id.	Id. id. de id.
	Aritmética.....	Renjifo.....	36	18	7	—	—	—	—	—	—	9 1/2 a 10 1/2	—	— Id. id.	Id. id. de id.
	Geografía.....	Propiedad del Gobierno.....	36	18	7	—	—	—	—	—	—	12 a 1	—	— Id. id.	Id. id. de id.
	Gramática castellana.....	Guillon.....	36	18	7	—	—	—	—	—	—	2 a 3	—	— Id. id.	Id. id. de id.
	Catecismo.....	Benítez.....	36	18	7	—	—	—	—	—	—	— 3 1/2 a 4 1/2	—	— Id. id.	Id. id. de id.
	Sistema métrico.....	Fernández.....	36	18	7	—	Martes	—	—	—	Sábado	— 3 1/2 a 4 1/2	—	— Id. id.	Id. id. de id.

NOTA.—Desde el 1.º de setiembre hasta fin de año, las clases principian a las siete i media i terminan a las cinco tres cuartos, siendo de hora i media las de Aritmética, Álgebra, Geometría, Latín i Gramática castellana. Las clases de Francés e Historia de la edad-media, están por ahora desempeñándose interinamente: la primera por el Presbítero don Juan Antonio Portusach i la segunda por don Desiderio Galccio.

Ancud, mayo 30 de 1871.

LIBORIO MANTEROLA.



LICEO DE VALDIVIA.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TEXTOS DE QUE SE HACE USO.	NUMERO DE ALUMNOS.			SU EDAD.		DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.							DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.	
			INTERNOS.	EXTERNOS.	TOTAL.	MÁXIMUM.	MÍNIMUM.	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De				a
Humanidades.	PRIMER AÑO	Latín.....	Bello F., L. A.....	8	8	15	11	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 10 a 11	\$ 466	Presb. don Rómulo M. Varela.....	Febrero 21 de 1867.	
		Gramática castellana.....	Bello A.....	8	8	15	11	—	—	—	—	—	—	—	3 a 2	600	Don Emilio Fernández Niño.....	Junio 2 de 1870.
		Aritmética elemental.....	Renjifo.....	8	8	15	11	—	—	—	—	—	—	—	11 a 12	600	— Hermógenes Pérez de Arce.....	Febrero 15 de 1867.
		Historia antigua i griega.....	Durry.....	8	8	15	11	—	—	—	—	—	—	—	9 a 10	600	— Emilio Fernández Niño.....	Id. 7 de 1866.
		Frances.....	Guillou.....	8	8	15	11	—	Martes.	—	—	—	—	Sábado.	2 a 3	400	— Pacian Echavarría.....	Id. 21 de 1869.
		Geografía descriptiva.....	Tornero.....	8	8	15	11	—	—	—	—	—	—	—	12 a 1	—	— Emilio Fernández Niño.....	Id. 21 de 1869.
SEGUNDO AÑO	Latín.....	Bello F. i Lobeck.....	3	3	18	15	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 12 a 1	—	Presb. don Rómulo M. Varela.....	Id. 21 de 1867.		
	Gramática castellana.....	Bello A., V. F. e Iriarte.....	3	3	18	15	—	—	—	—	—	—	—	3 a 9	—	Don Emilio Fernández Niño.....	Id. 21 de 1867.	
	Álgebra elemental.....	Andonaguei.....	3	3	18	15	—	—	—	—	—	—	—	3 a 4	—	— Hermógenes Pérez de Arce.....	Id. 21 de 1867.	
	Historia romana.....	Durry.....	3	3	18	15	—	Martes.	—	Jueves.	—	—	Sábado.	9 a 10	—	— Emilio Fernández Niño.....	Id. 21 de 1867.	
	Frances.....	Guillou.....	3	3	18	15	Lunes.	—	Miércoles.	—	Viernes.	—	—	1 a 2	—	— Pacian Echavarría.....	Id. 21 de 1867.	
	Catecismo.....	Saavedra.....	3	3	18	15	—	—	—	—	—	—	—	11 a 12	800	— Rómulo M. Varela.....	Id. 21 de 1867.	
Comercio e industria.	PRIMER AÑO	Gramática castellana.....	Bello A.....	15	15	17	10	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 1 a 2	—	Don Emilio Fernández Niño.....	Id. 19 de 1870.	
		Geografía.....	Tornero.....	15	15	17	10	—	—	—	—	—	—	—	12 a 1	—	— Id. id. id.....	Id. id. de id.
		Historia natural.....	Philippi.....	15	15	17	10	—	Martes.	—	Jueves.	—	—	Sábado.	11 a 12	—	— Hermógenes Pérez de Arce.....	Id. id. de id.
		Química, elementos.....	Tornero.....	16	16	17	10	Lunes.	—	Miércoles.	—	Viernes.	—	—	3 a 4	600	— Ernesto Frick.....	Id. id. de id.
		Dibujo de paisaje.....	—	16	16	17	10	Lunes.	Martes.	—	—	—	—	Sábado.	3 a 4	800	— Id. id. id.....	Id. id. de id.
		Aleman.....	Vogel.....	14	14	17	10	Lunes.	—	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	—	—	8 a 9	400	— Augusto Eisendecher.....	Id. id. de id.
	Frances.....	Guillou.....	15	15	17	10	—	—	—	—	—	—	—	8 a 9	—	— Pacian Echavarría.....	Id. id. de id.	
	Caligrafía.....	Meneses.....	15	15	17	10	—	—	—	Jueves.	—	—	—	10 a 11	300	— Cesáreo Icarie.....	Id. id. de id.	
	SEGUNDO AÑO	Gramática castellana.....	Bello A., V. F. e Iriarte.....	4	4	18	13	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	De 8 a 9	—	Don Emilio Fernández Niño.....	Id. 26 de 1868.	
		Álgebra elemental.....	Andonaguei.....	4	4	18	13	—	—	—	—	—	—	—	3 a 4	—	— Hermógenes Pérez de Arce.....	Id. 26 de 1868.
		Química inorgánica.....	Por el profesor.....	4	4	18	13	—	—	—	—	—	—	—	2 a 3	—	— Ernesto Frick.....	Id. 26 de 1868.
		Elementos de física.....	Ortiz.....	6	6	18	13	Lunes.	Martes.	—	Jueves.	—	—	Sábado.	1 a 2	—	— Pacian Echavarría.....	Id. 26 de 1868.
Geografía i mineralojía.....		Philippi i el profesor.....	5	5	18	13	Lunes.	—	Miércoles.	—	Viernes.	—	—	12 a 1	—	— Id. id. id.....	Id. 26 de 1868.	
Catecismo.....		Saavedra.....	5	5	18	13	—	—	—	—	—	—	—	11 a 12	—	— Rómulo M. Varela.....	Id. 26 de 1868.	
Clases sueltas, por ahora.	Geometría.....	Basterrica F.....	2	2	16	15	Lunes.	Martes.	Miércoles.	—	Viernes.	Sábado.	De 2 a 3	—	Don Hermógenes Pérez de Arce.....	Id. 27 de 1870.		
	Historia santa.....	Durry.....	1	1	16	16	—	—	—	Jueves.	—	—	—	11 a 12	—	— Rómulo M. Varela.....	Id. 27 de 1870.	
	Partida doble.....	Herrera.....	5	5	18	13	—	—	—	—	—	—	—	3 a 4	800	— Hermógenes Pérez de Arce.....	Id. 27 de 1870.	

NOTA.—Asisten a sus clases 26 alumnos externos.

Valdivia, Mayo de 1871.

EMILIO FERNÁNDEZ NIÑO.



ESTADO DE LA ESCUELA DE PRÁCTICA EN EL MES DE MAYO DE 1871.

NÚMERO DE ALUMNOS EN LISTA, 200. ASISTENCIA MEDIA 156.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	NÚMERO DE ALUMNOS.		EDAD.		HORAS DE ENSEÑANZA.		DOTACION ANUAL DEL PRECEPTOR	NOMBRE DEL PRECEPTOR	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
			INTERNOS.	ESTERNO.	MÍNIMUM.	MÁXIMUM.	HORAS EN QUE SE HACE CADA CLASE.	NÚMERO DE VECES POR SEMANA.			
La escuela está dividida en tres secciones. TERCERA SECCION	Lectura	El maestro	---	59	10	16	De 9 a 10.....	3 veces por semana.	\$ 700	Manuel Várgas.	Noviembre 1.º de 1867.
	Caligrafía	Letra inglesa	---	---	---	---	— 12 a 1.....	5 — —			
	Aritmética	Renjifo.....	---	---	---	---	— 9 a 10 i de 1 a 2.....	5 — —			
	Gramática	Guillou	---	---	---	---	— 10 a 11 i de 2 a 3.....	5 — —			
	Jeografía	Edicion del Gobierno	---	---	---	---	— 1 a 2 i de 3 a 3i.....	5 — —			
	Catecismo	Roble.....	---	---	---	---	— 10 a 11 i de 3 a 3i.....	4 — —			
SEGUNDA SECCION	Lectura	Vida de Jesucristo.....	---	68	8	14	De 1 a 2.....	3 veces por semana.			
	Aritmética	Renjifo.....	---	---	---	---	— 12 a 1.....	5. — —			
	Gramática	Guillou	---	---	---	---	— 9 a 10 i de 10 a 11.....	6 — —			
	Jeografía	Edicion del Gobierno	---	---	---	---	— 9 a 10 i de 3 a 3i.....	4 — —			
	Catecismo	Roble.....	---	---	---	---	— 10 a 11 i de 2 a 3.....	5 — —			
				---	---	---					
PRIMERA SECCION	Lectura	Silabario	---	72	4	13	De 9 a 10, de 10 a 11 i de 2 a 3.....	9 veces por semana.			
	Escritura	Ejercicios.....	---	---	---	---	— 12 a 1.....	5 — —			
	Aritmética	Cálculo mental.....	---	---	---	---	— 9 a 10, de 10 a 11, de 1 a 2 i de 2 a 3.....	11 — —			
	Oraciones.....	Benitez.....	---	---	---	---	— 3 a 3i.....	5 — —			
				---	---	---					
				---	---	---					
			Total ..	200							

V. B.—VÁRGAS.

Santiago, mayo 9 de 1871.—MANUEL VÁRGAS.



ESTADO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	NUMERO DE ALUMNAS.			SUEDAD.		HORAS DE ENSEÑANZA.		NOMBRES DE LAS PROFESORAS.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
			INTERINAS	ESTERNAS	TOTAL.	ANOS. MAYOR.	ANOS. MENOR.	MAÑANA.	TARDE.		
PRIMERA SECCION	Lectura	Tesoro de las niñas	58		58			9 a 9 1/2	Todos los dias	Madre C. Sotomayor	Julio 16 de 1866.
	Doctrina cristiana	Benitez						Todos los dias	4 1/2 a 5	— J. Plandiura	Octubre 19 de 1860.
	Gramática castellana	Guillou						10 a 11	Todos los dias	Hermana Sánchez	Noviembre 10 de 1867.
	Geografía	Tornero						Todos los dias	5 a 6	—	
	Aritmética	Renjifo						Todos los dias	5 a 6	—	
	Historia santa	Drioux						1 1/2 a 12 1/2	Todos los dias	Madre E. Astley	Marzo 1.º de 1871.
	Caligrafía	Letra inglesa						8 1/2 a 9	Tres veces a la semana	— B. de Koenig	— 1868.
	Música vocal	Panseron						Todos los dias	11 a 3 1/2	Hermana T. Sánchez	
SEGUNDA SECCION	Lectura	Vida de Jesucristo						9 a 9 1/2	Todos los dias	Madre C. Sotomayor	
	Doctrina cristiana	Benitez						Todos los dias	4 1/2 a 5	— J. Plandiura	
	Gramática castellana	Guillou						10 a 11	Tres veces a la semana	— C. Sotomayor	
	Aritmética	Renjifo						10 a 11	id. id.	—	
	Historia santa	Drioux						Todos los dias	5 a 6	—	
	Geografía	Tornero						Todos los dias	5 a 6	—	
	Historia de Chile	Amunátegui						1 1/2 a 12 1/2	Tres veces a la semana	Madre E. Sánchez	Marzo 1.º de 1871.
	Caligrafía	Letra inglesa						8 1/2 a 9	id. id.	— C. Larrain	
TERCERA SECCION	Dibujo	Panseron						Todos los dias	id. id.	— B. de Koenig	
	Música vocal	Panseron						Todos los dias	11 a 3 1/2	Hermana T. Sánchez	
	Costura	De toda clase						9 a 9 1/2	Todos los dias	Madre H. Purroy	Marzo 31 de 1863.
	Lectura	Lectura popular						Todos los dias	4 1/2 a 5	— J. Plandiura	
	Doctrina cristiana	Benitez						11 a 11 1/2	Todos los dias	— H. Purroy	
	Gramática castellana	Guillou						10 a 11	id.	— A. Sancristóbal	Enero 7 de 1867.
	Aritmética	Renjifo						Todos los dias	5 a 6	— H. Purroy	
	Historia de Chile	Amunátegui						1 1/2 a 12 1/2	Tres veces a la semana	— E. Astley	
CUARTA SECCION	Geografía	Tornero						id.	id.	— C. Larrain	
	Historia santa	Drioux						8 1/2 a 9	id. id.	— B. de Koenig	
	Caligrafía	Letra inglesa						Todos los dias	11 a 3 1/2	M. Blount	
	Dibujo	Panseron						11 a 11 1/2	Todos los dias	— H. Purroy	
	Música vocal	Panseron						10 a 11	id.	— A. Sancristóbal	
	Costura	De toda clase						9 a 9 1/2	Tres veces a la semana	— H. Purroy	
	Gramática castellana	Guillou						Alternativamente	Doce ramos por semestre	Las alum. de la 4.ª seccion	
	Aritmética	Renjifo						11 a 11 1/2	Tres veces a la semana	Madre E. Astley	
Historia de Austria	La Barra						id.	id.	— C. Larrain		
Nociones de Física	Dictado por la precep.						8 1/2 a 9	id. id.	— B. de Koenig		
Id. de horticultura	Id. id.	(Resúmen de Overberg)					Todos los dias	11 a 3 1/2	— M. Blount		
Id. de Cosmografía	Id. id.	En la escuela estera.									
Pedagogía teórica	Id. práctica	(Gótica i redonda con algo de adornos)									
Caligrafía	Id. práctica										
Dibujo	Id. práctica										
Música vocal	Panseron										
Costura	De toda clase										
			58		58						

El Supremo Gobierno abona anualmente docecientos pesos a seis religiosos.

ESTADO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES EN MAYO DE 1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS DE QUE SE HACE USO.	NÚMERO DE ALUMNOS	EDAD.		HORAS DE ENSEÑANZA.	POTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.	
				MÁXIMO.	MÍNIMO.					
No hai mas que un curso que se hace en cuatro secciones. PRIMERA SECCION	Lectura	El maestro.	29	---	---	De 2 i media a 3 i media P. M.	3 veces por semana.	8 2,000	Eulalio Várgas, director.	Junio 7 de 1870.
	Escritura	---	---	12 i media a 1 i media P. M.	3 id. id.	400	Justino Fagalde.	Diciembre 29 de 1870.	
	Música instrumental	---	---	2 i media a 3 i media P. M.	3 id. id.	800	Liborio E. Brieba	Abril 19 de 1865.	
	Gramática castellana	Bello	---	8 i media a 9 i media A. M.	4 id. id.	800	José Agustín Barceló, capellán	Noviembre 22 de 1864.	
	Historia sagrada	Drioux	---	3 i media a 4 i media P. M.	4 id. id.	480	Juan F. Mujica, inspector	Junio 21 de 1870.	
	Aritmética	Torneo	---	8 i media a 9 i media A. M.	4 id. id.	480	David Silva, inspector	Id. id.	
	Geografía descriptiva	---	---	5 i media a 6 i media P. m.	Diariamente	
	Jimnástica	---	---	9 i media a 10 i media A. M.	2 veces por semana.	El director.	
	Historia universal	Feillet	---	7 i media a 8 i media A. M.	3 id. id.	El director.	
	---	12 i media a 1 i media P. M.	3 id. id.	Justino Fagalde.	
SEGUNDA SECCION	Poemas de la infancia	36	---	---	1 i media a 2 i media P. M.	3 id. id.	José A. Barceló
	Robles	---	7 i media a 8 i media A. M.	3 id. id.	Liborio E. Brieba	
	---	---	9 i media a 10 i media A. M.	4 id. id.	800	Emilio Jofré	Junio 21 de 1870.	
	Bello i Várgas Fontecilla.	---	3 i media a 4 i media P. M.	3 id. id.	480	Benjamin Mardones, inspector.	Id. id.	
	---	---	8 i media a 9 i media A. M.	3 id. id.	Liborio E. Brieba	
	Barros Arana	---	5 i media a 6 i media P. M.	Diariamente	El director.	
	---	---	9 i media a 10 i media A. M.	2 veces por semana.	
	Feillet	---	1 i media a 2 i media P. M.	3 id. id.	700	Manuel Várgas, director de la escuela anexa	Marzo 9 de 1868.	
	Tesseraet	17	---	---	9 i media a 10 i media A. M.	4 id. id.	Liborio E. Brieba
	Bello	---	9 i media a 10 i media A. M.	2 id. id.	Id. id.	
TERCERA SECCION	Literatura	---	---	7 i media a 8 i media A. M.	3 id. id.	Id. id.
	Amunátegui	---	8 i media a 9 i media A. M.	3 id. id.	Emilio Jofré	
	---	---	3 i media a 4 i media P. M.	3 id. id.	700	Antonio Yañez	Junio 21 de 1870.	
	---	---	7 i media a 8 i media A. M.	3 id. id.	400	Miguel F. Guillou	Marzo de 1857.	
	---	---	5 i media a 6 i media P. M.	Diariamente	Manuel Várgas	
	---	---	
	---	---	
	---	---	
	---	---	
	---	---	
CUARTA SECCION	Orrego	28	---	---	De 12 i media a 1 i media P. M.	3 veces por semana.	José A. Barceló
	---	---	1 i media a 2 i media P. M.	2 id. id.	Id. id.	
	---	---	7 i media a 8 i media A. M.	3 id. id.	Emilio Jofré	
	---	---	3 i media a 4 i media P. M.	2 id. id.	Id. id.	
	Lastarria, Comentarios	---	9 i media a 10 i media A. M.	2 id. id.	El director	
	---	---	2 i media a 3 i media P. M.	3 id. id.	Id. id.	
	Guillou	---	7 i media a 8 i media A. M.	3 id. id.	Miguel F. Guillou	
	Torres	---	3 i media a 4 i media P. M.	3 id. id.	Antonio Yañez	
	Bianchi i Guisó	---	8 i media a 9 i media A. M.	2 id. id.	Emilio Jofré	
	---	---	8 i media a 9 i media A. M.	3 id. id.	Antonio Yañez	
.....	---	---	2 i media a 3 i media P. M.	3 id. id.	Id. id.		
.....	---	---	8 i media a 9 i media A. M.	2 id. id.	Emilio Jofré		
.....	---	---	9 i media a 10 i media A. M.	3 id. id.	400	Fernando Cabrera G	Febrero 25 de 1871.		
			110	23	14					

OBSERVACIONES: Los alumnos son todos internos i el Gobierno da cien pesos anuales para cada uno. Solo en la clase de telegrafía se admiten externos. Los alumnos de 3.ª i 4.ª seccion asistían a la escuela anexa a recibir lecciones de pedagogía práctica; unos i otros concurren da a tres por semana. La Escuela tiene ademas un subdirector con ochocientos pesos; tres inspectores que son tambien profesores con cuatrocientos ochenta pesos cada uno; un tesorero con ochocientos pesos; un mayordomo con doscientos cuarenta pesos; un portero, un cocinero, una enfermera, dos ayudantes de cocina i seis sirvientes.

CUADRO que expresa el número de escuelas públicas

EN 18

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						NÚMERO DE										
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			TOTAL JENERAL.	NIÑOS.									
	Urbanas.	Rurales.	Total.	Urbanas.	Rurales.	Total.		En las escuelas urbanas.					En las escuelas rurales.				
								De 5 a 8 años de edad.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.
Atacama.....	9	15	24	10	7	17	41	192	261	228	185	866	305	384	202	70	967
Coquimbo.....	12	17	29	15	2	17	46	179	335	434	221	1220	306	357	343	156	1042
Aconcagua.....	9	25	34	11	13	24	58	145	280	228	89	742	358	470	455	192	1475
Valparaiso.....	17	15	32	14	6	20	52	342	806	596	191	1935	196	297	272	108	873
Santiago.....	30	31	61	31	17	48	109	332	684	689	2428	4133	354	563	517	392	1826
Colechagua.....	5	29	34	5	12	17	51	113	198	157	126	594	430	541	530	277	1787
Curico.....	5	12	17	4	2	6	21	65	132	92	29	318	174	254	236	134	798
Talca.....	5	15	20	5	6	11	31	48	152	139	67	406	125	234	238	129	717
Maule.....	9	24	33	9	11	20	53	212	289	333	291	1125	261	342	271	261	1135
Nuble.....	9	12	21	7	5	12	33	225	382	398	172	1177	114	212	218	162	706
Concepcion.....	13	19	32	11	12	23	55	324	463	368	256	1411	250	347	228	129	963
Arauco.....	4	9	13	5	6	11	(a) 24	114	95	63	74	546	100	126	85	52	393
Valdivia.....	3	9	12	2	3	5	17	44	90	105	59	298	46	60	91	68	304
Llanquihue.....	6	16	22	3	2	5	27	95	169	109	11	395	148	194	162	58	562
Chilo.....	6	15	21	4	3	7	28	101	156	135	21	413	241	361	287	101	990
TOTALES.....	140	263	403	136	107	243	640	2522	4492	4055	4220	15289	3317	4781	4144	2286	14528

(a) Tres de ellas, dos de niños i una de niñas, no funcionaron durante el año de que se da cuenta.

EN 18

Atacama.....	9	16	25	10	7	17	42	153	246	182	135	716	253	297	199	45	794
Coquimbo.....	12	17	29	14	3	17	46	194	396	421	153	1164	373	382	329	122	1006
Aconcagua.....	9	26	35	11	14	25	69	151	251	270	104	776	342	571	433	194	1540
Valparaiso.....	18	15	33	15	5	20	53	380	870	728	208	2186	246	338	265	141	990
Santiago.....	28	35	64	32	18	50	114	671	1635	1063	819	3589	462	729	718	280	2189
Colechagua.....	6	32	38	5	14	19	57	78	219	141	122	569	485	615	572	308	2010
Curico.....	3	16	19	4	4	8	27	81	177	144	31	433	232	343	258	131	954
Talca.....	7	16	23	4	6	10	33	80	179	162	167	588	177	301	288	143	960
Maule.....	9	24	33	9	11	20	53	247	295	331	218	1063	347	462	471	253	1533
Nuble.....	8	12	20	7	6	13	33	130	345	34	164	981	120	229	260	160	769
Concepcion.....	13	19	32	9	14	23	55	332	460	338	298	1425	272	270	305	184	1631
Arauco.....	7	8	15	8	4	12	27	181	269	295	122	780	106	176	128	85	495
Valdivia.....	5	8	13	3	2	5	18	128	217	27	34	616	52	90	88	57	287
Llanquihue.....	6	17	23	3	2	5	28	83	129	18	29	309	147	206	205	72	690
Chilo.....	6	16	22	4	4	8	30	89	131	13	29	353	241	377	345	135	1038
TOTALES.....	146	278	424	138	114	252	676	2969	5221	446	2633	15569	3645	5416	4864	2310	16235

N 1869.

RO DE ALUMNOS INSCRITOS.														ALUMNOS ASISTENTES.								
NIÑAS.														NIÑOS.				NIÑAS.				
Años.	TOTAL.	En las escuelas urbanas.				En las escuelas rurales.				TOTAL DE NIÑAS.	TOTAL DE NIÑOS I NIÑAS.	En las escuelas urbanas		Id. en las rurales.		Total de niños.	En las escuelas urbanas		Id. en las rurales.		Total de niñas.	TOTAL DE NIÑOS I NIÑAS.
		De 6 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 6 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.			De 14 adelante.	TOTAL.	Id. en las rurales.	Total de niños.		Id. en las rurales.	Total de niñas.				
76	967	1833	365	353	199	72	989	134	135	126	26	421	1410	3243	705	867	1392	750	324	1083	2475	
36	10 92	2282	277	481	396	102	1256	24	11	11	46	1302	3584	764	065	1429	844	206	1050	2479		
32	1475	2217	292	348	237	26	813	216	283	257	65	821	1634	3851	563	1099	1572	595	588	1183	2755	
18	873	2808	516	857	675	205	2333	119	144	101	65	429	2882	5490	1717	649	2399	1029	307	1927	4293	
22	1826	5959	978	1251	915	534	3678	331	456	321	164	1275	4953	10912	2647	1271	8018	403	672	1075	3035	
77	1787	2381	105	218	121	62	506	235	226	108	108	822	1328	3769	492	1468	1960	403	672	1075	3035	
34	798	1116	74	104	98	4	280	28	38	35	31	109	389	1505	267	612	879	238	100	363	1242	
20	717	1123	141	186	140	118	595	54	97	94	31	276	871	1994	231	549	789	440	215	655	1435	
11	1135	2260	273	300	193	46	112	153	179	149	33	514	1323	3586	870	863	1733	682	435	1118	2851	
32	706	1883	239	319	191	28	774	127	167	135	27	456	1230	3113	728	872	1190	616	390	815	1915	
29	963	2374	299	330	285	56	960	168	190	139	38	535	1495	3869	1039	699	1648	822	422	1244	2892	
22	393	709	146	136	58	1	341	71	73	57	4	205	546	1256	229	210	439	210	131	341	780	
38	394	902	25	55	40	8	123	22	37	28	5	93	216	818	223	216	439	89	84	173	612	
38	562	867	76	66	28	---	170	50	33	18	2	102	272	1139	212	362	574	128	55	183	757	
31	990	1403	108	109	72	4	293	46	40	31	8	125	418	1821	272	500	781	222	69	284	1093	
36	14628	29817	3811	5123	3648	2261	13843	1782	2136	1728	583	6220	20072	49889	10650	10051	21010	10386	4843	15229	36230	

N 1870.

5	794	1510	349	200	247	54	916	126	146	102	26	400	1340	2850	597	866	1193	763	310	1073	2266
2	1006	2170	341	479	362	82	1264	61	76	52	7	196	1409	3630	839	661	1500	894	133	1047	2547
4	1540	2516	227	327	253	41	848	246	319	224	70	859	1707	4023	552	1053	1695	630	611	1241	2846
1	900	3176	376	874	689	217	2947	124	116	109	55	404	2751	5927	1827	694	2521	1727	265	1992	4513
3	2189	5778	1057	1274	919	515	3765	288	365	320	169	1123	4888	10666	3753	1479	4252	3206	815	4021	8253
3	2010	2570	165	175	125	20	485	267	304	289	137	997	1482	4052	470	1885	2955	886	761	1177	3292
1	954	1587	86	134	86	9	315	56	99	56	31	233	548	1985	375	775	1150	262	211	473	1623
1	909	1697	79	169	140	31	416	78	123	81	3	285	701	2198	455	708	1163	342	232	574	1737
2	1533	2926	210	271	258	85	843	136	170	184	99	589	1432	4058	720	948	1674	608	426	1034	2708
0	769	1750	186	312	186	33	717	115	188	174	44	521	1233	2388	637	409	1046	531	357	888	1934
4	1031	2456	294	342	206	38	880	304	269	216	36	328	1705	4161	1050	764	1814	1044	346	588	1354
5	455	1275	236	290	147	34	677	69	90	57	12	228	905	2180	462	304	796	462	136	588	1354
7	287	903	16	133	66	13	299	12	23	40	13	88	318	1221	406	202	608	162	56	218	826
2	630	939	67	56	39	9	171	20	11	12	---	43	214	1153	242	398	640	145	40	185	825
5	1098	1451	104	129	74	3	310	43	55	39	6	142	452	1993	227	667	831	229	88	308	1142
0	16235	31804	4002	5224	3788	1194	14208	1945	2345	1955	688	6933	21141	52945	11618	11183	22801	11635	5068	16162	38904

ESCUELAS PUB

I

PROVINCIAS.	DEPARTAMENTOS.	DESIGNACION DE LAS ESCUELAS.	NUMERO DE EMPLEADOS.			NUMERO DE ALUMNOS			LECTURA.	
			Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.
ATACAMA.....	Copiapó.....	De la cárcel.....	1	1	60	60	60	60	...	
VALPARAISO.....	Valparaíso.....	De la id.....	1	1	80	80	80	80	...	
SANTIAGO.....	Santiago.....	De la Penitenciaría.....	12	2	500	500	440	440	...	
		Presidio urbano.....	1	1	70	70	70	70	...	
		Artillería.....	12	12	111	111	111	111	...	
		Cazadores.....	1	1	200	200	200	200	...	
		Batallon Bain.....	1	1	500	500	500	500	...	
		Casa de talleres de San Vicente de Paul.	1	1	112	112	112	112	...	
		Casa de Maria (asiladas).....	1	1	137	137	134	134	...	
		Casa de correccion.....	1	1	62	62	62	62	...	
		Providencia (huérfanos).....	1	1	47	69	116	47	64	...
		Asilo del Salvador.....	1	1	81	81	81	81	81	...
MAULE.....	Canquenes.....	Cuartel de policía.....	1	1	36	36	36	36	...	
TOTALES.....	12	9	21	1,716	349	2,065	1,656	341

E

ATACAMA.....	Copiapó.....	De la cárcel.....	1	1	42	42	42	42	...	
VALPARAISO.....	Valparaíso.....	De la cárcel.....	1	1	80	80	80	80	...	
SANTIAGO.....	Santiago.....	De la Penitenciaría.....	1	1	440	440	440	440	...	
		De la artillería.....	1	1	250	250	100	100	...	
		Del Bain.....	12	12	500	500	500	500	...	
		Casa de talleres de San Vicente de Paul.	1	1	120	120	120	120	...	
		Del Asilo del Salvador.....	12	12	84	154	238	84	127	...
		De la Providencia.....	1	1	55	74	129	49	73	...
TALCA.....	Talen.....	De la Casa de Maria (asiladas).....	1	1	149	149	120	120	...	
		De la Casa de correccion.....	1	1	70	70	70	70	...	
		De la cárcel.....	1	1	63	63	63	63	...	
TOTALES.....	10	9	19	1,685	446	2,131	1,510	390

LAS PUBLICAS ESPECIALES.

NÚM. 1 A.

EN 1869.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Total.	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICO CASTELL.		GEOGRAFÍA.		DIBUJO LINEAL.		MÚSICA Y O C A L.		COSTURA.
	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	
60	60	...	26	...	26
80	80	...	80	...	80
500	410	...	155	...	189	...	460	18	
70	70	...	70	...	70	27	
111	111	...	111	...	111	...	111	...	36	
200	200	...	200	...	36	...	200	...	200	
500	500	...	500	...	500	...	500	...	500	...	500	
112	112	...	112	...	112	...	112	
137	...	134	...	137	...	132	...	127	4	137	...	
62	...	62	...	62	...	62	...	62	62	
110	47	64	...	29	68	...	33	68	33	60	...	32	20	18	20	...	
81	...	81	...	81	...	81	...	81	...	81	30	...	81	
36	36	...	24	...	10	
2,065	1,556	341	1,307	348	1,161	313	916	330	768	20	563	50	133	348	

OBSERVACIONES.

Dirije la escuela el capellan del establecimiento, que tiene 820 pesos de renta anual.
 El preceptor tiene 300 pesos de renta anual.
 El id. tiene 250 pesos id., el ayudante sirve gratuitamente.
 El id. 300 pesos id.
 El id. 240 pesos id., el ayudante sirve gratuitamente.
 La dirijen los oficiales del cuerpo.
 El preceptor i el ayudante tienen 180 pesos de renta anual cada uno.
 Tiene una subvencion fiscal de 300 pesos anuales
 Id. id. id. id.
 La preceptora tiene 300 pesos de renta anual.
 Se sostiene con los fondos de la casa.
 El preceptor tiene 72 pesos de renta.

EN 1870.

42	42	...	21	...	21
80	80	...	80	...	80
440	440	...	250	...	219	...	440	40	
51	41	...	41	...	41	
250	100	...	100	...	50	50	...	30	
500	500	...	500	...	500	...	500	...	500	...	500	
120	120	...	120	...	120	...	120	
238	84	127	73	127	70	127	71	127	100	
128	49	73	50	73	49	73	50	73	100	
149	...	120	...	120	...	120	...	120	120	
70	...	70	...	70	...	70	...	70	70	
63	63	...	63	...	63	...	63	
2,131	1,510	490	1,303	390	1,213	390	785	390	550	...	570	390	

Dirije la escuela el capellan del establecimiento, que tiene 100 pesos de renta anual.
 El preceptor tiene 300 pesos de renta anual.
 Id. 300 id.
 Id. 240 id., el ayudante sirve gratuitamente.
 La dirijen los oficiales.
 El preceptor i el ayudante tienen 180 pesos anuales cada uno.
 El Fisco la subvenciona con 300 pesos anuales.
 Se sostiene con los fondos de la casa.
 El Fisco la subvenciona con 300 pesos anuales.
 La preceptora tiene 300 pesos de renta anual.
 El preceptor tiene 120 pesos de renta anual.

EN 1869.

PROVINCIA.	NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS.			RAMOS DE ENSEÑANZA.																									
				Letra.		Escriura.		Aritmética.		Catecismo.		Gram. i castella.		Jeografía.		Cosmografía.		Historia de Chl.		Historia santa.		Historia de América.		Dibujo lineal.		Música vocal.		Costura.	
	Niños.	Niñas.	Total.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niñas.	
Atacama.....	1833	1410	3243	1830	1400	1439	1200	1266	896	914	663	729	562	817	499	8	30	15	30	40	10	8	62						851
Coquimbo.....	2282	1302	3584	1977	1302	1923	1294	1511	711	1711	711	1028	521	860	465	20	20		13	13			53						896
Aconcagua.....	2217	1634	3851	2207	1613	2016	1572	2127	1558	2162	1569	1217	972	923	407	15			49	45	37		399	52					869
Valparaiso.....	2808	2082	4890	2808	2072	2951	1969	2627	2156	2514	2368	1665	1226	1358	1088	30	12	70	72	145	43	18	417						1840
Santiago.....	5959	4935	10912	5650	4872	5279	4471	4440	4285	4984	4362	3135	2554	3389	2996	12		95	40	159	155		312			150			1806
Colestagua.....	2381	1928	3709	1672	847	1975	1156	2083	936	1087	951	843	538	510	413		14		27	9	37	14	15	407					903
Curico.....	1116	389	1505	1116	389	1116	389	1116	389	1116	389	559	118	363	135								345						389
Talca.....	1123	871	1994	1123	871	1123	871	1123	871	1123	861	579	522	305	60		11	12	11	12	176	12							554
Maipo.....	2260	1320	3586	2208	1320	1711	1186	1454	646	1257	728	859	837	771	356	28		48		22	38		144			18			656
Nuble.....	1853	1230	3113	1881	1216	1867	1230	812	476	893	568	493	333	1195	507	10		14	17	62	10		477						625
Concepcion.....	2374	1495	3869	2374	1467	1831	1307	1222	940	1266	971	555	145	828	668	5	5	19	28	80	167	1		240					654
Arauco.....	769	546	1255	769	517	455	385	709	517	504	369	198	170	65	85					3			34						154
Valdivia.....	602	216	818	602	216	571	187	485	142	215	82	415	275	60	84								18						90
Llanquihue.....	867	272	1139	866	272	823	197	653	166	679	778	225	71	304	74								49			105			107
Chilo.....	1403	418	1821	1403	418	1160	303	762	300	728	232	346	78	295	113	4							23						250
TOTALES.....	29817	20072	49889	28429	19301	25040	17747	22401	14888	21723	15102	12850	2221	12687	7937	124	50	294	205	481	878	140	45	2983	52	407	176	10150	

EN 1870.

Atacama.....	1510	1340	2850	1430	1338	1364	1143	1360	1027	1279	959	676	517	755	623		11	12	23	13	63	5	9	58					356	
Coquimbo.....	2170	1460	3690	1993	1323	1992	1224	1893	1253	1985	1323	1628	1042	933	870	58		27	9	7	122	7		334	90	93			868	
Aconcagua.....	2316	1707	4023	2316	1707	2348	1622	2363	1648	2298	1707	1422	1144	1122	744				25	80	25			370					677	
Valparaiso.....	8176	2751	5927	2865	2535	2785	1950	2710	2180	2632	2342	1545	1166	1428	1049	28	12	31	30	64	145	43	18	412			37		1641	
Santiago.....	5778	4888	10666	4834	4629	3834	3836	4404	4078	4236	3834	3855	2853	3045	3025	15		101		134	103			668	208				2285	
Colestagua.....	2579	1482	4062	1891	908	2159	1262	1908	815	1496	728	861	557	833	528			11	12	18	12	35	12		343				759	
Curico.....	1387	548	1935	1387	548	1387	548	1387	548	1387	548	646	829	563	291									337					305	
Talca.....	1497	701	2198	1454	696	1305	696	1305	696	1305	696	650	423	543	247	9			21		19		20	54			42		427	
Nuble.....	2626	1432	4058	2620	1424	2520	1422	1100	467	1079	477	1038	494	1041	457	28		28		28				28					839	
Concepcion.....	2456	1705	4161	2395	1610	1937	1323	1236	979	1389	1028	709	870	967	843	4				18				33	88				555	
Arauco.....	1275	965	2180	1275	965	984	588	1275	965	1277	965	471	337	568	340															59
Valdivia.....	908	318	1221	772	444	705	422	561	363	241	169	338	251	362	225	30			8	42	30			210			88	72	256	
Llanquihue.....	939	214	1153	932	244	869	244	645	97	572	118	289	56	416	81					8				29			59		117	
Chilo.....	1451	452	1903	1447	452	1188	354	709	236	745	219	420	113	492	124						6	9			25				268	
TOTALES.....	31594	21141	52945	29548	19931	27837	17727	24442	16525	22498	15651	15229	11260	14026	10262	192	34	253	85	455	888	120	84	3120	705	819	72	10095		

EMPLEADOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

NÚM. 3.

EN 1869.

PROVINCIAS.	NÚM. DE ESCUELAS PÚBLICAS.						PRECEPTORES.						AYUDANTES.						TOTAL DE EMPLEADOS.							
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			EN LAS ESCUELAS DE NIÑOS.			EN LAS DE NIÑAS.			EN LAS ESCUELAS DE NIÑOS.			EN LAS DE NIÑAS.			EN LAS ESCUELAS DE NIÑOS.			EN LAS DE NIÑAS.				
	Superiores.	Elementales.	Total.	Superiores.	Elementales.	Total.	Directores i subdirectores de escuelas superiores.	Preceptores de las elementales.	Total.	Directores i subdirectores de las escuelas superiores.	Preceptores de las elementales.	Total.	Superiores.	Elementales.	Total.	Superiores.	Elementales.	Total.	Normalistas.	No normalistas.	Total.	Normalistas.	No normalistas.	Total.	TOTAL GENERAL.	
Atacama.....	1	23	24	1	16	17	41	23	25	48	15	17	32	4	1	5	2	11	18	29	3	7	10	16	19	48
Copilimbo.....	1	17	18	1	17	18	46	27	31	58	17	21	38	1	1	2	1	16	17	33	7	8	15	16	17	50
Aconcagua.....	32	24	56	1	24	25	60	32	35	67	24	24	48	2	1	3	1	19	22	41	9	21	30	21	20	71
Valparaiso.....	29	52	81	1	19	20	52	30	32	62	19	21	40	2	1	3	1	14	22	48	9	23	32	32	80	
Santiago.....	59	61	120	1	48	49	109	48	62	110	48	48	96	1	1	2	1	17	31	44	7	9	16	25	140	
Colechagua.....	33	24	57	1	16	17	51	33	35	68	16	18	34	1	1	2	1	9	10	19	3	4	7	21	60	
Curió.....	15	15	30	1	6	7	21	15	15	30	6	6	12	1	1	2	1	1	2	3	14	1	1	2	16	
Tales.....	18	20	38	1	11	12	29	18	22	40	11	11	22	1	1	2	1	12	11	23	2	2	4	11	36	
Maipo.....	32	33	65	1	20	21	53	32	34	66	20	20	40	1	1	2	1	17	27	44	4	4	8	23	67	
Suble.....	20	21	41	1	11	12	33	20	22	42	9	11	20	4	1	5	1	13	13	26	1	15	16	12	42	
Concepcion.....	32	32	64	1	23	24	55	31	31	62	23	23	46	6	6	12	1	14	23	37	3	25	28	65	103	
Arauco.....	13	13	26	1	11	12	24	12	12	24	11	11	22	1	1	2	1	4	4	8	1	11	12	11	23	
Valdivia.....	12	12	24	1	4	5	17	12	12	24	1	4	5	1	1	2	1	3	10	13	2	5	7	5	18	
Llanquihue.....	1	21	22	1	5	6	28	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	7	7	14	1	4	5	5	28	
Chilo.....	21	21	42	1	7	8	27	21	21	42	7	7	14	1	1	2	1	16	23	1	8	9	8	8	30	
TOTALS.....	16	387	403	5	238	243	646	31	391	412	9	237	246	8	65	73	3	50	53	206	279	485	85	214	299	738

EN 1870.

Atacama.....	1	24	25	1	16	17	42	2	24	26	2	16	18	1	3	4	1	2	3	11	19	30	5	16	21	51
Coquimbo.....	2	27	29	1	17	18	46	3	27	31	1	17	18	2	2	4	1	16	17	33	8	9	17	17	50	
Aconcagua.....	33	30	63	1	23	24	60	33	33	66	2	30	32	3	7	10	1	16	20	42	9	23	32	32	74	
Valparaiso.....	32	59	91	1	19	20	58	32	33	65	2	19	21	2	4	6	1	11	15	30	6	14	20	32	88	
Santiago.....	2	62	64	1	50	51	114	4	61	65	2	50	50	1	17	18	1	21	21	47	83	30	41	71	154	
Colechagua.....	1	37	38	1	18	19	57	2	34	36	2	18	20	1	4	5	1	4	5	24	17	41	15	10	25	
Curió.....	1	19	20	1	8	9	27	1	19	19	1	8	8	1	6	6	1	2	2	11	14	25	5	5	10	
Tales.....	1	20	21	1	10	11	33	1	21	22	1	11	11	1	10	11	1	3	3	15	20	4	19	23	67	
Maipo.....	1	32	33	1	20	21	58	2	31	33	2	20	20	1	10	11	1	11	15	26	44	4	19	23	67	
Suble.....	2	18	20	1	12	13	33	4	18	22	2	12	14	4	4	1	4	5	13	13	26	2	17	19	45	
Concepcion.....	32	32	64	1	23	24	55	31	31	62	22	22	44	11	11	22	1	9	33	42	3	27	30	72	103	
Arauco.....	15	15	30	1	12	13	37	15	15	30	1	14	14	1	1	2	1	1	12	15	27	1	15	16	39	
Valdivia.....	1	22	23	1	4	5	19	1	13	13	1	4	5	1	1	1	1	2	12	14	1	5	6	6	29	
Llanquihue.....	1	22	23	1	5	6	28	2	22	24	2	5	6	1	1	2	1	7	7	17	24	1	5	6	29	
Chilo.....	22	22	44	1	8	9	30	22	22	44	8	8	16	3	3	6	1	4	21	25	1	10	10	10	35	
TOTALS.....	17	406	424	5	247	252	676	33	397	430	9	249	258	7	87	94	5	67	72	199	325	524	93	237	330	854

CUADRO DE LAS ES

EN

PROVINCIA	NÚMERO DE ESCUELAS PRIVADAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS.			NÚMERO DE ALUMNOS.						TÉRMINO MEDIO DE LA CANTIDAD MENSUAL QUE PAGA CADA ALUMNO PERSONALMENTE.		Lectura.				
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	NIÑOS.			NIÑAS.			Total de niñas y niños.	Internos.	Externos.	Niños.	Niñas.		
								Internos.	Externos.	Total.	Internos.	Externos.	Total.							
															Pa. Cts.	Pa. Cts.				
Atacama.....	15	10	---	25	17	12	29	---	820	820	8	271	279	1099	Pa. Cts.	Pa. Cts.	820	279		
Cochinbo.....	6	6	7	19	21	18	39	---	11	448	459	29	270	409	12.00	1.50	444	380		
Aconcagua.....	3	5	5	13	5	6	11	---	29	124	153	80	57	137	9.00	1.00	153	137		
Valparaiso.....	17	21	40	78	37	67	104	---	275	1200	1475	244	1127	1371	10.00	3.00	1469	1371		
Santiago.....	41	39	19	99	64	80	144	---	218	2330	2748	541	1116	2637	12.00	2.00	2362	2325		
Colechagua.....	1	---	---	1	3	2	4	---	6	133	139	---	32	82	171	10.00	3.00	42	29	
Curico.....	5	5	4	14	8	4	12	---	210	210	6	232	238	448	10.00	1.50	210	238		
Talca.....	5	5	---	10	17	25	42	---	20	288	398	80	329	449	7.57	10.00	249	421		
Maule.....	6	5	---	11	9	7	16	---	392	302	---	112	112	414	---	---	0.80	292	112	
Nuble.....	5	5	8	18	16	13	29	---	33	582	615	---	270	270	885	12.00	0.39	615	370	
Concepcion.....	14	32	47	93	47	59	106	---	11	346	357	123	595	718	10.75	1.30	357	716		
Arauco.....	3	3	5	11	4	7	11	---	18	149	158	---	50	50	298	---	---	0.35	150	58
Valdivia.....	---	3	4	7	9	9	18	---	---	158	158	---	165	165	323	---	---	0.95	154	169
Llanquihue.....	21	3	26	24	24	26	50	---	547	547	---	134	134	681	---	---	0.62	520	112	
Chilo.....	60	2	7	69	62	7	69	---	2283	2283	---	117	117	2400	---	---	0.20	2280	117	
TOTALES.....	200	137	98	435	296	281	577		621	10111	10732	1121	6017	7138	17870	13.90	1.66	10317	6816	

EN 1

Atacama.....	14	10	---	24	18	14	32	---	926	926	17	288	295	1231	20.00	5.00	926	305		
Cochinbo.....	5	5	8	18	15	21	36	---	12	640	652	33	329	262	1014	12.00	1.00	549	341	
Aconcagua.....	2	1	4	7	6	13	19	---	38	166	144	1	82	83	227	9.00	0.40	144	83	
Valparaiso.....	15	19	42	76	62	70	132	---	275	1167	1442	242	1125	1367	2809	18.00	3.00	1466	1367	
Santiago.....	50	38	49	137	139	111	250	---	355	3514	4069	631	2898	3529	7028	10.00	1.00	2577	3057	
Colechagua.....	---	1	2	3	3	4	7	---	---	22	22	15	76	91	113	9.00	1.00	12	67	
Curico.....	3	7	10	20	9	8	17	---	162	162	10	290	290	452	10.00	0.75	162	290		
Talca.....	5	6	12	13	6	12	18	---	393	410	79	395	474	884	11.00	1.00	380	463		
Maule.....	2	---	---	2	3	---	3	---	151	151	---	13	13	164	---	---	1.00	151	13	
Nuble.....	17	2	18	37	23	29	43	---	114	114	---	376	376	1490	---	---	0.30	1089	376	
Concepcion.....	12	29	---	41	15	39	54	---	21	407	428	94	706	860	1288	15.00	0.50	428	860	
Arauco.....	3	1	9	13	3	19	22	---	143	143	---	129	129	339	---	---	0.25	210	129	
Valdivia.....	1	---	6	7	6	1	7	---	---	143	143	---	67	67	210	---	---	0.50	134	58
Llanquihue.....	19	---	8	27	26	2	28	---	702	702	---	83	83	785	---	---	0.50	702	83	
Chilo.....	67	4	2	73	68	5	73	---	2261	2261	---	86	86	2347	---	---	0.20	2243	82	
TOTALES.....	215	123	148	486	307	323	730		972	11894	12866	1122	6933	8115	20981	12.27	1.50	11073	7564	

EN 1869.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Letra.	Escritura.		Aritmética.		Catecismo.		Gram. castellana.		Geografía.		Cosmografía.		Historia de Chile.		Historia santa.		Elem. de Geometría.		Dibujo lineal.		Música vocal.		Costura.	
	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.	Niños.
30	279	787	244	678	183	281	166	363	196	381	143	9	22	113	37	10	57	8	204	231
44	380	358	369	297	367	372	372	139	179	121	129	26	19	13	45	29	4	64	301
18	157	135	157	150	125	122	125	88	89	69	79	51	12	29	65	10	13	13	8	124
19	1374	1184	1111	798	716	953	977	717	710	657	731	89	180	255	212	292	459	40	58	39	19	8	762
32	2325	2466	2423	2229	2059	2122	2294	1543	1471	1389	1375	46	59	87	144	383	216	14	142	387	1217
42	20	131	28	131	24	4	20	27	16	4	16	20
10	238	210	237	210	218	190	194	60	20	53	28
19	421	271	387	151	297	190	303	83	257	64	194	19	88	5	142
12	112	205	95	205	19	137	67	151	60	126	24
15	370	569	294	170	48	74	99	13	35	24	24
57	716	288	548	152	346	164	412	114	210	128	266	8	22	2	75	9	141	20	10	64	80	354
50	58	80	55	42	52	142	55	14	8	14	6
54	160	154	160	132	125	73	69	91	86	56	75	14	11	42	45	42	45	26
20	112	346	103	475	66	480	111	52	50	70	37	15	10	15	10	43	35
80	117	1450	54	730	771	30	57	31
17	6816	8689	6135	6521	4555	6984	5351	3502	3327	3135	3128	186	348	486	602	569	1380	81	10	701	147	364	817	3800

EN 1870.

26	305	922	283	823	150	523	166	593	136	412	140	15	18	81	20	35	150	3	229
49	341	448	328	263	279	252	322	133	193	123	127	11	5	19	55	15	24	45	369	
36	1367	1166	1100	792	724	952	986	706	727	658	737	88	159	255	222	291	420	40	54	39	21	15	705	
77	3067	3512	2998	3227	2555	2679	2764	2472	1952	2233	1053	8	47	185	83	236	525	58	325	
12	57	18	75	9	63	6	40	4	28	3	24	1	2	
62	290	165	294	149	99	162	269	6	63	6	64	29	
80	463	364	422	313	275	220	282	174	275	220	282	194	
51	13	151	13	119	10	119	10	111	10	111	10	26	10	
89	376	985	291	767	86	390	140	103	52	347	77	13	
28	869	321	674	245	388	108	629	157	265	366	375	14	18	34	98	29	212	
19	129	109	60	78	39	114	26	28	8	28	8	
34	68	101	56	48	43	32	27	8	31	17	41	6	15	
02	83	434	73	335	66	355	58	92	37	96	37	25	
43	82	1450	82	743	4	846	33	30	2	
73	7564	10280	6628	8055	4844	6966	5831	4471	3805	4442	3895	150	301	583	469	612	1545	131	1056	103	418	839	2921		

ESCUELAS PRIVADAS GRATUITAS.

EN 1869.

PROVINCIAL.	DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.		NÚM. DE ALUMNOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.												OBSERVACIONES.									
					LETRADA.		ENCUENTRA.		ARITMÉTICA.		CATÓLICOS.		GRÁFICA.		PRACTICA.			MÚSICA LEGAL.		MÚSICA VULGAR.		DIVERSA.				
		De casa	De sala		Niños	Total	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas		Niños	Niñas	Niños	Niñas					
ATAJACA	Coyula	4		4	231	311	331		316	407	162		172	194	155						Sostenida una por la Sociedad de Instrucción Primaria de Coyula, una por la de Artesanos, en la misma ciudad, dos por la Junta de Maestros, en Chihuahuita i Chihuahuita. Sostenida por la Sociedad de Artesanos del pueblo					
	Vallesparisi	1		1	50	50		47	40				50	16	35											
CAPATZEN	Patitas	2		2	105	125	110		101	100	8		49	47	21						126					
	Coyula		1	1	9	136	145	9	128	9	188	9	128	9	37		15					Sostenida por varias señoras: una de ellas en Carrizal-Aho i la otra en Carrizal Bajo.				
ACAPULCO	San Felipe	1		1	48	48		48	45				27		45											
	Amula	1		1	50	50		47	50				33		13						Sostenida con los fondos de un legado que dejó el difunto don Rom. Cabrera.					
VALPARAISO	Valparaiso	2	1	3	4	54	90	124	94	90	88	60	73	30	84	60	19	10	10	10						
	Bastagos	10	10	20	1,032	1,103	1,337	1,610	1,097	999	1,097	941	586	542	1,017	706	599	732	616	316	342	410	Sostenida una por el don de la Sección de las Cajas i la otra por don Rufino Erazo.			
SANTO DOMINGO	Basagoga	2		2	16	16		16	16				10		12											
	Virtudes	2		2	72	72		72	72				45		45											
	Molpillon	2		2	194	194		194	194				51		51											
CHICILIAN	San Fernando	1		1	121	121		121	121				23		23											
	Cocula	1	2	3	126	85	736	133	35	129	53	120	85								85					
MEXICO	San Juan de los Rios	1		1	105	105		105	105				79		79											
	Tepeaca	1	3	4	60	10	50	40	50	5	40	50														
TEPEACA	Chilpancingo	4		4	276	203	703		268	350																
	San Carlos	2		2	125	125		125	125				42		72											
COPALCO	Tepeaca	1	1	2	73	69	218	74	40	69	20	40			30						20					
	San Carlos	1		1	53	53		53	53				8		8											
AHOACUA	Santa Ana	1		1	19	19		18	18				18		18											
	Llanquillo	1		1	70	70		69	69				29		29											
TOTAL				40	38	2	61	3,001	1,674	1,075	3,055	1,824	2,531	1,914	2,316	1,846	1,653	1,548	1,186	778	1,124	675	645	7,848	106	601

(a) Sostenida una por la Sociedad de Instrucción Primaria, dos por la Sección de Educación, una por la del Patrono, una por la de Artesanos de la Tepeaca, una por la de San Juan de los Rios, una por la de Santa Ana de Ahoacua, una por las Hermanas de la Caridad, una por las Mesas de la Eclesia.—(b) Sostenida i rejeitada por don M. de San Juan de los Rios.—(c) Sostenida i rejeitada por don J. de San Juan de los Rios.—(d) Sostenida i rejeitada por don J. de San Juan de los Rios.—(e) Sostenida i rejeitada por don J. de San Juan de los Rios.—(f) Sostenida i rejeitada por don J. de San Juan de los Rios.—(g) Sostenida i rejeitada por don J. de San Juan de los Rios.—(h) Sostenida i rejeitada por don J. de San Juan de los Rios.—(i) Sostenida i rejeitada por don J. de San Juan de los Rios.

EN 1870.

CORONADO	1	1	35	35	50	50	25	4	4	8	8	500	500
ARAYA	1	1	19	19	19	19	19	19	19	19	19	50	50
LAASPERO	1	1	20	20	20	20	20	20	20	20	20	50	50
TOTAL	40	40	1,001	1,074	1,005	1,026	1,051	1,014	1,226	1,240	1,030	1,186	1,186

(4) Materias: una por la Sociedad de Instrucción Primaria, dos por la Catedra de Educacion, una por la del Porvenir, una por la de Artesanos de la Union, una por la de Maestros de Artesanos, una por la de Santa Teresa de Aquino, una por las Hermanas de la Ciudad, una por las Mejoras de la Prerrogativa. (5) Materias: 1 repartida por don M. de San Juan de Aguilera, una por la de San Vicente Ferrer, una por la de la Encarnacion de San Pablo. (6) Materias: cuatro por la Sociedad de Instrucción Primaria, dos por la Catedra de Educacion, dos por la de Santa Teresa de Aquino, una por las Hermanas de la Ciudad, una por las Mejoras de la Prerrogativa. (7) Materias: 1 repartida por don M.

EN 1870.

ARAYA	Cuzco	7	7	303	303	308	308	307	331	330	349	348		
.....	Valencia	1	1	118	118	118	118	98	118	38	39	348		
.....	Periña	4	4	228	228	225	157	20	20	20	19	8		
.....	Serna	2	2	248	243	193	120	23	22	26	19	90	56		
.....	Partido Copalim	1	1	8	108	137	8	90	90	8	85	80	50		
.....	Ande	1	1	68	68	66	63	63	66	55	55	13		
.....	Valparaiso	2	2	91	90	124	91	60	63	60	78	10	60	30	30	
.....	Budape	4	4	1,226	1,130	3,533	1,809	1,110	3,537	1,005	1,168	1,064	1,057	660	1,085	
.....	Banagosa	8	8	345	32	285	142	30	31	27	8	34	10	2	2	
.....	Victoria	3	3	30	10	90	10	32	8	22	3	10	20	
.....	Metalla	2	2	99	2	100	99	79	2	45	12	2	
.....	Cuzco	1	1	12	109	121	12	80	9	12	108	8	5	
.....	Valparaiso	1	1	20	20	20	20	20	20	20	7	7	
.....	Tulu	1	1	44	44	44	44	44	44	15	19	
.....	Chilim	8	8	620	620	625	625	625	625	117	63	251	291	
.....	San Carlos	1	1	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	
.....	Concepcion	1	1	32	120	189	50	50	52	52	308	92	92	120	25
.....	Leanta	1	1	50	46	139	80	20	20	4	20	20	30	5	16	
.....	Berri	1	1	40	40	40	40	14	14	
.....	Laja	1	1	61	61	61	29	25	24	
TOTAL	51	54	4,013	1,922	5,936	3,996	3,997	3,596	17,46	12,11	1,319	5,171	1,681	1,204	

(a) Materias: una por la Sociedad Catolica de Educacion, una por la de Instrucción Primaria, cuatro por la del Porvenir, una por la de Santa Teresa de Aquino, una por la de Artesanos de la Union, una por el Hospital Civil de Educacion, una por la Encarnacion de San Pedro, una por el profesor Mateo Gonzalez. (b) 14. una por la Sociedad Catolica de Educacion, cuatro por la de Instrucción Primaria, una por la de Santa Teresa de Aquino, dos por la del Segundo Correo de Jena, una por las Hermanas de la Ciudad, una por el profesor don Juan Luna y una por don Gerardo Barba. (c) 15. una por don Juan Espinosa, una por don Esteban Arce, una por don Antonio Mendez, una por el señor don Teodoro Garcia y una por el señor don Juan M. Alvarez.



Libros de instruccion primaria remitidos a las escuelas públicas del Estado desde el 1.º de junio de 1870 hasta igual fecha de 1871.

PROVINCIAS.	JEOGRAFIAS.	GUILLOU, GRAMÁTICA CASTELLANA.	SILABARIOS.	CATECISMOS.	ARITMÉTICAS.	EL MAESTRO.	LIBROS DE LECTURA.	SISTEMA MÉTRICO.	DIBUJO LINEAL.	ORTIZ, FÍSICA.	SISTEMA DE PESOS I MEDIDAS.	EL ¿PORQUÉ?	BIOGRAFÍA DE COLON.	AGRICULTURA.	ESFÍRITO DE LA BIBLIA.	CUADROS DE LECTURA GRADUAL.	MAPAS DE CHILE.	MAPAS MUNDI.	TOTAL DE LOS LIBROS REMITIDOS A CADA PROVINCIA.
Atacama.....	120	61	400	134	55	52	1,860
Coquimbo.....	710	350	300	1,130	500	1,150	580	280	240	5,030
Aconcagua.....	1,600	690	2,200	2,100	285	60	2,134	600	9,480
Valparaiso.....	2,324	750	848	2,748	60	60	2,134	220	50	100	1	1	9,297
Santiago.....	2,654	854	6,674	6,339	522	60	4,554	890	12	54	2	11	22,326
Colchagua.....	900	300	3,400	3,200	200	2,300	580	200	32	22	11,139
Curicó.....	1,400	400	2,000	3,200	200	2,800	200	10,100
Talca.....	1,200	200	2,000	3,200	100	2,000	100	300	8,800
Maule.....	410	410	750	1,900	75	650	200	100	75	4,537
Nuble.....	100	100	1,500	1,525	100	600	200	4,635
Concepcion.....	800	300	800	1,100	500	1,000	100	50	4,950
Arauco.....	710	800	820	1,545	420	1,201	500	100	6,196
Valdivia.....	10	100	10
Llanquihue.....	500	100	1,300	200	300	2,400
Chiloé.....	800	800	900	800	1,618	190	6,437
SUMAS PARCIALES DE CADA CLASE DE LIBROS.....	15,243	5,827	21,846	29,421	3,762	180	22,396	2,070	3,642	10	540	100	200	50	62	229	40	38	TOTAL. 112,376

ESCUELA N.º 1 MI

ESTADO que manifiesta el número de alumnos agraciados i pensionistas que tiene esta Escuela, c

NÚMERO DE ORDEN.	CLASES	NOMBRES.	CURSO			LUGAR	AÑOS DE EDAD.	NÚMERO DE ORDEN.	CLASES.
			A QUE HA ENTRADO.	PENSIONISTA.	SUPERNUMERARIO.				
1	Agraciado..	Don Pedro Novoa Paez.....	Curso preparatorio.	Febrero 1.º de 1867	Marzo 11 de 1869	Valparaiso	16	1
2	Id.	— José J. Flores.....	Id.	Febrero 24 de 1866	Marzo 9 de 868	Marzo 11 de 869	Santiago.....	19	2
3	Id.	— Rafael Gramitó.....	Primer año.....	Marzo 14 de 868	Marzo 11 de 869	Colehuagua.....	17	3
4	Id.	— Francisco Orrego.....	Preparatoria.....	Marzo 13 de 868	Marzo 11 de 869	Valparaiso.....	15	4
5	Id.	— Pio Osorio Silva.....	Id.	Marzo 11 de 868	Agosto 10 de 869	Valparaiso.....	18	5
6	Id.	— Autil Wilson.....	Id.	Febrero 10 de 865	Febrero 1.º de 867	Febrero 21 de 870	Santiago.....	18	6
7	Id.	— Rudecindo Molina.....	Segundo año.....	Marzo 13 de 869	Febrero 21 de 870	Id.....	18	7
8	Id.	— Juan Urrút.....	Id.	Marzo 8 de 869	Febrero 21 de 870	Curicó.....	18	8
9	Id.	— Horacio Urmeneta.....	Primer año.....	Marzo 8 de 869	Febrero 21 de 870	Valparaiso.....	15	9
10	Id.	— Elías Yañez.....	Id.	Marzo 9 de 869	Febrero 21 de 870	Santiago.....	17	10
11	Id.	— Alberto Chaigneaux.....	Preparatoria.....	Marzo 2 de 869	Febrero 21 de 870	Valparaiso.....	15	11
12	Id.	— Ismael Arriaraga.....	Id.	Marzo 3 de 869	Febrero 21 de 870	Santiago.....	15	12
13	Id.	— Francisco Padates.....	Id.	Marzo 3 de 869	Febrero 21 de 870	Curicó.....	16	13
14	Id.	— José M. Villarreal.....	Id.	Marzo 29 de 869	Febrero 21 de 870	Santiago.....	14	14
15	Id.	— Roberto Pradel.....	Primer año.....	Marzo 9 de 868	Febrero 27 de 866	Febrero 21 de 870	Nuble.....	17	15
16	Id.	— Marco Aurelio Valenzuela.....	Id.	Marzo 9 de 868	Febrero 1.º de 867	Febrero 21 de 870	Santiago.....	15	16
17	Id.	— Domingo Chacon.....	Segundo año.....	Marzo 3 de 870	Id.....	15	17
18	Id.	— Patricio Aguiar.....	Tercer año.....	Marzo 3 de 870	Valparaiso.....	17	18
19	Id.	— Manuel A. Velazquez.....	Id.	Marzo 3 de 870	Valdivia.....	18	19
20	Id.	— Manuel L. Pérez.....	Segundo año.....	Marzo 5 de 870	Valparaiso.....	17	20
21	Id.	— Florencio Loggier.....	Tercer año.....	Marzo 5 de 870	Valdivia.....	16	21
22	Id.	— Eduardo Basquian.....	Segundo año.....	Marzo 5 de 870	Santiago.....	16	22
23	Id.	— Alejandro Silva.....	Primer año.....	Marzo 5 de 870	Caldera.....	14	23
24	Id.	— Ronulo A. Medina.....	Tercer año.....	Marzo 5 de 870	Valparaiso.....	15	24
25	Id.	— Luis Artigas.....	Id.	Marzo 7 de 870	Santiago.....	19	25
26	Id.	— José Luis Silva.....	Id.	Marzo 7 de 870	Valparaiso.....	17	26
27	Id.	— Tomas 2.º Pérez.....	Id.	Marzo 7 de 870	Valparaiso.....	18	27
28	Id.	— Jenaro Freire.....	Id.	Marzo 7 de 870	Id.....	17	28
29	Id.	— Leoncio Francisco Valenzuela.....	Id.	Marzo 7 de 870	Santiago.....	18	29
30	Id.	— Antonio 2.º Marazzi.....	Id.	Marzo 7 de 870	Valparaiso.....	17	30
31	Id.	— Enrique Herrera.....	Id.	Marzo 7 de 870	Id.....	17	31
32	Id.	— Avelino Rodríguez.....	Id.	Marzo 7 de 870	Santiago.....	20	32
33	Id.	— Anjel A. Gacitua.....	Id.	Marzo 7 de 870	Valparaiso.....	15	33
34	Id.	— Ricardo Borroque.....	Id.	Marzo 7 de 870	Id.....	18	34
35	Id.	— Adolfo Rodríguez.....	Id.	Marzo 7 de 870	Colehuagua.....	17	35
36	Id.	— Luis V. Contreras.....	Primer año.....	Marzo 10 de 870	Santiago.....	17	36
37	Id.	— Federico Walton.....	Id.	Marzo 9 de 870	Valparaiso.....	17	37
38	Id.	— Vicente Palacios.....	Tercer año.....	Marzo 9 de 870	San Fernando.....	15	38
39	Id.	— Arturo Ruiz.....	Id.	Marzo 7 de 870	Valparaiso.....	17	39
40	Id.	— Ismael Berría.....	Id.	Marzo 9 de 870	Serena.....	17	40
41	Id.	— Marcos Lorca.....	Id.	Marzo 7 de 870	Valparaiso.....	17	41
42	Id.	— Maximiliano Herrera.....	Preparatoria.....	Marzo 28 de 870	Febrero 17 de 871	Santiago.....	13	42
43	Id.	— Pacifico Marin.....	Primer año.....	Marzo 4 de 869	Febrero 17 de 871	Santiago.....	17	43
44	Id.	— Jorge Valenzuela.....	Segundo año.....	Marzo 20 de 871	Santiago.....	13	44
45	Id.	— Alejandro Sotomayor.....	Primer año.....	Marzo 20 de 871	Nancagua.....	15	45
46	Id.	— Ricardo Boyanc.....	Id.	Marzo 20 de 871	Santiago.....	15	46
47	Id.	— Severo A. Amengual.....	Id.	Marzo 20 de 871	Santiago.....	13	47
48	Id.	— Benjamín Rescochet.....	Preparatoria.....	Abril 3 de 871	Nancagua.....	14	48
49	Id.	— Pablo Urizar.....	Primer año.....	Marzo 9 de 868	Febrero 21 de 870	Valparaiso.....	21	49
								50	Id.

LISTA MILITAR.

NUM. 1.

ensionistas que tiene esta Escuela, con espresion de la fecha de su incorporacion i la de su nombramiento, etc.

AGRACIADO.	LUGAR DE SU NACIMIENTO.	AÑOS DE EDAD.	NÚMERO DE GRADOS.	CLASES.	NOMBRES.	CURSO A QUE HA ENTRADO.	PENSIONISTA.	SUPERNUMERARIO.	AGRACIADO.	LUGAR DE SU NACIMIENTO.	AÑOS DE EDAD.
Marzo 11 de 1869	Valparaiso	16	1	Pensionista.	Don Ramon Miquel	Segundo año	Marzo 3 de 1868	Marzo 24 de 1865	Santiago	17	
Marzo 11 de 869	Santiago	19	2		Gabriel Aravena	Primer año	Marzo 17 de 869	Marzo 17 de 869	Colehaga	21	
Marzo 11 de 869	Colehaga	17	3	Juan José Garbosa	Id.	Marzo 1.º de 866		Valparaiso	18		
Marzo 11 de 869	Valparaiso	15	4	Santiago Herrera	Id.	Marzo 9 de 868		Id.	18		
Agosto 10 de 869	Colehaga	15	5	Florencio Bazan	Id.	Marzo 9 de 868		Id.	17		
Febrero 24 de 870	Santiago	18	6	Belisario Zelaya	Id.	Marzo 9 de 868		Junio 27 de 867	Id.	19	
Febrero 21 de 870	Id.	18	7	Gaspar Garcia	Id.	Marzo 9 de 868			Id.	19	
Febrero 21 de 870	Curico	18	8	Alejandro Guzman	Id.	Marzo 19 de 868			Id.	16	
Febrero 21 de 870	Valparaiso	15	9	Vicento Montauban	Id.	Marzo 12 de 868			Id.	16	
Febrero 21 de 870	Santiago	17	10	Rafael Escoly	Id.	Marzo 3 de 869			Atacama	16	
Febrero 21 de 870	Valparaiso	15	11	Juan de Dios Ortúzar	Preparatorio	Marzo 8 de 869			Santiago	15	
Febrero 21 de 870	Santiago	15	12	Enrique Marknan	Primer año	Maizo 9 de 869			Colehaga	17	
Febrero 21 de 870	Curico	16	13	José A. Soto Salas	Id.	Marzo 12 de 869			Id.	19	
Febrero 21 de 870	Santiago	14	14	Abel Ibañez	Id.	Marzo 13 de 869		Marzo 9 de 868	Id.	17	
Febrero 21 de 870	Nuble	17	15	Manuel Benjido	Id.	Marzo 13 de 869			Santiago	17	
Febrero 21 de 870	Santiago	15	16	Hernan Pinto	Id.	Marzo 12 de 869			Tulén	15	
Marzo 3 de 870	Id.	15	17	Joaquin Muñoz	Preparatorio	Marzo 6 de 870			Santiago	12	
Marzo 3 de 870	Valparaiso	18	18	Leandria Valdivieso	Segundo año	Marzo 7 de 870			Id.	17	
Marzo 3 de 870	Valdivia	18	19	Eduardo Calvo	Primer año	Marzo 8 de 870			Id.	17	
Marzo 5 de 870	Valparaiso	17	20	Leandro Frélez	Id.	Marzo 10 de 870	Marzo 30 de 868		Id.	19	
Marzo 5 de 870	Valdivia	16	21	Enrique Cantó	Id.	Marzo 10 de 870	Marzo 11 de 869		Camaragua	17	
Marzo 5 de 870	Valdivia	16	22	Arclino Valenzuela	Preparatorio	Marzo 10 de 870	Marzo 24 de 868		Colehaga	17	
Marzo 5 de 870	Caldera	14	23	Ricardo Wenzel	Id.	Marzo 10 de 870	Marzo 9 de 868		Valparaiso	12	
Marzo 5 de 870	Valparaiso	15	24	Vicente 2.º Navarrete	Id.	Marzo 10 de 870			Santiago	14	
Marzo 7 de 870	Santiago	19	25	Eduardo Sanfuentes	Id.	Marzo 10 de 870	Marzo 11 de 868		Id.	12	
Marzo 7 de 870	Rancagua	17	26	Wenceslao Covarrubias	Id.	Marzo 11 de 870			Valparaiso	17	
Marzo 7 de 870	Valparaiso	19	27	Luis Sarrate	Primer año	Marzo 12 de 870			Id.	16	
Marzo 7 de 870	Id.	17	28	Ignacio Ossa	Segundo año	Marzo 12 de 870			Santiago	15	
Marzo 7 de 870	Santiago	18	29	Luis Ossa	Id.	Marzo 12 de 870			Id.	17	
Marzo 7 de 870	Valparaiso	17	30	Francisco S. Herrera	Primer año	Marzo 13 de 870			San Fernando	15	
Marzo 7 de 870	Id.	17	31	Edgardo Silva	Tercer año	Marzo 15 de 870			Santiago	16	
Marzo 7 de 870	Santiago	20	32	Wenceslao Castillo	Primer año	Marzo 20 de 870			Santiago	15	
Marzo 7 de 870	Valparaiso	15	33	Horacio Santamaría	Id.	Marzo 20 de 870			Id.	16	
Marzo 7 de 870	Id.	19	34	Rafael Ovalle	Id.	Abril 18 de 870			Id.	16	
Marzo 7 de 870	Id.	17	35	Ezequiel Rivaldeira	Preparatorio	Mayo 25 de 870			Curico	11	
Marzo 10 de 870	Santiago	19	36	José M. Tapia	Id.	Junio 6 de 870			Rere	14	
Marzo 9 de 870	Valparaiso	17	37	Julio Zorrilla	Primer año	Junio 10 de 870			Santiago	17	
Marzo 9 de 870	San Fernando	15	38	Julio Paal	Preparatorio	Marzo 1.º de 871			Id.	13	
Marzo 7 de 870	Santiago	17	39	José M. Ureta	Segundo año	Marzo 1.º de 871			Id.	13	
Marzo 9 de 870	Serena	17	40	Miguel Carrasco	Id.	Marzo 2 de 871			Id.	14	
Marzo 7 de 870	Valparaiso	17	41	Arceño Larrain	Primer año	Marzo 5 de 871			Id.	15	
Febrero 17 de 871	Santiago	13	42	Recardo Amengual	Id.	Marzo 5 de 871			Id.	13	
Febrero 17 de 871	Colehaga	17	43	José A. Blanco	Preparatorio	Marzo 6 de 871			Id.	13	
Marzo 20 de 871	Santiago	18	44	Gregorio Soto	Id.	Marzo 7 de 871			Id.	11	
Marzo 20 de 871	Nauyaguan	15	45	Cirios Valdivieso	Id.	Marzo 7 de 871			Id.	13	
Marzo 20 de 871	Santiago	15	46	Domínguez Dat.	Id.	Marzo 9 de 871			Id.	14	
Marzo 20 de 871	Id.	14	47	Victor M. Douso	Segundo año	Marzo 13 de 871			Talca	14	
Abril 3 de 871	Nauyaguan	18	48	Ezequiel Rieoso	Primer año	Marzo 13 de 871			Santiago	13	
Febrero 21 de 870	Valparaiso	21	49	Rafael Ovalle	Preparatorio	Marzo 22 de 871			Id.	12	
		50	50	Ramon Sota	Id.	Abril 9 de 871			Id.	11	

ESCUELA MILITAR.

CUADRO que manifiesta las clases que se cursan en dicha Escuela, el número de alumnos i empleados que tiene, las entradas, gastos i la alta i baja del personal.

AÑOS EN QUE SE DIVIDEN LOS CURSOS.	CLASES DE ESTUDIOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.				EMPLEOS O DESTINOS.	NOMBRES.
		AGRABADOS.	SUBSIDIARIOS.	PENSIONISTAS.	TOTAL.		
CLASE PREPARATORIA.....	Principios de Aritmética.....	1		12	13	Coronel Graduado, Director.....	Don Emilio Sotomayor. — Adolfo Silva Vergara. — Francisco J. Zeisaya. — Baldomero Dublé A. — Ramon Passi. — Camilo Tóres. — Manuel Jesus Herrera. — Fernando Solis O. — Gavino Vieytes. — Baltazar Alemany. — Alejandro Pannalida. — Carlos Lo-Buffe. — Manuel Munta G. — Eduardo de la Barra. — Ventura Blanco. — Adolfo Bruna. — Ismael Renjifo. — Ramon González. — Ricardo Brown. — Cirriaco Valencin. — José C. Quiroga. — Pedro del Peso. — Ramon Pacheco.
	Sistema Métrico.....						
	Jeografía Descriptiva.....						
	Elementos de Gramática Castellana.....						
PRIMER AÑO.....	Caligrafía.....	4		9	13	Capitan, Ayudante Instructor.....	
	Aritmética.....						
	Gramática Castellana (primer año).....						
	Historia Sagrada.....						
	Jeografía Descriptiva.....						
SEGUNDO AÑO.....	Dibujo de Paisajes.....	9		11	20	Id. id. Cajero.....	
	Táctica de Infantería (primer año).....						
	Caligrafía.....						
	Álgebra.....						
	Gramática Castellana final.....						
TERCER AÑO.....	Frances (primer año).....	8	1	7	16	Id. id. Guarda-almacenes.....	
	Elementos de Historia Antigua.....						
	Catecismo.....						
	Dibujo de Paisajes.....						
	Táctica de Infantería (segundo año).....						
	Jeometría.....	8	1	7	16	Teniente id. Bibliotecario.....	
	Trigonometría Rectilínea.....						
	Frances (final).....						
	Elementos de Historia Moderna.....						
	Dibujo Lineal.....						
Estudio Profesional de Artillería.....	Id. id. Capellan i profesor de Catecismo e Historia Santa.....						
Táctica de Caballería.....	Id. id. Profesor de Aritmética i Álgebra.....						
						Id. de Gramática Castellana.....	
						Id. de Jeografía Descriptiva e Historia Antigua.....	
						Id. de Frances i Dibujo de Paisaje.....	
						Id. de Jeometría, Trigonometría, i Dibujo Lineal.....	
						Id. interino de id. id. e id.	
						Id. de Historia Moderna, de América i Chile.....	
						Id. de Topografía i Dibujo Topográfico.....	
						Id. de Química i Física.....	
						Id. de Literatura i Derecho de Jentes.....	
						Id. de Construcciones i Arquitectura.....	
						Id. de Jeografía Física i Cosmografía.....	
						Id. de la Clase Preparatoria.....	
						Economo.....	
						Escribiente.....	
						Ademas de los anteriores empleados, tiene la Escuela un Ropero, un Portero, un Cocinero, un Refectorero, un Lamparero, un Hortelano, nueve sirvientes de mano, un Tamber i un Coronata.	
						OT. NOMB. AYUDANTES. CADETES.	

SEGUNDO AÑO.....	Elementos de Historia Antigua..... Catecismo..... Dibujo de Paisajes..... Táctica de Infantería (segundo año).....	9	---	11	20
TERCER AÑO.....	Jeometría..... Trigonometría Rectilínea..... Frances (fual)..... Elementos de Historia Moderna..... Dibujo Lineal..... Estudio Profesional de Artillería..... Táctica de Caballería.....	8	1	7	16
CUARTO AÑO.....	Elementos de Topografía..... Dibujo Topográfico..... Historia de América i Chile..... Elementos de Física..... Id. de Química..... Literatura, Retórica i Poesía..... Trigonometría Esférica.....	25	---	7	32
QUINTO AÑO.....	Cosmografía..... Geografía Física..... Código Militar..... Derecho de Jentes en la parte de Guerra i Diplomacia..... Fortificación i Construcción..... Dibujo de Construcción.....	1	1	2	4
Cadetes que han terminado los cinco años del curso.....		1	---	---	1
TOTAL.....		49	2	48	99

- Id. de Química i Física.....
- Id. de Literatura i Derecho de Jentes.....
- Id. de Construcción i Arquitectura.....
- Id. de Jeografía Física i Cosmografía.....
- Id. de la Clase Preparatoria.....
- Ecónomo.....
- Escribiente.....
- Ismael Renjifo.
- Ramon Gonzalez.
- Ricardo Brown.
- Ciriaco Valencia.
- José C. Quiroga.
- Pedro del Peso.
- Ramon Pacheco.

Ademas de los anteriores empleados, tiene la Escuela un Ropero, un Portero, un Cocinero, un Refectorero, un Lamparero, un Hortelano, nueve sirvientes de mano, un Tambor i un Corneta.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.	Coronel Graduado, Director.	Sargento Mayor, Sub-Director.	AYUDANTES.			Capellan	Profesores.	Ecónomo.	Escribiente.	CADETES.				Ropero.	Sirvientes.	
			Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.					Efectivos.	Supernumerarios.	Pensionistas.	Tambor.			Corneta.
Existencia en 15 de abril de 1870..	1	1	1	4	---	1	13	1	1	51	42	48	---	---	15	
Altas hasta el 30 de abril de 1871..	---	---	2	---	---	---	1	---	---	7	18	18	1	1	---	
Suma con las altas.....	1	1	3	4	---	1	14	1	1	58	42	66	1	1	15	
Bajas hasta el 30 de abril de 1871..	---	---	---	2	---	---	1	---	---	9	18	18	---	---	---	
Existencia en 30 de abril de 1871..	1	1	3	2	---	1	13	1	1	49	42	48	1	1	15	

ENTRADAS I GASTOS.

ENTRADAS.		PEROS.	CTS.	GASTOS.		PEROS.	CTS.
Abonado por el Fisco para pago de los señores Jefes, Ayudantes, Capellan, Ecónomo, Tambor i Corneta.....			9,175	Pagado a los señores Jefes, Ayudantes, Profesores, Ecónomo, Escribiente, sirvientes, Tambor i Corneta, su sueldo anual.....			19,318 56
Id. por el id. para pago de profesores, sirvientes i otros gastos.....			10,520	Gratificación de seis Ayudantes i Profesor suplente.....			1,560
Id. por el id. para luces.....			600	Rancho de los alumnos i Profesores.....			8,100
Id. por el id. para sueldos de cincuenta Cadetes agraciados.....			7,800	Reposición del vestuario, libros i otros objetos de los Cadetes agraciados.....			3,727 92
Id. por el id. para vestuario de id. id. Tambor i Corneta.....			2,070	Luz i lumbré.....			770
Pagado por cuarenta i ocho alumnos pensionistas, a razon de 150 pesos al año cada uno.....			7,200	Gastos de útiles de cocina, comedor, clases, capilla, enfermería; de exámenes, premios, Biblioteca, impresiones, útiles de escritorio; reparacion de edificios i muebles.....			2,995 80
Id. por dos Supernumerarios a 75 pesos al año cada uno.....			150	SUMA TOTAL.....			36,472 28
SUMA TOTAL.....			37,515				

V. B.
SOTOMAYOR.

Santiago, mayo 1.º de 1871.

ADOLFO SILVA VERGARA,
Sub-Director.

